

*EDUCACIÓN SUPERIOR EN UN ESPACIO DE FRONTERA  
Historia y desarrollo académico de la Universidad Surcolombiana, 1970-2010*

**EDUCACIÓN SUPERIOR EN UN ESPACIO DE FRONTERA  
Historia y desarrollo académico de la Universidad Surcolombiana  
1970-2010**

**JOSÉ ELISEO BAICUÉ PEÑA**

**CONVENIO UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
– UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
MAESTRÍA EN HISTORIA  
NEIVA  
2009**

*EDUCACIÓN SUPERIOR EN UN ESPACIO DE FRONTERA  
Historia y desarrollo académico de la Universidad Surcolombiana, 1970-2010*

**EDUCACIÓN SUPERIOR EN UN ESPACIO DE FRONTERA  
Historia y desarrollo académico de la Universidad Surcolombiana  
1970-2010**

**JOSÉ ELISEO BAICUÉ PEÑA**

Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al título de  
Magister en Historia

**Director:  
BERNARDO TOVAR ZAMBRANO  
Historiador Universidad Nacional de Colombia**

**CONVENIO UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
– UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
MAESTRÍA EN HISTORIA  
NEIVA  
2009**

**Nota de aceptación**

---

---

**Presidente del jurado**

---

**Jurado**

---

**Jurado**

---

## **CONTENIDO**

	<b>pág.</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	12
<b>1. CAPÍTULO I. HORIZONTE TEÓRICO Y ESTADO DEL ARTE</b>	<b>20</b>
<b>2. CAPÍTULO II. ITUSCO: LA MATERIALIZACIÓN DE UN SUEÑO Y LOS PRIMEROS PASOS DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA (1970-1975)</b>	<b>38</b>
2.1 EL SUEÑO SE HIZO ITUSCO	41
2.2 LA LUCHA POR LA UNIVERSIDAD CONTINUÓ	45
2.2.1 La universidad adquiere apoyo popular	48
2.2.2 El Icfes amenaza a los promotores	51
2.3 DE LAS IDEAS AL PAPEL	52
<b>3. CAPÍTULO III. CONSOLIDACIÓN, DESARROLLO INSTITUCIONAL Y RECONOCIMIENTO SOCIAL (1976-1983).</b>	<b>56</b>
3.1 USCO ARRANCA CON IMPULSO Y PRONTO LLEGAN LOS PRIMEROS CONTRATIEMPOS	57
3.1.1 El Huila empieza a pedir seccionales	57
3.1.2 Llega la primera crisis financiera	59
3.1.3 El Estatuto orgánico	63
3.2 CESCO: EL GERMEN DE LA INVESTIGACIÓN	64
3.2.1 La primera gran experiencia investigativa	65
3.3 LOS ALBORES DE MEDICINA	65
3.3.1 Temores frente al nuevo programa	67
3.4 1979: AÑO DE AVANCES Y CRISIS	69
3.4.1 Homenaje a Roque González	70
3.4.2 De nuevo los problemas financieros	71
3.4.3 La marcha de las antorchas	74
3.5 SALUD Y PETRÓLEOS ALZAN VUELO	76
3.5.1 La necesidad de un Hospital Universitario	77
3.5.2 Medicina inicia labores	78
3.5.3 Nace Ingeniería de Petróleos	81

3.6 REFORMAS CURRICULARES Y AVANCES ACADÉMICOS	86
3.6.1 Del CESCO al CIDEC	89
3.6.2 Usco a distancia	90
3.7 LA INDEPENDENCIA DE LA SECCIONAL FLORENCIA	93
3.8 PROBLEMAS POR APORTE FIJO DE REGALÍAS	96
<b>4. CAPÍTULO IV. IMPULSO INVESTIGATIVO Y PROYECCIÓN REGIONAL (1984-1990)</b>	<b>99</b>
4.1 EL AUGE DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA Y LA INVESTIGACIÓN	100
4.1.1 El CIDEC toma fuerza	102
4.1.2 La universidad para el centro y sur del Huila	104
4.2 LOS PLANES DE LA USCO FRENTE AL PANORAMA NACIONAL	108
4.2.1 El Plan Quinquenal 1985-1989	109
4.2.2 La planeación en la Usco, según Jairo Ramírez	111
4.3 UNA VERTIGINOSA QUINCEAÑERA	112
4.3.1 Líder en educación física	113
4.4 LA ALFABETIZACIÓN DE EL PATO	115
4.4.1 La comunidad busca la academia	115
4.5 DESARROLLO INTERNO Y PROYECCIÓN REGIONAL	117
4.5.1 Alianzas institucionales	118
4.5.2 Querrela con el Contralor	119
4.5.3 Mitos en torno a la USCO	122
4.5.4 Investigación y extensión	125
4.5.5 El balance del 86 y las nuevas proyecciones	126
4.6 LA CRISIS FINANCIERA DEL 87 Y 88	131
4.6.1 La comunidad se pronuncia	133
4.6.2 Sale Mosquera y entra Machado	134
4.7 EL ÉXITO DE LOS PROYECTOS DE EXTENSIÓN Y LAS NUEVAS CARRERAS	136
4.7.1 Medicina y Petróleos a buena marcha	140

4.8 LA INVESTIGACIÓN Y LA REGIONALIZACIÓN DE LA CIENCIA Y LA CULTURA	145
4.8.1 El balance de la investigación en la USCO	146
4.8.2 La necesidad de un Sistema de Investigaciones	147
4.8.3 La Facultad de Educación y su accionar en las comunidades	150
4.8.4 La universidad frente a los procesos de regionalización	152
4.9 EL INICIO DE LOS POSTGRADOS	154
4.10 MACHADO DEJA LA RECTORÍA	155
<b>5. CAPÍTULO V. FORTALECIMIENTO ACADÉMICO, TIEMPOS DE MODERNIZACIÓN Y AUTONOMÍA UNIVERSITARIA (1991-1999)</b>	157
5.1 LAS POLÍTICAS DE MODERNIZACIÓN	158
5.2 PROYECCIÓN REGIONAL Y PRIMEROS PASOS HACIA LO INTERNACIONAL	160
5.2.1 Vínculos internacionales	164
5.3 EL AUGE DE LOS POSTGRADOS Y RENOVACIÓN CURRICULAR	164
5.3.1 Nace Lenguas Modernas y Artes se consolida	166
5.3.2 Fin de Administración Educativa	167
5.4 LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL Y LA SITUACIÓN DE LOS DOCENTES	168
5.5 CRISIS FINANCIERA DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS	171
5.6 LLEGA LA HORA DE LA MODERNIZACIÓN	173
5.6.1 Reforma a la educación superior	176
5.7 NUEVO RECTOR SE COMPROMETE CON LA REGIONALIZACIÓN	180
5.7.1 Consejo de Educación a Distancia	181
5.7.2 La situación de los postgrados	182
5.8 PRIMERA ELECCIÓN DE RECTOR, CRISIS Y POLÉMICAS	185
5.8.1 La Huelga de hambre y la comisión de notables	189
5.8.2 Polanía propone reestructurar la USCO	190
5.8.3 Regresa la protesta	194
5.9 HACIA LOS SISTEMAS DE INVESTIGACIONES	195

5.9.1 El Plan Básico de Investigaciones para el Huila	197
5.10 NUEVOS POSTGRADOS Y NUEVAS CARRERAS: COMUNICACIÓN SOCIAL Y ELECTRÓNICA	201
5.10.1 Comunicación Social	202
5.10.2 Cambios en Lingüística y Literatura y en Preescolar	203
5.10.3 Postgrados y cooperación académica	205
5.11 LA REESTRUCTURACIÓN Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS	207
5.11.1 La Usco, nodo de internet para la región	208
5.12 NACEN NUEVOS PROGRAMAS: DERECHO, PSICOLOGÍA, Y BIOLOGÍA Y QUÍMICA	209
5.13 POLANÍA REPITE RECTORÍA Y SE MATERIALIZAN LAS SEDES	212
5.13.1 Estampilla pro-USCO	214
5.14 Ampliación de oferta académica y currículo institucional	215
5.14.1 Currículo Institucional	217
5.15 Educación inicia Acreditación Previa	219
5.15.1 Inconvenientes con la legalidad de programas	221
<b>6. CAPÍTULO VI. NUEVO MILENIO: PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN, Y CRISIS ADMINISTRATIVA (2000-2010)</b>	<b>223</b>
6.1 EMPIEZA LA CRISIS ADMINISTRATIVA	224
6.1.1 La propuesta de gobierno de Bernal	225
6.1.2 Elección vuelve a juicio	227
6.2 LA CRISIS FINANCIERA DEL 2000	228
6.2.1 La crisis llegó a las sedes	229
6.2.2 Plan de contingencia frente a la crisis	231
6.2.3 El presupuesto y los nuevos proyectos	233
6.3 LA ACREDITACIÓN PREVIA Y EL REGISTRO CALIFICADO	235
6.3.1 La legalidad de Derecho	236
6.3.2 El registro calificado	238
6.4 USCO AVANZA AL MARGEN DE LA INTERINIDAD ADMINISTRATIVA	239
6.4.1 “La USCO Vive”	240

6.4.2 El aporte científico a los problemas regionales	242
6.4.3 Líneas y grupos de investigación	243
6.4.4 Plan de Acción 2000-2003	245
6.4.5 Salud incursiona en la extensión social	246
6.4.6 Fortalecimiento físico y académico	247
6.5 AUTOEVALUACIÓN: CAMINO A LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD	250
6.6 CAMBIO DEL ESTATUTO ELECTORAL	253
6.7 PRIMEROS PROGRAMAS ACREDITADOS	258
6.7.1 Resultados de la acreditación de Alta Calidad	259
6.8 LA LLAMA INEXTINGUIBLE	261
<b>7. CONCLUSIONES</b>	<b>264</b>
<b>FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>270</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>275</b>

**LISTA DE CUADROS**

	<b>pág.</b>
Cuadro 1. Presupuesto ejecutado en investigación y su incidencia en los gastos universitarios 1984-1988 (miles de pesos)	146
Cuadro 2. Número de proyectos según origen de financiación (1984-1988)	147

**LISTA DE ANEXOS**

	<b>pág.</b>
Anexo A. Ley 55 del 17 de diciembre de 1968 (creación de ITUSCO)	276
Anexo B. Ley 13 del 30 de enero de 1976 (transformación a Universidad Surcolombiana)	280
Anexo C. Planta de Personal en 1.979	283
Anexo D. Proyecto académico Atlas Lingüístico del Huila	284
Anexo E. Proyectos de investigación 1977	286
Anexo F. La investigación durante 1988	288
Anexo G. Líneas de investigación por Facultades	290
Anexo H. Grupos de investigación de la Universidad Surcolombiana 2009	292
Anexo J. Oferta académica de la Universidad Surcolombiana 2009	295
Anexo K. Nivel de formación de docentes de planta de la Universidad Surcolombiana 2009	300

## **INTRODUCCIÓN**

La educación está tan difundida que no falta en ninguna sociedad ni en ningún momento de la historia. En cualquier sociedad, por primitiva que sea, es posible apreciar que el hombre se educa.

Los pueblos antiguos carecían de maestros, de instituciones y de modelos pedagógicos, y a pesar de ello, educaban al hombre, envolviéndolo y presionándolo con las acciones y reacciones de su rudimentaria vida social. En ellos, aunque nadie tuviera idea del esfuerzo educativo que, espontáneamente, la sociedad realizaba en cada momento, la educación existía como hecho. Hoy día en cualquiera de las sociedades modernas existen educadores, instituciones educativas y teorías pedagógicas; es decir, hay una acción planeada, consciente, sistemática. De ahí que la importancia fundamental que la historia de la educación tiene para cualquier educador es que permite el conocimiento del pasado educativo de la humanidad.

Es decir, el hecho educativo no lo presenta la historia como un hecho aislado, sino como elemento vinculado a las diversas orientaciones filosóficas, religiosas, sociales y políticas que sobre él han influido. Al verlo así, como un conjunto de circunstancias que lo han engendrado, es posible apreciar en qué medida la educación ha sido un factor en la historia y en qué orden una cultura es fuerza determinante de una educación.

En este marco de ideas, el Huila, un departamento aislado y marginado para esa época, no desconocía estas premisas. Época de la que hace ya cuatro décadas, y cuando en regiones como esta, pensar en estudiar fuera de la comarca se consideraba algo imposible para la mayoría, y dado, como un privilegio, a las familias más pudientes y prestantes. Con estos ambientes un equipo de líderes muy activos, propuso la idea de fundar una Universidad que le permitiera a los más necesitados, la oportunidad de hacer una carrera profesional, o por lo menos

adelantar ciclos técnicos o tecnológicos a los bachilleres que estaban egresando de los colegios de la ciudad de Neiva.

Muchas fueron las luchas, debates y reuniones que se gestaron en torno a esta novedosa propuesta. Y muchas fueron también las voces de apoyo y solidaridad que se hicieron presentes en los diversos círculos de la capital Huilense y de algunas municipalidades como La Plata, Garzón, Pitalito y San Agustín. Pero, por supuesto, también los pronunciamientos donde se anunciaba que era una utopía pensar en una universidad para el Huila, tuvieron una notoria presencia.

Es decir, el trajinar de la Universidad Surcolombiana, ha tenido matices que configuran una oralidad en el imaginario de su desarrollo histórico, institucional y académico. Por tanto, es necesario y fundamental, focalizar toda la intención en descubrir estos elementos esenciales de la vida del alma mater, en una propuesta metodológica que sistematice y permita desarrollar enfoques que conjuguen dicha oralidad, con documentos palpables para una investigación formal. Pues, bien es sabido, que hoy en plena sociedad del conocimiento, las universidades de reconocimiento están siendo medidas y valoradas de acuerdo con sus patrones de calidad y eficiencia. Aspectos éstos, propios y previos, que luego de ciertos procesos internos y externos se reflejan en los parámetros de la acreditación institucional.

En este sentido, es indudable que el proceso de acreditación como ente educativo, que adelanta la institución hace algunos años, ha sido significativo para lograr su evidente crecimiento y desarrollo, y por su puesto, su progresivo reconocimiento regional y nacional.

Es por ello que al trajinar por los acontecimientos históricos de lo que ha sido, de lo que es y de lo que posiblemente pueda ser el departamento del Huila, es casi inevitable tener presente cuál es la importancia que ha tenido la educación en el desarrollo de éste. Por tanto, y para el presente trabajo, se expresa el propósito de

indagar sobre el papel histórico que ha tenido la Universidad Surcolombiana, así como el desarrollo formativo y docente que ha transmitido en la ciudad de Neiva; además, de descubrir cuáles han sido sus logros y los aportes en lo social y cultural para con la localidad.

En la esfera local como en la nacional, el grado de percepción actual sobre qué conocimiento de la historia de la Universidad Surcolombiana existe, es muy poco. Sin embargo, se posee en el imaginario de los miembros de la comunidad académica del alma mater, y más aún del huilense en general, que lo único palpable en las mentes de quien escucha el nombre de Surcolombiana, se remite simplemente a saber que ésta nació en la calle. Esto, originado de acuerdo con el acostumbrado relato que habita en los diálogos de docentes y estudiantes.

Sin duda alguna, entonces, el surgimiento y crecimiento de la Universidad Surcolombiana ha generado movimientos y cambios en la ciudad de Neiva y en el Departamento del Huila, que de una u otra manera, han incidido en su evolución y desarrollo a lo largo de estos cuarenta años. La universidad en su integralidad ha sido una especie de impulso y apoyo en los sectores académicos, empresariales, económicos, culturales y de salud, los cuales han influido en el progreso del departamento y de la región surcolombiana. De acuerdo con lo anterior, se procura emprender una investigación que admita configurar tanto el origen histórico y el desarrollo académico y formativo de la institución, así como sus implicaciones culturales y sociales, en el periodo 1970 - 2010. Se busca aportar, en el mismo sentido, una guía metodológica que permita la construcción de un discurso que facilite y aporte la realización de futuros trabajos sobre la Universidad Surcolombiana.

Es en este orden de ideas, que se tratará de presentar un análisis de la perspectiva histórica cuyo origen parta del nacimiento de la Surcolombiana, como universidad, tomando elementos como el desarrollo académico, la propuesta de

profesionalización y la dinámica social que tuvo en la ciudad de Neiva, hasta el proceso actual de búsqueda, afirmación y consolidación institucional.

Las razones del porqué se toma esta temporalidad, se debe a lo siguiente: a) inicialmente es minúsculo el curso de las investigaciones acerca del proceso histórico y el desarrollo académico y profesional que se ha gestado en la condición de Universidad Surcolombiana, por tanto, es válido encauzar el estudio para descubrir estas variables. b) los trabajos realizados en el transcurso del tiempo sobre dicho proceso histórico, se han focalizado meramente en concretar fechas, personajes y tiempos c) además, es importante conocer cuál fue el tránsito y qué condición marcó la figura de instituto a universidad, tratando de tocar un ligero proceso de revisión.

Con base en estos elementos de análisis, se trata, además, de construir rápidamente el contexto, sin llegar a ser este el objeto de estudio, que posibilite ubicar en qué condiciones surgió la Universidad y la incidencia de estas actividades formativas y profesionales en el plano departamental. De esta manera, se acepta que el propósito de la investigación sobre el desarrollo de la Universidad Surcolombiana, bajo los elementos de análisis expuestos, cobra mayor importancia, dado que aún no existe un estudio con estas características, y que, además, pueda ser un elemento para generar identidad en las dimensiones locales, regionales y nacionales sobre lo propio de la Universidad Surcolombiana. Así mismo, Se aspira aportar a la historiografía sobre la Universidad Surcolombiana, y en términos generales sobre la Universidad, y sobre el desarrollo de instituciones, en la medida en que se convierta en documento de consulta y de apoyo a posteriores investigaciones.

De otro lado, el seguimiento de las permanencias y los cambios, a lo largo de los 40 años de existencia de la Universidad, permite formular una periodización a grandes trazos, mostrando un sentido más pendular que cíclico y coincidiendo hasta cierto punto con la organización de los capítulos:

El trabajo está estructurado en cinco capítulos ordenados de acuerdo con la manera como se dieron los hechos y al desarrollo paulatino que fue presentando la Universidad. El primer capítulo, que abarca el periodo entre 1970 y 1975, reconstruye el nacimiento del Instituto Tecnológico Universitario Surcolombiano (ITUSCO), o primera etapa de la universidad, que logró materializar, con el apoyo popular, el sueño de un grupo de visionarios.

A través de un relato se da a conocer cómo en la primera semana de 1968 se convocó a la comunidad neivana a una asamblea en el Club del Comercio, a donde invitaron a algunos dirigentes regionales partidarios del proyecto de crear una universidad para el Huila. Allí fundaron la Universidad de manera simbólica y uno de los mayores impulsores fue el ex magistrado Reinaldo Polanía Polanía. Así mismo, se destaca el importante papel que tuvo la gestión de Guillermo Plazas Alcid, Representante a la Cámara para la época, quien se encargó de elaborar el respectivo proyecto de ley.

El capítulo dos (1976-1983) se ha denominado *consolidación, desarrollo institucional y reconocimiento social*. En este segmento, se aborda la transformación en Universidad, la adopción del primer estatuto orgánico y, por supuesto, la llegada de las primeras crisis financieras. Se muestra, igualmente, cómo de manera temprana algunos municipios huilenses como Pitalito y Garzón comenzaron a solicitar seccionales de la universidad en sus comarcas.

Es importante destacar que es en este periodo cuando se da la primera experiencia investigativa con el apoyo de la Universidad del Valle. El resultado fue el proyecto del Atlas Lingüístico del Huila, en el que trabajaron, entre otros, los profesores Luís Humberto Alvarado Castañeda y Rafael Cortés Murcia. No menos importante son los primeros albores del Programa de Medicina, el cual pese a dificultades y temores infundados, contradictoriamente por los médicos de la época, se hizo realidad. Así mismo, surge en este periodo el Programa de Ingeniería de petróleos. En esta

misma época se produjeron grandes acontecimientos, entre ellos la marcha de las antorchas llevada a cabo el 27 de marzo del 1980, como mecanismo de protesta por la crisis financiera y a la vez como celebración de sus diez primeros años de labores.

*Impulso investigativo y Proyección regional (1984-1990)*, es el nombre del tercer capítulo en donde se muestra un gran despliegue de la universidad en el contexto regional y nacional. Se registra en este periodo cómo la USCO lidera e impulsa un proyecto de educación a distancia en toda la región surcolombiana con grandes repercusiones en el contexto nacional. A la par, la universidad impulsa el trabajo investigativo a través de la creación del CIDEDEC y también implementa *El Plan Quinquenal 1985-1989*, que preveía unas inversiones por el orden de los 2026 millones de pesos.

Es en esta época la universidad desarrolla el proceso de alfabetización de El Pato, un programa muy exitoso para la USCO a tal punto que mereció el reconocimiento por parte de la Presidencia de la República. Y junto a ello se inicia en la era de los postgrados, lo que de alguna manera, es de gran significación para el posicionamiento paulatino de esta Casa de Estudios.

El cuarto capítulo aborda el fortalecimiento académico, los tiempos de modernización y de autonomía universitaria, y se enmarca entre 1991 y 1999. En esta parte del documento se esboza la forma como la Universidad se encamina hacia la construcción de unas políticas de modernización de la mano de los acercamientos con el contexto internacional. Es por ello, por lo que nacen los programas de Lenguas Modernas, Comunicación Social y Electrónica, al tiempo que se produce la consolidación del programa de Artes. Son muchos los avances que se dan en esta época y que evidencian el fruto del trabajo que venía realizando la institución. Se da la primera elección de rector, con las consabidas crisis y polémicas propias de un proceso novedoso para la escogencia de rector.

En el último capítulo de esta investigación, correspondiente al periodo 2000-2010, se examina lo correspondiente a los pasos actuales que está dando la universidad en materia de auto-evaluación y acreditación institucional. Así mismo, se explora, de cierta manera, la crisis administrativa y financiera, que junto a las dificultades de gobernabilidad han mostrado una universidad un poco convulsionada y débil en lo relacionado con la autonomía que otorgó la ley 30 de 1992. Sin embargo, se impulsan los grupos de investigación, y de manera moderada se refleja el aporte científico encaminado a la búsqueda de soluciones a las problemáticas de la región.

Este trabajo ha sido elaborado con toda la rigurosidad posible, no obstante, ello no exime de manifestar que queda camino por explorar en la reconstrucción de la memoria de la Universidad, donde se examinen, con mayor detalle y profundidad, pliegues y matices inéditos de su desenvolvimiento interno y su proyección social, abordados desde perspectivas teóricas, de carácter simbólico, cultural, social, antropológico, económico, sociológico y político, con enfoques diversos, propios de la historia social, de las mentalidades, de género o vida cotidiana, tarea ésta que convoca el trabajo de un equipo interdisciplinario y comprometido con la Universidad. Por supuesto, que las deficiencias, vacíos e imprecisiones son de mi entera responsabilidad.

Vale resaltar, de manera marcada, en la elaboración del presente documento, el inmenso valor de cada una de las diferentes fuentes que de una u otra manera proveyeron información útil y pertinente con los propósitos que se indagaron. Entre ellas, las personas que se entrevistaron; los archivos histórico y general de la Universidad; los archivos de las facultades, de los Consejos Superior y Académico; los libros, revistas, proyectos de grado y artículos; los periódicos Diario del Huila, La Nación; El Tiempo, El Debate, Agrohulla y Tribuna del Sur; Archivo General de la Nación; Academia Huilense de Historia; Hemeroteca Nacional, y las diferentes consultas en la Internet.

Con igual deferencia, quiero expresar un especial reconocimiento y agradecimiento imperecedera a los dirigentes, profesores y pensionados, no sólo por la oportuna y específica información suministrada, sino también por su permanente disposición y entusiasmo de aportar a la construcción de este documento.

Son ellos, el doctor Guillermo Plazas Alcid, Marco Fidel Rocha Rodríguez, Roque González Garzón, Ricardo Mosquera Mesa, Edgar Machado, Odilio Méndez Sandoval, Misael García García, Jairo Ramírez Bahamón, Jorge Polanía Puentes, Alfredo Olaya Amaya, Jaime Salcedo Sánchez, Carlos Eduardo Amézquita Parra, Jairo Rodríguez Rodríguez, Nelson Ernesto López Jiménez, Jorge Alirio Ríos Osorio, y Reynel Salas Vargas.

Así mismo, agradecimientos a cada uno de los funcionarios de las diferentes dependencias, quienes siempre facilitaron la llevada a cabo de los diferentes procesos para llevar a buen término la presente investigación. Sin cada uno de ellos hubiera sido imposible realizar esta tarea y presentar este trabajo a la Universidad Nacional, a la universidad Surcolombiana y a la comunidad de la región huilense.

## **1. Capítulo Uno**

### **HORIZONTE TEÓRICO Y ESTADO DEL ARTE**

#### **Universidad, ciencia y desarrollo social**

Toda educación forma parte de un proyecto global

Sin duda alguna, se asiste hoy a un mundo cambiante que cada vez impone nuevos retos y exige modificaciones continuas. Momento ideal para reflexionar sobre el modelo universitario del presente siglo. En más de ochocientos años de perspectiva histórica pocas veces la universidad estuvo sometida a retos y cambios de tanta forma.

En consonancia, un equipo de científicos de todos los países, propicia que se dupliquen en apenas cuatro años los conocimientos científicos en los diferentes campos, pues los avances de la ciencia acaparan casi a diario las noticias de actualidad mundial fulminando barreras en amplísimos campos del saber. En el lado opuesto, al déficit tradicional de formación universitaria en países emergentes, se suma una división digital en las desigualdades de acceso a la información y al conocimiento, generando, cada vez más, elevados niveles de desigualdad.

Si se hace un análisis sobre el avance de la humanidad, se entiende que el siglo XIX vivió marcados cambios en sus formas productivas, señalando el camino hacia la era moderna. Hoy, las nuevas tecnologías de la información están revelando, de manera inexorable, que la nueva economía se desarrollará desde la base del saber, de la inteligencia, por lo tanto, la información y el conocimiento se convierten en el nuevo objeto formal de la ciencia y la tecnología, a tal punto, que economía, cultura y bienestar social, dependen, cada vez mas, del desarrollo de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones. Los viejos pilares de la economía (tierra, capital,

trabajo) quedaron desvirtuados ante el frenético auge que está imprimiendo la novedosa industria del saber.

Y es en este contexto, por supuesto, que la Universidad juega un papel preponderante, no sólo como formadora y generadora de conocimiento, sino como institución-símbolo de crecimiento y progreso; sinónimo de evolución y desarrollo.

Por eso, la Universidad debe entenderse como un lugar de creación de conocimiento, espacio pensado para la crítica del propio conocimiento humano, considerado como una producción en continuo desarrollo. La generación de conocimiento mediante la investigación científica, constituye una de las razones que justifica la existencia de la Universidad como escenario propiciador del desarrollo humano.

Si se hace una mirada retrospectiva, se observa que muchas civilizaciones antiguas tuvieron centros de altos estudios. En China, por ejemplo, se encuentra la más antigua universidad registrada, la Escuela Superior Shang Hsiang, del periodo 2.257-2.208 a. C. Y la actual Universidad de Nankín se remonta a la Academia Central Imperial de Nanking, fundada en el año 258. En la antigua Grecia, por ejemplo, en el año 388 a. C., Platón fundó la Academia de Atenas, escuela filosófica, cuya finalidad era investigar y profundizar en el conocimiento. Y luego de haber sido clausurada por Justiniano, y refundada en el año 529 a. C., evolucionó, en este claustro, todo el trabajo matemático de la época, al igual que tuvo lugar el desarrolló la teoría heliocéntrica.<sup>1</sup>

Posteriormente, cuando los cristianos de la vieja Siria son expulsados del Imperio Bizantino, se establecen en Persia donde más tarde fundan la Escuela de Medicina Gondishapur, la cual alcanza fama mundial. Como los musulmanes derrotan a los persas, junto a su victoria se llevan la Escuela Gondishapur, a finales del siglo VIII y

---

<sup>1</sup> BRUN, Jean. Platón y la academia. Barcelona: Paidós, 1992. 193 p.

la instalan en Bagdad, donde la bautizan como el templo de la sabiduría, y cuya misión, básicamente, es la de traducir obras científicas de médicos y filósofos griegos como Aristóteles, Galeno, e Hipócrates.

En el contexto europeo, y ya sobre el siglo IX, las primeras universidades aparecen en el sur de Italia con la fundación de la Escuela Médica Salernitana, la cual desarrolló un profundo avance de la medicina clásica, granjeándose un gran reconocimiento como escuela superior o universidad, a tal punto que ha sido considerada como “la madre de las universidades modernas”.<sup>2</sup>

En el año 1088 es creada la Universidad de Bolonia, considerada la más antigua del mundo con funcionamiento ininterrumpido. Su trabajo ha sido de gran trayectoria de forma tal que ha logrado convertirse en icono mundial. Su figura, por ejemplo, fue modelo para la creación de otras universidades como la de Oxford, Salamanca y París. Su especialidad ha sido el área de las humanidades, especialmente el derecho. Esta notable diferencia la ha mantenido como la mejor universidad de Italia. No obstante, por la misma época, se produce el surgimiento de algunas universidades en toda Europa, como la de Cambridge, Palencia, Padua y Nápoles, entre otras.

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, y tras la decadencia de Europa, aparece Estados Unidos como el anfitrión predilecto, y se da a la tarea de captar a pensadores y científicos de Alemania y de otros países del viejo continente, quienes al ver el poder económico de esta nueva potencia en auge, emigran con la finalidad de producir avances en el desarrollo de la ciencia, labor donde las universidades se convierten en escenario ideal. Vale recordar que a comienzos del siglo XX, había surgido en Alemania la tendencia de la universidad investigativa bajo la influencia de

---

<sup>2</sup> CONTI, Oscar. Comentarios a las Tablas médicas de Salerno. Editorial: Lúmen, 1985. En: INTERNET: Escuela Médica Salernitana.

Humboldt, dedicada básicamente a la formación de científicos y al desarrollo de la investigación.

Hoy por hoy, Estados Unidos, se constituye en el país que agrupa a las mejores universidades del mundo, quizás, según los expertos, debido a esa fuga de cerebros presentada a mediados del siglo XX.<sup>3</sup> Este fenómeno permite analizar los beneficios de que las naciones no ahorren esfuerzos a la hora de invertir en ciencia, tecnología, y por supuesto, en el desarrollo de sus universidades. No en vano, en el contexto internacional, las universidades de Harvard, el Instituto de Tecnología de California, el Massachusetts Institute of Technology, Stanford, Princeton, la Universidad de California y la de Yale, entre otras, se mantienen siempre en los primeros lugares del ranking mundial de las 500 mejores universidades. Y por supuesto, que todo esto, se traduce en avance científico, económico, social y cultural.

Ahora bien, si se observa el actual panorama nacional colombiano, se aprecia que solamente dos universidades lograron figuración en este ranking mundial: Los Andes (puesto 401) y la Universidad Nacional (puesto 451). Y esto, gracias al histórico esfuerzo que han hecho estas dos instituciones en materia de inversión y en excelencia académica. Es decir, es una muestra fehaciente del valor que representa el impulso y el apoyo dado a estos centros de estudio. Y en consecuencia, el progreso de las universidades se irradia a su entorno, a su comarca, a su comunidad. Hoy por hoy, a diferencia de otras épocas, las universidades están comprometidas con la sociedad en que se insertan, y deben responder, por ello, a sus demandas y necesidades. De ahí, la importancia de conocer su historia, su trayectoria y su gestión misional.

En el campo latinoamericano, se sabe que las primeras universidades fueron creadas por la corona española durante la Colonia. La primera fue la Real y Pontificia Universidad de San Marcos, fundada por el año de 1551, y considerada la

---

<sup>3</sup> FUGA DE TALENTOS: <http://www.economíaynegocios.cl/noticias.asp?id=43377>

más antigua del continente por su funcionamiento continuo desde esa fecha. Hoy, es conocida como la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Luego surgieron las universidades de San Carlos de Guatemala, la Real y Pontificia Universidad de México, la Santo Tomás de Aquino en Santo Domingo, entre otras. Le siguieron universidades en Brasil, Bolivia, Chile y otras en México, como la Universidad Nacional Autónoma de México, considerada como la mejor de América Latina. Hoy figuran, en ese país, otras prestigiosas instituciones entre las que se cuentan el Tecnológico de Monterrey, la Universidad de las Américas Puebla y la Iberoamericana.

Vale decir que la mayoría, por no decir todas, de estas universidades fueron pensadas bajo el modelo de las universidades españolas como la de Salamanca y Alcalá de Henares. Su filosofía eclesiástica y, por supuesto, conservadora, evitó que durante dos siglos no se produjeran cambios en sus modelos de enseñanza y mentalidad filosófica. Solamente se empieza a producir una revolución educativa, a partir del año de 1918 con la Reforma Universitaria, la cual se extiende por toda la América Latina, propiciando la creación de nichos de resistencia social y política frente a las prematuras dictaduras que décadas después asolarían el continente.

En Colombia, la llegada de la universidad se produce en un momento en que el país vive una situación muy particular en su dinámica organizativa y política, tal como lo expresa Diana Soto Araujo: “Ciertamente, el siglo XIX presenta una caracterización peculiar respecto a la simbiosis de: cambio constitucional-partido político-universidad”.<sup>4</sup> Hay que reseñar, que la influencia del gobernante de turno y su filosofía sobre el ente universitario, fue muy marcada en la época. Por ello, en los diversos periodos, se presentaron distintos ideales educativos, pues dependía del color político del dirigente al mando.

---

<sup>4</sup> SOTO ARANGO, Diana. Aproximación histórica a la Universidad Colombiana en el siglo XIX. Directora del proyecto: “Historia y prospectiva de la universidad Latinoamericana”. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

El primer asomo de universidad se presenta con el Colegio-Universidad San Pedro Apóstol en Mompox por el año de 1806, con lo que se puede deducir que la presencia inicial de universidad en Colombia no se produce desde lo estatal, sino con la voluntad del clero. No obstante, los gobernantes querían establecer un nuevo Estado, teniendo como base la educación, pues tenían claro que ésta era el cimiento de un desarrollo socio-económico y científico. “En este sentido, los criollos retomaron el modelo borbónico de control de la universidad por parte del Estado. Se ha repetido que el modelo aplicado en la reforma de Santander en 1826 fue el de Napoleón.”<sup>5</sup>

Este modelo napoleónico se destacó por crear y cultivar disciplinas como la medicina, el derecho, las letras, e impulsar un trabajo encaminado a la formación de los futuros docentes. Es decir, su finalidad era “formar las escuelas autónomas de derecho, medicina, farmacia, letras y ciencias; separadamente se estructuraron la Escuela Politécnica, destinada a la formación de los cuadros técnicos y la Escuela Normal Superior, encargada de formar los educadores que actuarían como difusores en toda la nación, de la nueva cultura erudita de base científica.”<sup>6</sup>

De alguna manera, todo esto influyó para que el Estado asumiera el control de la educación superior que durante la Colonia había monopolizado la iglesia. Y por supuesto, que al llegar a ser la universidad controlada por el Estado, se perdía la autonomía académica, administrativa y financiera. Pues la universidad debía servir al estado, por consiguiente, era éste quien reglamentaría y regularía su funcionamiento.

En este andamiaje de situaciones, es necesario conocer que como uno de los grandes resultados producidos por la reforma universitaria de José María Samper en el año de 1867, se encuentra la creación de la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia, cuya misión sería la de ofrecer educación gratuita e impulsar la

---

<sup>5</sup> Ibid., p. 1

<sup>6</sup> RIBEIRO, Darcy. Universidad Latinoamericana. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1971. p.34

enseñanza de las ciencias como medio para lograr el desarrollo del país. La designación del primer rector recayó en el nombre de Ezequiel Rojas, quien no aceptó, y en consecuencia fue nombrado Manuel Ancizar. Vale destacar que los docentes que ingresaron a la nueva universidad eran la base de los intelectuales del momento en Colombia.

Dos décadas después, y con la Constitución de 1886, se le da una orientación a la educación nacional en todos sus niveles, apoyada con la protocolización del Concordato que se firma con el Vaticano en el año de 1887. Esta nueva normatividad vuelve a fortalecer la relación iglesia-estado y a centralizar el poder del gobierno, lo que no es bueno para la universidad puesto que limita las libertades individuales. Y por consiguiente, tampoco bueno para el desarrollo del país.

Luego, con el periodo de la Regeneración en Colombia se configura un proyecto de nación en el siglo XIX, caracterizado por un régimen autoritario apoyado por la iglesia católica, en un momento en que el país libraba luchas civiles. En este ambiente “la Universidad Nacional fue satanizada por su posición crítica, al mismo tiempo que se le imputaba la causa de la inestabilidad política y del malestar social que rodeó el proceso de implantación de la nueva Constitución de 1886. Por ello, la Universidad regresó al control directo del Estado y perdió tanto su limitada autonomía como su unidad académica. Es sólo hasta los años 20, cuando la Universidad reacciona recogiendo los ideales del movimiento universitario de Córdoba, hasta renacer con nuevo ímpetu, bajo la República Liberal de Alfonso López Pumarejo.<sup>7</sup>

No se ha mencionado aún, que en el año de 1827 surge la Universidad del Cauca, la cual sobre los años cincuenta, al igual que otras universidades fue transformada en Colegio Provincial hasta 1883, cuando vuelve a tener su antigua denominación. Durante este devenir y a través de la Ley 126 de 1890, se le otorgó la facultad de

---

<sup>7</sup> UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Trayectoria Histórica. En: [www.unal.edu.co/páginas/trayectoria\\_histórica.html](http://www.unal.edu.co/páginas/trayectoria_histórica.html).

expedir títulos profesionales y se reorganizó el consejo universitario. Parece ser, y de acuerdo con el trabajo de Arcesio Aragón, esta norma es el primer soporte legal que direcciona el camino hacia la autonomía universitaria, el cual será “ampliamente concedido por la ley 39 de 1903”<sup>8</sup>.

No obstante, y de manera paradójica, al finalizar el siglo las masas juveniles estudiantiles dejaron la universidad para asistir a la guerra. Pero una vez terminado el conflicto, el gobierno hizo una reorganización de la educación, y a través de la Ley 39 de 1903 (conocida como Ley Uribe), se comprometió a mejorar las condiciones del proceso de formación de las futuras generaciones.<sup>9</sup>

Esta ley, pretendió incorporar la enseñanza agrícola, industrial y comercial en todos los niveles de la formación primaria, secundaria y profesional, como “las tres fuentes de la riqueza pública y privada”<sup>10</sup>, impuso mecanismos que apoyaran la unidad nacional, estableció claros dispositivos de control sobre maestros y alumnos, y determinó la distribución compartida del financiamiento educativo entre la nación, los departamentos y los municipios.

Con este recorrido se llega al siglo XX, el cual es marcado por el fin de la Guerra de los Mil Días y la toma de Panamá por parte de los Estados Unidos, entre otros aspectos. Al tiempo, se inicia el proceso de industrialización con la creación de las primeras cervecerías, fábricas de calzado y la comercialización, a buena escala, del café colombiano.

---

<sup>8</sup> ARAGON, Arcesio. Monografía histórica de la Universidad del Cauca. Tomo I y II. En: Suplemento del Catalogo, Edición del Sesquicentenario. Popayán: Universidad del Cauca. No.70 (jul-sep. -1977).

<sup>9</sup> Ley 39 de 1903 de Antonio José Uribe que tenía como objetivo que “la instrucción universitaria fuese profunda, severa y práctica”. Sólo en 1904 con el decreto 491 se empieza a señalar levemente la autonomía universitaria a través del funcionamiento de las Facultades (Art. 156).

<sup>10</sup> URIBE, Antonio José. El Primer Congreso Pedagógico Nacional de Colombia. Su historia y sus principales trabajos. Edición Oficial. Bogotá, Imprenta Nacional, p. vii. Citado por Diana Soto Arango en Aproximación histórica a la universidad colombiana en el siglo XIX

Pero la lucha por la defensa de la universidad y la educación se mantiene viva, manifestándose en diversos momentos y escenarios. “Hay quienes piensan que la Ley de 1903 significa algo en el avance de la instrucción pública. Esa Ley, que vino a aceptar dócilmente el yugo que se le impuso a la Universidad en un momento de reacción política, carece en absoluto del sentido noble que ha henchido las cartas fundamentales de las Universidades en todo el mundo. Una partida de Códigos y de publicaciones oficiales en donde esta Ley aparece como el principio de una era feliz, no hacen sino ocultar la médula del problema y pasar de largo sobre lo que era fundamental: la Ley de 1867. La Ley de 1903 es un sistema, ciertamente, pero un sistema sumiso, concebido para sancionar lo que era un vicio de la democracia”<sup>11</sup>, expresó el maestro Germán Arciniegas en el proyecto de ley que presentó en 1903 ante la Cámara de Representantes, en relación con la Ley Uribe y la creación de la universidad en Colombia.

Es decir, el siglo XX llegó con buenos aires en el sentido de que se quería enrutar al país por el sendero de un librepensamiento que lo salvara definitivamente de la hegemonía conservadora en que se había anquilosado durante mucho tiempo. Sin embargo, y a pesar de todas estas pretensiones, el crecimiento de la universidad se produce de forma paulatina y tardía, quizás porque los procesos reformistas habían impuesto que la universidad no sufriera muchos cambios. No hay que olvidar, por un lado, que la Universidad de Nariño fue la única universidad pública creada en el periodo regenerador; y por otro, que la Universidad Externado de Colombia fue fundada en 1886 con la intención de hacer oposición a esa hegemonía conservadora, pues era una institución que emergía con mentalidad renovada y muy liberal.<sup>12</sup>

---

<sup>11</sup> ARCINIEGAS, Germán. La Universidad Colombiana. Proyectos de ley y exposición de motivos presentados a la Cámara de Representantes. Bogotá: Imprenta Nacional, 1933, p. 75.

<sup>12</sup> SUESCUN, Eduardo. Universidad. Proceso histórico y jurídico. Santafé de Bogotá: Grijalbo, 1994. p. 60-61.

Toda esta situación presentaba un panorama optimista de cara al mejoramiento de la situación del país. Y dentro de este ambiente, se dieron algunos brotes que marcaron un buen inicio en esta labor, como por ejemplo, “la revista *Universidad* fundada por Germán Arciniegas, a comienzos de los años 20, empieza a mover la opinión acerca de la urgencia de vincular a los estudiantes entre sí y expresar sus opiniones en congresos y plataformas de lucha. Consecuencia de los movimientos que se suscitaron fue la muerte del estudiante Gonzalo Bravo Pérez, el 8 de junio de 1929, en el gobierno de Miguel Abadía Méndez.”<sup>13</sup> Es decir, el nuevo siglo comienza a marcar la pauta de una nueva visión de universidad, y desde esa base, una nueva esperanza para el desarrollo académico, científico y social de una nación que venía luchando contra las imposiciones de los gobernantes de turno, y para quienes la universidad representaba poder (crítica, oposición, ideas) y desarrollo a la vez.

Con este antecedente histórico, se llega al mundo de hoy, el cual avanza con una una sociedad basada en el conocimiento y el aprendizaje. Los analistas señalan, por ejemplo, que más del 50% del PIB de las mayores economías de la OECD se halla ahora basado en conocimientos. La UNESCO lo dice muy claramente: “la civilización basada en la producción de bienes básicos se ha terminado”. Europa será cada vez más “*una sociedad del conocimiento*”. Existe una tendencia hacia la “*desmaterialización*” del proceso productivo, hasta el punto que se afirma que el siglo XX es “*el siglo del derrumbe de la materia*”, pues hay cada vez menos uso de materias primas y mayor incorporación de los llamados “*intangibles*”, es decir, conocimiento e información. Se habla así de una “*economía del saber*”.<sup>14</sup>

Es por ello, que al finalizar el siglo XX, la cantidad de materia prima por unidad de producción industrial representó dos quintas partes de la utilizada en 1930. La demanda mundial de productos con alta tecnología aumenta 15% al año; la de materias primas no llega al 3%. Los precios reales de las materias primas seguirán

---

<sup>13</sup> ARCINIEGAS, Op. Cit. p.75

<sup>14</sup> MOSQUERA MESA, Ricardo. ¿Cuál es la pertinencia de la educación superior? En: Cuadernos Surcolombianos. Debates Universitarios. Vol.2. Neiva: Universidad Surcolombiana. (sept-2005). p.15-16

declinando hasta bien entrado el siglo XXI<sup>15</sup>. Las industrias dinámicas de la sociedad del conocimiento son las llamadas “industrias de la inteligencia”, a saber, informática, biotecnología, microelectrónica, robótica e industria espacial.

Entonces, se genera una especie de mercantilización del conocimiento, un mercadeo del saber, una posición privilegiada de los bienes intangibles, tal como lo plantea Ricardo Mosquera Mesa, ex-rector de la Universidad Nacional de Colombia: “La creación y desarrollo organizacional de una sociedad alrededor del mercado o basada en el capital de mercado y uso generalizado (valor añadido) de nuevas destrezas simbólicas y tecnologías en los distintos sectores productivos de la sociedad, es un punto importante dentro del contexto externo que afecta el quehacer de las universidades.<sup>16</sup> Pues, la universidad ya no es una institución aislada de la sociedad, donde, como en los viejos monasterios de la edad media, se convertía en espacios para aislarse de los problemas terrenales de su contexto. Por esto, las diferentes demandas que realiza la sociedad a la universidad tienen que ver con su pertinencia, pues se espera que sea una institución líder en los campos de la inclusión social.

Aquí, toma gran relevancia la figura de la *institución*, pues los cambios que genera toda institución corresponden a su esencia misma como ente dinamizador de diversos procesos, y en los que convergen contextos de tipo social, económico, político, cultural y religioso. Douglas North, al respecto afirma que los cambios institucionales pueden llegar a ser más relevantes que los tecnológicos cuando de análisis económico se trata. Asegura que factores políticos sociales y económicos, inciden sobre las instituciones y los grupos sociales; es decir, son aquellos que ocupan posiciones dominantes y fuerzan los cambios. Y reafirma que “las instituciones son cruciales pero no son perfectas, y porque no son perfectas hay que tener muy clara la forma en como se construyen. Ese es un proceso que involucra

---

<sup>15</sup> EL CORREO. La UNESCO, julio-agosto de 2006.

<sup>16</sup> MOSQUERA MESA, Op. Cit., p.17

muchas generaciones y que envuelve todo el bagaje cultural, político y social de un país”.<sup>17</sup>

Es decir, la sociedad, en razón a ciertas necesidades de contexto, momento y propósitos, piensa y crea las instituciones para suplir de ellas estas necesidades y, a la vez, volverlas propias.

De esta manera, la sociedad exige al Alma Máter respuestas reales y viables que contribuyan a la búsqueda, por un lado, de alternativas a la solución a sus problemáticas, y por otro, le reclama que sea propositiva y participe, de forma directa, en la construcción de una mejor sociedad en términos de mejoramiento de su calidad de vida, desde la base de un mejor modelo económico. Quizás por eso, “hoy las universidades son un factor clave en el desarrollo e investigación tecnológica, convirtiéndose en ejes del crecimiento económico, la movilidad social y la formación de las fuerzas de trabajo”<sup>18</sup>,

O como lo afirma el profesor Ricardo Mosquera, cuando asegura que “quizás por todo esto, ahora más que nunca, la Universidad se debe entender y concebir más allá de una simple institución, pues ésta funciona y se concibe en cualquier lugar del mundo como un sistema que hace parte de un sociedad a la cual se debe, pues tiene un compromiso con ella”.<sup>19</sup>

Así, en el mercado laboral además de formar un profesional integral, se debe profesionalizar a personas que realmente estén aptas para el mercado, que sean competitivas en un mundo cada vez más globalizado y abierto, pero que también sean ciudadanos responsables con criterio para exigir obligaciones sociales. Hay

---

<sup>17</sup> NORTH, Douglas. Entrevista realizada en el marco del Seminario Internacional “Promoviendo reformas institucionales en América Latina”, organizado por el CIPE y el Ronald Coase Institute. INTERNET. ([www.icpcolombia.org](http://www.icpcolombia.org))

<sup>18</sup> CASTELLS, Manuel. II Foro Internacional sobre el Rol de las Universidades en la era de la información.. Valparaiso (Chile), 2010.

<sup>19</sup> MOSQUERA MESA, Op. Cit., p.12

que recordar que la Ley 30 de 1992 le otorga la autonomía a las universidades para que se desarrollen, promuevan la generación de conocimiento y generen impacto en la sociedad a la que se deben.

Claro que de una manera muy temprana, Peter Drucker calificó la era actual como la sociedad del conocimiento, y los economistas desde hace más de una década giraron su ojos hacia la innovación como fuente de competitividad de las naciones. Ambos enfoques auguraban exigencias crecientes para las universidades en el intento de responder a retos sociales y empresariales de un alcance y entidad difíciles de prever. Es decir, se habla de capital intelectual, el cual toma fuerza dentro del contexto económico y empresarial.

Posiblemente, por todas estas razones es que la actual sociedad exige a las universidades mayores espacios de participación y protagonismo. Es decir, reclama una institución que sea capaz de generar no sólo más cambios e innovaciones, sino que sea líder en los procesos de construcción de región desde la base de coadyuvar en la elaboración de sus agendas públicas. Una universidad que le responda a su ciudad, a su entorno, a la sociedad que la sostiene. Una universidad con pertinencia y pertenencia.

Así las cosas, uno de los retos más importantes con el que deberá enfrentarse Colombia y los países emergentes, desde ya, será, sin duda, el de transformar a sus universidades respectivas en activos estratégicos al servicio de su competitividad regional. Y estos será una realidad si se le da a estas instituciones el apoyo y el protagonismo que requieren, pues cada vez más se constituyen en centros de conocimiento por excelencia y, como tales, en el mundo de hoy, esto es sinónimo de desarrollo económico y social.

De hecho, esta circunstancia no es una novedad, pues existen muestras fehacientes de ello en todo el mundo. Por ejemplo, el caso de Massachussets, que ha sabido

aprovechar extraordinariamente bien el contar con universidades tan prestigiosas como Harvard o el MIT, para convertirlas en su principal ventaja competitiva. O el caso de la Universidad de California, en San Diego, una universidad sin el prestigio internacional de las anteriores, pero que ha sido inteligentemente utilizada para proyectarla como uno de los nuevos polos de crecimiento y desarrollo.

Y no se trata de un fenómeno exclusivamente norteamericano, como ponen de manifiesto ejemplos como el 'Oxford-Cambridge Arc' en Inglaterra, el de los institutos tecnológicos Technion y Weizmann en Israel o el de la Universidad de Niza en Sophia Antipolis. No en vano la Universidad de Harvard encabeza siempre el ranking de las 500 mejores universidades del mundo. De Latinoamérica sólo figuran tres y muy cerca al número cien. Ello evidencia una gran brecha entre la negación a un cambio de actitud y la apuesta al logro de un mundo mejor.

Sin embargo, y es preciso entenderlo, estos casos que se han mencionado de aprovechamiento estratégico de las universidades constituyen el comienzo de un fenómeno que será emulado por dos razones principales: primero, por la propia expansión de la economía del conocimiento y; segundo, porque en esta economía quienes compiten son fundamentalmente las regiones y ciudades en cuyo ámbito de influencia es donde actúan las universidades. Por todo ello, sería muy oportuno y urgente que se susciten debates en la región surcolombiana y en Colombia, acerca de qué debería hacerse para lograr que sus universidades, en la medida de sus posibilidades, puedan asumir esta nueva misión.

En este sentido, estas discusiones podrían partir de algunas preguntas para la proyección de estas instituciones y, por supuesto, de las regiones a las que se deben. Una primera premisa podría ser la de que las universidades no tendrán más remedio que ser, cada vez más, generadoras, y no meras transmisoras, de conocimiento. De otro lado, tendrán que aprender a conjugar su función académica, con su nuevo carácter de motor de desarrollo regional, pero siempre con una

perspectiva universal. Es decir, hoy por hoy, no es posible concebir universidades que carezcan de un estructurado roce internacional en términos, por un lado, de intercambios académicos en los que participen estudiantes y docentes; y por otro, de un planeado programa de convenios para el desarrollo de la investigación y el aprendizaje de otros idiomas.

Ahora bien, todo esto sólo será posible si los gobiernos y las universidades son conscientes de la realidad mundial, y se unen a través de alianzas como las estrategias de universidad-empresa-estado.

Es decir, que en la era del conocimiento, las universidades deben incrementar sus funciones y su capacidad de proporcionar respuestas eficientes a las regiones en materia de formación e investigación competitiva. Pues cada vez será más necesario el consenso entre políticos, gremios, y académicos. De lo contrario, y aunque se asista a una sociedad donde la ciencia y la tecnología son el plato fuerte que dinamizan el mundo de hoy, éstas no servirán de nada si no contribuyen a mejorías en la salud, en la educación, en la recreación, es decir, si no contribuyen a la felicidad humana.

## REVISIÓN SOBRE EL ESTADO DEL ARTE

Como es sabido, la educación aparece casi a la par con el nacimiento del hombre. Es decir, existe desde antes de que surgiera la Universidad. Y sobre la Universidad, su trayectoria y su quehacer a través de la historia, existen diversos estudios y documentos que narran y dan cuenta de sus primeros pasos como ente formador.

En el siguiente relato se presenta una mirada histórica que pretende, por un lado, dar a conocer los aspectos fundamentales sobre el surgimiento de la universidad, sus logros y desaciertos; y las luchas que ha afrontado en las diferentes épocas, hasta llegar a la posición que ha adquirido en la actualidad.

De otro lado, y de manera paralela, en la narración se van detallando obras, autores, eventos y datos, que tienen que ver con la historia de la universidad y su influencia en el devenir y desarrollo de la humanidad. En cuanto a los momentos históricos, se ha tenido cuidado de revisarlos y analizarlos por su influencia e intempestivos cambios que generaron a la universidad en su momento, tales como las guerras, los pensamientos, los gobernantes y el papel de la iglesia.

Una revisión desde Aristóteles, Galeno, e Hipócrates, hasta los teóricos latinoamericanos contemporáneos como Ribeiro Darcy y Lourdes Alvarado, constituyen parte del soporte teórico que fundamenta esta investigación. Por ejemplo, el trabajo de Cristina Cárdenas y otros (Historia de la Universidad de Cuenca); el de Lourdes Alvarado (La polémica en torno a la idea de universidad en el siglo XIX); y las investigaciones de Ribeiro Darcy sobre universidad latinoamericana; entre otros, aportan una marcada significación al desarrollo de esta tesis.

Así mismo, el acercamiento literario a pensadores como Manuel Castells, Frank Safford, Fabio López de la Roche, Jaime Eduardo Jaramillo, Jaime Jaramillo Uribe, Germán Arciniegas, y Luz Guillermina Sinning, representa, igualmente, un cúmulo de argumentos válidos que contribuye a la proyección y reforzamiento del escrito desde diversas aristas.

Pero por supuesto, que se ha hecho un marcado énfasis y una matizada profundización en los investigadores colombianos debido, a la pertinencia y cercanía de sus obras con el presente trabajo.

Investigaciones como *Universidad del Valle 60 años: atando cabos en claves de memoria*, del profesor Luis Aurelio Ordoñez Burbano; *Monografía histórica de la Universidad del Cauca*, de Arcesio Aragón; *Aproximación histórica a la universidad*

*latinoamericana en el siglo XX*, de Diana Arango Soto; e *Historia de la Universidad de Cartagena*, de Dora Piñeres, constituyen una gran ayuda a la hora de direccionar el proceso investigativo del trabajo.

De la misma manera, se ha realizado una revisión literaria a documentos que, de alguna manera, recogen la historia de algunas instituciones como: *Sena: 45 años. 1957-2002*; *Corporación universitaria Unitec: 30 años. 1978-2008*; y *ASCUN: 50 años construyendo pensamiento universitario: 1957-2007*; entre otros. Igualmente, se ha acudido a la lectura de revistas como *Educación y cultura*, *Universidad y Región*, *Lanzas y Letras*, *Revista Universidad Surcolombiana*, un trabajo de grado titulado “*La Usco vista desde la prensa local*”, elaborado por estudiantes de la Universidad Surcolombiana, y la historia de algunas organizaciones como *Coomotor: medio siglo impulsando el desarrollo de Colombia*; y *la Historia General del Huila*, en los apartes relacionados con educación e historia.

En el contexto departamental, son muy pocos los documentos existentes que aborden la historia de la universidad en el Huila. Es decir, la historia de la Universidad Surcolombiana, la primera institución de educación superior creada hace ya más de cuarenta años, en una región, por muchos considerada como espacio de frontera, quizás por su ubicación geográfica, distante del modelo centralista de alguna época. En los escritos que existen sobre la historia de la Universidad Surcolombiana, no es mucho lo que se registra sobre su creación y evolución. La mayoría de los documentos que contienen información sobre la universidad se remiten a diálogos que se transmiten repetitivamente, pero sin poseer un enfoque metodológico que permitan dar luces sobre los objetivos que se persiguen para este trabajo.

Y si bien la historia de la Universidad Surcolombiana no se ha escrito con cierta profundidad para que a partir de lo empírico enlace el banco de fuentes escritas, orales y audiovisuales soportadas en teorías, métodos y metodologías altamente válidos, mucho menos se ha ahondado en el estudio de sus facultades y estamentos.

Jorge Alirio Ríos Osorio, más conocido como Jonatan de la Sierra, en su escrito titulado *Érase una Universidad...* denota claramente los personajes que impulsaron el proceso de creación de una universidad para el Huila, y enmarca momentos que determinaron el rumbo que debería seguir el proyecto académico que engendraba esta Institución.

El profesor Jairo Ramírez Bahamón, exprofesor de la Universidad Surcolombiana e historiador huilense, es autor de un artículo titulado *La educación superior: una vieja aspiración huilense*, documento basado en la importancia de la formación universitaria y la necesidad imperiosa de consolidar y posicionar académicamente a la Universidad Surcolombiana. El profesor Ramírez Bahamón ha escrito varios artículos sobre educación, entre los que figuran *El Santa Librada del siglo XIX*, trabajo sobre uno de los colegios más representativos de la historia de Neiva y del Huila; y *La educación en el Huila del siglo XIX*, documento de consulta obligada en este campo.

En el periódico de la Institución (Usco Hoy) del 3 de marzo de 2002, hay un ensayo titulado *Universidad Pública para el Huila: 32 años de esfuerzo educativo*, donde se hace un resumen de la vida de la universidad y sus principales actividades desarrolladas en ese lapso. Recientemente se conoció la tesis *Fundación de la Universidad Pública del Huila: años del Itusco*, de María Clara Ibarra Losada, investigación que profundiza y concentra, básicamente, la historia de los primeros pasos que dieron origen al Instituto Técnico Surcolombiano, Itusco.

*Una Universidad para el Huila*, artículo de quien escribe estas líneas, es una breve reseña publicada en el boletín estadístico de 2005 de la Universidad Surcolombiana, contiene una síntesis histórica sobre el surgimiento de la institución, su transformación en universidad, la profesionalización de sus programas, el inicio del proceso investigativo, la situación académica y administrativa actual, y el surgimiento de la Facultad de Salud, entre otros aspectos. En otras palabras, la mayor parte de la información que se pueda considerar como documento soporte para esta

investigación está depositada en las fuentes orales y en los registros de prensa regional, aspectos éstos que fueron abordados con gran disciplina y consideración en el desarrollo de este trabajo.

## **2. Capítulo Dos**

### **ITUSCO: LA MATERIALIZACIÓN DE UN SUEÑO Y LOS PRIMEROS PASOS DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA (1970-1975)**

*“Neiva ha pensado en una Universidad, y hasta se le ha bautizado antes de nacer con el nombre de Colegio Mayor de Santa Librada de Neiva. No se sabe de su forma, no se sabe de los medios que habrán de arbitrarse, pero Neiva ha pensado en su Universidad. Yo creo en el poder de las ideas, confío en el valor dinámico de estas pequeñas modalidades del espíritu del hombre. Esta idea hay que repetirla, hay que sembrarla profundamente en el alma de los Neivanos, hasta que se convierta por su mismo poder intrínseco en energía primero, luego en calor y finalmente en llama inextinguible [...]”.*

Pbro. Jenaro Díaz Jordán<sup>20</sup>

Las palabras del presbítero y académico Jenaro Díaz Jordán pregonaban el deseo ferviente de crear una universidad para el Huila, proyectada inicialmente como una ampliación del Colegio Santa Librada, que más adelante habría de convertirse en la institución anhelada, con bachillerato y con las facultades de Agronomía, Veterinaria e Ingeniería.

La necesidad de preparar profesionalmente a los huilenses se manifestaba desde los primeros años de vida departamental. El historiador Jairo Ramírez Bahamón<sup>21</sup> asegura que al comienzo esta necesidad se suplía otorgando becas de estudios profesionales en otras universidades del país, y más adelante, en 1934, con la creación de las escuelas de artes llamadas “complementarias”. Fue después de

---

<sup>20</sup> DÍAZ JORDAN, Jenaro. “Neiva y el Colegio del Santa Librada” en *Revista Huila*, Neiva, vol. I, núms. 5, 7 y 7, septiembre-octubre de 1956, págs. 9-16. Citado por BAHAMÓN, R. Jairo. “La educación en el Huila del siglo XIX: Monseñor Esteban Rojas Tovar, por la regeneración y por la Escuela 1885-1900”. En: *Historia General del Huila* vol. 4 ps. 94-101.

<sup>21</sup> BAHAMÓN, R. Jairo. La educación en el Huila del siglo XIX: Monseñor Esteban Rojas Tovar, por la regeneración y por la Escuela 1885-1900. En: *Historia General del Huila* vol. 4 p. 95

mitad de siglo cuando apareció la primera propuesta para crear la Universidad del Huila, emanada del Centro Cultural Huilense, quien encomendó dicha tarea al ingeniero agrónomo Pedro José Alarcón Charry.

Según Bahamón, la propuesta de Alarcón “consideraba que los jóvenes huilenses no seguían estudios profesionales por la dificultad de “viajar a lejanas regiones a matricularse en las universidades”... Aducía también Alarcón que la cifra de 369 profesionales residentes en el departamento era muy baja para los requerimientos de su desarrollo, pero que, además, entre estos no había ni agrónomos ni veterinarios”<sup>22</sup>.

El proyecto empezó a tomar forma finalizando el año 1967, cuando el grupo cultural denominado ‘Entrada Libre’ sacó la idea de los recintos académicos y la llevó a la calle. El grupo se reunía para desarrollar tertulias alrededor de determinado tema o invitaban conferencistas del país, entre ellos estuvieron los nadaistas Gonzalo Arango y Jota Mario. Ese aire cultural que le impregnaban al Huila les mereció respaldo y reconocimiento en la sociedad.

Mucho se había hablado de la necesidad de la universidad pero nada concreto se había hecho al respecto, hasta la mañana del 28 de diciembre de 1967, cuando Misael García, miembro de ‘Entrada Libre’, amaneció con la idea de darle vida a este proyecto, pensando sobre todo en modificar el ambiente cultural del pueblo. Una vez Misael les comunicó la idea a los demás compañeros del Grupo, entre ellos, Alberto Vargas, Fernando Ardila, Cesar Lozada y Gerardo Bermeo, redactaron un manifiesto titulado “1968: año de la universidad del Huila”, mediante el cual invitaban a fundar la universidad; enseguida imprimieron 5 mil copias, luego se distribuyeron en grupos y empezaron a distribuirlos por todos los bailes de año nuevo.

---

<sup>22</sup>

Ibíd., p.74

En la primera semana de 1968 convocaron a la comunidad neivana a una asamblea en el Club del Comercio, donde invitaron a algunos dirigentes regionales partidarios del proyecto. Allí fundaron la Universidad de manera simbólica; uno de los mayores impulsores era el magistrado Reinaldo Polanía Polanía, quien al respecto reseñó:

El éxito los alcanzó el 12 de enero de ese año [1968], con el apoyo masivo de las gentes de Neiva, se tomaron el Club del Comercio y, sin muchos preámbulos, levantaron un andamiaje con trazas de centro de enseñanza superior. Las directivas provisionales elegidas al tomar posesión de sus puestos de lucha lo hicieron “sin estampillas ni papel sellado” como un reto al papeleo que obstruye y destruye la mejor idea. Además, de inmediato, empezaron una campaña de motivación por todos los caminos del Huila y Caquetá y en ese intenso peregrinaje no hubo pueblo o vereda visitados que no brindaran su apoyo a tan necesario y noble propósito<sup>23</sup>.

Para lograr un mayor compromiso de los líderes con la verdadera fundación de la universidad, se distribuyeron cargos al interior de la “institución”; Polanía fue designado rector, y el doctor Rafael Azuero Manchola, presidente del Consejo Superior Universitario –quien años después sería Presidente de la República-. Entre los demás impulsores e integrantes del Grupo ‘Entrada Libre’ se encontraban el ingeniero Ricardo Castaño, los maestros Ligia Paredes y Fernando Ardila Peña, la activista Política y Cultural Stella Paredes, y el director del Sena Regional Huila, Rafael Cuellar Lara<sup>24</sup>.

Los parlamentarios Guillermo Plazas Alcid y Felio Andrade Manrique no fueron invitados a esta reunión, tal decisión obedeció a una estrategia del grupo; “los dejamos por fuera del corral porque eran los más dinámicos, los más activos y sabíamos que ellos se lo iban a brincar para hacer las cosas”, afirma Misael García.<sup>25</sup> En apoyo a la creación de la universidad, el 20 de junio de ese año se llevó a cabo una manifestación gigantesca, en la cual participaron profesores, alumnos y padres

---

<sup>23</sup> POLANÍA, POLANÍA. Reinaldo. “La Universidad que nació en la calle”. En: *Revista Universidad Surcolombiana* Vol. No. 1 (may, 1979); p.11

<sup>24</sup> DE LA SIERRA Jonathan. Erase una universidad... En: *Revista Universidad Surcolombiana* Vol. No. 11 (ene – mar, 1990); p.3

<sup>25</sup> Entrevista con Misael García García, profesor pensionado de la Universidad Surcolombiana y pionero de la Universidad Surcolombiana. Neiva, enero 22 del 2009. (grabación en poder del autor).

de familia de todos los colegios y escuelas de la ciudad, e incluso participaron delegaciones de los municipios vecinos. Exhibían pancartas y coreaban consignas alusivas a la creación de la universidad. Empapelaron a Neiva con carteles, y, desde un avión de la empresa TAO, lanzaron millares de hojas volantes. El periodista Jonathan de la Sierra relató así los hechos:

Como en el grupo había varios periodistas, decidieron utilizar en máxima medida los medios de información para mantener viva e impulsar la idea del plantel de educación superior. Cuando no había nada para informar, inventaban noticias sobre la universidad, o sea que se producía una doble ficción por cuanto eran informaciones irreales sobre una universidad ilusoria. [...] Tanto era el ruido que hacían, que muchos llegaron a creer que la universidad ya existía, cuando apenas era un anhelo de gentes que pugnaban por edificar un porvenir de esperanza<sup>26</sup>.

Como lo había planeado el Grupo cultural, al poco tiempo, el parlamentario Guillermo Plazas Alcid elaboró un proyecto de ley por medio del cual se creaba el Instituto Tecnológico Universitario Surcolombiano, ITUSCO, y envió una copia al grupo de pioneros. Luego de analizar el documento llegaron a la conclusión de que el instituto no satisfacía las aspiraciones de los huilenses que deseaban una universidad, y menos sus deseos.

Guillermo Plazas les explicó que era lo más adecuado debido a que el Presidente de la República, Carlos Lleras Restrepo, no estaba dispuesto a crear más universidades, por lo tanto no tenía sentido elaborar una ley que con seguridad el Gobierno iba a devolver. Luego de trasquilar el proyecto e insertar ‘micos’ –según relata Misael García-, lo presentaron al Congreso bajo el nombre de Instituto Universitario Surcolombiano, es decir, le quitaron la palabra *Técnico*, dejando abierta la posibilidad de convertirlo en universidad; sin embargo, la sigla conservó la letra T.

## 2.1 EL SUEÑO SE HIZO ITUSCO

---

<sup>26</sup> DE LA SIERRA, “Erase una universidad”. p. 5

El 17 de diciembre de 1968, mediante la Ley 55 nació el Instituto Universitario Surcolombiano, Itusco, pero los meses pasaban y el instituto no empezaba labores. Los impulsores, preocupados por el retraso, decidieron montar una 'fábrica de telegramas' para presionar al director del Icfes. Todos los días redactaban telegramas y los hacían firmar por personalidades importantes de Neiva. El director del Icfes, Juan Francisco Villareal, empezó a recibir decenas de solicitudes, hasta que envió a Neiva una comisión a finales de 1969, encargada de elaborar el plan de desarrollo de Itusco. Luego del estudio, la comisión determinó que se necesitaban carreras en el área de la salud, la educación y en el campo agropecuario.

Luego de dos años de espera, el 30 de marzo de 1970, Itusco empezó labores con el doctor Marco Fidel Rocha como rector. El Icfes había llegado a la conclusión de que no había dinero para crear programas como agronomía o medicina, entonces debían abrir carreras 'TTL', es decir, de tiza, tablero y lengua.<sup>27</sup> Por esta razón, Itusco inició labores con Administración Educativa, Contaduría Pública y Administración de Empresas; todas a nivel tecnológico y con tres años de duración.

Las clases se iniciaron el 30 de marzo de 1970 en las instalaciones del Colegio Departamental Femenino a las 6:30 de la tarde, con 305 estudiantes. Las oficinas del área administrativa operaban en las instalaciones de la Biblioteca Departamental "Olegario Rivera". Después se tomó en alquiler una casa enseguida de la Clínica Neiva, donde funcionó la Biblioteca del Instituto y las dependencias administrativas, pero las clases continuaban en el Colegio Departamental.

Desde 1963 los pobladores de la intendencia del Caquetá, venían luchando por tener una universidad. Con el nacimiento de Itusco, la lucha de la intendencia continuó; pues en 1970 solo le ofrecieron unas pocas becas para que mandaran a estudiar a sus jóvenes en Neiva. Entonces, en una reunión celebrada en el Club Social de

---

<sup>27</sup> ENTREVISTA CON Misael García. 22 de enero de 2009.

Florencia, los directivos de Itusco accedieron a la creación de la seccional del Caquetá, y el Consejo Superior autorizó su apertura el 2 de abril de 1970.<sup>28</sup>

A partir del primer semestre de 1971 empezó a funcionar el Itusco en Florencia. Un centenar de estudiantes se matriculó en las carreras a nivel tecnológico de Ciencias Sociales y Matemáticas. Su primer rector fue el abogado Fabio Peña Cárdenas, y el cuerpo docente lo integraron cinco profesores de tiempo completo, tres de medio tiempo, y 15 de cátedra.

El instituto iba a buena marcha pero en el segundo año de funcionamiento no apareció en la Ley de Presupuesto. Los líderes estudiantiles se congregaron para buscar una salida al problema, entonces decidieron aprovechar la visita del presidente Misael Pastrana Borrero, quien próximamente llegaría a Neiva a inaugurar la Asamblea Nacional de Acopi. Entonces conversaron con todas las personas que iban a hablar al presidente y les pidieron que entre sus discursos incluyeran un párrafo donde solicitaran lote y presupuesto para Itusco. Además, elaboraron centenares de carteles, pasacalles y hojas volantes, gracias a la colaboración de almacenes y tiendas de la ciudad. En cada uno de ellos se leían consignas como:<sup>29</sup>

*Bienvenido señor Presidente: Itusco muere en sus manos,  
Necesitamos lote y presupuesto, ¡apóyenos!  
Patrocina Almacén El Económico*

Los carteles los pegaron encima de los mensajes de bienvenida que los partidos políticos habían mandado a hacer para darle la venida del Presidente. Con complacencia del Comandante de la Policía, quien los apoyó en la idea, la noche anterior a la llegada del Presidente, los estudiantes inundaron la carrera quinta y las principales calles con carteles y pasacalles.

---

<sup>28</sup> SUÁREZ, Floro R. La surcolombiana de Florencia ya tiene su mayoría de edad. En: *Diario del Huila*. Neiva: (3 sept, 1978) p. 3 y 9

<sup>29</sup> ENTREVISTA CON Misael García. 22 de enero de 2009.

En el aeropuerto también habían puesto un pasacalle, de tal manera que cuando Pastrana llegó, lo primero que hizo fue regañar a los estudiantes, argumentando que cómo era posible que una institución tan importante en su tierra, como lo era Itusco, fuera a morir en sus manos, si él todo lo daba por su región, y por lo tanto todas las necesidades serían satisfechas...

Más adelante se dieron cuenta que las calles también estaban llenas de la misma petición, y los oradores empezaron, en sus discursos, a pedir lote y presupuesto para Itusco. El presidente no tuvo otra alternativa que entregarle al rector un cheque por 200 millones de pesos, y a través del Instituto de Crédito Territorial, Inscredial, ceder el lote para construir la sede del instituto.

En 1973 Itusco se trasladó a la nueva sede ubicada en la Avenida Pastrana Borrero con Carrera Primera, lugar donde se encuentra hoy. Entonces se creó el Jardín Infantil, y los programas de Lingüística y Literatura, gracias a la iniciativa de Misael García y Roberto Romero; también Educación Preescolar, Enfermería, y los cursos de extensión de Inglés y Francés. En este mismo año salió la primera promoción de tecnólogos en Neiva, lo que llevó a pensar y ejecutar la extensión de algunos programas con el fin de convertirlos en carreras de larga duración, como el caso de Administración de Empresas y Contaduría.<sup>30</sup>

A mediados de la década de 1970 Itusco también ofrecía cursos de validación del bachillerato a personas mayores de 25 años, y junto a la Esap llevaban a cabo los cursos de adiestramiento para servidores públicos, como era el caso de alcaldes e inspectores de los municipios. El Ministerio de Educación aprobó oficialmente las carreras profesionales de Contaduría Pública y Administración de empresas. Las respectivas providencias autorizaron a Itusco para otorgar estos títulos profesionales

---

<sup>30</sup> RODRÍGUEZ G. Orlando; SERRANO R. Miguel; y RODRÍGUEZ R. Orlando. Estudio costo-alumno de la Universidad Surcolombiana. Neiva, 1976. p. 39. Trabajo de Grado (Pregrado en Administración de Empresas). Universidad Surcolombiana. Facultad de Administración de Empresas.

a los alumnos que concluyeran los estudios en el mes de diciembre de 1975. A su tiempo, en la seccional Florencia, el Icfes le otorgaba las licencias de funcionamiento, a nivel de licenciatura, a los programas de Ciencias Sociales, y Español y Literatura y, a nivel profesional, al programa de Contaduría Pública. En enero de ese año inició la construcción de la sede en ese municipio.

## 2.2 LA LUCHA POR LA UNIVERSIDAD CONTINUÓ

La sociedad huilense continuaba con la necesidad de una verdadera universidad, pues consideraba que aún no la tenían, porque no se ofrecían carreras de gran reconocimiento y trayectoria. Y para mediados de 1975 ese sueño estaba cada día más cerca, siempre y cuando hubiese una movilización de todas las fuerzas del departamento, aseguraban sus defensores. Entonces surgió un nuevo movimiento denominado la “Disidencia”, conformado por Ricardo Castaño, Germán Cuellar, Reinaldo Polanía, Rafael Cuellar y Alfredo Vanegas. Ellos invitaron a Alberto Mendoza, colaborador de *El Espectador*, para que orientara una conferencia y presidiera una mesa redonda sobre el tema de la Universidad del Huila, programada para el 22 de mayo de ese año<sup>31</sup>.

La conferencia se llevó a cabo en las instalaciones de la Caja de Compensación Familiar. El grupo de profesionales que había organizado tal encuentro estaba preocupado por la carencia de un establecimiento de educación superior que evitara el desplazamiento de bachilleres a otras ciudades gastando bastantes recursos económicos. Así que ellos esperaban que este fuera el primer paso en firme para convertir en realidad una de las más ambiciosas aspiraciones de los huilenses.

---

<sup>31</sup> Movimiento pro universidad del huila se agita de nuevo. En: *Diario del Huila*. Neiva (20 may,1975) p. 1 y 8

El resultado fue más allá de una simple conferencia, pues encendió los ánimos de los huilenses y creó polémica frente a la propuesta de Mendoza. Una propuesta que consistía en crear una universidad basada en la investigación científica:

La tarea central de los miembros de esta universidad que propongo para el Huila, como una tarea revolucionaria en el mejor sentido de esta palabra, en el de adecuación de la ciencia a su realidad y el cambio de las estructuras universitarias actuales, es conocer el medio concreto en que se va a desarrollar en este caso el departamento del Huila, y el Sur de Colombia en general deducir de ese concomiendo las carreras que deben implantarse, las áreas de investigación que deben impartirse y las de investigación que es necesario profundizar<sup>32</sup>.

Mendoza consideraba que era indispensable conformar un equipo de investigadores -profesores que durante un año como mínimo- se dedicaran exclusivamente a esa investigación de base y a organizar, al mismo tiempo, el tipo de Universidad resultante de ese diagnóstico. A la par con este trabajo, también se diseñarían las estructuras académicas, administrativas, financieras y físicas de la Universidad, para culminar con sus estatutos y, finalmente, la admisión de los estudiantes.

Lo que más causó polémica fueron sus declaraciones en torno a que durante ese año la Universidad no tendría estudiantes, es decir, que sería –según palabras de Mendoza- una universidad de investigadores, maestra en sí misma y autogerminativa. La preocupación de los estudiantes y profesores de Itusco era que pensaban que la propuesta de Mendoza consistía en cerrar este instituto y abrir luego la Universidad, tras un año de receso. Pero Mendoza aseguró que su interés no era minimizar el extraordinario trabajo adelantado por Itusco:

...[Itusco] representa una excelente base para que evolucione biológicamente hasta convertirse en una verdadera Universidad. Mientras el proceso de investigación universitaria que arriba he planteado se cumple, agregó Mendoza, Itusco deberá continuar en la forma en que está, cumpliendo las labores de enseñanza en las carreras largas y cortas ya aprobadas y

---

<sup>32</sup> Universidad sin alumnos, por un año, plantea Alberto Mendoza. En: *Diario del Huila*. Neiva (25 may, 1975) p. 3

en marcha, y al final del año de los profesores-investigadores integrarse a la Universidad según las experiencias adquiridas.<sup>33</sup>

A parte de estas consideraciones, la idea era aprovechar la planta física de Itusco, que entonces se perdía en el día y parte de la noche.

A medida que la idea de Universidad se iba materializando cada día más, en la opinión pública afloraban apuntes sobre el papel que debía tener la Universidad, teniendo como referente las universidades públicas del momento en Colombia. En una columna de opinión del Diario del Huila, Edilberto Cepeda Ortiz, escribía que cada día crecía más la inquietud nacional sobre la finalidad de la Universidad Colombiana, y los propósitos foráneos de convertir los claustros universitarios en focos permanentes de agitación, promovida por la agresiva demagogia de la izquierda.

Incuestionablemente el país espera que surja de la Universidad una clase dirigente consciente de la problemática nacional que proponga soluciones tangibles y dinámicas a tópicos tan preocupantes como la inflación ascendente, la reforma agraria, la democratización de la educación, la especulación desbordante, la descomposición social, y el desequilibrio de clases. Ante tan complejo panorama, no cabe en forma alguna el proceder de la destrucción para sacar el país adelante.

Es necesario afrontar con valor contundente el problema de la universidad, eliminando de una vez por todas, sofismas tan demagógicos como la interdependencia del imperialismo yanqui, el cogobierno de la universidad, el financiamiento externo y la libertad de cátedra<sup>34</sup>.

Existían muchos temores en ciertos medios educativos sobre la idea de que el departamento tuviera una universidad, en otros pasillos la iniciativa iba y venía pero no se había dado el paso definitivo hasta que Reinaldo Polanía, Germán Cuellar, y demás miembros del comité pro-universidad, luego de una reunión el 13 de septiembre de 1975, en un centro social de Neiva, decidieron materializar la idea y

---

<sup>33</sup>      *Ibíd*, p.6

<sup>34</sup>      CEPEDA, O. Edilberto. La Universidad Colombiana. En: *Diario del Huila*. Neiva (3 jun,1975) p.

así fundar la Universidad del Huila (sin documentos), tal y como lo habían hecho años atrás con Itusco.<sup>35</sup>

En aquella reunión, de una vez hablaron de cómo serían las inscripciones para las distintas facultades y acordaron que serían abiertas a partir del mes de octubre para iniciar clases en los días de febrero de 1976. En lo inmediato, el comité fundador previó una serie de reuniones con representantes de los sectores comerciales, industriales, bancarios, y todas las fuerzas vivas del departamento, como lo señalaba el Diario del Huila con insistencia. Consideraron que los decanos fueran Ricardo Castaño, de la Facultad de Ingeniería; Reynaldo Polanía, de Derecho y Economía; Rafael Cuellar, de Agronomía; Alfredo Vanegas de Medicina; y Germán Cuellar, de Arquitectura.

Existían algunos temores frente a la naciente universidad; a ello se refirió el Diario del Huila en su editorial del 19 de 1975<sup>36</sup>, donde hizo mención a una situación de fondo que acontecía mientras la Universidad iba haciéndose realidad. Según las declaraciones del diario, muchas de las personas que habían apoyado en un inicio la creación de la Universidad del Huila, ahora se iban quedando atrás, y en lugar de colaborar andaban con los rumores de que quienes buscaban la creación de la universidad, solo pretendían nombramientos burocráticos. Inclusive, el periódico hizo referencia a la posición privada, clandestina y temerosa de algunos miembros del Instituto Universitario Surcolombiano, Itusco. Les aclaró que no se trataba de desconocer el extraordinario papel que hasta el momento había cumplido el Instituto, y que por el contrario, la Universidad vendría a complementarlo.

2.2.1 La universidad adquiere apoyo popular. Aunque existían algunos inconformismos frente a la universidad que surgía, el apoyo general de la comunidad huilense era evidente. A los pocos días, al comité se unieron Monseñor Rómulo

---

<sup>35</sup> Fundada la Universidad del Huila, inscripciones en octubre, las clases en febrero. En: *Diario del Huila*. Neiva (14 sep,1975) p. 1 y 8

<sup>36</sup> EDITORIAL ¿Y qué piensa itusco? En: *Diario del Huila*. Neiva (19 sep,1975)

Trujillo Polanco, los doctores Hernando Liévano y Hernán Rojas, la madre Elisa Londoño, directora del Colegio de la Presentación, Pedro Vicente León, Jaime Pubiano, y Francisco Arias, quien se presumía que asumiera la decanatura de la facultad de Economía. También ofrecieron su colaboración los miembros de la Junta Directiva del Colegio Departamental de Abogados.

La Universidad del Huila cuenta con todo mi respaldo porque considero que con su fundación y funcionamiento evitara que muchos bachilleres se desplacen hacia otros centros en demanda de estudio académico. Pero para tener bases más firmes es necesario que los promotores de tan importante iniciativa dispongan de mayores documentos sobre las verdaderas necesidades que tienen los estudiantes que terminan bachillerato en el departamento. Igualmente deben precisar el sitio donde va a funcionar y comenzar a seleccionar el personal que tendrá en su cargo las cátedras<sup>37</sup>.

El respaldo también fue ofrecido por el rector de la Universidad Nacional, Luís Eduardo Mesa, quien felicitó a Rafael Cuéllar, una vez éste le comunicó la decisión. Mesa le ofreció pleno respaldo y apoyo en la creación del establecimiento.

El Centro Huilense de Historia también apoyó la iniciativa del comité pro universidad, por conducto de su secretario Miguel Ángel Díaz, le envió al doctor Germán Cuellar Silvestre, uno de los gestores de la creación de la Universidad del Huila, una comunicación por medio de la cual lo felicitó por la iniciativa de dotar al departamento de un establecimiento de educación superior,

La Federación de Entidades de Desarrollo de Colombia, Fedecol, declaró, en junio, su apoyo a la creación de una Universidad en el Huila.

La Segunda Asamblea Nacional de la Federación de Entidades de Desarrollo de Colombia, FEDECOL, en concordancia con su propósito fundamental de lograr la descentralización política y administrativa en el país, y tratar de que las gentes de las provincias tengan igual oportunidad para adquirir conocimientos y ejercer las profesiones liberales, considera de gran interés y apoya los estudios y esfuerzos para establecer en Neiva una Universidad para el Huila y el sur de Colombia<sup>38</sup>.

---

<sup>37</sup> Apoyo general a la U. del Huila. En: *Diario del Huila*. Neiva (16 sep,1975) p. 1 y 5

<sup>38</sup> Fedecol apoya la fundación de la Universidad del Huila. En: *Diario del Huila*. Neiva (7 jun,1975) p. 2

Los integrantes de la “Disidencia” habían apoyado la creación de Itusco, pero no compartían la posición del rector Marco Fidel Rocha, de oponerse a la conversión del instituto en universidad. Entonces se fueron a la Universidad Nacional, con el propósito de crear una seccional de ésta para el Huila. El 19 de septiembre del 1975 una delegación del comité se reunió con el rector de la Universidad Nacional para discutir los pros y los contras de la universidad para el Huila. El rector le propuso al Comité establecer una seccional de esa universidad en Neiva. Los miembros del comité manifestaron públicamente que el rector Mesa se había mostrado receptivo de la propuesta y consideró que la Nacional debía ampliar su radio de acción mediante la apertura de sedes en otros departamentos.

Según Rafael Cuellar<sup>39</sup>, el rector se había ofrecido a abrir la seccional en el curso de los próximos meses, una vez expuesta la iniciativa ante el consejo superior y académico, donde aseguró que tendría buena acogida. También se habría comprometido a visitar la capital huilense en los días siguientes con el fin de adelantar los respectivos estudios.

El encuentro también fue aprovechado para delegar responsabilidades dentro del comité pro universidad del Huila. Rafael Cuellar, fue encargado de relaciones públicas y publicidad; Germán Cuellar, de finanzas; Reinaldo Polanía Polanía, coordinador de Colegios; y Alfredo Vanegas, de Cooperativas y sindicatos.

El Consejo Superior de la Universidad Nacional acogió por unanimidad la creación de la seccional del Huila, e inclusive la iniciativa fue aplaudida por el Ministro de Educación. Los miembros del comité informaron a la comunidad sobre las gestiones adelantadas ante la Universidad Nacional y le manifestaron que la seccional se regiría con los mismos principios de su matriz, en cuanto a personal científico y valor de matrículas. Y les hizo un llamado a todos los gremios y comunidad huilense para

---

<sup>39</sup> Neiva tendrá Universidad Nacional. En: *Diario del Huila*. Neiva (21 sept,1975) p. 1 y 8

que le agradecieran al rector Mesa, vía telegráfica, por su apoyo a la creación de la universidad en el Huila.

Los directores de los colegios manifestaron continuamente su beneplácito por la creación de la seccional en el Huila; la Asociación de Usuarios Campesinos, a través de su dirigente José del Carmen Yepes, también se mostró muy complacida por el proyecto en gestación, entre otras razones porque según la Asociación, el éxodo de los jóvenes capaces de hacer algo por el departamento, se estaba efectuando a otras ciudades debido a que una vez recibían su título profesional quedaban totalmente desvinculados del Huila.

La Corporación Cultural "José Eustasio Rivera", por intermedio de su sala de gobierno, aprobó por unanimidad pleno respaldo a la creación de la seccional de la Universidad Nacional en la ciudad, porque iba a ayudarle a llevar la carga que tenía Itusco en relación con la excesiva demanda. Cristóbal Cuellar, presidente de la Corporación manifestaba:

... es una respuesta justa a algunas iniciativas un poco desordenadas, desorientadas y salidas de la regulación legal, dispuestas por el país en cuanto se refiera a las universidades, pues veíamos con sorpresa, que se venían creando la Universidad Autónoma del Huila, luego la Universidad del Huila, luego la Universidad Cooperativa, sin acatar de manera exacta los requisitos legales y los presupuestos jurídicos para poder organizarlas, y sin los estudios ponderativos previos de una empresa de tanta magnitud de tanta responsabilidad, que se requiere<sup>40</sup>.

La propuesta de la seccional de la Nacional en Neiva establecía que Itusco continuara ofreciendo las carreras normalmente, y la Universidad prestaría los servicios en carreras distintas. Hasta el momento Itusco contaba con Administración de Empresas, Contaduría Pública, Enfermería, Español y Literatura, técnicos en pre-kínder y Administración Educativa. Por tal razón el comité consideraba que no se iba a presentar ningún problema entre los dos centros de estudio.

---

<sup>40</sup> VELA C. Mario y GARZÓN R. Jesús. La opinión pública y la universidad. En: *Diario del Huila*. Neiva (2 oct, 1975) p. 1 y 5

2.2.2 El Icfes amenaza a los promotores. El Icfes amenazó con multar a los miembros del Comité pro Universidad por estar violando la normatividad para la creación de Instituciones de Educación Superior, puesto que no habían cumplido los requisitos previstos en diversas disposiciones legales y los trámites que eran necesarios adelantar ante el Icfes. Según Antonio Vallejo Mora, entonces jefe de división Académica Universitaria del Icfes, estaban ofreciendo programas de estudio a nivel de educación superior sin los debidos requisitos establecidos en el decreto 125 de enero de 1973. “Por todo lo anterior me permito comunicarles que la actitud de ustedes los haría acreedores a multas individuales y sucesivas hasta por cien mil pesos”<sup>41</sup>, manifestaba el oficio.

Los miembros del comité no prestaron mayor interés a la notificación porque consideraron que ellos no habían creado ninguna universidad, ni facultad, sino que se habían dedicado a promover, en todo el departamento, la creación de una seccional de la Universidad Nacional, la cual ya había sido aprobada por ese claustro universitario y el mismo Ministro de Educación, Hernando Durán Dussán.

El 10 de octubre de 1975 llegó a Neiva la tan esperada comisión de la Universidad Nacional, integrada por Osmar Correal Cabral, Vicerrector y coordinador del grupo; Raúl Paredes Manrique, Decano Facultad de Medicina; Alfredo Carrasco, Decano Facultad de Agronomía; Rafael Arengo Toro, sindicalizado de la Universidad Nacional; Galo Adán Clavijo, Jefe de Planeación de la Universidad Nacional; y Alberto Mendoza Morales, colaborador de El Espectador.

Los miembros del comité expusieron la necesidad de que la universidad iniciara labores con medicina, derecho, ingeniería y agronomía. Cada uno de los miembros del comité pro-universidad expuso la necesidad de crear su respectiva carrera, mostrando datos e información respectiva.

---

<sup>41</sup> Amenazan con multas al comité. En: *Diario del Huila*. Neiva (7 oct,1975) p. 1 y 3

La delegación de la Universidad Nacional dio visto bueno a la creación de la seccional y, en su nombre, el vicerrector Oscar Correal, manifestó que en adelante se propondría adelantar una verdadera investigación en la ciudad sobre las áreas que debería suplir la Unal<sup>42</sup>. Finalmente, conformaron un comité central integrado por el gobernador del Huila, David Rojas Castro, Reinaldo Polanía, el director del hospital central, el secretario de educación, el rector de Itusco, entre otros miembros.

### 2.3 DE LAS IDEAS AL PAPEL

A la par con las gestiones adelantadas por el comité pro-universidad con el fin de crear la seccional de la Universidad Nacional en el Huila, los senadores Guillermo Plazas y Felio Andrade Manrique, venían trabajando con miras a lograr la universidad para la región. Por ello, en octubre de 1975 habían presentado, ante el Congreso de la República, un proyecto que transformara a Itusco en la Universidad Surcolombiana, el cual contemplaba que la naturaleza jurídica, la organización administrativa y la estructura de la Universidad Surcolombiana fuera la misma de la Universidad Nacional, exceptuando la conformación del Consejo Superior Universitario. En la exposición de motivos el proyecto expresaba:

Desde hace siete años viene funcionando en la ciudad de Neiva el Instituto Universitario Surcolombiano —ITUSCO— creado por Ley 55 de 17 de diciembre de 1968, lapso durante el cual ha realizado una formidable labor en el difícil campo de la educación superior, y desde hace cuatro años, aproximadamente, desarrolla tarea semejante en la ciudad de Florencia.

Tanto en el departamento del Huila como en la Intendencia del Caquetá, el Instituto Universitario Surcolombiano -Itusco-, ha sacado en los diferentes estamentos de la comunidad clara conciencia sobre la importancia social de la educación universitaria. Esta comunidad del sur colombiano, lo que sin distinciones de ninguna clase, demanda con razón y con fe la existencia y funcionamiento de su UNIVERSIDAD legal y académicamente definida.<sup>43</sup>

---

<sup>42</sup> Seccional de la Nacional será una realidad. En: *Diario del Huila*. Neiva (11 oct,1975) p. 1 y 6

<sup>43</sup> Proyecto sobre Universidad Surcolombiana en el senado. En: *Diario del Huila*. Neiva (11 oct,1975) p. 1 y 6

El proyecto de ley propuesto determinaba que los programas de estudio e investigación de las facultades, institutos, escuelas y departamentos de la Universidad Surcolombiana, serían establecidos por la Universidad Nacional, y así lo contempló en la definición de naturaleza jurídica, con el objetivo de garantizar la calidad de la formación científica, técnica y humanística, considerando que la Universidad Nacional era el máximo centro universitario del país.

Una de las novedades que consideraban los impulsores del proyecto, era el fomento de la educación superior a través de la radio y la televisión, y por medio de desplazamientos periódicos de los profesores a los lugares donde estimaran necesaria su presencia. En ese entonces, Colombia era pionera, entre los países del tercer mundo, en desarrollar programas de educación a distancia.

El proyecto de Plazas Alcid y Felio Andrade fue aprobado en el Congreso a mediados de diciembre de 1975. A partir de ese momento, y a falta de una universidad, parecía que el Huila iba a contar con dos, porque la sede de la UNAL seguía en curso, de acuerdo con lo que manifestaba Reinaldo Polanía Polanía:

Creo que todos tenemos un interés primordial en la creación de la sede de la Universidad Nacional en esta sección del país, sin menoscabo del desarrollo lógico de la Universidad Surcolombiana, pues las dos entidades no se excluyen sino que se complementan, y así las futuras generaciones tendrán opción para escoger en una amplia gama de carreras profesionales<sup>44</sup>.

El proyecto de los parlamentarios ya había sido aprobado en el Congreso pero faltaba la sanción presidencial, y fue hasta el 30 de enero de 1976 que Alfonso López Michelsen firmó el decreto que constituía a Itusco en Universidad Surcolombiana. Inmediatamente fue designado como rector al antes vicerrector académico Roque González. La noticia fue recibida con total acuerdo por profesores y estudiantes tanto en el Huila como en el Caquetá. Marco Fidel Rocha ya había

---

<sup>44</sup> Itusco pasa a ser Universidad Surcolombiana. En: *Diario del Huila*. Neiva (13 dic, 1975) p. 5

presentado renuncia irrevocable antes de que se conociera la noticia, sólo esperaba dejar completamente constituido el Consejo Superior Universitario.

El profesor Roque González Garzón, se posesionó el 2 de julio de 1976, constituyéndose en el primer rector de la Universidad Surcolombiana, en su sede principal Neiva. Por otro lado, el presidente Alfonso López Michelsen designó al ex-rector de Itusco, Marco Fidel Rocha, como su representante ante el Consejo Superior Universitario de la recién conformada Universidad Surcolombiana, mediante decreto 1448 del 12 de julio de 1976.

Ante este hecho, la Universidad Nacional consideró que no era necesaria una seccional suya en el Huila, ya que contaba con una universidad con posibilidades de ofrecer iguales servicios.

Surgía así, entonces, lo que hoy es la Universidad Surcolombiana. Con todos sus avatares, emergía con fuerza la consolidación de un sueño, el anhelo de unos cuantos visionarios que pensaron y gestaron este proyecto. Líderes que vencieron los obstáculos y gestionaron con firmeza a pesar de que sabían, de antemano, y por la naturaleza propia de una institución pública, las dificultades que les aguardaba. Claro que estaba de por medio, el gran servicio y beneficio social que sabían prestaría la institución que soñaban. Pues como dice Douglas North, las instituciones son grupos de individuos enlazados por alguna identidad común hacia ciertos objetivos. Y la interacción entre instituciones y organismos hará evolucionar a una sociedad, pues la función principal de las instituciones en la sociedad es reducir la incertidumbre estableciendo una estructura estable de la interacción humana.

### **3. Capítulo Tres**

#### **CONSOLIDACIÓN, DESARROLLO INSTITUCIONAL Y RECONOCIMIENTO SOCIAL (1976-1983).**

La Universidad Surcolombiana empieza a fortalecerse institucionalmente y a cualificar y cuantificar significativamente la oferta académica. Primero, con la profesionalización de las carreras tecnológicas, y segundo, con la creación de nuevos programas, entre ellos Ingeniería de Petróleos y Medicina, los cuales –a pesar de las dificultades en su nacimiento- le merecieron gran reconocimiento y le abrieron las puertas para el impacto social en la región.

Fueron años de ambiente apacible, sin mayores disputas internas, algunos miembros de la comunidad académica de aquella época la consideran como una especie de “patriarcado”, y muchos la añoran. El rector Roque González Garzón era el papá regañón, que les halaba las orejas a los estudiantes cuando no obedecían, y se

enfurecía cuando les prestaba el bus para que fueran a la Gobernación a exigir presupuesto y terminaran gritando consignas como *“Regalías para educación y no para el clientelismo ladrón”*.<sup>45</sup>

Poco a poco iba quedando atrás aquella inseguridad frente al papel de la Universidad, para asimilarla como tal; al comienzo la sociedad no creía que contaba con una institución de educación superior y los estudiantes sentían temor por su futuro reconocimiento como profesionales.

### 3.1 USCO ARRANCA CON IMPULSO Y PRONTO LLEGAN LOS PRIMEROS CONTRATIEMPOS

La Universidad Surcolombiana empezó con buenas noticias porque en agosto de 1976 iniciaron labores las carreras de Matemáticas y Física, Educación Física e Ingeniería Agrícola, nombre que inicialmente había sido concebido como Ingeniería de Suelos e Irrigaciones, pero que el Icfes descartó por considerar que no tenía un homólogo en el país. Esta oferta académica venía esbozándose desde las épocas de Itusco, pero había sido aplazada por motivos presupuestales.

Los jefes de programa eran Fernando Gutiérrez Vergara (Administración de Empresas), Ismael Francisco Pabón Castillo (Contaduría Pública), Julián Marcelino Colunje (Administración Educativa), Oswaldo Guzmán Carvajal (Matemáticas), Luís Humberto Alvarado Castañeda (Español y Literatura), Piedad Gooding Londoño (Educación Preescolar), Tarcisio Cano (Educación Física) y María Olga Salazar (Enfermería).

---

<sup>45</sup> ENTREVISTA CON Jairo Ramírez Bahamón, historiador y profesor pensionado de la Universidad Surcolombiana. Neiva, enero 18 de 2009. (grabación en poder del autor).

En el primer semestre de 1976 hubo un considerable incremento de estudiantes en Itusco. Hubo mucha demanda de cupos y por lo tanto una gran cantidad de estudiantes tuvo que esperar hasta el próximo semestre para ingresar. Para la carrera de ingeniería de suelos e irrigaciones se inscribieron 106 estudiantes, para un cupo de cincuenta; en administración de empresas, 121 para cupo de 50 alumnos; contaduría pública, 183 para 50 cupos; administración educativa, 131 inscritos para 50 cupos, matemáticas y física, 49 para 40 cupos; español y literatura, 101 para 50 cupos; educación preescolar, 54 inscritos para 40 cupos; educación física, 87 para 40 cupos, y enfermería 49, para 40 cupos.

3.1.1 El Huila empieza a pedir seccionales. Muy pronto vino la iniciativa de crear seccionales en algunos municipios del Huila. En Pitalito de inmediato se dieron a la tarea de adelantar los estudios para conocer la demanda que podría existir, y determinar los programas a implementar. La comunidad ya solicitaba la creación de un programa de agronomía. El estudio de prefactibilidad para la creación de esta seccional inició a finales de 1976, con la presencia del administrador de empresas Miguel Serrano Roa, y el profesor Rafael Cortés Murcia. Al parecer había muy buena acogida, y un gran interés en todos los sectores de la población. Pues luego de que los representantes expusieran la ruta de trabajo ante el Concejo Municipal, el municipio se comprometió a colaborar con la suma de cincuenta mil pesos para la realización de estudios de factibilidad.<sup>46</sup>

En Garzón al poco tiempo estaban también interesados en abrir una seccional de una universidad, pues se había conformado un comité pro universidad del Centro del Huila, y la primera tarea era adelantar una campaña para obtener el edificio del Seminario Mayor como sede. El comité estaba integrado por el alcalde Humberto Ramírez, el Rector del Colegio Simón Bolívar, José Manuel Silva, Antonio Navarro, profesor del mismo plantel, José Calderón, el comandante del Distrito de Policía,

---

<sup>46</sup> Inician investigación previa para universidad de Pitalito. En: *Diario del Huila*. Neiva (1 dic, 1976) p. 1 y 5

Gilberto Amézquita y Jorge Ramírez Otálora. Ellos pensaban que una vez obtenidas las instalaciones harían la petición formal a la Universidad Nacional para la apertura de algunas carreras, o por intermedio de la Universidad Surcolombiana

El rector del Colegio Nacional Simón Bolívar, José Manuel Silva, afirmaba que la apertura de la sede de la Universidad en Garzón era una realidad más que utopía. La idea había surgido en círculos intelectuales de Garzón, pero ahora estaba en boca de todos. En Garzón consideraban que no se podían quedar atrás de Pitalito, quien ya probablemente iba a tener la sede.

Pero en los resultados de la investigación previa para la creación de la seccional de la Usco en Pitalito, se encontró que una de las tareas principales sería promocionar la universidad en toda el área porque su imagen se encontraba falseada y confundida. Según el estudio, los intereses de las poblaciones del sur estaban cifrados en una Universidad Cooperativa y un alto porcentaje de los encuestados desconocía la Universidad Surcolombiana. La comisión también recomendó que el estudio de factibilidad debía ser ejecutado por un equipo interdisciplinario porque los recursos bibliográficos eran exiguos y desactualizados y, además, existía desconfianza por parte de la ciudadanía en esa clase de estudios.<sup>47</sup>

3.1.2 Llega la primera crisis financiera. A los pocos días de su posesión, el rector Roque González Garzón expuso ante la Asamblea departamental los problemas económicos que afrontaba la Universidad, con el fin de lograr que el departamento apropiara una partida presupuestal para la próxima vigencia. El rector hizo lo mismo en varias ocasiones, pero al llegar el mes de noviembre de 1976, solo había recibido

---

<sup>47</sup> Universidad oficial nocturna, una necesidad sentida en Pitalito. En: *Diario del Huila*. Neiva (16 feb,1977) p. 8

aportes por 40 mil pesos, cuando la administración anterior había ofrecido la suma de 700 mil pesos a la seccional de la Universidad Nacional<sup>48</sup>.

Con la visita del Ministro de Educación, Hernando Duran Dussán, el 13 de noviembre de ese año, González Garzón aprovechó para exponerle la situación de la Universidad Surcolombiana. Ésta contaba con una seccional en la ciudad de Florencia, en la que se ofrecían las carreras de Contaduría Pública, Sociales, Español, Agropecuarias y Matemáticas, y allí estaban construyendo la planta física para la cual se requerían 12 millones de pesos.

Existían grandes dificultades para desarrollar las labores educativas en esa seccional tanto de orden financiero como de recursos humanos. Según el rector eran acusados de ser demasiado tímidos en la apertura de programas en aquella sede, pero aclaraba que se debía a límites de orden económico y físico. Por otra parte, a pesar de los inconvenientes la universidad hacía todos sus esfuerzos por capacitar a los docentes.

Llegó a haber manifestaciones en torno a la falta de presupuesto, y se veía la posibilidad de cancelar el semestre académico. Las limitaciones económicas habían impedido las mejoras físicas. Para entonces ya se había iniciado la adecuación del coliseo cubierto, mediante la colaboración de Coldeportes, seccional Huila.

Finalmente, el presupuesto aprobado para el año 1977 fue de 34 millones cuatrocientos mil pesos, distribuidos en partes iguales para Neiva y para la capital del Caquetá. En la sede Neiva se destinaban \$15.700.000 para gastos de funcionamiento, y millón y medio de pesos para inversión en la planta física. En la

---

<sup>48</sup> Promueven acción a favor de la Universidad Surcolombiana. En: *Diario del Huila*. Neiva (6 nov,1976) p. 1 – 7

sede de Florencia se tenían previsto 7 millones para funcionamiento y diez millones doscientos mil pesos para inversión en la construcción de la planta física.<sup>49</sup>

Adicionalmente, el Consejo Superior aprobó un Acuerdo por intermedio del cual se autorizó la prestación del servicio médico a los estudiantes de la universidad que no estaban beneficiados por ninguna entidad de asistencia social. Este servicio se prestaría a través del Hospital General de Neiva, y cuando éste no pudiera suministrar las drogas, lo haría cualquier droguería. La Oficina de Bienestar Universitario fue la encargada de controlar la prestación de este servicio y para los efectos anteriores, se estructuró un convenio entre la Universidad y el Hospital General de Neiva<sup>50</sup>.

No obstante, en marzo del 1977 regresaron los problemas de presupuesto, pues en esta ocasión el cuerpo de profesores exigía reajuste a los salarios y otras reivindicaciones de tipo salarial, prestacional y sindical. Además, existía desconfianza en los estudiantes por la supuesta inconstitucionalidad de las carreras de Matemáticas, Ingeniería Agrícola y Educación Física. El rector encargado, Fernando Gutiérrez, desmentía tal situación argumentando que la comisión del Icfes ya había otorgado las respectivas licencias de funcionamiento.

Con respecto a los reajustes salariales, Fernando Gutiérrez afirmaba que la Universidad no podía aceptar pliegos de peticiones porque era ilegal y, además, atravesaba por una difícil situación económica. Sin embargo, el rector se mostraba confiado en que el año siguiente la situación mejoraría debido a que habían aprobado que el 8% de los recursos por regalías de Huila, según la ordenanza 008

---

<sup>49</sup> Aprobado el presupuesto de la Universidad Surcolombiana. En: *Diario del Huila*. Neiva (15 feb, 1977) p. 1

<sup>50</sup> CONSEJO SUPERIOR – USCO. Acuerdo No.10 de 1977. Neiva, Archivo Central Universidad Surcolombiana.

de noviembre de 1976, sería destinado a la Usco, como se le empezó a denominar popularmente a la Universidad Surcolombiana.<sup>51</sup>

Los profesores, y en su representación, Nelson Ernesto López Jiménez, aseguraba que el problema de la planta docente no era de tipo salarial, sino de reivindicativos de tipo sindical, prestacional, de capacitación, servicios, régimen contratacional, entre otros. Y la Asociación Sindical de Profesores Universitarios, Aspu, era la proponente del pliego de peticiones. Así mismo, y a finales de marzo, los estudiantes se declararon en asamblea permanente por la presunta falta de la licencia de iniciación de labores por parte del Ministerio de Educación Nacional, para los programas antes mencionados; también por la falta de laboratorios y local para cafetería, entre otras razones. Los estudiantes aseguraban que el Icfes no había otorgado licencia de funcionamiento, sino concepto favorable, situación que, consideraban, les conllevaría problemas al momento de cursar estudios en otros centros universitarios del país.<sup>52</sup>

La normalidad regresó a la Usco a mediados de abril, los estudiantes levantaron la asamblea permanente y el rector manifestó que la universidad analizaría las peticiones de los profesores, pero en la modalidad de pliego respetuoso, porque insistía en la condición de funcionarios públicos de los profesores, que les impedía formular pliegos de peticiones.

Al poco tiempo vino un paro convocado por FECODE a nivel nacional durante 24 horas, y los profesores se unieron, pero no levantaron el paro en la sede Neiva, argumentando la situación del pliego de peticiones. De tal manera, las directivas de la Universidad decidieron destituir de sus cargos a tres profesores que seguían obstinados en el paro. Ellos fueron Julián Marcelino Colunje, jefe del programa de

---

<sup>51</sup> Por seria situación atraviesa la Universidad Surcolombiana. En: *Diario del Huila*. Neiva (29 mar,1977) p. 7

<sup>52</sup> Estudiantes de la surcolombiana se declaran en asamblea indefinida. En: *Diario del Huila*. Neiva (30 mar,1977) p. 6

Administración Educativa, Piedad Gooding, jefe de Programa de Preescolar y Olga Tony Vidales, jefe de programa de Español y Literatura.<sup>53</sup>

Las directivas consideraron que estos funcionarios, sin tener en cuenta sus investiduras de jefes de programa, habían intervenido arbitrariamente en los movimientos y complicación de la actividad académica. La posición de los profesores y de algunos estudiantes era considerada como anarquista. El Consejo Superior, en comunicado público, aseguró que había insistido bastante a los profesores para que levantaran el paro puesto que estaban afectando gravemente la normalidad académica y principalmente a los estudiantes<sup>54</sup>.

El problema fue en crecimiento a tal punto que consideraron la posibilidad de cerrar indefinidamente la universidad y suspender a todo el profesorado para proceder a la reestructuración y a la apertura de nuevas matrículas. El Ministro de Educación le había manifestado al rector que llegado el caso le otorgaría facultades extraordinarias para aplicar reformas sustanciales a las estructuras de la universidad.

El 6 de septiembre, siete profesores pertenecientes a la Facultad de Ciencias Contables y Administración, renunciaron a Aspu argumentando que no estaban de acuerdo con las medidas tomadas, de mantener el paro, porque atentaban contra el interés de la comunidad que debía primar sobre los intereses personales o de grupos políticos, que solo beneficiaban a una parte de la población.

La normalidad académica regresó a la universidad a mediados de septiembre, luego de que llegaran a un acuerdo en reunión del Consejo Superior Universitario. Entre las medidas que se tomaron se encontraba autorizar al rector para estudiar la fórmula que mejor conviniera para regular las relaciones entre la universidad y su personal

---

<sup>53</sup> Tres destituciones en la universidad. En: *Diario del Huila*. Neiva (4 sept,1977) p. 1 y 10

<sup>54</sup> *Ibíd.*, p. 10

docente y administrativo, y que en las decisiones del Consejo Superior participaran todas las partes involucradas (profesores, estudiantes y directivos).

3.1.3 El Estatuto orgánico. A pesar de los problemas, la Usco seguía adelante; hasta el momento había logrado el reconocimiento institucional de cinco carreras y cuatro más estaban en proceso de lograrlo. Pero aún consideraban necesario trabajar para lograr que la Universidad brindara las carreras clásicas, porque todavía era grande el éxodo anual de estudiantes a otras ciudades. Por otra parte, estaba pendiente la organización académica y administrativa de la institución. El ingreso de estudiantes era muy discrecional, y muchas veces dependía de influencias tanto de afuera como de adentro de la institución, y lo mismo sucedía con el personal administrativo.

Por esta razón, en el primer año de funcionamiento de la Universidad, el Consejo Superior Universitario, adoptó un Estatuto Orgánico<sup>55</sup> que planteaba las normas básicas que le daban a la Universidad una organización académica y administrativa. Este avance ayudó a consolidar una imagen de seriedad de la institución frente al público. Los estudiantes ingresaban según el puntaje obtenido en las pruebas Icfes y los maestros a través de un concurso docente.

El Estatuto contemplaba los objetivos de la Universidad, Estamentos, Integrantes lectivos, los profesores, los estudiantes, sus órganos de gobierno, el patrimonio, las funciones del personal directivo y las calidades que debían llenar, su estructura académica y administrativa, las prohibiciones e Incompatibilidades para quienes hacen porte de ella.'

La estructura académica determinó cuatro unidades o decanaturas así: a) Ciencias de la Salud, que en el presente contaba con Enfermería; b) Ciencias de la

---

<sup>55</sup> En marcha el estatuto orgánico de la Universidad Surcolombiana. En: *Diario del Huila*. Neiva (18 dic, 1976) p. 1 y 3

Educación, con Educación Preescolar, licenciaturas de Administración Educativa, Español y Literatura, Matemáticas y Física y Educación Física; c) Ciencias contables y administrativas, que comprendía Administración de Empresas y Contaduría Pública; d) Ingenierías, que contaba la Ingeniería agrícola.

El Personal docente comprendía profesores de dedicación exclusiva, profesores de dedicación ordinaria, es decir, todos aquellos que le prestaban un servicio a la universidad estimado en 40 horas semanales, y profesores de cátedra, aquellos que prestaban servicios por un tiempo no mayor de doce horas semanales. En 1979 el CSU estableció una Planta de Personal<sup>56</sup>. (Ver anexo C.)

### 3.2 CESCO: EL GERMEN DE LA INVESTIGACIÓN

El Centro de Estudios Surcolombianos, CESCO, fue creado el 26 de mayo de 1971 con la finalidad de fomentar la investigación, el asesoramiento y la financiación de proyectos o investigaciones que tuvieran relación con las carreras existentes en la universidad, a fin de tener una mayor integración entre la teoría y la práctica, con énfasis en el desarrollo regional<sup>57</sup>.

El Centro de Estudios empezó a trabajar activamente y el primer gran proyecto de investigación fue el Atlas lingüístico del Huila, a la par con otros estudios como los Recursos deportivos del Huila, Ayudas educativas en Español y Literatura y monografías a nivel descriptivo de 29 municipios del departamento. Además, para el año 1978 planeaba investigar sobre la alimentación típica y folclórica del Huila, vicios de la medicina popular, asistencia técnica a las juntas municipales de deportes y hacer un análisis ocupacional del administrador educativo, entre otros proyectos (ver cuadro 1).

---

<sup>56</sup> CONSEJO SUPERIOR – USCO. Acuerdo No. 014 de 1979. Neiva: Archivo Central Universidad Surcolombiana.

<sup>57</sup> RAMIREZ, Elías. La investigación en la Universidad Surcolombiana. En: *Revista Universidad Surcolombiana* Vol. No. 1 (may, 1979); p.12

3.2.1 La primera gran experiencia investigativa. Gracias a la colaboración de la Universidad del Valle, durante 1977 la Universidad Surcolombiana, por medio del programa de Español y Literatura, dirigido por el profesor Luís Humberto Alvarado, se puso en la tarea de elaborar el Atlas Lingüístico del departamento del Huila, con la colaboración de los estudiantes de noveno semestre de ese año y del profesor Rafael Cortés Murcia. Con el tiempo, esta investigación fue adquiriendo prestigio e importancia a tal punto de que en 1980, algunos expertos en el tema ya la ponían al nivel de la investigación Latinoamericana en lingüística. (Ver Anexo D).

### 3.3 LOS ALBORES DE MEDICINA

Las directivas de la Usco daban la batalla por ampliar su oferta con la creación de una de las carreras que más prestigio le daba a las Universidades, la Medicina; pero no lo hacían por ese estatus que les daría sino por la necesidad imperiosa de contar con profesionales de la salud en la región surcolombiana. Reinaldo Polanía Polanía, relataba así el nacimiento del programa de medicina:

... al promediar el año de 1975, formamos un grupo con Ricardo Castaño, Germán Cuellar Lara, Alfredo Vanegas y Hernán Rojas, para crear en la ciudad de Neiva una facultad de medicina, para cuyo objeto hablamos con el rector de la Universidad Nacional, que en esa época lo era el doctor Luis Eduardo Meneses Velásquez, y obtuvimos una respuesta inmediata y positiva, por lo que la Universidad Nacional destacó a un equipo de técnicos coordinado por el doctor Galo Adán Clavijo, para realizar el estudio de factibilidad de una posible sede de la Universidad Nacional en el Huila, empezando con el programa de medicina.

Por las permanentes crisis de la Universidad Nacional este entusiasmo no se plasmó en la realidad, pero quedó flotando la idea de la facultad de medicina para satisfacer los requerimientos de nuestras gentes, y por fortuna esta bandera la recogió el doctor Roque González Garzón, ya rector de la Universidad Surcolombiana, y cuando regía los destinos del departamento mi condiscípulo doctor Carlos Vargas Villalba, él me candidatizó para representar al Presidente de la República en el Consejo Superior de la Universidad, y con sus estímulos visitamos con Roque al entonces rector de la Universidad Nacional doctor Aljure, para obtener la ayuda de la máxima institución universitaria del país y en consideración a que ya habían adelantado estudios sobre el programa de medicina.<sup>58</sup>

---

<sup>58</sup> Universidad Surcolombiana base del desarrollo huilense. En: *Diario del Huila*. Neiva (5 oct,1981) p. 1 y 7

En febrero de 1978, la Universidad Surcolombiana y la Universidad Nacional iniciaron, de manera conjunta, los estudios para crear la Facultad de Ciencias de la Salud. El 5 de mayo del mismo año, se firmó un convenio entre estos dos centros educativos para realizar los estudios de factibilidad de la facultad, con miras a lograr prioritariamente el programa de medicina. Existía una necesidad imperante de formar esta clase de profesionales porque los problemas de la salud eran graves en la región sur de Colombia.

Al siguiente año, el 12 de marzo, el rector de la Universidad Nacional, Ramses Hakim, y el de la Usco, Roque González, firmaron el convenio de asesoría académica en materia de capacitación de docentes y de estudios de factibilidad para la creación de nuevas carreras. Un punto concreto era la implementación de un plan conjunto de estudios de medicina, el cual inicialmente correría por cuenta de la Universidad Nacional. La universidad Surcolombiana tendría participación gradualmente hasta asumir definitivamente el programa después de ocho años<sup>59</sup>.

En mayo del 1979, la Universidad Nacional le entregó a la Usco el plan de estudios de la carrera de medicina que iniciaría labores en febrero del siguiente año. Los costos de la planta física se habían calculado en 33 millones de pesos, y hasta el momento solo contaban con tres, otorgados por el gobierno departamental<sup>60</sup>.

La Junta Asesora del Hospital ya había autorizado al director para elaborar un contrato por un valor simbólico y por un término de 99 años, con el visto bueno del Servicio de Salud, para que se construyera la Facultad en el costado noroccidental del Hospital. Tres años más tarde el Ministerio de Salud aprobó el acuerdo de la Junta Directiva de la Sociedad de Caridad de Beneficencia de Neiva y del Hospital

---

<sup>59</sup> Asegurada Facultad de Medicina en la Surcolombiana. En: *Diario del Huila*. Neiva (13 mar,1979) p. 1

<sup>60</sup> Medicina será la más moderna y científica del país. En: *Diario del Huila*. Neiva (2 jun,1979) p.1 y 3

San Miguel, por el cual se destinó el lote de terreno con un área de 7.441.68 metros cuadrados.<sup>61</sup>

3.3.1 Temores frente al nuevo programa. Uno de los temores de algunos sectores de la sociedad, en torno a la apertura de la carrera de medicina, era que consideraban que la situación económica de la Usco no daba para crearla, a sabiendas de que era una carrera muy costosa. Los mismos profesionales de la salud del departamento, fueron los primeros en oponerse, pero luego empezaron a aceptar la idea, según Jaime Salcedo, cuando vieron que las intenciones del Programa eran bastante serias debido a que lo manejaría la Universidad Nacional y que por lo tanto tendría suficiente garantía de calidad.<sup>62</sup>

El rector Roque González consideraba que la universidad debía comprometerse con programas que iban a solucionar problemas regionales y nacionales.

Ese es el verdadero sentido y razón de la universidad. Dado lo anterior, le corresponde a las fuerzas vivas, a la ciudadanía, a los dirigentes, a la comunidad en general, apoyar las acciones que lleven a feliz término los objetivos propuestos, tal es [el] programa de medicina de la Universidad Surcolombiana, cuyas bases se están cumpliendo con estricto método científico.<sup>63</sup>

En ese momento crear un programa de Medicina era muy difícil, y varias universidades intentaban hacer lo mismo, como era el caso de la Universidad del Tolima, con la diferencia de que allá existía una estampilla pro-facultad de Medicina y simultáneamente este departamento tuvo Ministro de Educación y de Salud. Sin embargo, la Universidad Surcolombiana tenía a favor el respaldo que representaba la Universidad Nacional.

---

<sup>61</sup> MINISTERIO DE SALUD, Resolución No. 01884, 8 de marzo de 1982. Neiva, Archivo central Universidad Surcolombiana.

<sup>62</sup> ENTREVISTA CON Jaime Salcedo, profesor pensionado de la Universidad Surcolombiana. Neiva, 26 de enero de 2010

<sup>63</sup> Rector de la universidad gestiona ocho millones. En: *Diario del Huila*. Neiva (29 jul,1979) p.1 y 3

A finales de 1979 un problema le surgía a este proyecto, la crisis presupuestal del Hospital General de Neiva, Hernando Moncaleano Perdomo, y por consiguiente los problemas de allí generados, amenazaban la creación de la facultad de Ciencias de la Salud, ya que el hospital no estaba en capacidad de convertirse en Hospital Universitario. Esta situación se la dieron a conocer los médicos del centro de salud a las directivas de la universidad. Si el hospital no contaba con los medios suficientes para suplir las obligaciones que tenía hasta el momento, menos iba a tener para suplir los requerimientos de la Facultad.

... entendemos que dicha causa es noble y progresista pero hay una serie de inconvenientes que lesionarían profundamente a los estudiantes que con grandes ilusiones entrarían a ser formados en esa facultad, que no contaría con su base principal: EL HOSPITAL, pues como es de público conocimiento hemos venido adelantando una campaña para dar a conocer la crisis por la que atraviesa el primer centro hospitalario del Huila... crisis que se agudiza día a día sin ver soluciones a corto y mediano plazo a pesar de encontrarse intervenido directamente por el Ministerio de Salud ante la incapacidad del Servicio Sección del Huila.<sup>64</sup>

Por otro lado, avanzaban las gestiones para asegurar el lote donde se construiría la sede de la nueva Facultad. Pero, al parecer el gobernador Lozano Lara se estaba dejando presionar de intereses de algunos médicos que no querían la carrera de medicina, entonces no había cedido el lote ni se había comprometido con el dinero necesario para la construcción de las obras. En vista de la situación el gobernador Guillermo Lozano Lara aseguró que el lote estaba listo para que lo tomaran cuando les fuera necesario, y que se comprometía a apoyar financieramente la creación de la facultad, con un presupuesto calculado en 45 millones.

Durante la visita que hizo el rector de la Nacional a la Usco, a mediados de marzo del 1980, en reunión con el Consejo Superior acordaron abrir la carrera de medicina en el primer semestre de 1981, con unos 40 estudiantes aproximadamente y con profesorado de la Universidad Nacional. La salida más fácil era que la Universidad Nacional iniciara la carrera por su cuenta y que la Usco enviara a capacitar su

---

<sup>64</sup> El hospital general de Neiva hace temblar la creación de la Facultad de Ciencias de la Salud en la universidad. En: *Diario del Huila*. Neiva (22 nov,1979) p. 8

personal a la Nacional, y luego, al cabo de un par de años, esos profesores fueran asumiendo la responsabilidad del programa.

### 3.4 1979: AÑO DE AVANCES Y CRISIS

Bajo la consigna “1979: año de la Universidad Surcolombiana” se elaboró el artículo central de la primera edición de la Revista Usco, que recogía testimonios de representantes de todos los estamentos de la universidad. Fue titulada así por los indudables avances que a la fecha había logrado la institución a pesar de las limitaciones presupuestales. Algunos de esos avances se veían representados en la capacitación del cuerpo docente con facilidades de estudios de postgrado en centros académicos del país y del exterior, y en el trabajo del naciente Centro de Estudios Surcolombianos, Cesco. Además, la universidad había tenido en los últimos años una gran demanda de cupos para las carreras de Administración de Empresas y Contaduría Pública, que la llevaron a abrir la jornada diurna para cada una de ellas.

Tenemos muchas proyecciones y también realizaciones: actualmente construimos la biblioteca que será uno de los edificios de este tipo más modernos del país; hemos firmado un contrato con la Universidad Nacional para recibir su asesoría en cuanto se refiere a planes de estudio, formación y capacitación de docentes, estudios de factibilidad para crear carreras nuevas. El resultado más inmediato de esta gestión es la apertura de la carrera de Medicina, y por tanto, la ampliación de la Facultad de Ciencias de la Salud...<sup>65</sup>

La carrera de Educación Física jugaba un gran papel en la comunidad, pues lanzó un programa para capacitar a deportistas del Huila. Esta labor se realizaba con ayuda de estudiantes de últimos semestres, y según Tarcisio Cano, jefe del programa, la idea era preparar a los deportistas para los Juegos Nacionales, ya que en esta región no había suficiente presencia de Coldeportes Huila. En 1979 la formación continuó, específicamente en actualización teórico práctica en fundamentación, reglamentación y tecnificación en los deportes de atletismo, baloncesto, fútbol y voleibol, entre otros.

---

<sup>65</sup> 1979: año de la Universidad Surcolombiana. En: *Revista Universidad Surcolombiana* Vol. No. 1 (may, 1979); p.16

A la fecha más de 340 estudiantes de diferentes instituciones educativas de todo el Huila recibían la formación.

En el aspecto financiero, no todos los años fueron desalentadores para la Usco; en 1978 el presupuesto se incrementó considerablemente, estaba en 81 millones de pesos. El dinero fue destinado a las construcciones en proceso, la dotación de laboratorios, a la biblioteca, para la dotación de la Facultad de Educación, la dotación de almacén, del departamento de ayudas audiovisuales, de Bienestar Universitario, personal docente y para el centro de investigación<sup>66</sup>.

3.4.1 Homenaje a Roque González. El rector Roque González fue elegido como personaje del año en 1978, mediante un sondeo entre los lectores del Diario del Huila y la Radio Cadena Nacional en el Huila, RCN. Roque le entregó el título a la Universidad, pues manifestó recibir ese honor en nombre de la institución y no a título personal.

La aceptación en la comunidad académica era total. El alumno Jairo Ramírez Bahamón manifestaba en su discurso de homenaje:

“... es una verdad incuestionable que durante su administración, nuestra alma máter ha experimentado un dinámico desarrollo y ha obtenido grandes avances cuantitativos y cualitativos que la han colocado en un lugar especial en la educación superior del país. Es evidente que la universidad surcolombiana experimenta la crisis económica que afronta toda la universidad oficial del país; en su déficit de 27 millones a que lo ha sometido el Gobierno Nacional y a la política deficitaria padecida de años atrás por la educación superior, se debe la no solución a varios problemas de infraestructura y laboratorios reclamados con justa razón por el estudiantado.

...se engañan entonces, quienes desde aparentes posiciones de avanzada pretenden oponerse a la apertura de la medicina: su flagrante miopía los hace comparables a quienes en los albores de la industrialización, hace varios siglos, veían en la expansión de la maquinaria el origen de su miseria y procedían a destruirla. Esa era la edad de piedra de la clase obrera; pero quienes hoy se oponen a las tendencias históricas del desarrollo y del progreso faltan a una correcta interpretación dialéctica de los hechos y se encuentran desubicado en la historia; son tan cortas sus miras que sólo pueden tomar como banderas la oposición a ultranzas lo positivo y el progreso social; han de saber

---

<sup>66</sup> Presupuesto de 81 millones de pesos para la universidad en Neiva y Florencia. En: *Diario del Huila*. Neiva (7 mar, 1978) p. 5

estos señores que las banderas no se improvisan, ellas son la interpretación fiel del palpitante del corazón popular<sup>67</sup>.

3.4.2 De nuevo los problemas financieros. En agosto de 1979 el profesor Luís Ernesto Lasso, junto a los demás miembros de Aspu, adelantaron una campaña tanto interna como externa para que la comunidad se enterara de los problemas que tenía la Universidad Surcolombiana en materia de presupuesto. Aspu resumía así los problemas: falta de presupuesto, carencia de un eficaz funcionamiento de la cafetería, inoperancia total de Bienestar Universitario y carencia de profesores de tiempo completo.

“A pesar del Presupuesto Adicional asignado a la Universidad, a través de la Ley 038 de octubre de 1979 por \$21.000.000.00, la Universidad tendrá un déficit en Funcionamiento de \$12.500.000.00 para terminar la presente vigencia. Situación deficitaria que fue planteada en el mes de marzo por el rector ROQUE GONZÁLEZ y que sin embargo no fue atendida en forma adecuada por el Gobierno Nacional”<sup>68</sup>

La crisis presupuestal también se manifestaba en el programa de Ingeniería Agrícola, donde la falta de equipos y materiales necesarios para la formación teórico-práctica ocasionó el cierre de cuatro materias de séptimo semestre, lo que llevó a los estudiantes a declarar cese de actividades a principios de octubre de 1979. La posibilidad de funcionar el siguiente año se veía seriamente comprometida ante la dificultad de la universidad para suplir las necesidades en el corto tiempo. Las directivas planearon enviar a un grupo de séptimo semestre a terminar sus estudios a la Universidad Nacional.

El Consejo Superior consideraba que se necesitaban recursos por la orden de 5.000.000 millones de pesos para comprar equipos, 8.000.000 para adecuar una granja para práctica en lote de 30 has. cedido por el Incora a la Universidad, y 12.000.000 para construcción de laboratorios y talleres.

---

<sup>67</sup> Defensa de la facultad de medicina hizo dirigente estudiantil Ramírez B. En: *Diario del Huila*. Neiva (17 jun, 1979) p. 6

<sup>68</sup> CONSEJO SUPERIOR – USCO. Acta No. 035, octubre de 1979. Neiva: Archivo Histórico, Universidad Surcolombiana, p. 2

Al poco tiempo las directivas informaron sobre la normalidad académica y buscaron soluciones conjuntas entre profesores, estudiantes y directivos para, ante todo, velar por la carrera de Ingeniería Agrícola. La situación se calmó aun más con la expedición, por parte del Gobierno Nacional, de una resolución por medio de la cual otorgaba aportes a las universidades públicas del país, incluida la Surcolombiana. El aporte era de 21 millones de pesos.<sup>69</sup>

Pero al finalizar el año 1979 la Usco se encontraba sumida en una crisis financiera puesto que tenía un faltante de más de 130 millones para asegurar su funcionamiento en 1980. El dinero con el que contaba le alcanzaría para funcionar solo unos meses, lo que abocaría al cierre total del alma máter, según lo informaba la prensa. La situación generó marchas a favor de solucionar los problemas presupuestales de la Usco y en contra de las reformas que el Gobierno quería para las universidades. En esta época el Gobierno trabaja en una reforma a la educación superior, y en torno al tema se presentaban muchas discrepancias.

Esta crisis tuvo que afrontarla directamente Luís Carlos Lugo, como rector encargado. Lugo manifestó que la Usco no iba a cerrar sus puertas ni iba a aumentar las matrículas. En vista de que el Gobierno Nacional buscaba descentralizar las universidades para que fueran las mismas regiones las encargadas de su desarrollo, el rector recalca el compromiso de la sociedad huilense para con la Usco, y principalmente del Gobierno Departamental y la Asamblea, para que apropiaran mayores recursos para el centro educativo, teniendo en cuenta que para 1980 le habían reducido el presupuesto en comparación con el de 1979.

El rector hacía pública la situación y reiteradamente pedía ayuda de los entes departamentales, porque prácticamente el Gobierno Nacional la había abandonado en la parte presupuestal. Los recursos con los que contaba la Usco eran de 60

---

<sup>69</sup> Profesores de la Usco insisten en petición. En: *Diario del Huila*. Neiva (2 ago,1979) p. 4

millones de pesos, para compartir entre la sede principal Neiva y la de Florencia, es decir, que a la sede Neiva le correspondían 35 millones. Según el rector Luís Carlos Lugo Pinto, se tenía presupuestado 80 millones para atender las necesidades, incluida la adquisición de equipos de laboratorio y para adelantar construcciones de distinto tipo.

Las directivas esperaban que los convenios con otras instituciones se convirtieran en un paliativo, con el ánimo de aprovechar los recursos humanos, técnicos y físicos de los que disponían. Como fue el caso del convenio firmado con el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, con el objetivo de realizar conjuntamente estudios, diagnósticos y proyectos socioeconómicos sobre la comunidad surcolombiana. A través de éste, el SENA se comprometió a facilitar las instalaciones físicas de sus centros, los equipos, maquinaria, laboratorios y talleres existentes en el Huila, para la realización de prácticas de estudiantes y trabajos de investigación, entre otros beneficios para la Usco<sup>70</sup>.

El problema financiero que vivía la universidad en este periodo dificultaba cada vez más la apertura de la carrera de medicina, mientras que la sede de Florencia se mostraba en mejores condiciones, a tal punto que lanzaba un ambicioso plan de investigación en el programa de Zootecnia. En los últimos 18 meses habían adquirido una granja de 35 hectáreas, poseían un buen laboratorio, según su decano Gabriel Díaz Llanos, posiblemente el Icfes les colaboraría con la dotación de la biblioteca, y Colciencias había prometido apoyarlos en las investigaciones.<sup>71</sup>

Un llamado a los entes departamentales se hacía desde las páginas del Diario del Huila:

---

<sup>70</sup> Convenio entre el SENA y la Usco. Neiva: Archivo Histórico, Universidad Surcolombiana, febrero, 1980.

<sup>71</sup> Ambiciosos plan de investigación adelanta Universidad Surcolombiana en Florencia. En: *Diario del Huila*. Neiva (21 feb,1980) p. 1 y 5

Si las gentes del Departamento, y especialmente su Jefe y dirigentes, no despiertan de su modorra y lanzan una mirada hacia el único centro donde se preparan los futuros orientadores de la sociedad opita, ésta debe morir, o como menos, reducir su acción, retroceder en su mejor hora; pero como nada de lo anterior se desea, es necesario, que se haga una as de convicciones, y se comience una gran campaña a todo lo largo y ancho del departamento, para que la universidad posea los recursos económicos necesarios para su funcionamiento, inversión, y proyección hacia el objetivo que se propone desde el momento de su creación<sup>72</sup>.

Los problemas financieros eran tan graves que se llegó a considerar la posibilidad de que la Usco volviera a ser un instituto tecnológico al no cumplir con los estándares que exigían las autoridades competentes para la aprobación de cada programa.

3.4.3 La marcha de las antorchas. El 27 de marzo de 1980 se llevó a cabo en Neiva una gran marcha cívica por la Usco, para reclamar por los problemas financieros, pero también en honor a sus diez años. En la marcha participaron profesores, administrativos, estudiantes y personas de otros municipios que apoyaban la iniciativa. Fue una marcha de antorchas que inició a las 7 de la noche en la usco y culminó en la concha acústica. Sin embargo, durante la manifestación se presentaron cuatro quemados por el combustible de las mismas antorchas; algunos presentaron quemaduras hasta de tercer grado y el estudiante de Educación Física, Cesar Eduardo Medina, perdió la vida.

Las directivas de la Usco consideraban, al igual que otros sectores de departamento, que con la Ley 80 de 1980, se trataba de elitizar la educación porque planteaba una serie de exigencias que las universidades de provincia no podían cumplir, y no las dotaban del presupuesto suficiente para atenderlas. Además, consideraban que una de la razones por las cuales el Gobierno Nacional no le prestaba mucha atención a la Usco era porque no poseía las carreras tradicionales y que en ese entonces tenían gran importancia en Colombia, como derecho, medicina e ingenierías. Sin embargo, la Usco consideraba que si se veía en dificultades para sacar adelante las carreras que tenía, sería una irresponsabilidad comprometerse con las demás.

---

<sup>72</sup> A salvar la Universidad Surcolombiana un nuevo clamor de todos los huilenses. En: *Diario del Huila*. Neiva (13 feb,1980); p. 7

Alrededor del problema se formaron comités de apoyo, como el de los egresados de la Usco, y otros conformados por diferentes personalidades del departamento para gestionar el apoyo a la universidad. Al parecer no todos estaban a favor de la universidad, a través de su editorial el Diario del Huila hablaba de intereses oscuros de algunas personas en contra de la Universidad Surcolombiana.

Todo parece indicar que una verdadera conspiración politiquera, clientelista y manzanilla, se ha montado contra la Universidad Surcolombiana y que ésta parece ser la presa preferida de quienes quieren “recuperar” la universidad en Colombia para ciertos estamentos, convencidos de que la perdieron porque le han dado la espalda y no han respondido a sus necesidades.

... están esperando, simplemente, que la crisis empeore y llegue a su punto mas crucial, para hacer esos cambio burocráticos, y una vez obtenido el dominio a ese nivel abrir las compuertas del presupuesto para la Universidad, así “saneada”, con el fin de que los nuevos mandos sean presentados como salvadores<sup>73</sup>.

Aunque no mencionaba nombres, el editorial se refería a “ciertos burócratas ya bien identificados”.

El Gobierno Departamental apropió la suma de diez millones de pesos para la Universidad Surcolombiana a principios de junio de 1980. Sin embargo, se continuaban haciendo marchas por la USCO y demás manifestaciones para presionar por la pronta solución a los problemas, generalmente a cargo de los estudiantes. Una vez llegó de su licencia de estudios en España, el rector Roque González aseguró que por ningún motivo la Usco se cerraría. Y fue en julio de 1980 que se apaciguó la crisis, cuando el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, destinó 38 millones para inversiones y funcionamiento de la Usco en Neiva. Este logro se obtuvo, luego de que el rector se reuniera con el Ministro de Hacienda y de Educación en semanas anteriores.<sup>74</sup>

---

<sup>73</sup> La salvación de la universidad. En: *Diario del Huila*. Neiva (22 may,1980); p. 2

<sup>74</sup> Recursos financieros para la surcolombiana. En: *Diario del Huila*. Neiva (24 jul,1980); p.1 y 3

### 3.5 SALUD Y PETRÓLEOS ALZAN VUELO

El rector Roque González consideraba que la comunidad huilense había hecho muy poco en los últimos años, a favor de la Universidad y en especial del programa de Medicina.

... el esfuerzo hecho por las directivas de la universidad, los planteamientos sobre la posibilidad de contar con una Facultad de Medicina, que se han venido haciendo públicos desde hace dos años, y que se han comunicado en varias ocasiones a los diferentes sectores del gobierno, no ha tenido respuesta positiva. Desafortunadamente nuestra comunidad es muy pasiva, indolente, desinteresada y ajena a los planes y proyectos de desarrollo que le plantea la Universidad.

Esta falta de apoyo ha sido característica no solo de la comunidad sino de sus dirigentes cívicos y políticos que ven en la Universidad un grupo no muy atractivo para sus intereses y olvidando que como representantes de la comunidad, deben estar constantemente dispuestos al servicio de las gentes sin importar el credo al que pertenezca<sup>75</sup>.

La Usco adquirió equipos de laboratorio de Alemana, mediante crédito, por valor de 200 millones de pesos, de los cuales algunos completaban la infraestructura necesaria para el funcionamiento de la Facultad de Salud. El Consejo Superior aprobó la apertura de este programa el 24 de junio de 1982, al mismo tiempo que el programa de Ingeniería de Petróleos. En ese momento se encontraba en construcción la primera etapa de la planta física de la facultad con un costo aproximado de 32 millones.<sup>76</sup>

El director del Icfes, Ramses Hakim, manifestó durante la apertura de la obra de construcción del edificio de Salud, que esa facultad sería una facultad piloto en el país, puesto que no era copia de ninguna otra sino que obedecía a una seria investigación. El 22 de julio de 1982 el Icfes le otorgó licencia de funcionamiento a la carrera de medicina, a la par con la de Ingeniería de petróleo, y les recomendó: dotar la biblioteca y hemeroteca, de acuerdo con los listados que la comisión asesora

---

<sup>75</sup> Qué ha hecho la comunidad por la Facultad de Medicina. En: *Diario del Huila*. Neiva (1 feb,1980); p. 2

<sup>76</sup> CONSEJO SUPERIOR – USCO. Acuerdo No. 065, junio de 1982. Neiva: Archivo C.S.U. Universidad Surcolombiana.

había entregado, poner en funcionamiento los laboratorios de ciencias básicas médicas para iniciar la actividad investigativa, que era fundamental de acuerdo con el modelo de desarrollo curricular propuesto, continuar con la capacitación de docentes en el área básica y clínica y mantener el convenio con la Universidad Nacional.<sup>77</sup> En la obra se invirtieron 59 millones y 30 millones en equipos, con recursos de regalías petroleras.

Odilio Méndez Sandoval fue el primer coordinador de la facultad de Ciencias de la Salud, él se había desempeñado como profesor de la facultad de Medicina de la Universidad Nacional. Un par de años más tarde sería nombrado como decano.

3.5.1 La necesidad de un Hospital Universitario. El cuerpo médico del Hospital General de Neiva consideraba que la apertura de la Facultad de Ciencias de la Salud era un reto para esta institución. Jaime Flórez Pérez, entonces director del Hospital, consideraba que existía un asunto medular entre la facultad y el hospital, y era que no podría haber facultad sin hospital, y por lo tanto creía que no debía haber dicotomía entre estos sino una unión de esfuerzos, tanto desde el punto de vista científico como presupuestal<sup>78</sup>.

Según Flórez, el hospital requería cumplir con una serie de requisitos para prestar este servicio y a la fecha no existía una explicación clara de cómo, cuando y con qué recursos se haría lo necesario. El hospital carecía de una serie de equipos e instrumentos, y por otra parte, el personal estaba capacitado para formar en las ciencias básicas, pero carecía de un personal capacitado para formar el cuerpo médico de ese momento.

Por otra parte, la facultad tenía unas aspiraciones fuertes en investigación, para lo cual se requería una indumentaria que no poseía el hospital. Además, en ese

---

<sup>77</sup> Licencia para las nuevas facultades. En: *Diario del Huila*. Neiva (10 ago,1982); p. 1 y 4

<sup>78</sup> La facultad de medicina es un reto para el Hospital. En: *Diario del Huila*. Neiva (12 sept,1982); p. 1 y 4

momento este centro de salud era centro de práctica de estudiantes de otras universidades, de la escuela de auxiliares de enfermería, del Sena y de la carrera de enfermería de la Usco. Todo esto desbordaba las capacidades del hospital, con bajo presupuesto y limitada planta física. Por todos estos motivos, los médicos consideraban que era necesario convertirlo en hospital universitario.

El economista Gabriel Rosas, senador liberal en ejercicio, fue uno de los más fuertes opositores a la Facultad de Medicina. Ante la asamblea departamental del Huila expuso que ésta era sumamente costosa así le otorgara mucho prestigio a la universidad. El entonces alcalde de Neiva Guillermo Falla Falla, resumió las ideas de Rosas, en carta remitida al rector donde le pedía una explicación a estos cuestionamientos.

“Según el Icfes el promedio anual por alumno en las facultades que funcionan en la Universidad Surcolombiana es de \$33.000 y al poner en funcionamiento la de medicina es probable que este costo se suba al doble y hasta el tripe, comprometiendo desde ahora el presupuesto departamental del Huila ya que la Nación, cada vez, es más difícil su aportación y consecuentemente la penuria que padecerá la Universidad por ser “honrosa”, nos permitirá presenciar frecuentemente una universidad en paro pidiendo presupuesto”<sup>79</sup>.

3.5.2 Medicina inicia labores. El 30 de abril de 1983 se abrieron las inscripciones para el programa de Medicina; el ingreso era con examen directo de la Universidad Nacional, el mismo día y a la misma hora que en Bogotá, de tal manera que no se podían presentar a los dos. El cupo máximo fue de 40 estudiantes, que iniciaron actividades formalmente el 25 de julio. El programa inició bajo la dirección académica y administrativa de la Universidad Nacional de Colombia, quien designó como decano de la Facultad al patólogo Odilio Méndez Sandoval.

El decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional, Humberto González Gutiérrez, afirmaba durante una visita de supervisión al proceso de

---

<sup>79</sup> Cuestionadas las nuevas facultades de la Usco. En: Diario del Huila. Neiva (20 mar, 1983); p. 1 y 3

selección de los estudiantes, que el programa de medicina de la Usco se había concebido de acuerdo con una estructura vertical, distinta a la Nacional que era horizontal. Se planeaba ir profundizando a medida que se iba evolucionando; esos modelos eran tomados de diferentes países como México y Brasil.

La primera propuesta de currículo para el programa de Medicina concebía unidades didácticas más no asignaturas como tal. Se establecían problemas sobre los cuales trabajar, entre ellos el parasitismo, el cáncer, la desnutrición y la diabetes. Sin embargo, éste modelo no pudo ser implementado por la novedad que representaba; los docentes no estaban muy convencidos de la nueva estrategia metodológica, así que optaron por el currículo tradicional de la Universidad Nacional.

Los primeros profesores que ingresaron a la Facultad fueron los médicos Emilio Polo, Rufino Macías y Jaime Salcedo, la bióloga Nancy Bastidas Pascuas, el antropólogo Carlos Arturo Monje, el psicólogo Álvaro Guarnizo Granados, y María Consuelo Delgado Jiménez, quien pasó de Enfermería a Medicina.

La carrera de medicina fue inaugurada el 25 de julio de 1983, con la presencia del entonces viceministro de educación, Luís Camilo Osorio, quien manifestó: “bajo buenos augurios inicia hoy actividades esta facultad. Tenemos en el contexto de las universidades del país, que la Universidad Surcolombiana ha sabido manejar con seriedad, con oportunidad y con buen uso de los recursos disponibles sus carreras, y también ha sabido elegir las bien”<sup>80</sup>.

El viceministro no desconoció la controversia que existía en ese momento en el país en torno a la apertura de carreras de medicina, pero aseguró que la del Huila tenía una orientación especial que la haría completamente diferente a las demás. Lo que estaba en juego en ese momento era el papel de los médicos en las regiones

---

<sup>80</sup> La del Huila puede ser facultad de medicina piloto del país. En: *Diario del Huila*. Neiva (26 jul, 1983); p. 1 y 4

apartadas del país porque la mayoría se concentraba en las ciudades y generaban saturación en el mercado. La Usco le apostaba a formar médicos para la región.

Palabras del rector Roque González durante la inauguración:

...la creación de la carrera de medicina no obedece al simple deseo de ‘honrar’ a nuestra Universidad o a sus directivas, sino luego de estudiar las necesidades del medio, estudios que arrojaron datos impresionantes que mostraron como la enteritis y otras enfermedades diarreicas ocupaban los primeros lugares como causa principal de las muertes en la región. Datos como el elevado porcentaje de defunciones por ‘síntomas y estados morbosos mal definidos’, indicándose con este segundo aspecto la carencia de certificación médica ante muchas muertes, la deficiencia de la formación curricular de los médicos, al igual que la concentración de éstos en los núcleos urbanos, y la dificultad de la población a los servicios de salud.

Otra de las razones que motivaron la creación de la carrera fue el haber encontrado en el estudio que para cada médico se daba un promedio de 5.909 personas en tanto que el promedio nacional es de un galeno por cada 1.922 posibles pacientes. Esto sin mencionar el caso del Caquetá, Putumayo y Amazonas, pertenecientes al área sur colombiana, donde el promedio asciende aproximadamente a 8.000 personas por cada médico, además de las distancias, entre otras dificultades físicas<sup>81</sup>.

La Universidad nacional continuó con el acompañamiento, al menos hasta que saliera la primera promoción. De esta manera quedó conformada la Facultad de Salud por dos programas. En cuanto a enfermería, a 1982 ya habían salido siete promociones de enfermeras tecnólogas, y fue en ese año cuando el Icfes elevó a nivel profesional esta carrera. Este programa se trasladó a la nueva facultad, pues sus labores se habían desarrollado en el segundo piso de la Biblioteca Central. Sobre la estructura de la Facultad, Jaime Salcedo recuerda:

Al crearse la Facultad, con Medicina y Enfermería, la estructura administrativa se departamentalizó, entonces ya eran dos programas con cuatro departamentos. El estatuto de esa época y los decretos reglamentarios de 1983 establecieron una estructura por departamentos de la universidad. Y quizás, la única facultad que aplicó esa estructura fue la de salud; entonces empezamos con cuatro departamentos que todavía persisten, el departamento de Ciencias Básicas, de Ciencias Clínicas, de Medicina Social y Comunitaria y el de Enfermería.<sup>82</sup>

---

<sup>81</sup> Con recursos del petróleo se estableció la facultad de medicina. En: *Diario del Huila*. Neiva (26 jul, 1983); p. 1 y 3

<sup>82</sup> ENTREVISTA CON Jaime Salcedo, 26 de enero de 2009

El programa de enfermería estuvo presente desde aquellas congregaciones, donde un grupo de visionarios irrumpió en la conquista de una universidad para el Huila, el programa estaba entre la oferta académica, y a la cabeza de él estaba Gilberto Vargas Motta. Él presentó el estudio para el programa de enfermería, pero como se dilató la concreción universitaria, entonces resolvieron crear la Escuela de Auxiliares de Enfermería “Rosalía Charry de Leyva”, adscrita al Hospital San Miguel. Al concretarse la vida de Itusco, bajo la rectoría de Marco Fidel Rocha, se creó el programa de enfermería para entregar tecnólogas, bajo la dirección del médico Jaime Cerquera Salazar.<sup>83</sup>

3.5.3 Nace Ingeniería de Petróleos. Mientras el Huila ocupaba el segundo lugar en producción de petróleo a nivel nacional, la Usco empezó la gestación del programa de Ingeniería de Minas y Petróleos en el segundo semestre de 1981. La junta directiva de la Empresa Colombiana de Petróleos –ECOPETROL- asignó una partida presupuestal y conformó una comisión técnica para realizar los estudios de factibilidad. Esto se dio luego de que el rector, Roque González, hiciera la respectiva solicitud.

La noticia de la apertura de la Ingeniería despertó gran interés entre los bachilleres, a propósito de los anuncios del Gobierno Nacional de aumentar la explotación petrolera en el departamento.

El Consejo Superior aprobó la apertura del programa el 24 de junio de ese año. Según lo consideró este organismo, Ecopetrol había destinado la suma de 540.000 pesos y el Icfes 150.000 para la realización del estudio de factibilidad y diseño curricular. Además, la empresa petrolera se había comprometido a financiar el

---

<sup>83</sup> La universidad surcolombiana. En: *Diario del Huila*. Neiva (22 may, 1993); p. 2

desarrollo del Programa asumiendo el 80% de los costos que demandara su establecimiento y desarrollo.<sup>84</sup>

La estructuración y dotación de equipos, laboratorios y recursos humanos de Ingeniería Agrícola, aseguraba la misma infraestructura que demandaba el nuevo Programa, por lo menos hasta el cuarto semestre. El resto se conseguiría con apoyo de Ecopetrol y de los recursos financieros provenientes del 15% de las regalías petroleras que el Departamento había cedido a la Usco, según ordenanza 051 de 1981.

El 22 de julio, el Icfes le otorgó licencia de funcionamiento bajo el nombre de Ingeniería de Minas y Petróleos, con la recomendación de redefinir el perfil profesional e identidad propia del ingeniero a formar teniendo en cuenta el futuro desarrollo de las tecnologías del petróleo<sup>85</sup>. Pero más adelante se optó por llamarla Ingeniería de Petróleos, porque en el país no existía un híbrido de minas y petróleo, como lo había propuesto la universidad.

Una de las principales razones de las directivas de la Usco para justificar la creación del programa era la futura demanda de profesionales en estas áreas porque existía un gran caudal de proyectos en el sector energético y minero en el Huila. Según Roque González, obedecía a la necesidad de que la explotación petrolera dejara en la región más que regalías, formación de profesionales opitas. Según el rector, la meta era obtener el despegue industrial por tanto tiempo esperado, “ellos serán quienes transformen las canteras y las minas en artefactos y maquinaria”<sup>86</sup>.

---

<sup>84</sup> CONSEJO SUPERIOR – USCO. Acuerdo No. 066, junio de 1982. Neiva: Archivo Central, Universidad Surcolombiana.

<sup>85</sup> Licencia para las nuevas facultades. En: *Diario del Huila*. Neiva (10 ago, 1982); p. 1 y 4

<sup>86</sup> La ciencia debe traducirse en cosas prácticas: González. En: *Diario del Huila*. Neiva (20 ago, 1982); p. 8

En febrero de 1983 inició el programa bajo el nombre Ingeniería de Minas y Petróleo, con licencia 100 del 22 de julio de 1982, con 42 estudiantes, bajo la dirección del profesor Ricardo Parra, y con los docentes Fabio Losada y Emilio Orozco.

Palabras del rector Roque González durante la inauguración del programa:

El suelo huilense mantuvo en sus entrañas el petróleo reservado cuidadosamente para ser usufructuado por las generaciones nuevas. El Huila ha iniciado recientemente su explotación y en pocos años ha logrado llevar su producción a niveles que superan los cálculos y las estimaciones. Y ahora que la producción mundial se deprime la Universidad inicia la formación y profesionalización de los ingenieros que requerirán los periodos de bonanza petrolera que cíclicamente han ocurrido en el devenir de la humanidad.

Asegurada como está la explotación del petróleo huilense hasta más allá del año 2 mil los profesionales surcolombianos que se cualificarán en nuestras aulas pueden otear desde su iniciación misma promisorios horizontes.

Rico en calizas el Departamento entero, no ha logrado producir cementos. Copioso en rocas fosfóricas tampoco ha nutrido la aridez de sus suelos agotados  
Campos de acción como estos propicias trabajo y sustento a la comunidad entera que carente de profesionales especializados ha desconocido las riquezas mineras del Departamento<sup>87</sup>.

La Asociación Colombiana de Ingenieros de Petróleo, Acipet, le solicitó al presidente Belisario Betancurt, reconsiderar la autorización del programa de petróleos en la Usco porque el Asociación consideraba que la situación petrolera a nivel internacional y nacional no permitiría el éxito del programa y por el contrario, afectaría a los profesionales de esta área<sup>88</sup>.

La Acipet estimaba que el mercado de trabajo disminuiría considerablemente por el parcial receso que sufriría la exploración como consecuencia de una tendencia a la baja en los precios internacionales y los hidrocarburos. Además, señalaban que la Usco no había consultado la realidad nacional ni el estado de la industria del petróleo. Según el análisis que hacían, el mercado colombiano se había inundado de profesionales en ingeniería de petróleos a raíz del boom petrolero, pero en ese

---

<sup>87</sup> Con 42 estudiantes inició programa Minas y Petróleos. En: *Diario del Huila*. Neiva (15 feb,1983); p. 1 y 6

<sup>88</sup> No hay improvisación en la carrera de petróleos. En: *Diario del Huila*. Neiva (27 feb,1983); p.

momento se entraba en recesión, los efectos ya se estaban viendo en la cancelación de contratos y actividades exploratorias y los profesionales que habían salido del país estaban regresando. Por otra parte, creían que la Usco no contaba con las condiciones necesarias para ofrecer el programa, por la falta de profesores calificados y de laboratorios adecuados.

Las autoridades de la Usco, por su parte, manifestaron que en ningún momento habían improvisado ese programa y que contaban con el apoyo y respaldo de ECOPETROL y del Ministerio de Minas y Energía. En cuanto a los equipos, el rector Roque González, aseguraba que sí contaban con lo necesario para los primeros semestres y que los demás se iban adquiriendo.

Ante estas inquietudes el Alcalde de Neiva le solicitó explicaciones al rector, y a los pocos días Roque le respondió mediante comunicación escrita donde le aclaraba con detalles y cifras los resultados de los estudios de factibilidad que arrojaron la necesidad del programa de Ingeniería de Minas y Petróleos. Según los análisis de Roque González, el panorama del mercado laboral petrolero en Colombia no era como lo planteaba la Acipet.

En el lapso comprendido entre los años 1971 y 1974 el incremento de aspirantes a Ingeniería de Petróleos en el país descendió en un 40.1%. Entre los años 1975 y 79 se presentaba un incremento en las inscripciones, siendo nuevamente decreciente en los dos últimos años, rabajándose al 17.7%. Esto sumando las inscripciones de las universidades Industrial, Nacional y de América.

... las aspiraciones de los estudiantes colombianos frente a la ingeniería, como frente a cualquier otra disciplina científica, obedecen a una situación cíclica a medida que el país va mostrando sus diferentes facetas de su desarrollo, para lo cual la Universidad Colombiana debe tener respuestas efectivas y en lo posible inmediatas, pues lo otro sería mirar el porvenir con una óptica retardataria y de pronto egoísta al suponer quizá que se trata de un porvenir del cual no vamos a ser testigos presenciales<sup>89</sup>.

---

<sup>89</sup> Una categórica defensa de las carreras de Minas y Petróleos. En: *Diario del Huila*. Neiva (23 mar, 1983); p. 1 y 3

En cuanto a los docentes, le manifestó que estos habían sido seleccionados por medio de mecanismos que la Universidad tenía para tal efecto, donde primaba el aspecto científico y académico, y después de una convocatoria hecha a nivel nacional a través de medios de comunicación del país.

La ingeniería de petróleos de la Usco solo incrementaba a cuatro el número de estos programas que se ofrecían en el país, los demás estaban en la Universidad Industrial de Santander, la Nacional de Medellín y de las Américas en Bogotá. El problema tenía que ver con los altibajos de la industria petrolera, debido a que ésta tiene momentos de gran bonanza pero también de crisis a nivel internacional. Además, es una industria intensiva en capital y tecnología pero no en mano de obra.

La oposición a este programa, así como al de Medicina, también radicaba en la concepción de la universidad. Según Edgar Machado, en el fondo de todo, lo que había era una desconfianza en la capacidad institucional para responder a nuevos retos; “al comienzo hay una reticencia de considerar si la universidad tiene capacidad o no para responder con una formación de calidad, cuando ya se demuestra en la práctica, que sí es posible viene la confianza, el respaldo y el reconocimiento. Ha sucedido lo mismo con todos los programas, incluso con la misma institución al transformarse Itusco en Usco”.<sup>90</sup>

La construcción del bloque de ingeniería inició en diciembre de 1984, con el bloque de talleres y laboratorios. Estaba proyectado para cuatro pisos que contendrían 15 oficinas con capacidad para albergar al total de personal docente y administrativo de la facultad y 29 aulas especializadas para los laboratorios y talleres. En el primer piso tenían programado ubicar el programa de Ingeniería Agrícola, en el segundo el de Ingeniería de Petróleos, en el tercero las aulas y los centros de topografía y fotometría y en el cuarto piso cinco oficinas.

---

<sup>90</sup> ENTREVISTA CON Edgar Machado, ex rector Universidad Surcolombiana. Neiva, 18 de enero de 2010.

### 3.6 REFORMAS CURRICULARES Y AVANCES ACADÉMICOS

Los planes de estudio de las carreras de Administración de Empresas, Contaduría Pública y Administración Educativa fueron reformados a mediados de 1981. Dichas reformas recogían las recomendaciones dadas por el Icfes y por las respectivas comisiones asesoras para tal efecto, las cuales fueron analizadas por estudiantes, egresados, profesores y Consejos de Facultad.

A finales de este mismo año la carrera de Enfermería surgió una transformación al aprobarse el proyecto para la modalidad de formación universitaria a través de un currículo integrado. La evaluación de los tecnólogos egresados del programa entre los años 1976 y 1980, reportaba que no respondían a las exigencias del medio empleador especialmente en la parte administrativa y docente de los Servicios Hospitalarios y Ambulatorios. Además, le habían sido otorgadas a la profesión de Enfermería, funciones médicas delegadas que requerían de conocimientos científicos, humanísticos y sociales de mayor profundidad para el cumplimiento de la estrategia de atención primaria.<sup>91</sup>

En este mismo periodo el Consejo Académico aprobó la creación de la Licenciatura en Educación Preescolar, al considerar que los tecnólogos egresados de ese programa entre el periodo 1976-1980 no respondían a las exigencias del medio empleador, especialmente en la parte docente y administrativa<sup>92</sup>.

En toda la Facultad de Ciencias de la Educación se unificó el área de formación profesional docente para los cinco programas académicos que poseía en el momento, puesto que no existían criterios unificados que garantizaran la

---

<sup>91</sup> CONSEJO ACADEMICO USCO. Acuerdo No. 027, noviembre de 1981. Neiva: Archivo Central Universidad Surcolombiana.

<sup>92</sup> CONSEJO ACADEMICO USCO. Acuerdo No. 032, diciembre de 1981. Neiva: Archivo Central Universidad Surcolombiana.

sistematización y coherencia de la formación, situación que se expresaba en la heterogeneidad en el número de asignaturas, valor académico, contenidos y ubicación en los respectivos planes de estudio<sup>93</sup>.

La Unificación del Área de formación Profesional Docente fue definida como “el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes básicas para el desempeño de la Docencia, la investigación y la proyección a la comunidad del profesional de la Educación”. Los objetivos definidos eran:

1. Servir como elemento fundamental en la caracterización y definición de profesional de la Educación.
2. Identificar y profundizar los planteamientos que sobre la Práctica Pedagógica (Pedagogía) se presentan a través del desarrollo histórico.
3. Suministrar los elementos necesarios para el desarrollo de actividades relacionadas con la docencia, la investigación y la proyección a la comunidad.
4. Desarrollar en el estudiante actitudes relacionadas con el análisis, la reflexión, el cuestionamiento y la crítica de los fenómenos inherentes al campo educativo.
5. Habilitar al estudiante en el desarrollo y elaboración de materiales didácticos en la planeación y evaluación educacional y en el diseño de programas educativos.
6. Definir la práctica profesional docente como el proceso que integra la docencia, la investigación y la proyección a la comunidad.

En 1982 los programas de más amplia aceptación eran las ciencias de la educación (Administración Educativa, Educación Preescolar, Lingüística y Literatura, Educación Física y Matemáticas y Física), seguidos por los de Ciencias Contables y Administrativas. A mediados de este año la Usco ofreció una especialización en matemáticas y física; se trataba del primer postgrado, en convenio con la Universidad Nacional. El objetivo era darle la oportunidad de capacitarse a los profesionales huilenses que tenían dificultades para desplazarse a Bogotá. A la fecha, la universidad ya había otorgado 30 comisiones para que sus docentes cursaran estudios de postgrado en otras universidades.

---

<sup>93</sup> <sup>1</sup> CONSEJO ACADEMICO USCO. Acuerdo No. 061, octubre de 1982. Neiva: Archivo Histórico, Universidad Surcolombiana.

La Usco y el Instituto Huilense de Cultura y Turismo, suscribieron un convenio en agosto, mediante el cual la Escuela de Bellas Artes, en sus modalidades de teatro, danzas, música y artes visuales, entregaría personal formado a nivel de licenciatura. La universidad nombró tres comisiones encargadas de dar la asesoría y responder al convenio; pero algunas de estas comisiones no llegaron a acuerdos ya que había diferencia de criterios, y algunas personas creían que lo necesario era una facultad de artes, tal como se existía en otras universidades, y otros creían que era mejor crear las licenciaturas en artes para la formación de docentes que multiplicaran la acción artística en el Huila.

Finalmente, designaron al profesor Julián Colunge para que asesorara esos estudios, la facultad de Educación determinó una comisión que entró a conversar con los profesores de las escuelas de artes. En agosto del 86 llegaron a un acuerdo y presentaron un estudio ante las respectivas instancias de la Usco para la creación de la Escuela Superior de Artes<sup>94</sup>. Pero fue hasta mayo de 1987 que se firmó el convenio por medio del cual se estableció el funcionamiento de la Escuela Superior de Artes del Huila. De acuerdo con el convenio, la Usco y el Instituto Huilense de Cultura, conjuntamente, expedían los títulos profesionales a nivel de licenciatura en las áreas de artes visuales, música y artes escénicas. La administración académica estaba a cargo de la Universidad Surcolombiana mientras que la parte económica corría por cuenta del Instituto Huilense de Cultura<sup>95</sup>. Un año más tarde, el Consejo Superior aprobó la creación de estos programas académicos.

A propósito del fortalecimiento de la formación en arte y cultura, el 27 de marzo de 1983 se creó el Comité de Extensión Cultural Universitaria, integrado por el rector o su delegado, quien era el encargado de presidirlo, el coordinador de la sección de

---

<sup>94</sup> AVENDAÑO, Álvaro. Aprobado en primera instancia estudio para escuela de arte.

En: *Diario del Huila*. Neiva (11 ago, 1986); p. 4

<sup>95</sup> Convenio entre el Instituto Huilense de Cultura y la Universidad Surcolombiana. Neiva: Archivo Histórico, Universidad Surcolombiana, mayo, 1987.

divulgación cultural, los secretarios académicos de las facultades ante el consejo académico y el representante de los estudiantes ante el consejo académico.

Las funciones del nuevo organismo, además de definir su propia organización y funcionamiento, eran las de formular políticas, objetivos y criterios para la orientación de los planes, programas y actividades de extensión cultural, promover y coordinar las actividades de extensión cultural que desarrollaran los diferentes estamentos universitarios, proponer la celebración de convenios y mantener relaciones con entidades culturales, diseñar mecanismos para conseguir recursos que hicieran factible la realización de los programas y proyectos previstos, impulsar la investigación relacionada con la identidad y el patrimonio cultural, entre otras.

3.6.1 Del Cesco al Cidec. El Cesco continuó con su labor investigativa, representada en estudios como el “Diagnóstico de mercadeo por barrios en la ciudad de Neiva para una central Cooperativa”, “Agricultura mecanizada en el departamento”, “Estudio socio-económico de las áreas marginadas de Neiva”, “Diversidad óptico-morfológica de la flora huilense según la estratificación y zonas de vida”, “Factores que influyen en el abandono prematuro de la lactancia materna en Neiva” “Evaluación de la eficiencia en el manejo del agua en el Distrito de Riego El Juncal, “Diccionario de Americanismos” y “Estudio socio-económico del área rural del Huila”.

Según lo manifestaba Rafael Cortés Murcia, director de Cesco durante 1981, las áreas de cubrimiento investigativo se generaban en los mismos programas académicos de la Usco: proyectos de servicios (profesionales e institucionales, administrativos y contables), proyectos de infraestructura social (de salubridad y educativos) y proyectos agrícolas (sistemas de riego y producción vegetal)<sup>96</sup>.

Además, se había establecido la vinculación de personal docente – investigativo, considerando que era necesario establecer criterios uniformes y reglamentarios en

---

<sup>96</sup> La surcolombiana “Cesco” motor de la investigación. En: *Diario del Huila*. Neiva (30 ago, 1981); p. 3

las Facultades para vincular esta clase de personal. El Cidec vinculaba profesores y estudiantes de las diferentes facultades para que participaran en el desarrollo de los proyectos de investigación.

Pocos años más tarde el Cesco le dio paso al Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, CIDEC, debido a las reformas de la ley 80 de 1980. Más adelante, y gracias a la puesta en marcha del decreto 3092 del 8 de noviembre de 1983, se definieron las funciones que debía cumplir este centro como ente coordinador y dinamizador de su sistema de investigaciones; de esta forma se inició un proceso de institucionalización de la función investigativa. Esta situación llevó a la Universidad Surcolombiana a mirar las posibilidades internas y externas en materia de investigaciones para vincularse a los procesos de planificación regional, iniciados coyunturalmente en 1984 por diversas entidades del Departamento.

“El balance inicial nos mostró una ausencia de estudios y fuentes que faciliten afrontar esta realidad. El primer paso que se dio fue precisamente el de diseñar una estrategia de corto plazo y volcarnos hacia las unidades de planificación departamental, municipal e institucional”, aseguraba en ese entonces el director del CIDEC, Carlos Eduardo Amézquita parra.<sup>97</sup>

3.6.2 Usco a distancia. La Universidad Surcolombiana fue la primera en todo el país, en asumir el reto de la Educación a Distancia, un programa bandera de Belisario Betancurt. En octubre de 1982 la Usco esbozó una propuesta de educación superior a distancia, iniciativa que llevó a los diferentes entes del gobierno encargados de establecer las pautas para su puesta en marcha. Inicialmente la propuesta tenía una cobertura de toda la región surcolombiana pero situaban proyecciones a todo el país. Según la naturaleza del proyecto elaborado en la Usco, la Universidad Colombiana Abierta y a Distancia sería una para todo el país y contaría con el respaldo de las

---

<sup>97</sup> AMEZQUITA, P. Carlos. La situación actual del centro de investigaciones. En: *Diario del Huila*. Neiva (may, 1985).

instituciones de educación superior que solidariamente convinieran formal, voluntaria y oficialmente desarrollarla en todos los órdenes en beneficio del pueblo colombiano. Su objetivo era ofrecer programas académicos unificados de alta calidad científica y humana, densa documentación y profusa ilustración, que garanticen una formación solvente, diáfana en sus objetivos y estricta en su cumplimiento.<sup>98</sup>

Otro objetivo era crear mecanismos eficaces y permanentes de información, coordinación, cooperación, intercambio, producción, evaluación y control para garantizar al estudiante universitario no presencial, la convalidación, homologación y transferencia de créditos, unidades de labor académica, derechos en general, y títulos o grados en particular.

Para la organización se tenía previsto que cada institución creara una secretaría permanente de la Universidad Colombiana Abierta y a Distancia, coordinadora de todos los programas académicos de educación superior, y que establecieran una red de instituciones asociadas para focalizar las acciones docentes universitarias en las localidades que requirieran y solicitaran el servicio, con el respaldo de las autoridades locales.

La Universidad creó el Comité de Educación Abierta y a Distancia, teniendo en cuenta que acababa de ser aprobado dicho proyecto por medio del Consejo Superior. Sus funciones eran asesorar al rector en la coordinación de todas las actividades de Educación a Distancia, evaluar los recursos y actividades de este programa y proponer mecanismos de financiación<sup>99</sup>.

El comité estaba integrado por el vicerrector académico, el decano de la Facultad de Educación, los jefes de los Programas de Ingeniería Agrícola y Enfermería, el jefe del

---

<sup>98</sup> La Usco define programa de Educación a distancia. En: *Diario del Huila*. Neiva (8 oct,1982);

p. 4

<sup>99</sup> RECTORIA – USCO. Resolución No. 570, abril de 1983. Neiva: Archivo Histórico, Universidad Surcolombiana.

Departamento de Psicopedagogía, el jefe de la Oficina de Planeación, los directores del Centro de Cálculo y del Centro de Investigaciones, el coordinador de recursos educativos, un representante de los profesores elegido por el Consejo Académico y uno de los estudiantes de la Universidad Abierta y a Distancia.

La Universidad Surcolombiana inauguró la educación a distancia a mediados de mayo de 1983, a través de una red de radiodifusión, y con el apoyo de módulos impresos. Con este proyecto la Usco esperaba llegar a todos los rincones del departamento, pues era un programa piloto en Colombia.

La formación era en las noches y contaba con cubrimiento en los municipios de Timaná, Gigante, La Plata, Pitalito, Isnos y Tarqui, entre otras localidades, además de cuatro centros estratégicamente distribuidos en Neiva. Rafael Cortes Murcia era el director del modelo de universidad abierta y a distancia. En ese momento cubría 18 de los 36 municipios del Huila, pero se tenía la limitante de no contar con el respaldo de las autoridades locales ni del departamento, según Murcia; por lo cual atravesaba por serias dificultades económicas.

El programa era difundido por un sistema de radio teléfono, adoptado por la Usco como medio para su ejecución. Y desde un centro de operaciones en Neiva se orientaban las clases para todos los municipios de la jurisdicción. El programa tuvo muy buena acogida, a tal punto que superó los cálculos estimados por las autoridades de la universidad.

Los programas ofrecidos eran tanto propios como en convenio con otras instituciones de educación superior. Uno de los primeros fue la Licenciatura en Tecnología Educativa, donde se beneficiaban mayoritariamente los docentes del departamento. Según Jairo Ramírez, esta primera etapa de la educación a distancia funcionó hasta que terminó la primera promoción de tecnólogos educativos, que fueron alrededor de 600 licenciados. Luego vino una segunda etapa, durante la rectoría de Ricardo

Mosquera, donde se fusionó la oferta académica en cuatro Comités Regionales de Educación a Distancia o Creads, ubicados en Neiva, Pitalito, Garzón y La Plata.

### 3.7 LA INDEPENDENCIA DE LA SECCIONAL FLORENCIA

Cuando Itusco pasó a ser Usco, esta transformación trajo como consecuencia la culminación de las carreras tecnológicas y su proyección a nivel profesional para la sede de Florencia. Aunque las directivas de la Universidad Surcolombiana en esta regional habían asumido el compromiso de ampliar su cobertura a la totalidad de los territorios del sur del país para cumplir con el espíritu de la ley que la creó, en la conciencia caqueteña había penetrado profundamente la idea de alcanzar una plena independencia que también abarcaba el campo de la educación y que se plasmaría en la creación de su propia universidad.

De acuerdo con Floro Rubiano Suárez<sup>100</sup>, el anhelo de independizarse de la Universidad Surcolombiana se veía reflejado en un estudio realizado por un grupo de profesionales caqueteños:

La población educativa de la intendencia del Caquetá, ha utilizado gradualmente los beneficios de la educación superior a través de (Itusco y Universidad Surcolombiana) con el objetivo conjunto de obtener educación profesional en lo individual y como grupo, formar los recursos humanos que requiere el desarrollo económico y social de la intendencia del Caquetá.

La universidad surcolombiana, regional Florencia, cuenta con una estructura orgánica que le permite dirigir su propio destino, aunque en apariencia se haya desarrollado bajo dependencia de la sede principal que opera en la ciudad de Neiva. Esta condición no responde sino al nombre, ya que formalmente ha operado independientemente de las directivas de la sede principal.

...la independencia absoluta de la Universidad Surcolombiana es una necesidad irreversible, no se justifica que una institución con recursos propios asignados por la nación, por la intendencia del Caquetá y por el Municipio de Florencia continúe de nombre, dependiendo de otra institución cuyos nexos pudieron justificarse en la etapa inicial. Adicionalmente agregamos que para el instituto Colombiano para el Fomento de la

---

<sup>100</sup> SUAREZ, R. Floro. La Surcolombiana de Florencia ya tiene su mayoría de edad. En: *Diario del Huila*. Neiva (3 sept,1978); p. 3 y 9

*EDUCACIÓN SUPERIOR EN UN ESPACIO DE FRONTERA*  
*Historia y desarrollo académico de la Universidad Surcolombiana, 1970-2010*

Educación Superior, Icfes y la Contraloría General de la República, la sede principal de la Universidad Surcolombiana, y la Regional Florencia son dos unidades independientes.

En el año de 1977 la seccional Caquetá dio un paso en su independencia, mediante la adopción de un estatuto orgánico de la regional, donde le otorgaron el “anhelado sentimiento de la independencia respecto al manejo autónomo de sus propios asuntos por la comunidad universitaria caqueteña”<sup>101</sup>, según lo manifestaba Luís Carlos Lugo, vicerrector de la Usco a la fecha 3 de septiembre de 1978.

A partir de ese entonces, con la sede principal en Neiva, sólo seguía manteniendo la relación legal y académica, porque en lo administrativo la autonomía era completa, pudiéndose dar su propia organización y tomar sus propias decisiones.

Los pobladores caqueteños continuaron exigiendo la autonomía para la Universidad Surcolombiana en esta seccional, a la par con el proyecto de Ley que transformó a la intendencia del Caquetá en Departamento. Consideraron que así como se adquiría una mayoría de edad en lo político y administrativo, sus instituciones también debían tenerla. El Congreso aprobó un proyecto de ley presentado por el parlamentario conservador Héctor Orozco Orozco, por medio del cual la Universidad Surcolombiana de Florencia se transformó en Universidad de la Amazonía Colombiana<sup>102</sup>.

En esta seccional, desde tiempo atrás se venía alegando una carencia de objetivos y políticas de desarrollo congruentes con las necesidades de la región, por su condición de subsidiaria y falta de autonomía. No obstante, reconocían el alto índice de desarrollo orgánico, académico y físico estimulado por los aportes del gobierno nacional, departamental y de otros organismos especializados en el sector educativo. En ese momento contaba con las facultades de Ciencias de la Educación

---

<sup>101</sup> Universidad surcolombiana. En: *Diario del Huila*. Neiva (3 sept,1978); p. 4

<sup>102</sup> Universidad de la Amazonia sería la Usco de Florencia. En: *Diario del Huila*. Neiva (13 nov,1982); p. 4

(licenciatura en Sociales, Lingüística y Matemáticas), de Ciencias Contables y Económicas (Contaduría Pública), de Ciencias Agropecuarias (Zootecnia).

Además, tenía un programa de profesionalización docente extramuros con sede en los municipios de Belén de Andaquíes y Doncello; también contaba con el Centro de Investigaciones Surcolombiano, Cinsu. Éste último fue creado en marzo de 1982, considerando que era necesario fomentar y propiciar unidades investigativas que coordinaran, propusieran e implementaran las políticas, planes, proyectos y actividades de investigación del área surcolombiana<sup>103</sup>.

La regional Florencia se transformó en Universidad de la Amazonia a partir del año 1983, cuando el Presidente de la República sancionó la Ley 60 del 30 de diciembre de 1982. Como objetivo se propuso la reafirmación de los valores patrios colombianos y el fomento de la investigación de los recursos de la amazonia, identificando su riqueza para luego proponer medios científicos que lograran su conservación.

En las políticas de la Universidad de la Amazonía se encontraba desarrollar especialmente programas académicos acordes con las necesidades de la región, difundir entre la región los logros técnicos, científicos y demás avances logrados, apoyar el tratado de cooperación amazónica para promover la investigación, el intercambio cultural y de personal técnico<sup>104</sup>.

La Usco redujo su área de influencia, sin embargo, el rector Roque González expresaba satisfacción por el nuevo centro de estudios, y destacaba las posibilidades que tendría de ese momento en adelante para desarrollar mejor sus objetivos. Una de las razones principales que había llevado al gobierno a tomar tal decisión

---

<sup>103</sup> CONSEJO SUPERIOR - USCO. Acuerdo No. 024, marzo de 1982. Neiva: Archivo C.S.U. Universidad Surcolombiana.

<sup>104</sup> Universidad de la Amazonia fue creada oficialmente. En: *Diario del Huila*. Neiva (9 ene, 1983); p. 1

radicaba en que de ahora en adelante la Usco podía centralizar sus actividades y proyecciones únicamente en la sede Neiva.

### 3.8 PROBLEMAS POR APORTE FIJO DE REGALÍAS

Al finalizar 1981 la Universidad Surcolombiana tenía mayor estabilidad gracias al aumento de su presupuesto a través de dineros provenientes de regalías y la materialización de otros aportes. Pero, según Roque González, la suma fija de 80 millones asignada en el proyecto de presupuesto departamental para 1982 lesionaba los intereses de la universidad, además, el déficit para culminar el año de 1982 era de 53 millones de pesos. Las directivas consideraban que este proyecto amenazaba seriamente los planes y compromisos de la universidad para el próximo año.<sup>105</sup>

El Gobierno departamental había presentado a la Asamblea un proyecto de ordenanza sobre el presupuesto para el año 1983 que incluía una partida fija para la Universidad, cuando en ocasiones anteriores se había destinado el 15% de las regalías para concepto de inversión en la Usco, suma que podría alcanzar un monto superior al presupuesto fijo que proponía el gobierno; además, el porcentaje implicaba una destinación permanente, segura y creciente. Las directivas de la Universidad le pedían a la Asamblea que no apoyaran tal iniciativa del Gobierno departamental.

Las proclamas de los estamentos universitarios que expusieron la situación en la Asamblea fueron atendidas positivamente por la bancada conservadora, quien pronto se pronunció afirmando que no avalaban el proyecto que recortaría el presupuesto de la Universidad.

---

<sup>105</sup> Modificaciones a porcentajes es inconveniente para la Usco. En: *Diario del Huila*. Neiva (19 oct, 1982); p. 1 y 3

Durante el segundo semestre de 1983 volvieron los brotes de inconformidad por el manejo que el Gobierno Departamental quería darle a los aportes por regalías destinados a inversión en la Universidad Surcolombiana. Se acababa de aprobar la ordenanza mediante la cual el ejecutivo departamental asumía el control directo de algunos porcentajes de regalías petrolíferas que por anteriores decisiones de la дума departamental, estaban destinados a diversos fines. Uno de esos aportes era el 15% destinado a inversión en la USCO. Según las intenciones del Gobierno, el objetivo era acabar con esa “colcha de retazos” en que estaban fraccionadas las rentas de las regalías. El Gobierno manifestó en ese entonces que la idea no era dejar a la Usco sin recursos sino asignarlos a través de presupuesto.<sup>106</sup>

El temor de los estamentos universitarios, que sentaban sus voces de protesta, era porque los recursos de la universidad quedaban a voluntad del mandatario de turno o de los diputados que decidieran modificar las partidas presupuestales y disminuirlas.

Los argumentos del gobierno se centraban básicamente en que no podía continuar parcelando las rentas porque esto impedía un eficaz manejo del gasto público. En los últimos diez años, estos recursos del petróleo y otros recursos, estaban siendo asignados por medio de ordenanzas que indicaban porcentajes concretos a diferentes organismos, no solo a la Usco, y podía suceder –según el Gobierno- que los recursos fueran más de los necesarios o, por el contrario, se quedaran cortos para determinada entidad o sector. Con la nueva propuesta se pretendía planear eficazmente la inversión, acabando con esos problemas.<sup>107</sup>

En consecuencia, el Gobierno Departamental le solicitó a la Usco que presentara sus necesidades de inversión para asignarles el respectivo presupuesto y priorizarlas. Esta situación generó protestas en los estudiantes que llegaron hasta enfrentamientos con la fuerza pública y suspensión de clases. Luego, el Gobierno

---

<sup>106</sup> La Universidad y las regalías. En: *Diario del Huila*. Neiva (1 oct,1983); p. 2

<sup>107</sup> El gobierno departamental no está desprotegiendo la Usco. En: *Diario del Huila*. Neiva (3 oct,1983); p. 1 y 4

departamental anunció la destinación de 150 millones de pesos para la vigencia de 1984. Sin embargo, los estudiantes reclamaban el retorno del 15% de las regalías y seis estudiantes entraron en huelga de hambre a comienzos de noviembre de 1983. Después de cuatro días los estudiantes levantaron la huelga, y continuaron las reuniones para definir concretamente los aportes. Finalmente el 15% desapareció.

En el fondo, las estamentos de la universidad demandaban –y lo seguirían haciendo– un mayor compromiso de los entes departamentales, porque el Gobernador y algunos dirigentes se escudaban en que era una institución de carácter nacional y, por lo tanto, el Gobierno Nacional era el responsable de su financiación, cuando no era que salían a flote los tintes políticos, y aseguraban que la universidad era de Guillermo Plazas, por la sencilla razón de que él había impulsado su creación. Ante estas acusaciones, Roque González –con toda la diplomacia que lo caracterizaba–, les argumentaba que en la universidad estudiaban y trabajaban personas de todos los partidos políticos, porque allí lo que prevalecía era la academia.

Con todos estos vaivenes, aciertos y dificultades, la Universidad Surcolombiana en este periodo inició un proceso de consolidación en el que se dieron, por un lado, la creación de nuevos programas y se sembró la primera semilla de la investigación. De otra parte, el respaldo de la comunidad se empezó a sentir, y de alguna manera la clase dirigente, los gremios, y representantes del gobierno departamental empezaron a mirar hacia la naciente universidad.

Hay que decir que fue valiosa la labor que emprendió un equipo interdisciplinario tendiente a ambientar dentro del departamento lo que realmente significaba la universidad, pues se produjeron rumores sobre su esencia y finalidad misional. Como fruto de esta labor fue que surgió el interés, de algunas poblaciones, de pensar y solicitar seccionales de la nueva institución en sus comarcas. Es decir, la universidad valía la pena, y por ello, la quería y requerían.

#### **4. Capítulo Cuatro**

##### **IMPULSO INVESTIGATIVO Y PROYECCIÓN REGIONAL (1984-1990)**

El rector Roque González renunció al cargo el 13 de marzo de 1984. Él estuvo vinculado a la Usco desde las épocas de Itusco, primero como profesor, luego como coordinador académico y más adelante como vicerrector. El mismo presidente Belisario Betancourt destacó el papel que había desempeñado Roque y lamentó su retiro. González se fue a realizar estudios de especialización al exterior con la idea de regresar como docente a la universidad. Entre los posibles candidatos a reemplazarlo estaban Ricardo Mosquera, Otoniel Parra Trujillo, Jaime Salazar Díaz, Rafael Cortés Murcia, Luis Carlos Lugo Pinto y Reinaldo Polanía. Finalmente, el Gobierno designó a Ricardo Mosquera Mesa como rector, y Hernando Ramírez Plazas fue elegido por Mosquera para reemplazar al vicerrector Luis Carlos Lugo Pinto.

A partir de ese momento la Usco empieza a vivir una nueva etapa marcada por el desarrollo investigativo, el impulso a la producción intelectual y los proyectos de extensión regional. La Institución fortalecida académicamente con la apertura de los Programas de Medicina e Ingeniería de Petróleos, empieza a consolidarlos aun más, el primero con la independencia de la Universidad Nacional y el segundo, con la construcción del bloque de Ingenierías.

La nueva etapa era una especie de rompimiento con el pasado, en el sentido de abrir las puertas y empezar a penetrar –aunque lentamente- en la región, para estudiar sus problemas, y también para implementar proyectos de desarrollo comunitario de la mano con otras entidades nacionales. Pero al mismo tiempo aparecen los intereses políticos al interior de la universidad, situación en la que Roque González se había cuidado. Es decir, llega un periodo en se agudiza la pelea de los grupos

políticos por tener influencia en el centro de estudios. Pero claro, ninguno de ellos se acercaba con propuestas que redundaran en beneficios para la comunidad hulense.

#### 4.1 EL AUGE DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA Y LA INVESTIGACIÓN

El Consejo Superior aprobó la creación del Radio Club 'Universidad Surcolombiana, a comienzos de 1984, como una unidad de apoyo y servicio a los programas que adelantaba la institución, la cual aportaría y facilitaría el desarrollo de un programa de Integración Universitaria Latinoamericana. El acuerdo estableció que los socios miembros serían los profesores, estudiantes, personal administrativo y de servicio y colaboradores especiales, cuyas solicitudes de admisión fueran aprobadas y poseyeran licencia vigente de radioaficionados expedida por el Ministerio de Comunicaciones<sup>108</sup>.

En julio de 1984 el Gobierno Departamental reconoció la personería jurídica para el centro de Estudios de Universidad Abierta y a Distancia de la Universidad Surcolombiana con sede en Pitalito. Era una entidad de beneficio público sin ánimo de lucro que buscaba formar profesionales con amplia capacidad de servicio a la comunidad en el campo educativo, agropecuario y forestal, entre otros. Como presidente quedó Humberto Salamanca Cerón.

Pero en noviembre de este mismo año el programa se vio afectado en el Valle de Laboyos porque un grupo armado de las Farc, según lo registraba la prensa, incursionó en la clase de dibujo del programa de tecnología educativa a distancia, y se apoderó de los equipos de comunicaciones y videograbación (radios UHF y HF, televisor y betamax). En la inspección de Criollo, municipio de Pitalito, también fue sustraído un radioteléfono del centro de estudios a distancia de esa localidad<sup>109</sup>.

---

<sup>108</sup> CONSEJO SUPERIOR – USCO. Acuerdo No. 011, febrero de 1984. Neiva: Archivo Histórico, Universidad Surcolombiana.

<sup>109</sup> Grupo de las Farc robó equipo de la universidad a distancia. En: *Diario del Huila*. Neiva (17 nov, 1984); p. 1

Según la Ministra de Educación de entonces, Doris Eder de Zambrano, la educación a distancia en Colombia pondría a temblar a las universidades presenciales, las cuales tendrían que competir con el nuevo sistema. Sin embargo, en ocasiones el programa no era visto como una universidad porque estaban acostumbrados a la educación presencial. “Nuestra mentalidad colombiana se había rigidizado tremendamente con la imagen de una educación presencial, y para los colombianos era inconcebible que alguien pudiera aprender lejos de estar sentado un número indefinido de horas cara a cara con su profesor”<sup>110</sup>, expresaba la Ministra.

La Usco lograba un gran desarrollo en este modelo de educación, a pesar de las dificultades, a tal punto que asesoraba a otras universidades en programas de educación a distancia, específicamente del Tolima y Meta.

En el plano departamental la Gobernación del Huila, la Escuela Superior de Administración Pública, Esap, y la Usco firmaron en mayo de 1984 un convenio para poner en marcha un programa de educación a distancia en el ramo de la administración pública. Mediante este convenio se impartía capacitación e instrucción a funcionarios públicos del orden nacional, departamental y municipal, así como a miembros de las corporaciones legislativas.<sup>111</sup>

El objeto era mejorar la capacidad científica de quienes tenían la responsabilidad de manejar la administración pública ya fuera en el orden municipal, departamental o nacional, como también, era una oportunidad de capacitación a los bachilleres que hasta ese momento no habían podido ingresar a la educación superior por dificultades económicas, laborales o de ubicación geográfica. La coordinación académica estaba a cargo de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, que dirigía Armando Criollo. Era una carrera intermedia de tecnología en

---

<sup>110</sup> La educación a distancia pondrá a temblar universidades presenciales. En: *Diario del Huila*. Neiva (26 nov,1984); p. 1

<sup>111</sup> Tecnología en Administración municipal ofrece la Usco. En: *Diario del Huila*. Neiva (30 may,1985); p. 5

Administración Municipal, con una duración de seis semestres académicos. Este programa inició en julio de 1985 con 300 estudiantes.

El éxito del programa de educación a distancia implementado por la Usco en el Huila, llevó a que éste se evaluara en un encuentro organizado por la Universidad del Quindío y el Icfes, por ser el mejor del país, el de mejor infraestructura y mejor organizado. El encuentro se llevó a cabo entre el 25 y 26 de noviembre de 1985, con la participación de España, Venezuela, Costa Rica, Ecuador, entre otros países. Los representantes de la Usco hicieron la presentación del modelo surcolombiano, el cual era único en Suramérica, debido a que utilizaba sistemas de comunicación electrónicos, que se denominaban “De las Cuatro Estrategias”, cuyo sistema principal era la radiocomunicación interactiva que abarcaba los 37 municipios del Huila y dos del Cauca. En cada lugar existían centros de Universidad a Distancia de la Usco. Se complementaban con la red de video grabación, luego con la implementación total de sistemas de microfilmación, ayudas audiovisuales y el sistema de computación.<sup>112</sup>

También se mostró la importancia de implementar convenios entre las universidades, como el caso de la Usco y la Esap, y de experiencias docentes que serían en adelante la fórmula para tener encuentros en el nuevo sistema de educación planteado en Colombia a partir del año 1983.

4.1.1 El Cidec toma fuerza. El rector Ricardo Mosquera le dio bastante importancia a la investigación y a la publicación en la universidad. Cada facultad empezó a tener su propia revista, e incluso –según Ramírez Bahamón- hasta un grupo de profesores sacaba una publicación para combatir al rector. “Entonces comenzó la gente a escribir y eso sirvió porque cuando salió el decreto de puntos de reconocimiento por

---

<sup>112</sup> Seminario internacional de universidades a distancia. En: *Diario del Huila*. Neiva (25 nov, 1985); p. 4

producción intelectual, muchos agarramos esas revistas para que nos dieran puntos”<sup>113</sup>.

EL Cidec gestionaba proyectos con el Departamento y con otras instituciones, y luego contrataba investigadores; de esta forma se desarrollaron varios proyectos con la intención de que fueran retomados por la docencia. Según Carlos Eduardo Amézquita,<sup>114</sup> la investigación empezaba a ser muy dinámica, selectiva, orientada y canalizada, y tenía bastante relación con el entorno, pero no lograba incidir en los cambios curriculares.

Una experiencia significativa en el campo de la investigación, fue el Plan Integral de Desarrollo para el Municipio de Neiva, contratado por la Administración Municipal con la USCO en septiembre de 1984. Mediante este trabajo la Usco pudo canalizar toda la información e iniciativas sobre el tema, estudiar integralmente el municipio de Neiva y el comportamiento social y económico de la región en los últimos diez años.

Entre los demás proyectos se destacaban el Pre-censo poblacional urbano de Neiva, el censo de la industria manufacturera del municipio de Neiva, el censo de la industria manufacturera del departamento del Huila, el diagnóstico y tendencia de la microempresa en el área de urbana de Neiva, el plan integral de manejo ambiental de la ciudad de Neiva, el estudio de caracterización de aguas residuales de la embotelladora del Huila S.A., y estudio de caracterización de las aguas residuales de la planta industrial de gaseosas del Huila S.A

Paralelamente a estos estudios, algunos ya culminados y otros en ejecución, la universidad trabajaba en la organización del sistema de investigaciones, apoyado en esos estudios básicos y en el diseño de políticas y líneas de investigación, que abarcaran desde programas de fomento hasta los de capacitación y formación de

---

<sup>113</sup> ENTREVISTA CON Jairo Ramírez Bahamón, 18 de enero de 2009.

<sup>114</sup> ENTREVISTA CON Carlos Eduardo Amézquita, profesor - investigador Universidad Surcolombiana. Neiva: enero 21 de 2010.

investigadores, programa de pasantías y el desarrollo de talleres sobre formulación, evaluación, administración y control de proyectos de investigación.

El pre-censo y otros estudios realizados en Neiva hizo a la universidad merecedora de la coordinación del censo de 1985 para todo el departamento del Huila. La decisión se materializó a través de un convenio interinstitucional de beneficio mutuo entre el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, y la Usco, en el que se definieron los compromisos e intercambiaron experiencias, metodología, recursos humanos e información de primera mano sobre el departamento y la región surcolombiana.

El 15 de julio de este año los investigadores Ramón Giraldo Poveda y Ostanio Montero Alarcón, adscritos al CIDEC, asumieron las funciones como delegados departamentales y municipales, respectivamente, para preparar, planear, coordinar y capacitar en la realización del censo de 1985

4.1.2 La universidad para el centro y sur del Huila. En Pitalito se conformaron comités pro universidad, integrados por personas de la región sur, para buscar seccionales de otras universidades, como de la Gran Colombia, en vista de que no estaban satisfechos con la oferta académica de la educación a distancia.

En Garzón, durante finales de 1984 existía la iniciativa de crear la Universidad del Huila, Desarrollo y Paz. Allí el comité pro-universidad había llegado a la conclusión de que el Huila necesitaba otra universidad, que facilitara a los estudiantes de los municipios del centro y sur del Huila, acceder a la educación superior, ya que por los escasos recursos no podían trasladarse a la capital del departamento, y también para descongestionar un poco las universidades que se quedaban cortas en cupos con relación a la cantidad de bachilleres que egresaban anualmente.<sup>115</sup>

---

<sup>115</sup> Cinco facultades proyectan para la universidad de Garzón. En: *Diario del Huila*. Neiva (23 ago, 1984); p. 1 y 3

Los programas que aspiraban a crear eran administración agropecuaria y mercadotecnia, zootecnia, ingeniería agroindustrial, medicina veterinaria, zootecnia e ingeniería de alimentos. Aseguraban que con estos programas no le iban a hacer competencia a la Usco, que no las tenía, y sí eran muy necesarias. "...de los 2290 bachilleres y 123 normalistas que salen cada año de los diferentes centros educativos del Huila, sólo 1500 presentan solicitud de admisión a las universidades y apenas 509 tienen acceso a ellas"<sup>116</sup>.

Los colaboradores en la realización de los estudios de factibilidad y demás, habían sido la Gobernación del Huila, la Corporación Cultural 'José Eustasio Rivera' y la Universidad de La Salle.

Ricardo Mosquera Mesa consideraba que con la creación de esta universidad, habría sobresaturación en el mercado, y era necesario mirar detalladamente los estudios de factibilidad. En la Usco, el tema de las seccionales revivió a finales de 1985 cuando la bancada de integración conservadora de la Asamblea Departamental le propuso a la Usco que adelantara los estudios pertinentes para lograr la descentralización del alma máter en el departamento<sup>117</sup>.

Ya existían algunos estudios de prefactibilidad y factibilidad, como en el caso de Garzón, con programas debidamente escogidos, según lo manifestaba la Asamblea, carreras que propendían por la industrialización y explotación agrícola del Huila. Así mismo, la Asamblea le solicitó al Gobernador que dotara a la Usco de los recursos necesarios para que pudiera cumplir con la creación de las seccionales solicitadas.

---

<sup>116</sup> El primero de septiembre lanzan la Universidad del Huila en Garzón. En: *Diario del Huila*. Neiva (26 ago,1984); p. 1 y 7

<sup>117</sup> La bancada de integración propone ejecutar descentralización de Usco. En: *Diario del Huila*. Neiva (24 nov,1985); p. 5

La creación de las seccionales en estos municipios formaba parte de las políticas del Plan de Desarrollo Quinquenal pero no habían podido ser ejecutadas por la falta de recursos. Además, en el plan de inversiones para el año 1985, que la Usco presentó a consideración del Gobierno Departamental, se incluía un proyecto denominado “Estudios para la creación de Universidad Presencial en Garzón, Pitalito y La Plata por 10.000.000 de pesos”, y ese proyecto fue excluido del aporte departamental. Lo mismo había pasado con el proyecto “Estudios sobre sedes, nuevas carreras y postgrados presenciales y a distancia” solicitado para el año de 1986.

En respuesta a los diputados, el rector Ricardo Mosquera mesa les manifestó que además de las limitantes presupuestales, para desarrollar dicha labor se requería cumplir con una serie de exigencias de la norma nacional, como lo era un estudio de caracterización socioeconómica y cultural de la población tendiente a demostrar que los programas que se iban a ofrecer eran pertinentes con el desarrollo regional, entre otros aspectos. Además, manifestaba el profesor Mosquera, la Usco debía disponer del personal directivo, docente y administrativo suficiente, recursos físicos, gastos de funcionamiento, y demás.<sup>118</sup>

La universidad, en términos generales, era descentralizada según las cifras del momento. La procedencia de los estudiantes en la educación presencial era así: de Neiva el 39.8%, del resto del Huila el 38.5%, y del resto del país el 21.7%. En cuanto a la educación a distancia, en Neiva estaba el 23.4% de estudiantes, en el resto del Huila el 73,2% y en otros departamentos el 3.4%. Esto denotaba un alto grado de descentralización de la población estudiantil y la cobertura que tenía la universidad correspondía a la jerarquía de las ciudades en el departamento.<sup>119</sup>

---

<sup>118</sup> Rector de la universidad responde a los diputados. En: *Diario del Huila*. Neiva (1 dic,1985); p. 4

<sup>119</sup> *Ibíd*, p.5

La Usco se dio a la tarea de establecer Comités Regionales de Educación a Distancia (Creads) en los tres municipios que tanto insistían en seccionales de la Usco, es decir, Garzón Pitalito y La Plata, y otro más en Neiva, con el objetivo de mejorar la oferta académica en esta modalidad de educación. En 1987 suscribió un convenio de mutua prestación de servicios con el Colegio Nacional “Simón Bolívar” de Garzón, para ofrecer en sus instalaciones los programas académicos de Licenciatura en Tecnología Educativa, Tecnología Agropecuaria y Tecnología en Administración Municipal, comprendidos en el Cread Garzón.<sup>120</sup>

En La Plata, el alcalde Luís Eduardo Durán ofreció un aporte de 2 millones 500 mil pesos para tal fin, y contaba con el apoyo de los centros educativos Colegio Nacional San Sebastián, del Instituto Agrícola y de Promoción Social de La Plata, para utilizar sus instalaciones y ofrecer las carreras universitarias. Los concejos municipales y los alcaldes de estas tres localidades se comprometieron a dotar a la sede local de la universidad de un lote propio con el objeto de iniciar a la mayor brevedad posible la construcción de su propia infraestructura. A la par con estos avances, la Usco amplió la oferta académica para los Cread, con la puesta en marcha de la licenciatura en Básica Primaria, la Tecnología en Obras Civiles, la Licenciatura en Preescolar y la Tecnología Agroindustrial.

Al comienzo fue difícil convencer a las comunidades del centro y sur del Huila, para que aceptaran los Cread, porque ellos insistían en verdaderas seccionales de la Universidad. Pero las directivas les manifestaron que por “algo” debían comenzar para que en un futuro sus deseos fueran realidad. Otro inconveniente que surgía era el desplazamiento de profesores, porque los alumnos no aceptaban docentes de provincia y pedían que fueran de Neiva, situación que ocasionó problemas por el pago de viáticos a los docentes. Además, según Edgar Machado,<sup>121</sup> entre los mismos docentes existía una resistencia a la modalidad, porque consideraban que

---

<sup>120</sup> Convenio entre el Colegio Nacional “Simón Bolívar” de Garzón y la Universidad Surcolombiana. Neiva: Archivo Central, Universidad Surcolombiana, 13 de agosto de 1987.

<sup>121</sup> ENTREVISTA CON Edgar Machado, 18 de enero de 2009.

era una oferta de “segunda clase” y no contaba con la misma garantía de calidad que la oferta presencial.

#### 4.2 LOS PLANES DE LA USCO FRENTE AL PANORAMA NACIONAL

A finales de 1985, un informe de los rectores universitarios presentado al Ministerio de Hacienda, advertía que la situación financiera de las universidades oficiales había venido evolucionando con dos estrategias: racionalización y control interno del gasto para ajustarlo a las políticas gubernamentales y diversificación del ingreso con fuentes distintas al presupuesto nacional<sup>122</sup>.

Según el informe, la primera estrategia había sido hasta cierto punto efectiva. El aporte nacional había estado en aumento, las universidades departamentales y municipales habían recibido mejores aportes de los departamentos y aumentado sus fondos por prestación de servicios académicos. Sin embargo, consideraban que el aporte nacional era insuficiente para las necesidades reales de las instituciones.

El esfuerzo por obtener recursos financieros diferentes al aporte nacional se había manifestado en aumentos en los derechos académicos, en incremento de los servicios científicos y técnicos y en el crecimiento de los aportes departamentales y municipales. En el caso de la Usco, ésta había dirigido una política de fomento a la educación dirigida a la Asamblea Departamental y a los dirigentes del Huila con el fin de conseguir los apoyos necesarios para no detener su accionar.

---

<sup>122</sup> Se agrava situación financiera de las universidades oficiales. En: *Diario del Huila*. Neiva (21 oct,1985); p. 4

A partir de 1985 las universidades habían analizado conjuntamente con la Dirección Nacional de Presupuesto, el financiamiento de los gastos pro servicios personales y transferencias que se originaban de estos servicios. Los rectores proponían al Gobierno Nacional que financiara por medio de aportes adicionales los déficits de los años anteriores. También manifestaban que el Gobierno Nacional debía impartir instrucción a los gobernadores y secretarios de hacienda para que se incluyera en los presupuestos departamentales un porcentaje fijo de su presupuesto, con destino a las universidades, y además deberían instruir a los alcaldes para que los aportes de la Ley 14 (fortalecimiento de los fiscos municipales) se fijara una partida para las universidades.

Si se tiene en cuenta que entidades como el Sena y el Icbf se encuentran sobre financiados y que el Sena da cursos a nivel universitario, se solicita eximir a las universidades del pago de dichas transferencias, estableciendo los mecanismos legales correspondientes. Deberían orientarse hacia la educación superior parte de los recursos que hoy percibe el Sena para lo cual habría no solo viabilidad financiera, dado el crecido monto de tales recursos, sino justo desde el punto de vista de igual destinación para fines educativos<sup>123</sup>.

Los rectores también planteaban que el Ministerio de Hacienda, al momento de fijar aportes, tuviera en cuenta la situación interna de las universidades, como el caso de ascensos en el escalafón, programas no terminados, etc., que quedaban sin ningún financiamiento. Además, propusieron obligar a las universidades que no tenían un eficiente sistema de planeación financiera, a crearlo y establecer los controles pertinentes, para eliminar la mala imagen de mal manejo de los presupuestos en las universidades públicas.

4.2.1 El Plan Quinquenal 1985-1989. El Plan de Desarrollo de la Universidad Surcolombiana, elaborado por una comisión especial dirigida por Gloria Gutiérrez y Miguel Tovar, y formulado para 1985-1989, preveía unas inversiones por el orden de

---

<sup>123</sup> Ibíd. , p.4

los 2026 millones de pesos<sup>124</sup>. Este fue el primer plan quinquenal y surgió debido a la ordenanza 039 de la Asamblea Departamental en 1983, que supeditó el aporte de regalías a la elaboración de un plan de desarrollo con proyección a 1989.

En el campo académico demandaba inversiones de 706 millones, que contemplaba los proyectos de estudios de factibilidad para la creación de nuevos programas de pregrado presenciales y a distancia, para estructurar y ofrecer servicios de postgrado, y el establecimiento de las universidades presenciales de Garzón y Pitalito, autoevaluación de los programas que ofrecía, reelaboración de manuales de procedimientos académicos, capacitación de personal docente, cubrimiento de necesidades de los diferentes programas, reestructuración del Centro de Investigación y Desarrollo Científico y fortalecimiento de los mecanismos administrativos y financieros de la investigación, al igual que de la extensión universitaria. También financiar investigaciones de las facultades, institucionalización de ediciones periódicas de publicaciones, órganos, periódicos y revistas de carácter cultural y científico

En el área administrativa las inversiones se estimaban por 387 millones; contemplaban la departamentalización de las facultades, la creación de un sistema de planeación universitaria que garantizara la continuidad en los procesos, determinación de un modelo de autoevaluación administrativa, capacitación de personal administrativo, ampliación y consolidación del sistema de informática, ampliación y dotación del centro de recursos educativos, readecuación y dotación de biblioteca, estructuración de un modelo contable para la universidad, y compra y mantenimiento de vehículos.

La planta física necesitaba 789 millones, que incluía construcción y dotación de aulas regulares y especializadas, remodelación y optimización de los espacios

---

<sup>124</sup> \$2026 millones vale plan quinquenal de desarrollo para la surcolombiana. En: *Diario del Huila*. Neiva (13 ago, 1984); p. 1 y 3

pedagógicos existentes, construcción y dotación de cubículos para docentes, construcción y dotación del bloque de talleres, ampliación y adecuación del laboratorio de ciencias básicas, dotación del bloque de bienestar universitario, de los campos deportivos, de la facultad de ciencias de la salud, de parqueaderos, zonas verdes y vías de circulación, construcción de la granja experimental, de edificios universitarios, de residencias para profesores visitantes, de residencias universitarias, de una sede recreacional para docentes de la Usco, y construcción y ampliación de institutos de ampliación pedagógica, y del centro de prácticas de ciencias contables.

En cuanto al bienestar universitario, con 176 millones, se establecía la ampliación de los servicios de cafetería y transporte, creación del servicio de asesoría psicológica, creación de becas y estudios para profesores y estudiantes y ampliación y financiación de los servicios médicos y odontológicos, entre otros.

Este plan quinquenal de desarrollo fue aprobado mediante ordenanza en 1985 como requisito para el mantenimiento de los aportes por regalías petroleras.

4.2.2 La planeación en la Usco, según Jairo Ramírez<sup>125</sup>. El entonces director de ésta Oficina, Jairo Ramírez, afirmaba que los procesos de planeación en la Universidad Surcolombiana empezaron en 1968 con la creación de una sección de planeación en el entonces Itusco; esta sección tuvo vida efímera porque desapareció a los dos años siguientes. En 1970 se estableció un convenio con la Universidad Nacional para poner en marcha el sistema de planeación, su resultado fue la entrega a la Usco de un informe diagnóstico sobre aspectos cuantitativos básicos del desarrollo institucional. Luego, en 1980, se creó la oficina de Planeación en forma permanente como unidad asesora de la Rectoría. En 1982 se presentó una primera

---

<sup>125</sup> Plan de desarrollo y necesidades de la universidad surcolombiana. En: *Diario del Huila*. Neiva (15 sept,1986); p. 4

propuesta sobre los términos de referencia para un plan de desarrollo elaborado por el profesor Elías Ramírez Plazas, pero la propuesta no llegó a implementarse.

A septiembre de 1986, ya se habían alcanzado algunas metas, pese a las restricciones económicas que habían impedido el desarrollo de la inversión tal como se había planeado. En el campo del mejoramiento de la administración ya se habían normalizado y puesto en marcha todos los comités que contenían la nueva estructura orgánica, acabando con la discrecionalidad, en las admisiones de estudiantes, en la adjudicación de comisiones y la selección de investigaciones, entre otras.

En el sector académico, se habían duplicado los esfuerzos en capacitación e investigación y fortalecimiento de centros de apoyo a la docencia, como los recursos bibliográficos, los recursos de publicaciones, ayudas audiovisuales y laboratorios; y en infraestructura uno de los mayores avances era la construcción del edificio de ingeniería, también las construcciones básicas de la granja experimental, la dotación de un tractor y la adquisición de laboratorios por más de cuarenta millones.

#### 4.3 UNA VERTIGINOSA QUINCEAÑERA

La Universidad Surcolombiana cumplió 15 años en 1985; durante este año se realizaron varios actos, generalmente conversatorios, y en uno de ellos participó la ministra de Educación Doris Eder de Zambrando, y habló sobre el camino de la educación superior. La ministra consideraba que era prioritario flexibilizar los mecanismos normativos y las opciones académicas de las universidades. Sus fundamentos eran el frecuente abandono que los egresados hacen de sus carreras luego de transcurrida cierta cantidad de años en ejercicio, y en las exigencias de reubicación profesional que el desarrollo de país implicaba. Por eso planteaba que las instituciones educativas debían ofrecer alternativas como la de estudiantes

especiales o la universidad a distancia concebida como un complemento de la formación presencial.<sup>126</sup>

Palabras del decano de la Facultad de Educación, Jesús María Vidal Arias, por motivo de los 15 años de la Universidad Surcolombiana<sup>127</sup>:

Da verdadero gusto ver el alma mater del Huila crecer y desarrollarse a la manera de una hermosa quinceañera.

Lo que hasta hace apenas algún tiempo permanecía igual que muchas universidades de región encerrada en su urna de cristal, ahora se lanza a toda la región, con el pre-censo de Neiva, con los Programas a Distancia, con la asesoría a colegios y escuelas, con cursos de extensión que van desde los idiomas extranjeros hasta los de alta gerencia, por la radio, por la televisión, por los periódicos y las revistas, y siempre tratando de mejorar todos sus procesos y todas sus posibilidades de ser.

La que vimos nacer en un local alquilado y en un colegio de la ciudad, ahora cuenta con una planta física aceptable acaba de estrenar un bloque de cuatro plantas y tiene en construcción el bloque de laboratorios. ..para decir también que esta Universidad necesita ahora el apoyo decidido de la Asamblea Departamental en cuanto a nuevos aportes para 1986, pues de eso dependerá en gran parte el futuro de esta región.

La jornada cultural de 1985, en honor a la quinceañera, se convirtió en un evento cultural muy importante en la región; tuvo conferencistas, debates, muestras artísticas, talleres de teatro, exposiciones y feria del libro con participación de varias editoriales de Colombia y de escritores reconocidos, además de actividades infantiles y deportivas. Se realizó un foro con connotados periodistas nacionales, y hubo presencia de Francisco Azuero, de Planeación Nacional, y de Teresa Reguero, de la Universidad Autónoma de México.

4.3.1 Líder en educación física. La Universidad Surcolombiana para inicios de la década de los ochenta ya se había convertido en un semillero de deportistas, cada vez se intensificaban más los deportes, entre ellos, lucha olímpica, baloncesto, tenis

---

<sup>126</sup> Hacia dónde va la educación superior. En: *Diario del Huila*. Neiva (13 may,1985); p. 4

<sup>127</sup> VIDAL, A. Jesús M. Crecimiento y desarrollo de la Surcolombiana. En: *Diario del Huila*. Neiva (21 oct,1985); p. 4

de mesa, softbol, natación, ajedrez, y participaba en los diferentes campeonatos que se desarrollaban a distintas regiones del país.

Didacta Interamericana – 85, una experiencia internacional de iniciativas educativas, seleccionó para ese año un trabajo de la Usco, para una exposición que se realizaría en Bogotá. El trabajo era una investigación sobre el currículo de educación física para la escuela primaria del Huila, adelantado por los profesores Hipólito Camacho y Carlos Bolívar Bonilla. Los programas que resultaron del estudio buscaban la implementación de una educación física moderna en la escuela primaria, basada en los principios y postulados de la educación sicomotriz. “Son programas que se preocupan por el esparcimiento y la socialización de los niños mientras posibilitan que las áreas académicas tradicionalmente denominadas “teóricas” tengan un soporte práctico de motivación y de aprendizaje dinámico”.<sup>128</sup>

El programa de Educación Física llevaba nueve años en funcionamiento, y era considerado como el motor del deporte huilense, desde el punto de vista cualitativo como cuantitativo, con base en la labor profesional que realizaban sus egresados en la mayor parte de los municipios del Huila. En la Usco diariamente se realizaban prácticas de pesas, judo, gimnasia, futbol, tenis de campo, lucha, atletismo, baloncesto, softbol, tenis de mesa y natación; no solamente por parte de los estudiantes sino también de funcionarios de la Usco y de particulares, quienes iban los fines de semana a practicarlos. La universidad Surcolombiana, desde enero de 1985 se había convertido en la sede de la Escuela de Baloncesto de Neiva, y se encontraban adscritos más de cien menores entre los 6 y 12 años. Esta escuela fue reconocida por el Gobierno Departamental a comienzos de 1986, por medio de la personería jurídica.

---

<sup>128</sup> Investigación de la Usco seleccionada para didacta interamericana 1985. En: *Diario del Huila*. Neiva (13 may, 1985); p. 1 y 4

El programa de Educación Física brindaba asesoría permanente en los centros de práctica (escuelas y colegios) en aspectos concernientes a entrenamientos deportivos y realización de torneos inter-clubes o juegos inter-escolares. Además, la Usco se caracterizaba por estar representada en los eventos deportivos que se llevaban a cabo a nivel municipal, especialmente en las disciplinas de fútbol, microfútbol, baloncesto, voleibol, ajedrez, atletismo

El coordinador de deportes de ese entonces era Omar Segura Trujillo. La infraestructura física del momento comprendía el coliseo cubierto 'Cesar Eduardo Medina Perdomo', para prácticas de baloncesto y voleibol; una cancha múltiple para las prácticas de microfútbol, tenis de campo, balonmano y juegos al aire libre; piscina semi-olímpica, gimnasio con colchonetas, vigas de equilibrio, paralelas, asimétricas, barra fija, caballo con arzones, entre otros. Pero todavía no había cancha de fútbol ni pista de atletismo.

#### 4.4 LA ALFABETIZACIÓN DE EL PATO

Belisario Betancourt había declarado a 1985 como el año de la educación, e invitó a las universidades a compartir el valioso recurso humano con el que cuentan para solucionar los problemas del sector. La Ministra de Educación Clara Victoria Colbert de Arboleda, afirmó que en Colombia había 215 universidades pero el 62% de las escuelas eran incompletas y había cerca de 2 millones y medio de analfabetas, por lo tanto, invitó a las universidades a que se comprometieran con la alfabetización de manera directa y decidida.

La Universidad Surcolombiana se encontraba en esta tarea desde noviembre de 1984 cuando inició el programa de alfabetización de El Pato, Caquetá, un programa muy exitoso para la Usco, y que mereció el reconocimiento por parte de la Presidencia de la República. El programa lo desarrollaban practicantes de la carrera de Lingüística y Literatura, y estaba enmarcado dentro de la campaña de instrucción

‘Camina’, propiciada por el Gobierno Nacional, y contaba con el respaldo de varias entidades oficiales y privadas. La Usco la adoptó bajo el nombre de “Progreseemos”.

4.4.1 La comunidad busca la academia. Una comisión de colonos de El Pató visitó, a mediados de junio de 1984, al Gobernador del Huila, Antonio José Villegas, y al rector de la Usco, Ricardo Mosquera, para solicitarles que conjuntamente adelantaran un plan de desarrollo para esa región, pues buscaban una solución de carácter civil a su problemática y no un tratamiento de carácter militar como había sido costumbre por varios años. Por este motivo, el profesor Gustavo Bríñez, entonces coordinador de práctica docente del Programa de Lingüística y Literatura, viajó con la comisión de colonos a la región, y luego de dialogar ampliamente con la comunidad, llegaron al acuerdo de que debían comenzar con una campaña de alfabetización para luego encontrar solución a los problemas generales de la comunidad.

En la campaña participaron colonos de todas las edades, soldados y algunos suboficiales; los segundos hicieron la primaria y los últimos fueron formados como alfabetizadores. Inicialmente, los encargados de la educación fueron los practicantes del programa de Lingüística y Literatura, y luego se unió la Facultad de Ciencias de la Salud y los programas de Administración Educativa y Educación Física. Además contó con el apoyo del Sena y la Secretaría de Educación del Huila.<sup>129</sup>

El Programa de Lingüística y Literatura tuvo a su cargo la labor de alfabetización y post-alfabetización, la recuperación de las muestras más representativas de cultura popular de la región, ofreció cursos de capacitación laboral y cursos y actividades en el área artístico – cultural (teatro, danzas, talleres de cuento) y organizó con los colonos el I Festival del Retorno. Adicionalmente, recuperó la historia de la región utilizando las técnicas de recuperación colectiva de la historia.

---

<sup>129</sup> Informe descriptivo de avance del proyecto general de alfabetización, post-alfabetización y desarrollo comunitario para el departamento del Huila. Neiva: Archivo Histórico, Universidad Surcolombiana, 1991.

La Facultad de Ciencias de la Salud realizó el diagnóstico epidemiológico de la región, con base en lo cual prestó servicio médico semanal a la comunidad; con el apoyo de los pacientes (\$50) constituyeron el fondo de salud de la cooperativa Rovira, del cual salían los recursos para la compra de medicamentos. Además, conformaron comités de salud en varias veredas, a cuyos integrantes dieron capacitación en atención primaria y farmacológica.

El Programa de Educación Física se encargó de las actividades relacionadas con la recreación y el deporte. Rescataron formas típicas de recreación de los colonos, organizaron el primer campeonato de fútbol interveredal, y con el apoyo de la comunidad y de otras instituciones públicas construyeron el polideportivo de Rovira.

El Programa de Administración Educativa elaboró el diagnóstico socio-cultural, económico y político de la región y elaboró el Plan de Desarrollo Educativo de la Región de El Pato.

El profesor Gustavo Bríñez resumió así el éxito de esta campaña alfabetizadora:

La campaña tuvo una gran acogida por parte de la población y pensamos que esto se debió a dos razones: porque todos los aspectos de su organización, ejecución y evaluación fueron acordados conjuntamente entre colonos y universitarios. Y, ante todo, porque era una solución civil, proveniente en este caso de una universidad oficial, que permitía empezar a enfrentar el conjunto de la problemática regional. Además de lo anterior, los mismos colonos expresaron siempre que su participación en la campaña de alfabetización les era también muy útil para que las esferas oficiales y ante la opinión pública se les viera como realmente eran, o sea, como hombres, mujeres y niños trabajadores que querían progresar y estudiar, y no como personas violentas.<sup>130</sup>

#### 4.5 DESARROLLO INTERNO Y PROYECCIÓN REGIONAL

Las perspectivas de desarrollo de la Usco para el 1986 contenían, entre otros aspectos, la autoevaluación de facultades y programas y la adecuación de los programas a lo establecido en la ley 80 de 1980; la estructuración de un plan de

---

<sup>130</sup> BRIÑEZ, Gustavo. Historia de la región de El Pato. Neiva: Trilce. 1998 p. 29

capacitación docente, dando prelación a las carreras que poseían el mayor número de personal sin formación pedagógica, y el fortalecimiento de un sistema que permitiera definir la relación ente el CIDEC y las instancias académicas.

La construcción del bloque de ingeniería iba a buena marcha y estaba próxima a culminar, gracias los recursos de la Nación y a una transferencia de regalías. En ese momento en todo el país solo había cuatro universidades con facultades de ingeniería de Petróleos, pero sus laboratorios no estaban bien dotados. Solamente había una que podía sobresalir y era la Universidad Industrial de Santander. Esta carrera, junta a Medicina, hacía que la universidad ya no se viera solo como una oferente de la formación tradicional, sino que tenía carreras modernas, que la ponían a competir con el resto de los centros de formación. Sin embargo, todavía existían debilidades, sobre todo en laboratorios, que esperaban superarlas gracias a los recursos del Gobierno Departamental por concepto de regalías.

En esta misma época ya estaba culminada la dependencia para la videoteca universitaria. Este servicio estaba ubicado en el primer piso del bloque de Bienestar y contaba con dos salas oscuras para proyecciones dotadas con grabadoras, televisores, betamax, proyecciones de cine, proyectores de filminas y retroproyectores. También estaba en servicio el tercer piso de la biblioteca para el funcionamiento de la sección de hemeroteca, al igual que la biblioteca infantil.

4.5.1 Alianzas institucionales. En marzo de 1986 operaba el convenio entre la Universidad Surcolombiana y la Universidad Industrial de Santander, para realizar un intercambio de experiencias a nivel académico, científico, de enseñanza, de divulgación, de formación y básicamente de asesoría en materia petrolífera<sup>131</sup>. El convenio era de gran interés para el programa de ingeniería de petróleo, y contemplaba los siguientes aspectos:

---

<sup>131</sup> La Usco firma convenio con la UIS. En: *Diario del Huila*. Neiva (3 mar, 1986); p. 4

- Asesoría por parte de la UIS en la investigación, la enseñanza y divulgación relacionados con los recursos energéticos especialmente de la región Surcolombiana.
- Actualización y capacitación de docentes, así como también asesoría en la revisión curricular del programa de Ingeniería de Petróleos.
- Intercambio de personal docente de las dos instituciones preferentemente en aquellos profesores que se comisione en año sabático.
- Intercambio de documentación e información, seminarios, y congresos que realizaran las instituciones.
- Facilidad para la utilización de equipos de laboratorio necesarios para desarrollar prácticas de los estudiantes o programas de investigación conjuntos.

Con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, también se inició un convenio en marzo, para investigar el problema de la drogadicción en el Departamento. La Usco participó con el recurso humano, específicamente del departamento de psicopedagogía y del centro de investigaciones CIDECA.

En el mes de julio la Usco firmó un convenio con el Fondo de Desarrollo Rural Integrado, DRI, del Ministerio de Agricultura, bajo la denominación de convenio DRI-Usco, por medio del cual la institución educativa se comprometió a manejar el subprograma de recursos naturales que constaba de un proyecto de fomento piscícola y otro de manejo integral de microcuencas. La financiación corría por cuenta del Banco Mundial y por la Nación.

El convenio interinstitucional<sup>132</sup> era liderado por la facultad de ingeniería y permitía a la comunidad rural de los municipios de Pitalito, San Agustín, Acebedo, Suaza e Isnos contar con los servicios de:

- Acuicultura a través de la construcción de estanques piscícolas, jaulas flotantes y corrales.
- Desarrollo forestal mediante la estrategia de cercas vías o en espacios libres no utilizados en la unidad de producción.
- La elaboración de planificaciones de crédito requerido por los usuarios.

---

<sup>132</sup> Universidad firma convenio con el DRI. En: *Diario del Huila*. Neiva (18 ago,1986); p. 4

- Elaboración y ejecución de proyectos en el manejo integral de micro cuencas.
- La asistencia técnica a los usuarios en lo referente a la piscicultura y reforestación.

4.5.2 Querrela con el Contralor. Durante el primer semestre de 1986 se presentó un problema con los aportes de la Usco, que debía hacer el Departamento. Según el rector Ricardo Mosquera, la Gobernación ponía miles de obstáculos para cancelar los aportes por valor de 184 millones de pesos que habían sido asignados para ese año. Además, señalaba el rector, que con esa situación se pretendía revolverle política menuda, razones personales, además de estar propiciando un mal ambiente a la Institución con el ánimo de respaldar la creación de otros centros universitarios.<sup>133</sup>

La Contraloría Departamental aseguraba que los recursos no se habían podido entregar porque la universidad no presentaba los respectivos informes de la inversión de dichos recursos, pero el rector sostenía que no podía entregar informes porque no estaban en posibilidad de rendirlos debido a que no habían recibido ni un solo peso.

Mosquera Mesa consideraba que ese era un problema nuevo, porque en las administraciones departamentales anteriores no habían tenido esa clase de contratiempos, los dineros de la Usco “siempre habían sido sagrados”. Según él, el problema radicaba en los mecanismos que se habían implementado para tal efecto, y también debido a que habían personas que creían que la Usco se podía manejar con criterios no académicos ni pedagógicos, sino que muchas veces estimaban que por haber hecho un aporte determinado a la Usco, ésta debía aceptar tal o cual favor o tal o cual actitud.

“La Universidad realmente, lo hemos dicho, no está en feria, no está en venta, y yo creo que no podemos nosotros ni podrá sucumbir la institución a una suerte de bloqueo económico, en donde a cambio de esto yo no se que se quiere exigir. Yo siento que se

---

<sup>133</sup> Los aportes de la Usco, hay quienes quieren manejarla con criterios no académicos. En: *Diario del Huila*. Neiva (1 may, 1986); p. 8

está perjudicando a una gestión universitaria, que yo creo que es clara, se está perjudicando a mas de cuatro mil universitarios que tiene la Universidad Surcolombiana y que es un recurso del Huila".<sup>134</sup>

El Contralor Departamental, Orlando Arias, manifestó entonces que los comentarios de Mosquera no se ajustaban a la realidad, y que por el contrario sus intensiones sí debían ser investigadas. El contralor creía que la actitud del rector era un acto de nerviosismo. Le aclaró que el hecho de él haber ayudado a instalar la Universidad Antonio Nariño no iba en detrimento de la Usco y que por el contrario era una nueva oportunidad de estudio para los jóvenes huilenses. Según el contralor no había ninguna negligencia ni malas intensiones en el manejo de los recursos de la Universidad, y que si se había retazado era por trámites del caso<sup>135</sup>.

Los estamentos de la Usco, Aspu y el Consejo Estudiantil, también denunciaban que el Gobierno estaba reduciendo los aportes de la Universidad Surcolombiana, y por el contrario apoyaba la creación de universidades privadas, que no beneficiaban a la mayoría de población huilense.

En un informe del 30 de marzo de 1986, la Contraloría afirmaba que el presupuesto del sector educativo en los últimos cuatro años había crecido aceleradamente, pues de 201.7 millones en 1982 había pasado a 785.9 en 1986, es decir, un aumento del 290%; según la Contraloría, en el caso de la Usco, el aumento había sido del 160.7%. Pero los directivos de la Usco aclaraban que si bien eso era cierto, también había que tener en cuenta que en el periodo analizado (1982-1986) el presupuesto departamental se había incrementado en más del 318.6%, al pasar de 1.401.6 millones a 4.446.7, y que la participación de las regalías asignadas a la Usco, con relación al resto, habían disminuido del 15% en el 83% al 4% en 1986. Además, desde 1984 hasta 1986 el incremento promedio anual de los aportes a la Usco había

---

<sup>134</sup> Ibíd.

<sup>135</sup> Superado impase con la Usco por pago de aportes departamentales. En: *Diario del Huila*. Neiva (9 may,1986); p. 6

sido del 5.8%, monto que no compensaba con la tasa de inflación que registraba el país y menos con el crecimiento de las regalías asignadas al Huila.<sup>136</sup>

El Huila había ingresado para esta época en el Club de los departamentos Petroleros, al lado de Antioquia, Cundinamarca y Valle, los únicos departamentos que lo superaban. Sus aportes a la Usco se hacían por medio de la ordenanza 039 de 1983, que establecía que cada aporte anual no podía ser inferior al del año inmediatamente anterior.

A propósito de este incidente con la Contraloría, el rector concedió buen espacio para aclarar como era el manejo de los recursos provenientes de las regalías, a través de la página de la universidad en el Diario del Huila\*. Mosquera señaló, entre otros aspectos, que los recursos que habían sido recibidos recientemente se habían invertido principalmente en la construcción del bloque de ingenierías, con sus respectivos laboratorios, aulas y cubículos para profesores. También para la dotación de la granja experimental que funcionaba en el Juncal. Esta granja era centro de práctica de los estudiantes de Ingeniería Agrícola, y de experimentación y docencia y de investigaciones, como por ejemplo, para el aumento de la productividad y rotación de cultivos.<sup>137</sup>

La disminución porcentual de la inversión a la universidad causaba preocupación, teniendo en cuenta que la Usco entraba en una etapa decisoria de madurez académica, ampliación de cobertura de servicios y continuaba con el interés de proyectarse a la comunidad y profundizar en investigación.

---

<sup>136</sup> La Universidad Surcolombiana refuta al contralor Arias. En: *Diario del Huila*. Neiva (22 ago, 1986); p. 3

<sup>137</sup> La parte de las regalías que mejor se aprovecha, es la que recibe en aportes la universidad. En: *Diario del Huila*. Neiva (12 may, 1986); p. 4

\* En el Diario del Huila empezó a circular una página exclusivamente para la Universidad Surcolombiana, titulada 'Vida Universitaria', desde abril del 85. Abordaban temas de carácter científico y también analizaban la realidad local, departamental y nacional

4.5.3 Mitos en torno a la Usco. El periodista e historiador Jonathan de la Sierra, se refería para mediados de los 80 a unos mitos que se habían creado en torno a la Usco, que según él obedecían sobre todo al desconocimiento sobre ella. Las críticas no faltaban, pero no de los sectores populares, sino de ciertos sectores de la clase dirigente. Según Jonathan, consideraban que no necesitaban de la Usco porque podían enviar sus hijos a educarse en las mejores universidades bogotanas, e incluso en el exterior. Y también porque miraban a la universidad local con recelo, “porque allí los jóvenes del pueblo aprenden a pensar, a cuestionar y obtienen títulos profesionales que les dan opción de competir por las posiciones públicas y de dirección que hasta no hace mucho se consideraban reservadas ciertos sectores, a ciertas familias”. Por otra parte, consideraba el periodista, que veían a la Universidad como un terreno abonado de la subversión, como semillero de ideas de izquierda.<sup>138</sup> Según el rector Mosquera Mesa, la Usco todavía no era esa universidad que debía ser revolucionaria en el sentido de buscar progreso y avances y en anticiparse a los acontecimientos, ni tampoco lo eran las universidades colombianas, porque eran más bien conservadoras.

No se le puede acusar de marxista. Yo creo que ni siquiera es premarxista, en el sentido estricto de que aquí ni siquiera se están discutiendo los problemas de las clases sociales, de las clases trabajadoras, de la acumulación de capital ni nada por el estilo. Y en cuanto a identificar la Universidad con grupos políticos lugareños, no pasa de ser un despropósito sin asidero, una calificación absurda que de ninguna manera puede aplicársele a una institución a la cual el ingreso de la gente se lleva a cabo por medios totalmente ajenos a las influencias políticas...<sup>139</sup>

Otro de los aspectos que se criticaba era el costo de la universidad; pero según Mosquera, la Usco en ese entonces era una de las menos costosas del país, contaba con 329 profesores para alrededor de 3 mil estudiantes, y casi mil en la modalidad de educación a distancia.

---

<sup>138</sup> Mitos y verdades sobre la Universidad Surcolombiana (I). En: *Diario del Huila*. Neiva (11 jun, 1986); p. 1 y 4  
<sup>139</sup> *Ibid.*, p.4

Sin embargo, los altos costos de la educación se reflejaban más en las carreras de medicina y las ingenierías, porque los costos para su funcionamiento eran elevados, entonces muchos podrían pensar que salía más económico formar esta clase de profesionales en otras ciudades o incluso en el exterior; pero estaba en discusión si esa era la verdadera solución, porque si era cierto que los costos de inversión para el despegue de una universidad eran muy altos, esa carga con el paso del tiempo se tendría que llegar a un punto de equilibrio con respecto a la prestación de servicios, asesorías y trabajos en el campo de la investigación. Además, la formación en otros lugares no garantizaba la idoneidad de los profesionales con respecto a las necesidades de la región.

En ese entonces existía en Colombia una discusión sobre el papel de la universidad en la formación del profesional porque se creía que algunas instituciones no formaban, sino “producían” profesionales, es decir, se les impartían los conocimientos técnicos necesarios pero no se ofrecía una formación integral. La Usco estaba buscando la manera de no caer en estos problemas<sup>140</sup>.

Uno de los problemas concretos radicaba en que el profesional se formaba de acuerdo a un currículo pero no se capacitaba lo suficiente para el trabajo, para el quehacer diario. Siempre había una dicotomía entre lo que se le enseñaba y como el profesional realizaba su actividad. Entonces surgía la necesidad de formarlo para que tuviera la capacidad de actuación de práctica. Por otro lado, existía una tendencia a la especialización exagerada que hacía que en algunas áreas como las ingenierías y las mismas contadurías, el profesional fuera tan especializado que no conocía los campos de la humanística y la cultura, en su forma más amplia. Para esto la Usco ya estaba buscando las materias electivas y pensaba hacer cursos interdisciplinarios.

---

<sup>140</sup> Mitos y verdades sobre la Universidad Surcolombiana (II). En: *Diario del Huila*. Neiva (17 jun,1986); p. 3

Analizando el papel de la universidad en el contexto regional, la popular pirámide educativa que cada vez se estrecha más en los niveles superiores no era indiferente al Huila. En la Universidad Surcolombiana, en esos momentos era la única en el departamento, sólo tenía cabida uno de cada cuatro bachilleres que egresaban de los colegios y el 0.5% de la población del Huila, según lo dio a conocer Mosquera durante la apertura del Consejo Nacional de Rectores Universitarios, realizado en Neiva en 1985. De acuerdo con el rector, tampoco había una correspondencia entre las carreras existentes y las características socioeconómicas de la región.

Así, por ejemplo, Ciencias de la Educación concentra el 34% de la matrícula, Ciencias Contables y Administrativas el 26%, en Educación a Distancia el 24%, Ingeniería el 11% y Ciencias de la Salud el 6%. Nótese que entre el área de Ciencias Contables y Educativas se concentra el 60% de la educación universitaria y en una región con pertinencia agrícola, pecuaria y minera con proyectos de inversión oficial en el campo energético, las carreras relacionadas con éste tienen apenas una modesta presencia.<sup>141</sup>

4.5.4 Investigación y extensión. En el año 1986 la Usco entregó un completo estudio estadístico sobre Neiva, que era catalogado como el mejor de todos, y casi único en esa clase que se hacía en Colombia. Con ese trabajo se creía que la universidad había demostrado tener conciencia de su responsabilidad frente a la región y su entorno social. Ese documento servía a entidades públicas y privadas para la organización especial y el planteamiento de la ciudad. La publicación contenía información completa y original a marzo de 1985 sobre aspectos como demografía, vivienda, educación, salud e industria manufacturera.

La Facultad de Ciencias de la Salud implementó programas de extensión a la comunidad a través de centros periféricos en la ciudad de Neiva. Esto se dio, entre otras razones, porque uno de los ejes fundamentales de la carrera de Medicina y Enfermería era la actividad práctica directamente en la comunidad. En tal sentido se estableció un convenio entre la Universidad Surcolombiana, la Secretaría de

---

<sup>141</sup> MOSQUERA MESA, Ricardo. Sobre la educación en Colombia y el caso del Huila. En: *Revista Universidad y Región*. Vol. No. 5 (1979); p.23

Integración Popular de la Presidencia de la República y el Servicio Seccional de Salud del Huila, para la fundación de un puesto de salud en los barrios más necesitados. Para iniciar labores en 1987 se escogió el IPC.

La campaña de alfabetización “Progreseemos”, además de ser una campaña de alfabetización, impartía capacitación para el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias como Juntas de Acción Comunal, clubes de amas de casa, grupos cooperativos, etc., con el fin de capacitar a los campesinos en distintas labores y oficios y mejorar sus condiciones de vida.

La filosofía que inspiraba esta labor era la de investigación-acción-participación, la cual permitía integrar la docencia, la investigación y la extensión a la comunidad. La campaña contaba con un órgano de difusión que consistía en un plegable que se editaba en forma periódica y recogía las experiencias de los alfabetizadores y los alfabetizados, así como la creación de estos últimos.

En la región de El Pato, la experiencia fue hasta finales de 1985, y en el segundo semestre de 1986 ya se había extendido a las veredas La Lupa, Altos Píares y Las Juntas, en el municipio de Palermo. Inicialmente el coordinador de la campaña fue el profesor Gustavo Bríñez, y a la fecha era Clara Beltrán de Rojas, con la asesoría de Misael García, Luis Ignacio Murcia y Ancízar Perdomo.

4.5.5 El balance de 1986 y las nuevas proyecciones. A finales de octubre de 1986 la Asamblea Departamental citó al rector de la Usco para dar un debate sobre la inversión de los recursos destinados a la institución por concepto de regalías, puesto que existían varias inquietudes en torno a este aspecto. El rector hizo apuntes sobre algunos puntos en cuestión, como el hecho de que era injusto el culpar a la universidad por el desempleo de profesionales, pues su función era formarlos en las distintas ramas del saber y no tenía por qué hacer las veces de agencia de empleo. Aseguraba Mosquera que si había desempleo era por fallas en el sistema que no

había logrado el suficiente desarrollo para crear fuentes de trabajo y ocupar la oferta de trabajo profesional.<sup>142</sup>

En cuanto a la fiscalización de la Usco, uno de los puntos mas sensibles, que había suscitado polémica en meses anteriores con la Contraloría Departamental, Mosquera aseguró que por ley la fiscalización del manejo de los recursos correspondía a la Contraloría General de la Nación, y aceptar dos o más contralorías iba en contra de la ley. Sin embargo, dijo que la dirección de la universidad no negaba ninguna información que le solicitaran.

Sobre la publicidad también existía inquietud, y al respecto el rector manifestó que la universidad tenía la necesidad de gastar en publicidad, pero no propaganda. Mosquera apeló a que por ley debían publicarse en prensa nacional y local los concursos de mérito para seleccionar personal docente, los resultados de los procesos de selección de aspirantes, y las licitaciones para adquisición de elementos materiales; y aclaró que la página universitaria e infantil en el Diario del Huila no le costaba un solo peso a la Usco porque era una colaboración gratuita del periódico.

Con respecto a las proyecciones de la Usco, Mosquera aseguró que la universidad estaba dispuesta a iniciar el proceso de apertura de las sedes en Garzón, Pitalito y La Plata, siempre y cuando dispusiera de los recursos presupuestales para tal fin. Y también mantenía el propósito de poner en marcha programas de erradicación de la pobreza y analfabetismo absolutos

Según el balance publico de la Universidad Surcolombiana para finales de 1986, ésta había alcanzado un positivo avance en diferentes campos. En los aspectos docentes la Usco había obtenido un notorio mejoramiento en la calidad académica. Ya la

---

<sup>142</sup> Afirmativas calificaciones en debate sobre la universidad. En: *Diario del Huila*. Neiva (3 nov,1986); p. 4

universidad se encontraba consolidada y poseía cuatro facultades, once programas presenciales y tres programas a distancia.

Con el objetivo de mejorar el nivel académico se habían establecido pautas como el mejoramiento del proceso de selección del estudiantes, cuyo ingreso se hacía en las pruebas del Icfes. También capacitando personal, especialmente el del área de ciencias de la educación, donde todavía existían docentes vinculados desde los inicios de la universidad, teniendo en cuenta que en ese entonces no era muy exigente la vinculación de docentes en el aspecto académico. Los profesores con estudios de postgrado eran muy pocos; en el caso de la facultad de Ciencias de la Salud, existía el personal docente con muy buenas calificaciones pero les faltaba experiencia en la labor de impartir enseñanza, situación similar ocurría en la facultad de Ingeniería.

La puesta en marcha del estatuto docente, exigió que para pasar de una categoría a otra, no solo se debía tener la suficiente antigüedad sino también los méritos académicos e investigativos suficientes para el ascenso. Éste fue aprobado en abril de 1987 por el Consejo Superior Universitario.

En el aspecto administrativo, la Usco había funcionado con una planta de personal que databa de los tiempos de Itusco, entonces había tenido que funcionar con personal vinculado por contrato. Pero consideraban que este problema no era exclusivo de la Usco porque las otras instituciones del país afrontaban la congelación de la nómina que hacía cada Gobierno.

En el campo de la investigación también se habían logrado avances mediante el centro de investigaciones Cidec. Estaba el estudio de manejo de microcuencas de los ríos Las Ceibas y Yaguará, se había elaborado el Plan Nacional de Desarrollo de Neiva, el estudio de estratificación de la ciudad de Neiva y posteriormente el Censo del Huila, que había sido catalogado como uno de los mejores del país.

Por otra parte, en este año tuvo su auge la biblioteca infantil Juan Sábalo, dirigida por Cecilia Repizo. El espacio de lectura fue muy bien recibido por los niños, a tal punto de que crearon un club de lectores, dirigido por ellos mismos. La biblioteca fue creada con grandes esfuerzos; la Usco había cedido el espacio y algunos equipos, pero el resto de dotación se había logrado gracias a rifas y actividades.

Las directivas de la universidad consideraron como punto central en su actividad durante 1987, la proyección a la comunidad a través de la campaña de alfabetización por todo el Huila, que inicialmente cubriría a Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata. Esta campaña estaba liderada por la facultad de Ciencias de la Educación. En este sentido, en el mes de abril se creó la Comisión de Alfabetización, integrada por tres profesores de dedicación exclusiva y un representante del Cidec.<sup>143</sup>

Otra de las prioridades era continuar con el programa bandera de la facultad de Ingeniería, es decir, el convenio DRI-USCO, que le permitía a la universidad fortalecer la línea de asesoría al pequeño y mediano campesino para sus programas de comercialización, mercadeo y crédito de sus productos, la reforestación, la promoción de actividades de piscicultura y el manejo de microcuencas.

También se trabajaba en un proyecto de estructuración del Sistema de Investigación de la Universidad, liderado por los profesores Ana Lucinda Pachón, Alhim Adonai Vera, Norberto Insuasty y el entonces jefe de planeación, Carlos Eduardo Amézquita, con la colaboración de investigadores del Cidec. Esta propuesta surgía como una necesidad de involucrar el alma máter, de una manera eficaz y activa, a los nuevos procesos de desarrollo regional, los cuales debían liderarse y jalonarse en la perspectiva del año 2000.

---

<sup>143</sup> CONSEJO ACADEMICO – USCO. Acuerdo No. 006, abril de 1987. Neiva: Archivo Histórico, Universidad Surcolombiana.

Los proponentes consideraban que la Usco estaba en capacidad de romper con el excesivo predominio de su función docente, y que el rápido crecimiento de sus recursos humanos y técnicos le permitían iniciar el reto de delimitar actividades de desarrollo para su entorno regional a través de la investigación científica, humanística y tecnológica y de cualificar por esta vía su propia dinámica docente, sus esquemas curriculares, el contenido de las asignaturas y sus actividades de extensión.

A inicios de este año la Usco estableció relaciones con el jardín botánico de Missouri, Estados Unidos, a raíz de una visita que hizo a Neiva el director de esa institución, Enrique Forero. El convenio era de intercambio y colaboración y tenía como objetivo mantener un intercambio permanente entre las dos instituciones, para el estudio de los recursos vegetales del Huila.<sup>144</sup> El Jardín Botánico se comprometió a apoyar la consolidación de la infraestructura de la Universidad Surcolombiana para la realización de estudios botánicos a través del fortalecimiento del herbario de la Usco, participación en expediciones orientadas al estudio de la flora regional, suministro de materiales de colección y bibliografía especializados, financiación de trabajos de campo y pago de personal requerido, entre otros.

Por su parte, la Usco se comprometió a brindar el aporte logístico que estuviera a su alcance para la realización de las investigaciones y los estudios botánicos, a través de la participación de personal docentes y estudiantes interesados en el desarrollo del proyecto, facilitar las instalaciones locativas a los investigadores y personal auxiliar del Jardín Botánico para el desarrollo de los estudios, y divulgar a nivel regional y nacional el resultado del trabajo desarrollado.

A pesar del impulso al desarrollo investigativo, existían inquietudes en torno al manejo dado por el Cidec a la investigación. En reunión del Comité de

---

<sup>144</sup> En firme convenio entre Usco y Jardín Botánico de Missouri. En: *Diario del Huila*. Neiva (30 mar, 1987); p. 4

Investigaciones, en agosto de ese año, las profesoras Teresa Torres de Polanía y Fanny Llanos, manifestaban que el Cidec le daba más énfasis a la investigación externa que a la interna o generada por profesores investigadores de la Usco. Sin embargo, su director Norberto Insuasty, aclaraba que por el contrario, era de destacar la constante asesoría en materia técnica, capacitación y orientación metodológica prestada a los profesores y estudiantes.<sup>145</sup>

La discusión arrojó conclusiones importantes sobre el panorama de la investigación en la Usco:

- La situación de estancamiento que vivía la investigación en la Universidad, fundamentalmente era de tipo presupuestal.
- Era necesario señalar los factores obstaculizantes a la actividad investigativa interna en la Universidad Surcolombiana y no perder de vista las demandas del Entorno en materia investigativa.
- La propuesta de estructuración del Sistema de Investigación se convertía en herramienta fundamental para la dinamización de la actividad investigativa, en la adecuada solución al 2% del presupuesto destinado a la investigación, en la agilización y racionalización de los procesos administrativos.
- El proyecto de Estructuración y el Comité de Investigación debían señalar mecanismos para implementar estímulos a los estudiantes para que participaran activamente en investigación.

En conclusión, Insuasty<sup>146</sup> consideraba que la actividad investigativa en la universidad era apenas incipiente y no podía hablarse de investigación analítica de corte científico propiamente dicho. Las investigaciones que predominaban eran de tipo tecnológico descriptivo y aplicado y no existían investigaciones humanísticas.

#### 4.6 LA CRISIS FINANCIERA DE 1987 Y 1988

Los problemas financieros volvieron a entorpecer el desarrollo de la Universidad Surcolombiana a finales de 1987 cuando el Gobierno Departamental propuso un recorte al presupuesto de la Usco para la vigencia de 1988. El gobernador planteó a

---

<sup>145</sup> COMITÉ DE INVESTIGACIONES – USCO. Acta No. 003, agosto de 1987. Neiva: Archivo Central, Universidad Surcolombiana. p. 6 y 11

<sup>146</sup> INSUASTY P. Norberto. La Investigación en la Universidad Surcolombiana. En: *Revista Universidad Surcolombiana* Vol. No. 9 (may – jun, 1987); p.19

la Asamblea Departamental la asignación de una suma 50 millones por debajo del presupuesto estimado para 1987. El proyecto de presupuesto contemplaba una partida de solo 150 millones e pesos, cuando el año anterior había sido de 200 millones.

Los miembros de la universidad manifestaban que el Gobierno Departamental estaba incumpliendo al compromiso adquirido mediante la ordenanza 039 de 1983, donde se establecía que a partir de la vigencia fiscal de 1985 los aportes a la Usco no podían ser inferiores a los del año inmediatamente anterior. Resultaba paradójico para la universidad que se le redujera su presupuesto justo cuando empezaba a destacarse como una institución de educación importante en el país, y además – según sus directivas- ya era un patrimonio común de la región porque el 90% de los matriculados eran estudiantes huilenses de bajos recursos y seguía siendo la única universidad pública del departamento.

En efecto, en el año 1988 la Universidad Surcolombiana se encontraba sumida en una profunda crisis financiera, cuyo origen inmediato radicaba en la reducción constante de las únicas fuentes de ingresos básicos de la institución y al incremento sostenido de los servicios que ofrecía. La Nación, en los últimos seis años, había incrementado su aporte en el 35% anual, pero en 1988 decidió un aumento de solo el 17% ocasionando un déficit de 126 millones de pesos. Por su parte, el departamento del Huila, que en 1983 cubría el 30% del presupuesto de la Usco, había bajado la participación al 14% en 1988 , y los ingresos corrientes, constituidos por matrículas y venta de servicios eran cada vez menos significativos, pues habían bajado del 6% al 3% en el periodo 1985-1988.<sup>147</sup>

El entonces vicerrector académico, Jairo Ramírez Bahamón, aseguraba que la administración ya había adoptado una serie de medidas tendientes a racionalizar y

---

<sup>147</sup> Salvar a la Universidad Surcolombiana, deber de todos. En: *Diario del Huila*. Neiva (22 ago, 1988); p. 3

potencializar al máximo los recursos disponibles pero no podía ir mas allá porque eso significaría la pérdida absoluta de los niveles académicos mínimos.

En la década pasada todo el Huila nos acompañó solidariamente en la brega por obtener el estatus universitario y en las constantes demandas de presupuesto ante el Gobierno Nacional y de regalías ante el Gobierno Departamental. Pero fue solo hacerse realidad aquel sueño de los huilenses de contar con un centro que irrumpiera decididamente en la vida regional, para que la clase dirigente fuera olvidando sus obligaciones con este centro de cultura y de desarrollo regional<sup>148</sup>.

Según Ramírez, los sectores políticos del Huila consideraban que el carácter nacional de la universidad surcolombiana hacía que sus problemas solo concernieran al Gobierno central.

La Usco había desempeñado una importante labor que al parecer no era tenida en cuenta por los mandatarios. El Huila tenía entonces más de mil licenciados en educación, y la mayoría eran egresados de la Surcolombiana, muchos de sus egresados ocupaban cargos importantes en el sector público del departamento y la empresa privada, la facultad de Ciencias de la Salud estaba próxima a entregar sus primeros médicos, el programa de alfabetización se había realizado en varios municipios del Huila y en Neiva, el programa DRI-Usco llegaba a 12 municipios y cerca de 200 veredas del Huila; además, la Usco llevaba atención primaria en salud a las zonas de influencia del IPC, al igual que con la acción cultural y recreativa.

La Usco anunció un déficit de 483 millones de pesos para 1989, porque el Gobierno Nacional no le había dado un debido trato a los recursos de esta institución con respecto a lo asignado a otras universidades. En agosto de 1988 la crisis se agravó aun más y llevó a la Usco a solicitar prórroga para el pago de los servicios de energía, agua y telefonía. Tuvo que suspender prácticas académicas y otras actividades por falta de transporte. Según información del Diario del Huila, el presupuesto apropiado por el departamento y la nación equivalía a 890 millones

---

<sup>148</sup> Ibíd, p12

cuando el mínimo presupuestado para el normal funcionamiento en el año 1988 era de 1115 millones.<sup>149</sup>

4.6.1 La comunidad se pronuncia. La crisis hizo que las comunidades campesinas del departamento, representadas en Juntas de Acción Comunal, le pidieran a la Asamblea Departamental apoyo financiero para la Usco. Además, todos los estamentos de la Universidad se pronunciaron ante la crisis, incluidos los trabajadores:

El sindicato de Trabajadores de la Universidad Surcolombiana expresa a toda la sociedad huilense, a sus trabajadores, estudiantes, dirigentes políticos y gremiales,, su honda preocupación por el futuro de la universidad surcolombiana, único centro de educación superior al servicio del pueblo opita, que afronta una crisis financiera que le impide adelantar normalmente sus actividades y, ante todo, pone en grave riesgo su desarrollo, tendiente a satisfacer cada vez mayores necesidades de formación.

Nos preocupa que con sólo dieciocho años de vida nuestra institución tenga que sumirse en el estancamiento, condenándose prematuramente a frenar su desarrollo, por una visión irracional, obtusa y ahistórica de nuestros gobernantes que otorgan a la formación cultural del hombre un lugar secundario en su listado de prioridades. Para ellos es mucho más importante refinanciar bancos y empresas quebradas por administradores sin escrúpulos, inyectándoles aportes multimillonarios salidos de las arcas de los contribuyentes...<sup>150</sup>

La situación de los colegios departamentales también era grave porque se encontraban en crisis financiera. La congelación de nombramientos para proveer nuevas plazas docentes en educación básica primaria por parte de la Nación, había obligado a vincular docentes por contrato, en condiciones laborales y prestacionales desfavorables, además del retraso en el pago de sus servicios. La situación llevó a todos los rectores de los colegios y de la universidad a pronunciarse ante el gobernador Diego Omar Muñoz Piedrahita:

No nos anima otro interés que el de defender la educación pública, como responsables que somos de ella ante los padres de familia, los alumnos y los educadores,. Con esa

---

<sup>149</sup> Grave crisis presupuestal en la Universidad Surcolombiana. En: *Diario del Huila*. Neiva (2 sept,1988); p. 1

<sup>150</sup> Trabajadores de Usco se pronuncian sobre crisis. En: *Diario del Huila*. Neiva (12 sept,1988); p. 4

misma responsabilidad que nos compete, queremos llamar también la atención a las autoridades y a la opinión pública, sobre las graves repercusiones que se podrían derivar al no tener solución alguna a esta crisis. Tal eventualidad podría conducir a una restricción real de cupos para el próximo año, situación que iría en contravía a la creciente demanda de la educación por lo sectores más necesitados de la población; igualmente habría que suspender muchos de los servicios que hoy nuestras instituciones ofrecen a los estudiantes y a la comunidad, lo cual nos colocaría en el camino de la autofinanciación, gravosa desde todo punto de vista para los beneficiarios de la educación pública<sup>151</sup>.

4.6.2 Sale Mosquera y entra Machado. Ricardo Mosquera Mesa había presentado renuncia irrevocable al cargo de rector de la Universidad Surcolombiana el 5 de agosto de 1986, directamente al presidente Belisario Betancourt. Según Mosquera, dejaba una universidad en proceso de expansión, cuyos problemas principales estaban en relación con su crecimiento, y requería del esfuerzo departamental para completar la fase que habían denominado de Consolidación Académica. Mosquera recalcó la preocupación por la actitud de algunos sectores de la clase dirigente que veían muy alto el costo de la Universidad y sobre el futuro del alma mater expresó:

Hoy la universidad entra en el camino de impulsar la educación continuada, realizando la extensión cultural y las perspectivas de los postgrados que, de continuar con un equipo de dirección con una decidida vocación docente, le permitirá desarrollar una gestión coordinada y dinámica con participación democrática de sus profesores, estudiantes y egresados.<sup>152</sup>

Algunos estamentos universitarios le solicitaron al presidente que ratificara en el cargo al rector Mosquera Mesa, entre otras razones, por la positiva gestión administrativa cumplida en ambiente de pluralismo democrático. Los solicitantes eran Hernando Ramírez Plazas, vicerrector académico, Alfonso Manrique, Vicerrector administrativo, Jairo Ramírez Bahamón, jefe de oficina de planeación, Carlos Eduardo Amézquita, director del centro de investigaciones, William Fernando Torres,

---

<sup>151</sup> “Si queremos sembrar las regalías, ningún terreno es más fértil que el de la educación”. En: *Diario del Huila*. Neiva (21 oct,1988); p. 1 y 5

<sup>152</sup> Renuncia irrevocable presentó rector de la U Surcolombiana. En: *Diario del Huila*. Neiva (9 ago,1986); p. 1 y 4

director de extensión cultural, Jesús Antonio Motta Manrique, director del centro de sistemas y Edgar machado, secretario general.<sup>153</sup>

La renuncia de Mosquera se hizo efectiva en enero de 1988, cuando el Gobierno Nacional nombró al profesor Edgar Machado como rector. Por su parte, Mosquera asumió la dirección de la Universidad Nacional a partir del segundo semestre de este año.

La Universidad Surcolombiana elaboró una propuesta de inversión para que fuera incluida dentro del Plan quinquenal de inversiones que el Gobierno había presentado a la Asamblea Departamental, y que se financiaría con recursos de regalías petrolíferas. La propuesta estaba conformada por 6 proyectos por un valor total de 1.002.395.700, de la siguiente manera:<sup>154</sup>

- Construcción de la sede en Pitalito: esta iniciativa venía de tiempo atrás con el proyecto de “Estudio sobre nuevas sedes, carreras, postgrados presenciales y a distancia”, pero no había podido ser desarrollado por falta de recursos. Ahora la universidad consideraba que en aras de la descentralización política y administrativa que permitía mayor autonomía a los municipios, era imperioso ofrecer autonomía en la formación universitaria. Pitalito era considerado como polo de desarrollo del sur de departamento y por lo tanto respondía a las expectativas a nivel institucional y regional. El costo estimado era de 200 millones de pesos.
- Construcción y dotación de una biblioteca pública: en ese momento Neiva contaba con 200 mil habitantes potenciales usuarios de bibliotecas, según consideraban las directivas de la Usco. La realidad mostraba una ausencia total de bibliotecas públicas escolares y universitarias. La gobernación del Huila disponía de un área de 250 mt<sup>2</sup> para atender un promedio de 700 lectores diarios, de los cuales el 70% estaban en edad escolar, y el número de volúmenes no superaba los 800. Por su parte, la Usco tenía una situación similar, aunque en los últimos cuatro años había logrado acumular 13 mil

---

<sup>153</sup> Estamentos universitarios y culturales piden ratificación de rector de la surcolombiana. En: *Diario del Huila*. Neiva (28 ago,1986); p. 1

<sup>154</sup> Propuesta de inversión dentro del plan quinquenal del departamento. En: *Diario del Huila*. Neiva (28 nov, 1988); p. 4.

volúmenes en un espacio inapropiado, que servían a 4 mil estudiantes y 400 profesores. El costo estimado era de 216 millones de pesos.

- Creación de la Escuela de Artes: teniendo en cuenta el convenio existente entre la Usco y el instituto huilense de cultura, para el funcionamiento de la escuela superior de bellas artes, era necesario contar con sede propia porque estaban en una arrendada, los costos eran altos y tenían dificultades en la educación. El costo estimado era de 57.929.900.
- Plan de desarrollo informático institucional: la universidad veía la necesidad de implementar un sistema informático institucional que le sirviera para optimizar los procesos de administración, docencia, investigación y extensión, para estar a la par con el desarrollo tecnológico moderno. El costo estimado era de 347 millones, y comprendía la dotación del centro de sistemas, la adquisición de equipos para divisiones y dependencias administrativas, de equipos para facultades y programas, y de equipos para aulas informáticas.
- Adquisición de equipos para laboratorio: para el desarrollo académico de todas las facultades y programas y en especial los de ingeniería y medicina. Con un costo estimado de 148.465.800 pesos.
- Dotación del centro de recursos educativos: para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje didáctico con equipos para ayudas audiovisuales y publicación de la producción intelectual de los docentes. El costo estimado era de 33 millones.

#### 4.7 EL ÉXITO DE LOS PROYECTOS DE EXTENSIÓN Y LAS NUEVAS CARRERAS

El impacto de la campaña de alfabetización fue muy significativo en la formación profesional. Algunos estudiantes, como Luis Arcesio Valencia, que cursaba octavo semestre de educación física en el primer semestre de 1988, manifestaba:

Mis experiencias en las Veredas El Carmen y Villaviciosa (Guadalupe) y, La Cabaña (El Agrado), me han hecho ver la cruda realidad nacional, en donde el Estado incumple sus compromisos constitucionales como es el de brindar a todos los residentes en el territorio colombiano una educación básica gratuita. Caminar más de tres horas por caminos agrestes para llevar a un puñado de compatriotas la palabra Alfabetización a los cuales los administradores del Estado le niegan toda posibilidad de educación y promoción, todos con deseos de superación y ansias de educar y dar nuevos conocimientos a sus hijos para que juntos puedan leer y escribir y así poder comprender un poco mejor a esta sociedad que los ignora y les niega su derecho a la educación.

La práctica nos vislumbra qué puede ser un maestro lejos de toda comodidad. Que la forma tradicional de práctica debe modificarse y buscar otras alternativas y modalidades para servir a los colombianos más necesitados, como a los campesinos que aún persisten en trabajar la tierra para cosechar los frutos que ésta nos brinda y poder vivir

una paz duradera. Como futuros profesionales de la educación no podemos forjarnos solamente en las paredes del claustro universitario; debemos salir de él<sup>155</sup>.

Este programa era impulsado directamente por el Ministerio de Educación y había recibido el reconocimiento internacional de la Red Latinoamericana de Formación de Adultos, REDALF, adscrita a la Organización de los Estados Iberoamericanos. Sin embargo, la Universidad Surcolombiana demandaba más apoyo para continuar con el programa; a mediados de 1988 se programó continuar con los municipios de Tello, Baraya, Neiva, Algeciras, Garzón, Pitalito, San Agustín, Isnos y Suaza.

A partir del segundo semestre de este año el programa también se extendió a los barrios de Neiva, después de haber cumplido sus primeras etapas en las zonas rurales del departamento. Los primeros barrios beneficiados fueron los adscritos al Programa de Integración y Participación de la Comunidad, I.P.C. y fue ofrecido gracias a los estudiantes en modalidad de práctica profesional

El éxito de esta labor fue reconocido internacionalmente. A la fecha ocupaba el primer lugar en el país, y la UNESCO, Organismo internacional para el fomento de la Educación, la Ciencia y la Cultura, lo catalogaba como una de las experiencias más importantes del continente.

El trabajo de la Universidad Surcolombiana era el más integral de todos porque contemplaba los niveles educativos de preescolar (salacuna, maternal, primer jardín, segundo jardín), primaria completa para niños, adolescentes y adultos, educación sobre el nuevo régimen municipal y formación en artes, capacitación laboral, recreación, deportes y salud. El proyecto era coordinado por el profesor Gustavo Bríñez, y ya había sido seleccionado para los 'Premios Internacionales de Alfabetización Nadejda K. Kuopskia y Asociación Internacional por la lectura Noma e Irak, 1989'.

---

<sup>155</sup> La práctica profesional comunitaria dentro del proceso de alfabetización. En: *Diario del Huila*. Neiva (25 abr, 1988); p. 8

Lino Bravo Muñoz, decano de la Facultad de Educación, y otros académicos y directivos de la Usco, sacaban las siguientes conclusiones del exitoso programa de alfabetización que adelantaban:<sup>156</sup>

- La efectiva validez de un nuevo concepto de la alfabetización que trascendía las habilidades básicas de lecto-escritura y permitía a la comunidad poner a prueba sus posibilidades.
- La coherencia de este tipo de proyectos con los esfuerzos institucionales para rescatar la participación comunitaria y retomar acciones que permitieran rehacer los valores culturales
- La redefinición epistemológica, pedagógica y metodológica que este proyecto significaba como investigación social que presentaba como punto de partida una concepción integral del conocimiento que a su vez generaba un nuevo estilo pedagógico del hombre en la sociedad.
- La necesidad, institucional en la Usco, de introducir en todas sus carreras por lo menos un mínimo de elementos de formación en el trabajo comunitario. Esto ya se había logrado en algunas de ellas.
- La validez que adquiriría esta práctica profesional como posibilidad de integrar y coordinar esfuerzos interfacultades.

En cuanto al convenio Dri-Usco, a partir de 1988 éste fue extendido a los municipios de Gigante, Garzón, Algeciras, Tarqui, Guadalupe, La Plata y La Argentina. El cultivo de la mojarra les permitía a las familias mejorar la dieta alimenticia y además se constituía en una nueva fuente de ingresos para el campesino. La reforestación le permitía al campesino disponer en pocos años de madera para las necesidades de la finca y para la venta. El manejo integral de microcuencas le daba los conocimientos y los concientizaba para proteger las fuentes de agua, los suelos y la vegetación.

Esta labor se fortaleció en marzo de 1989 cuando la Usco suscribió un convenio por diez años con el Gobierno Departamental, a la cabeza de Félix Trujillo, por medio del cual se hizo acreedora de la estación piscícola y el vivero forestal de la granja Yamboró, localizada en el municipio de Pitalito. La Usco se comprometió a

---

<sup>156</sup> Nuestro modelo de alfabetización debe irradiarse a otras regiones. En: *Diario del Huila*. Neiva (jul,1989); p. 4

suministrar a la secretaria de fomento el 35% del material vegetal que se produjera en el vivero y el huerto, y el 20 % de los alevinos de mojarra plateada.<sup>157</sup>

La estación piscícola fue destinada a la producción de alevinos aprovechando el convenio DRI-USCO, y el vivero fue dedicado a atender la producción de plántulas para la demanda del programa de desarrollo forestal de la misma área. Por medio de este proyecto, en 1990 ya se habían construido aulas escolares y unidades sanitarias en más de cincuenta veredas de distintos municipios del Huila. La Universidad era la entidad ejecutora de las obras, caso muy sobresaliente en el país por el hecho de que una universidad realizara obras públicas.

A través de la oficina de Extensión Cultural y en convenio con Colcultura, la universidad venía desarrollando para finales de la década de los 80 y principios de los 90, el programa de biblioteca móvil, más conocido como 'bibliobús', como uno de sus frentes de proyección hacia la comunidad. El programa de biblioteca móvil buscaba promover la lectura como forma básica del conocimiento y era destinado sobre todo a la población infantil en edad escolar. Había surgido de un convenio con Colcultura en 1986, cuando se logró adquirir el vehículo.<sup>158</sup>

El proyecto ya había atravesado por dos fases; en la primera el bibliobús se vinculó al sub-proyecto de recuperación de la memoria cultural de los municipios, iniciativa que llegó a su fin por su alto costo, la imposibilidad de vincular personal especialista en los diversos campos de la investigación y por la crisis que abocaba a la Usco en ese entonces. En la segunda fase, el bibliobús se constituyó en el eje motor del Programa de Desarrollo Cultural Urbano, con radio de acción en Neiva, concretamente en los sectores norte (barrios Cándido, Santa Inés), oriente (Las Palmas y circunvecinos) y sur (Neiva la Nueva).

---

<sup>157</sup> Departamento cedió a la Usco la granja Yamboró en Pitalito. En: *Diario del Huila*. Neiva (13 mar, 1989); p. 8

<sup>158</sup> Servicio de biblioteca móvil de la Usco inicia actividades. En: *Diario del Huila*. Neiva (19 mar, 1990); p. 4

La labor consistía en el préstamo de libros y proyección de material audiovisual, actividades de refuerzo académico con escolares, lecto-escritura dirigida, talleres artísticos en música, teatro y danzas, y actividades complementarias. Para 1990 el programa se encaminó en el Desarrollo de las habilidades comunicativas del niño en edad escolar, específicamente en niños vinculados a centros educativos que funcionaban en el sector oriental de la comuna 5 de Neiva.

Además del frente educativo, la universidad trabajaba en la parte de salud. La Usco obtuvo la dirección del IPC mediante el convenio establecido con la Secretaría de Integración Popular de la Presidencia de la República, quien lo hizo luego de reconocer las experiencias de la universidad en el área de alfabetización y desarrollo comunitario. En este sector, la Usco también creó desarrollaba programas en el área de atención al menor en edad preescolar, en la parte de producción y empleo mediante el fortalecimiento de organizaciones comunitarias dedicadas a actividades informales.

4.7.1 Medicina y Petróleos a buena marcha. Al finalizar la década de 1980, el programa de Medicina ya se había independizado completamente de la Universidad Nacional, y tuvo su primer decano nombrado directamente por la Universidad Surcolombiana, que fue el urólogo Marino Cabrera Trujillo. A partir de ese momento el ingreso al programa se empezó a hacer a través de las pruebas Icfes, como en el resto de carreras de la Usco. En ese entonces la carrera ya había sufrido su primera reforma curricular, a raíz de los procesos de autoevaluación que había empezado a implementar el programa. Hacia el año 86 el anterior decano, Jaime Ruiz Leal, había establecido un currículo mucho más cargado hacia el componente social y humanístico, y esto hizo que la carrera se extendiera a siete años.

Las directivas de la Facultad habían llegado a la conclusión de que no podían ser igual a todas las demás universidades, y no podían conformarse con sacar médicos clásicos, y enseñándoles solo cómo curar enfermedades; entonces introdujeron

reformas curriculares, debido a que adolecían de la parte social-humanística, de prevención en salud y la atención primaria. Según el decano Marino Cabrera, “se aumentó un año más, porque en cinco años [más uno rural] no podemos sacar médicos con la preparación y las condiciones que nosotros queremos. Por eso, le dimos más fuerza al componente social y humanístico. Al componente bio-sicosocial; sin quitarle fuerza, al componente formativo; de curar la enfermedad”.<sup>159</sup>

Sin embargo, este nuevo enfoque era criticado por algunos médicos y especialistas, quienes argumentaban que se estaba reduciendo el componente formativo. Pero las directivas insistían en que nada se reducía, sino que se introducía o fortalecía otro componente. Con este componente se buscaba humanizar más al médico y hacerle comprender que la medicina no era para ganar grandes sumas de dinero sino para servir a la comunidad.

Debemos reflexionar y pensar que la medicina no está hecha como una fábrica de billetes sino como una manifestación social, de servicio y ayuda a la comunidad.

Esto es cuanto se busca con el nuevo perfil y con los nuevos campos de estudio; porque a un paciente no se le puede exigir plata. No se le puede sacar plata aun enfermo que no tiene un centavo y menos, se puede dejar morir...

En buena hora y en forma definitiva, ya se está quitando el criterio de que se llega al quirófano, para operar y llenarse de plata. Ahora los médicos pensamos en función de la comunidad y trabajamos para ella...<sup>160</sup>

En el segundo semestre de 1990, el Consejo Académico semestralizó las áreas clínicas de Medicina a partir del séptimo semestre, considerando que era necesario mejorar la calidad académica mediante el aumento de la relación docente – estudiante, y garantizar la continuidad de los programas de extensión y educación en salud en las comunidades, acatando las disposiciones del Icfes.<sup>161</sup>

---

<sup>159</sup> Necesitamos carrera de medicina y no una medicina a la carrera. En: *Diario del Huila*. Neiva (18 nov,1991); p. 3

<sup>160</sup> *Ibíd.*, p.3

<sup>161</sup> CONSEJO ACADEMICO – USCO. Acuerdo No. 017, octubre de 1990. Neiva: Archivo Central, Universidad Surcolombiana.

Bajo el nombre de 'Programa de Enfermería en el Fomento de la Calidad de Atención en Salud del Departamento del Huila', también se desarrolló un proyecto que reajustó el currículo del programa de enfermería, acorde con los adelantos de la ciencia y la tecnología y operacionalizó la integración docente-asistencial. Las asignaturas en este nuevo plan de estudios, que se desarrollaba en 9 semestres, correspondían al campo social y el humanístico, formación específica y fundamentación científica e investigativa. Con esta formación general e integral, se esperaba que la enfermera estuviera en la capacidad de actuar analíticamente, con creatividad e iniciativa, con actitud ética y con los conocimientos científicos y tecnológicos.<sup>162</sup>

Una comisión de la Universidad Nacional hizo una visita de autoevaluación y asesoría a la facultad de Ciencias de la Salud a principios de 1987. La comisión quedó gratamente impresionada por el gran esfuerzo de las directivas de la facultad y por la depurada técnica de investigación utilizada que había representado varios meses de trabajo. Las conclusiones a las que llegaron destacaban necesidades no satisfechas que debían ser consideradas como urgentes, como lo eran la participación masiva de la facultad en la comunidad, la necesidad de la capacitación docente, la organización y estímulo a la investigación y producción intelectual, la revisión de los procesos de evaluación y selección de docentes y estudiantes y en general la concepción universitaria en cuanto a evaluación formativa como fuente valiosa para la formación constante,

Este proceso de autoevaluación, realizado a partir de 1985, fue calificado por el Icfes como satisfactorio. El currículo presentado se encontraba justificado y fundamentado, los perfiles profesionales y ocupacionales definidos en cada uno de los componentes de formación eran de gran utilidad en la definición de contenidos programáticos. En cuanto a la población estudiantil, el Icfes observaba cómo hecho positivo un aumento en la demanda de bachilleres por el programa de Medicina, lo cual permitía a la Facultad realizar una mejor selección de estudiantes.

---

<sup>162</sup> Nuevo enfoque del departamento de enfermería de la Usco. En: *Diario del Huila*. Neiva (12 may,1992); p. 9

Finalmente, el Icfes aprobó el programa de Medicina el 27 de septiembre de 1989, luego de determinar que cumplía con los requisitos; de esta manera la Universidad quedó autorizada para otorgar el título de Médico y Cirujano. Sin embargo, para la respectiva renovación, el Icfes le hizo una serie de exigencias:<sup>163</sup>

1. Buscar mecanismos que permitieran presentar a todos los estamentos de la Facultad la conceptualización y los beneficios del componente de salud comunitaria dentro de la formación del médico general.
2. En los espacios curriculares destinados a las actividades comunitarias debía tener en cuenta los siguientes aspectos:
  - Desarrollar con mayor profundidad los tópicos de salud y riesgo de la enfermedad.
  - Integrar aspectos interdisciplinarios e intersectoriales.
  - Impartir la docencia con el modelo biopsicosocial y atendiendo a cada uno de los ciclos vitales de la persona y de la familia.
  - Realizar programas de investigación-acción en las poblaciones a las cuales se prestaba el servicio
  - Disponer de una adecuada dotación y mantenimiento de las áreas donde se realizaban las experiencias.
3. Programar dentro del internado, rotaciones por los hospitales regionales para permitir el contacto de los futuros médicos con los problemas reales de la comunidad.
4. Programar las rotaciones hospitalarias y comunitarias de tal forma que permitieran su continuidad en el tiempo y en el trabajo que realizaban los docentes.
5. Reforzar la biblioteca y hemeroteca con los títulos, volúmenes y servicios básicos requeridos para atender las necesidades de consulta de profesores y estudiantes.
6. Continuar la labor de capacitación y perfeccionamiento del personal docente en áreas prioritarias tales como ciencias básicas, evaluación del aprendizaje y desempeño de los estudiantes.

En el caso de la Facultad de Ingeniería, en el segundo semestre de 1988 el Icfes la autorizó para otorgar el título de Ingeniero de Petróleos, al tiempo que adquiría equipos de laboratorio con el propósito de mejorar las actividades de docencia, investigación y extensión. Uno de ellos era el laboratorio de yacimientos, ya que en

---

<sup>163</sup> ICFES. Resolución No. 001931, septiembre de 1989. Neiva: Archivo Central, Universidad Surcolombiana.

ese momento, parte de las practicas correspondientes a esta área se realizaban en la Universidad Industrial de Santander; de esta manera la universidad se ahorraría gastos por desplazamiento de estudiantes y el costo del servicio que ofrecía la Universidad Industrial de Santander. Esta adquisición se dio gracias a los aportes provenientes de las regalías.<sup>164</sup>

También había adquirido el laboratorio de lodos y completamiento, gracias al aporte de Ecopetrol, ya que la universidad se había comprometido con esta empresa a desarrollar la investigación 'Normalización de procedimiento de análisis, control y sustitución de productos químicos utilizados en la perforación y completamiento de pozos'. Y por último, se encontraba el equipo de computación multiusuario para la biblioteca, adquirido con parte de los recursos asignados por el fondo de inversiones de la educación superior del Icfes, bajo las orientaciones técnicas del Dane y el mismo Icfes, y con destino al Plan del Sistema de Información y Documentación para la Educación Superior (Sides) de la cual hacía parte la Universidad.

Más adelante la Usco abrió el Museo Geológico Minero, exactamente el 14 de septiembre de 1990, con la tarea principal de agrupar en un solo recinto las muestras de algunas de las riquezas naturales del departamento del Huila y otras regiones de Colombia, con el objeto de ponerlas a disposición de la comunidad estudiantil y del público en general. La dirección la asumió Roberto Vargas Cuervo, quien desde hacia dos años atrás venía trabajando en su organización.

#### 4.8 LA INVESTIGACIÓN Y LA REGIONALIZACIÓN DE LA CIENCIA Y LA CULTURA

A finales de 1988 la Universidad Surcolombiana, a través de su centro de investigaciones, elaboró una propuesta para la regionalización de la ciencia y la tecnología para el periodo 88-92, a propósito del Plan Nacional de Ciencia y

---

<sup>164</sup> Equipos de laboratorio por 55 millones adquirirá la Usco en el presente año. En: *Diario del Huila*. Neiva (1 ago,1988); p. 3

Tecnología que había puesto en marcha el Gobierno Nacional. La propuesta fue elaborada por los investigadores Norberto Insuasty y Enrique Peña, del Cidec.<sup>165</sup>

El trabajo era elaborado con participación del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA Regional Huila, mediante intercambios con el fin de encontrar formas de acción conjunta para aplicar la investigación a los fines del desarrollo regional. Los temas abordados eran: búsqueda de nuevo conocimiento o interés estrictamente científico, aplicación de la investigación básica o interés tecnológico bajo la creación de tecnología apropiada o en la generación de diseños y paquetes tecnológicos en diversos campos, vinculación de la actividad investigativa a los planes, programas y proyecciones de desarrollo socio-económico en el Departamento.

La regionalización de la ciencia y la tecnología consistía en un proceso de descentralización de estos campos del saber para que los departamentos y municipios pudieran disfrutar de este beneficio que constituían la base fundamental del desarrollo y el progreso en los distintos órdenes. Esto significaba que la investigación científica y tecnológica ya no sería monopolio de los centros de la capital de la República, sino de los departamentos a través de las universidades, institutos y otras entidades.

4.8.1 El balance de la investigación en la Usco. Al finalizar la década de los 90's, la investigación en la Universidad Surcolombiana presentaba un panorama de escasa inversión. El entonces director del Cidec, Mario Sánchez Ramírez, hacía un balance de la inversión en el periodo 1984-1988.<sup>166</sup>

**Cuadro 1. Presupuesto ejecutado en investigación y su incidencia en los gastos universitarios 1984-1988 (Miles de pesos).**

Año	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	%	Aportes
-----	-------------	-------------	-------------	---	---------

<sup>165</sup> Propuesta de regionalización de ciencia y tecnología elaboró la U. Surcolombiana. En: *Diario del Huila*. Neiva (10 oct,1988); p. 3

<sup>166</sup> SANCHEZ, R. Mario. Acerca de la inversión en investigación. En: *Diario del Huila*. Neiva (13 mar,1989); p. 8

*EDUCACIÓN SUPERIOR EN UN ESPACIO DE FRONTERA  
Historia y desarrollo académico de la Universidad Surcolombiana, 1970-2010*

	<b>asignado investigación</b>	<b>ejecutado Cidec</b>	<b>ejecutado Total Usco</b>	<b>Presupuesto investigación</b>	<b>Departamento</b>
1984	4.000	6.264	523.752	1.2	150.000
1985	8.000	12.904	647.265	2.0	180.000
1986	13.500	13.323	885.928	1.5	184.000
1987	15.000	12.149	1.130.464	1.1	181.000
1988	19.000	28.166	1.356.815	2.1	163.000

Fuente: Oficina de Presupuesto Usco

En cuanto al presupuesto ejecutado y su incidencia en los gastos universitarios se encontraba un crecimiento en el rubro que fomentaba la acción investigativa, el cual se relacionaba con el equivalente desarrollo de la universidad. “Al respecto, el Decreto 2881 de 1982 establece que la investigación debe apoyarse, como mínimo, con un 2% del presupuesto total de las universidades. Este monto, ya de por sí bastante limitado, raramente puede ser satisfecho, por cuanto los aportes estatales no lo incluyen con claridad, obligando a las instituciones extraerlo de sus restringidas rentas propias”, señalaba Sánchez.

La capacidad investigativa de la Universidad, reflejada en la posibilidad de incrementar este rubro con la obtención de apoyos externos, indicaba las potencialidades de propuestas generadas a través del desarrollo académico, de la misma forma que la confianza de entidades de trayectoria, depositada en la Usco.

**Cuadro 2. Número de proyectos según origen de financiación 1984 – 1988**

<b>Año</b>	<b>Proyecto de financiación propia</b>	<b>Proyecto de financiación externa</b>
1984	2	1
1985	2	2
1986	6	2
1987	7	2

1988	10	5
------	----	---

Fuente: Cidec

En este mismo periodo analizado, se registraba un crecimiento en el número de proyectos financiados tanto interna como externamente. La mayoría de proyectos se ejecutaban por más de un año y participaban docentes y estudiantes, sin incluir tesis de grado. Estas cifras indicaban un fortalecimiento progresivo de las investigaciones.

La conclusión a la que llegaba Sánchez era que el crecimiento de los proyectos tenía que ver con la relación entre la capacidad interna para general investigaciones y su repercusión en la calidad académica. Pues en la medida en que la investigación se convertía en sustento intelectual de las restantes labores universitarias, la formación superior cualificaba su nivel y revertía en el desarrollo científico y cultural de la región. Estos logros se habían alcanzado con el apoyo de entidades como el Icfes, la FEN, el departamento del Huila, ECOPETROL, Colciencias, el DRI, el Sena. Sin embargo, la orientación y los procesos administrativos en esta labor no alcanzaban la eficacia y persistencia deseadas.

4.8.2 La necesidad de un Sistema de Investigaciones. Durante la celebración de los 20 años de la Usco, el director del Cidec manifestó que si bien se habían generado aportes científicos significativos, éstos habían surgido de manera aislada y los esfuerzos del conocimiento no se habían derivado de planes institucionales. Esta dispersión en la génesis de los trabajos universitarios reclamaba un Sistema de Investigación, que enmarcara las potencialidades internas y las canalizara a la exploración de los interrogantes que planteaban las condiciones y necesidades del sur colombiano.

No obstante, en los últimos años se habían hecho esfuerzos por clarificar ese panorama. Una de esas iniciativas era la “Propuesta de Estructuración del Sistema de Investigación de la Universidad Surcolombiana”, que según Sánchez, había logrado indudables avances en la exploración del entorno, en el diagnóstico de la

estructura universitaria y en la articulación de conceptos y normas inherentes a la investigación.

Los procesos de autoevaluación de algunas facultades y las formulaciones curriculares para el establecimiento de programas de postgrado también hacían parte de esta labor. “Con estos antecedentes, podemos considerar que la conmemoración de los 20 años constituye el momento propicio para tal definición de políticas investigativas, en virtud de que su necesidad se ha hecho evidente y de que se han emprendido importantes acciones tras ese objetivo”, señalaba Mario Sánchez.<sup>167</sup>

Pero existían también serias dificultades para el desarrollo investigativo, como la escasez de recursos, la carencia casi total de estímulos para esa actividad y la limitación de la infraestructura técnica y cultural de la región. Sánchez proponía una serie de puntos a tener en cuenta en ese proceso de consolidación:

1. Vinculación de la celebración de los 20 años de la Usco a las necesidades investigativas de la región, mediante eventos que evaluaran el estado y perspectivas de investigación en cinco campos prioritarios: desarrollo rural, recursos naturales y medio ambiente, desarrollo comunitario, producción y empleo, desarrollo institucional.
2. Materialización del Programa de Regionalización de la Ciencia y Tecnología, con el apoyo oficial de Conciencias y el Gobierno departamental, conformando estructuras con participación de la Universidad y otras entidades.
3. Generación de estímulos para el impulso de la investigación, a través de un concurso de propuestas y de la definición de aportes interinstitucionales que garantizaran su formulación y ejecución.

Entre 1986 y 1989 un grupo de expertos de la universidad preparó la metodología y los instrumentos técnicos para evaluar los distintos intereses y posibilidades de investigación buscando que coincidieran con las necesidades de la región surcolombiana. El resultado fue un diagnóstico de problemas y potencialidades de la

---

<sup>167</sup> SANCHEZ, R. Mario. Expectativas sobre investigación en la Universidad Surcolombiana. En: *Diario del Huila*. Neiva (30 mar,1990); p. 9

Universidad Surcolombiana y su entorno regional, que dio paso al Sistema de Investigación para la Universidad Surcolombiana –PESI-.<sup>168</sup>

Los principales problemas determinados fueron:

1. Inexistencia de políticas, áreas y líneas de investigación.
2. Inexistencia de un sistema de investigación orientador de la sección investigativa.
3. Inadecuada orientación en la especialización de los docentes frente a las necesidades institucionales y regionales.
4. Desarticulación entre los cargos y las especializaciones.
5. Fallas en la orientación y contenidos de las asignaturas que constituían el ‘componente de la investigación’ en las carreras.

Y las potencialidades:

1. Implementación de un sistema de investigaciones que articulara la investigación, la docencia y la extensión con la región y el país.
2. Definición de un paquete normativo sobre investigación.
3. Definición e implementación de prioridades de investigación a corto, mediano y largo plazo a través de un Plan de Investigación concertado con los principales actores del sistema social huilense.
4. Implementación de la estructura orgánica de la Universidad Surcolombiana.
5. Generación de recursos humanos y financieros propios para la investigación científica, tecnológica y humanística.

La propuesta también contemplaba unas líneas de investigación a corto, mediano y largo plazo de interés para la Usco, para solucionar los principales problemas tanto de la Universidad como de la región.

a. A CORTO PLAZO (1991-1992)

1. Planificación del Desarrollo Regional
2. Alfabetización
3. Economía campesina
4. Planeación universitaria
5. Cuencas hidrográficas

---

<sup>168</sup> INSUASTY P. Norberto. Prioridades de investigación para el Huila y la universidad surcolombiana. En: *Diario del Huila*. Neiva (24 sept,1990); p. 1

b. A MEDIANO PLAZO (1993-1996)

1. Desarrollo agroindustrial
2. Economías solidarias
3. Sistema educativo regional
4. Regionalización de ciencia y tecnología
5. Atención primaria en salud
6. Identidad cultural
7. Hidrocarburos e hidrogenaría
8. Educación a distancia
9. Regionalización de la educación superior
10. Salud comunitaria
11. Necesidades de capacitación de recursos humanos
12. Calidad de la educación
13. Economía informal
14. Microempresa urbana
15. Sistemas ecológicos regionales

c. A LARGO PLAZO (1997-2005)

1. Biotecnología aplicada a la agricultura
2. Biotecnología aplicada a la salud
3. Informática
4. Investigación humanística en arte, literatura, música, folclor, patrimonio cultural y subculturas
5. Acuicultura

4.8.3 La Facultad de Educación y su accionar en las comunidades. Las demandas educativas de los sectores populares llevaron a que la Facultad de Educación obtuviera logros significativos en el desarrollo de proyectos, como el de Alfabetización, Post-alfabetización y Desarrollo comunitario para el departamento del Huila, gestado por el profesor Gustavo Bríñez, y apoyado inicialmente por el programa de Lingüística y Literatura y a la fecha, 1989, por la mayoría de programas de la Facultad.

Entre los demás logros se encontraban: la asesoría a las empresas comunitarias Caballeriza en Baraya y La Cañada en El Agrado, la institucionalización del Centro de Dificultad de Aprendizaje Cedap, a iniciativa de las profesoras Piedad Gooding y

María Eugenia Orozco, la apertura del programa de Educación Básica Primaria a Distancia, el apoyo a la Escuela de Artes para la obtención de la licencia de funcionamiento, y el proyecto institucional de capacitación del Magisterio del Huila, mediante convenio interinstitucional (Secretaría de Educación, CEP, ADIH, Usco). Sobre este último, el decano de la Facultad, Lino Muñoz Bravo, afirmaba:

A este proyecto le valoro su carácter innovativo en cuanto concibe la institución educativa (escuela, colegio...) como un todo y no como una estructura escalar en ninguno de los sentidos (horizontal o vertical, ascendente o descendente), sino como una posibilidad de trabajar mancomunadamente los directivos, los docentes y los alumnos en función de metas de calificación del quehacer académico definidas en un proyecto pedagógico, producto de un proceso dialéctico y democrático, que consulta las necesidades y posibilidades intra y extra-institucionales y que a partir de allí, resuelve las necesidades de capacitación, actualización y profesionalización de los docentes sin desarticular los campos de formación pedagógica y específica.<sup>169</sup>

El proyecto general de Alfabetización, post-alfabetización y desarrollo comunitario comenzó a ejecutarse a partir del segundo semestre de 1987, en zona rural de los municipios de Baraya, Agrado y Yaguará (Empresa comunitaria de Santa Ana), y con el paso del tiempo se extendió a las comunas 6 y 8 de Neiva. Además de la alfabetización, el proyecto contemplaba las capacitaciones de tipo laboral, en salud, en recreación y deporte, agropecuaria y empresarial, y artístico-cultural.

Los recursos para el desarrollo de las actividades provenían de la Universidad Surcolombiana, el Ministerio de Educación Nacional, El Dri, el Comité de Cafeteros, la Secretaría de Educación del Huila y la Secretaría de Integración de la Presidencia de la República. Dentro de este proceso, se creó, junto con las universidades del Valle, Antioquia, Cauca y Pedagógica Nacional, el Grupo Interuniversitario para la Educación Popular de Jóvenes y Adultos, en Medellín, en marzo de 1988. Este grupo fue reconocido y financiado por el Ministerio de Educación Nacional, con el objetivo de adelantar investigaciones en el campo de la educación popular, y promover el intercambio de materiales educativos y otras labores de cooperación.

---

<sup>169</sup> MUÑOZ B. Lino. Informe Decanatura de la Facultad de Educación. Neiva: Archivo Histórico, Universidad Surcolombiana, agosto de 1989.

De cara a la década que se avecinaba, el decano aseguraba que entre los grandes compromisos de la Facultad, se encontraba el lograr una especificidad en cada Programa, una estructura académica y orgánica bien planteada, coherente y lógica, que articulara los saberes específicos y pedagógicos en relación con el medio regional. Además, debía buscar un punto de partida que integrara y articulara las áreas de formación profesional específicas con las de formación pedagógica, científica y metodológica. También debía incorporar la investigación a todo el proceso curricular.

4.8.4 La universidad frente a los procesos de regionalización. Finalizaba la década de 1980 y el proceso de regionalizar la Universidad Surcolombiana empezaba a tomar forma, entre otras razones, gracias al apoyo decidido de las autoridades y comunidades de los municipios de Pitalito, Garzón y La Plata. La estrategia consistía en el aumento de la oferta de educación universitaria y la constitución de los Centro Regionales de Educación a Distancia, en perspectiva de constituir auténticos centros universitarios.<sup>170</sup>

La regionalización de la universidad se centraba sobre todo en el departamento del Huila, porque su incidencia era mínima en la región surcolombiana, comprendida ésta también por los departamentos del Caquetá, Putumayo y Cauca.

El rector Edgar Machado suscribió un convenio con el Colegio Departamental Mixto de Pitalito para utilizar sus instalaciones con el fin de ofrecer las carreras a distancia. Y también firmó convenio con el Hospital Regional de Pitalito para utilizar las instalaciones del antiguo pabellón infantil para instalar oficinas administrativas. En el municipio de Garzón, el convenio fue firmado con la Alcaldía Municipal para utilizar

---

<sup>170</sup> Avanza la regionalización de la Universidad Surcolombiana. . En: *Diario del Huila*. Neiva (3 abr,1989); p. 7

las instalaciones del Colegio departamental Genaro Díaz Jordán, también para ofrecer carreras a distancia.<sup>171</sup>

Al mes siguiente, la Usco pasó a ser parte del Consejo Directivo de la Asociación Iberoamericana de Educación a Distancia. La designación se hizo en una asamblea en San José de Costa Rica, donde participaron el vicerrector académico Jairo Ramírez Bahamón y el director de Centro Regional de Educación a Distancia, Ramiro Falla Cuenca.

Para el segundo semestre de este año, fue renovado el convenio con la Esap para la acción conjunta en la educación a distancia. En el primer convenio se había puesto en marcha la carrera de Administración Municipal en el nivel de tecnología, ahora, con su renovación, se abría un nuevo ciclo de esta carrera para otorgar el título de profesional en Administración Regional y Urbana. El convenio fue suscrito por el rector Edgar Machado y el director de la Esap, Marino Tadeo Henao.

El entonces vicerrector académico, Jairo Ramírez Bahamón, describió ampliamente la experiencia de desarrollo educativo regional de la Universidad Surcolombiana\*\*:

Hablar de regionalización no es sólo pensar en las grandes regiones homogéneas en términos de Corpes o del anunciado sistema universitario nacional; existen demandas del contexto inmediato a las que la Universidad también debe atender, según las subregiones definidas a nivel departamental.

Para atender este requerimiento la Universidad Surcolombiana ha diseñado la implementación de un programa de regionalización de los servicios universitarios, tal que le permitan orientar su acción en el sentido de las necesidades subregionales inmediatas.

...Las sub-regiones objeto de acción de la Universidad corresponden a las definidas en el Plan de Desarrollo del Huila 1983-1985 (10). Estas se limitan sobre la base de los cuatro centros urbanos más importantes del Departamento y de los municipios que conforman sus áreas de influencia, lo cual viene a constituir los subsistemas de Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata. El programa de regionalización de servicios universitarios reconoce que el subsistema Neiva es el más favorecido con dotación, infraestructura y demás

---

<sup>171</sup> Universidad Surcolombiana crea fundación en Pitalito. En: *Diario del Huila*. Neiva (1 abr, 1989); p. 1

recursos, por lo que su estrategia básica se enrumba a fortalecer su acción en los subsistemas Pitalito, La Plata y Garzón.<sup>172</sup>

#### 4.9 EL INICIO DE LOS POSTGRADOS

La Universidad Surcolombiana contaba una variada oferta académica de pregrado, al iniciar la década de los 90, representada en las carreras de presenciales de Medicina, Enfermería, Educación Preescolar, Matemáticas y Física, Ingeniería Agrícola, Ingeniería de Petróleos, Contaduría Pública, Administración de Empresas, Lingüística y Literatura, Educación Física y Administración Educativa. En convenio con el Instituto Huilense de Cultura ofrecía la Licenciatura en Artes visuales, en arte escénico y en música. A distancia ofrecía Tecnología educativa y Tecnología Agropecuaria; en convenio con otras universidades, Tecnología en Gestión Bancaria y Financiera, Licenciatura en Educación Básica Primaria, Tecnología en Obras Civiles y Tecnología en Administración Municipal. Pero la oferta de postgrado todavía era muy incipiente. El rector Edgar Machado consideró que la Usco debía ampliar esta oferta, para lo cual se fortalecieron las alianzas con otras universidades. En abril de 1989 la Usco había lanzado dos especializaciones: en Auditoría de Sistemas y en Administración de Sistemas Informáticos, en convenio con la Universidad Nacional de Colombia, y la universidad ya contaba con la especialización en Gestión del Desarrollo Regional, un postgrado creado en la Usco.

En convenio con la Universidad del Valle, empezó a inicios de los 90, el postgrado en Administración de la Educación, en los campos de Planeación, Dirección y Supervisión, bajo la coordinación de la profesora Ana Victoria Puentes de Velásquez. El propósito general era ofrecer un programa de formación avanzada para funcionarios del sector y el fomento de la investigación en educación. Con este postgrado, por fin se veía materializado el sueño de la Asociación de

---

<sup>172</sup> BAHAMÓN, R. Jairo. La universidad frente a los procesos de regionalización. En: *Diario del Huila*. Neiva (30 mar, 1990); p. 3 – 6

\*\* Este texto fue realizado para la revista Universidad Surcolombiana con motivo de los 20 años de la institución.

Administradores Educativos, Adeusco, quienes venían trabajando en la idea desde 1983.

#### 4.10 MACHADO DEJA LA RECTORÍA

Edgar Machado renunció a la rectoría de la Usco en agosto de 1990, luego de dos años y medio de ejercicio, para regresar a la docencia. Ante la renuncia de Machado, la Asociación de Profesores de la Usco le propuso al Gobierno Nacional una terna para que escogiera nuevo rector. Según los profesores, la idea era disponer de mecanismos de concertación a través de los cuales el Estado garantizara la autonomía de la Universidad, entendida ésta como la capacidad de decidir sus propias políticas académicas, financieras y administrativas.

Según los decentes, la Usco registraba inestabilidad administrativa por la reciente renuncia de Machado y del vicerrector administrativo Nelson López Jiménez, con serias repercusiones en la actividad académica. La Asociación consideraba que la administración debía recaer en profesionales vinculados con la institución con destacadas calidades académicas y administrativas. Luego de explorar entre las posibilidades del momento, seleccionaron tres posibles candidatos que habían manifestado públicamente el deseo de asumir el cargo de rector. Ellos eran el economista Carlos Eduardo Amézquita Parra, el ingeniero Álvaro Lozano Osorio, y el físico Florentino Monsalve Murillo.

Finalmente, el ingeniero Álvaro Lozano Osorio fue nombrado rector de la Usco, para suceder a Edgar Machado, mediante decreto del Ministerio de Educación. El nuevo rector era ingeniero agrícola egresado de la Universidad Nacional, especializado en administración de obras civiles. En ese momento desempeñaba el cargo de decano de la Facultad de Ingeniería, y estaba vinculado con la universidad hacía trece años. Él fue escogido entre un abanico de aspirantes tanto de dentro como de fuera de la Usco.

Con este panorama resulta verdaderamente interesante el rumbo y el ritmo que fue tomando la Universidad durante esta época, la cual trascendió en su momento y de la mano del trabajo investigativo y del impulso de algunos proyectos académicos se fortaleció como motor de desarrollo regional. Vale destacar el aporte formativo, en materia de educación, que se logró con el proyecto de alfabetización de El Pato, en el que se hizo un interesante trabajo de cobertura departamental y se atendió a centenares de personas que no podían desplazarse a estudiar a las cabeceras de sus respectivas poblaciones. La Universidad mostró a través de su labor, que se proporcionaba un beneficio público a la vez que realizaba una loable tarea en materia de cobertura departamental. De esta manera, se proyectaba un trabajo social que evidenciaba el cumplimiento misional de la Universidad, y con ello ganaba representatividad y pertenencia con el departamento y la región surcolombiana.

## **5. Capítulo Cinco**

### **FORTALECIMIENTO ACADÉMICO, TIEMPOS DE MODERNIZACIÓN Y AUTONOMÍA UNIVERSITARIA (1991-1999)**

En la Universidad Surcolombiana se empezó a hablar de modernización, y en ese sentido iban enfocadas las políticas del nuevo rector, Álvaro Lozano, y por la misma línea trazaron sus planes de gobierno los dos rectores que le siguieron en la década de los noventa. Con el transcurrir de los años, los análisis hechos desde diferentes puntos de vista juzgarían, para bien o para mal, si esas propuestas se quedaron solo en el papel, o hasta qué punto la Usco asumió el proceso de modernización.

No obstante, lo que verdaderamente se pudo evidenciar a lo largo de estos años, fueron intentos de reestructurar la institución, pero, sobre todo, en términos de procesos de descentralización, transformaciones normativas, planes de capacitación docente, así como de planear algunos intentos por desplegar planes de desarrollo, como forma de avance de la autonomía universitaria. Pues al fin y al cabo, desde la época medieval ya se venía reclamando la independencia de la enseñanza y la libertad de cátedra en los entes universitarios. Una muestra de descentralización se evidenció con la investigación, cuando el Cidec se acabó, y cada Facultad asumió dicha tarea de forma independiente, y por supuesto, con más pertinencia.

El segundo Plan de Desarrollo Institucional y de Facultades (1990 – 1994), que reemplazó al Plan Quinquenal (1985-1989) estuvo orientado hacia el fortalecimiento interno de la Universidad mediante la articulación de sus operaciones académicas con las exigencias del desarrollo de la región y del país. Este plan estuvo vigente hasta 1996. A partir del siguiente, año la Universidad implementó el Plan de

Desarrollo Institucional 1997-2001, que tuvo como objetivo la acreditación social, y estructuró cuatro proyectos estratégicos: integración académica, modernización tecnológica, descentralización de decisiones y mejoramiento del clima organizacional.<sup>173</sup>

Con la llegada de la Ley 30 de 1992, se da una reforma a la educación superior y aparece el tema de la Autonomía Universitaria. Ésta brindó a la universidad mayor capacidad de acción, pero a su vez le implicó nuevos retos y mucha responsabilidad. En este mismo periodo irrumpieron las nuevas tecnologías, la Usco empezó a apropiarse de ellas y trató de incorporarlas al desarrollo universitario.

En el campo del desarrollo académico e institucional por fin se logró materializar las sedes en los municipios de Pitalito, Garzón y La Plata, y luego de diez años de no ampliar su oferta de pregrado en la sede central, creó un nuevo abanico de programas: Comunicación Social y Periodismo, Psicología, Ingeniería Electrónica, Derecho, Acuicultura Continental, y las licenciaturas en Lenguas Modernas, y Biología y Química. Además, fortaleció los postgrados, con el desarrollo de especializaciones propias, y empezó a fortalecer las relaciones internacionales.

## 5.1 LAS POLÍTICAS DE MODERNIZACIÓN

Las políticas y directrices de la Universidad Surcolombiana, propuestas por el nuevo rector Álvaro Lozano Osorio, consistían en:<sup>174</sup>

- a) Modernización académica y administrativa: significaba apertura e innovación en los métodos para aprender; una flexibilización, temporalidad y pertinencia de los currículos; un cambio de mentalidad institucional que hiciera posible la evaluación sobre los programas existentes y futuros de la Universidad. al igual que la consecución y asignación de los recursos requeridos. También

---

<sup>173</sup> BURGOS G. Julio; CADENA S. Sandra; y PERDOMO C. Wilson. La Usco vista desde la prensa local. Neiva, 2010. p. 27. Trabajo de Grado (Pregrado en Comunicación Social y Periodismo). Universidad Surcolombiana. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

<sup>174</sup> Políticas y directrices de Universidad Surcolombiana. En: *Diario del Huila*. Neiva (21 nov,1990); p. 1 Y 2

implicaba la reestructuración del sistema académico, el fortalecimiento del sistema administrativo y la adecuación presupuestal a las necesidades reales. El sistema administrativo debía integrarse con el sistema académico para el logro de su misión.

- b) Apertura institucional: mediante la ampliación y diversificación de la oferta de servicios académicos de educación formal y no formal con metodologías presenciales, abiertas y a distancia, a diversos sectores de la población, como las asociaciones de profesionales, empleados, cooperativas, gremios, empresarios, trabajadores, campesinos y amas de casa. También contemplaba la cooperación interinstitucional regional, nacional e internacional a través de convenios de beneficio mutuo; y la presencia de la Universidad en los principales polos de desarrollo del Departamento.
- c) Descentralización administrativa y financiera: para poner en marcha procesos que permitieran democratizar las oportunidades y las responsabilidades de acuerdo con políticas trazadas institucionalmente. Buscaba que los directivos universitarios realizaran gestión gerencial y pudieran así tomar decisiones relacionadas con captación de recursos económicos, humanos, técnicos y científicos.
- d) Regionalización de la ciencia y la tecnología: tomando como punto de partida la participación comunitaria y la popularización de la ciencia en el municipio colombiano. Esta política se inscribía dentro del propósito de modernización que requería el país. La universidad Surcolombiana buscaría promover la definición de estructuras y procesos que incorporaran los adelantos científicos y tecnológicos a la cotidianidad institucional y regional.
- e) Desarrollo cultural y comunitario: se trataba de promover en la comunidad universitaria las ofertas asociativas de autogestión comunitaria y la participación en la vida institucional y la descentralización. También buscaba rescatar y divulgar las tradiciones culturales de la región y la generación de formas solidarias que viabilizaran el desarrollo sostenible, como el mejoramiento de las condiciones generales de vida de la población mediante el desarrollo de programas integrales en salud, nutrición, educación y recreación. La participación en programas y proyectos tendientes a establecer las condiciones óptimas de desarrollo social y cultural del conglomerado, que armonizara la relación hombre-medio ambiente.
- f) Desarrollo de los sistemas de información: se esperaba consolidar en la institución un sistema de información automatizado dirigido a los procesos de la planeación y autogestión y estar al nivel de los avances científicos y tecnológicos de la época.
- g) Reordenamiento del espacio público, usos del servicio de seguridad y vigilancia: pretendía recuperar y reorganizar las áreas peatonales, las vías de acceso a

zonas verdes, parqueaderos, entre otros. También adecuar campos deportivos y lugares de recreación culturales.

Las políticas puestas en marcha en la Universidad Surcolombiana en la administración del rector Lozano Osorio, coincidían con las del Icfes y Conciencias, especialmente en el enfoque tecnológico, de acuerdo con el entonces vicerrector académico, Carlos Eduardo Amézquita. Entre los demás avances se encontraba el establecimiento de redes de integración del recurso humano, científico y tecnológico, así como los sistemas de información.

## 5.2 PROYECCIÓN REGIONAL Y PRIMEROS PASOS HACIA LO INTERNACIONAL

El convenio Dri-USco continuó cosechando frutos en el departamento del Huila; en el mes de julio de 1991 se entregaron tres escuelas en los municipios de Oporapa, Saladoblanco y Guadalupe, para beneficiar aproximadamente 200 estudiantes. Al mes siguiente se inauguraron dos nuevas escuelas en el municipio de Pitalito, para beneficiar a otros 100 alumnos. En este mismo mes el gerente nacional del Fondo de Desarrollo Rural Integrado, DRI, Juan Carlos López, inauguró 4 escuelas construidas en el sector rural de Paicol.

Para continuar con este programa, la Universidad Surcolombiana renovó los convenios con el DRI en:<sup>175</sup>

- Acuicultura: el convenio vigente tenía un valor de 71.685.000, de los cuales 43.185.000 eran aportados por el DRI, el resto por la Universidad Surcolombiana. El objetivo de este convenio era presentar una alternativa para el mejoramiento en la dieta alimenticia en la población rural y brindar una posibilidad adicional para obtener recursos económicos, buscando sustituir en algunas regiones con esta actividad la tala irracional de bosques.
- Microcuencas: el manejo integral de microcuencas se venía desarrollando en coordinación con las diferentes entidades del sector. Se realizaban actividades de educación ambiental, asistencia técnica a los viveros municipales para

---

<sup>175</sup> MEDINA, C. Rómulo. Reseña del convenio Dri – Usco. En: *Diario del Huila*. Neiva (11 nov,1979); p. 1 y 6

mantener la producción de material vegetal con destino a revegetalizar áreas críticas en las cuencas que surtían de agua los acueductos municipales.

- Educación: se realizaban campañas de alfabetización, se habían construido aulas escolares, ya se habían beneficiado un buen número de estudiantes de primaria en los 19 municipios atendidos por el Convenio DRI-USco.
- Organización y capacitación comunitaria: destinado a las comunidades de 12 municipios considerados deficitarios en esta área, para impulsar la organización de grupos o asociaciones de usuarios, que permitieran conocer sus necesidades y proponer soluciones alternativas.
- Capacitación a extensionistas: el fondo DRI consideraba procedente la realización de cursos de capacitación en los temas se de detectaran como prioritarios en el permanente enlace Comunidad-Extensionistas-Entidad.

La dirección Nacional del Fondo de Desarrollo Rural Integrado seleccionó a la Usco como la primera institución ejecutora de los programas de dicha entidad en el país. La distinción fue hecha a comienzos de 1992. Uno de los resultados palpables del convenio DRI.-USCO, al año 1992, era el contacto directo con cerca de 3 mil usuarios de la región y la participación en la construcción de más de 100 escuelas en zonas rurales del Huila. Este era el convenio más importante por su tamaño, presencia y capacidad de penetración.<sup>176</sup>

La Universidad Surcolombiana amplió sus vínculos institucionales en aras de fortalecer las políticas de investigación y extensión en la región. Muestra de ello fue el convenio suscrito con la Federación Nacional de Cultivadores de Mango, Fedemango, a mediados de este año, para desarrollar a través del sistema de intercambio científico, un programa de investigación mediante el cual se esperaba restablecer el mercado internacional entre Colombia – Estados Unidos y Colombia – Japón para mango como fruta fresca.<sup>177</sup>

La universidad comisionó, para tal efecto, al ingeniero agrónomo Carlos Emilio Reina, profesor asociado, para que coordinara el proceso investigativo de tratamiento hidrotérmico y de vapor como métodos de control curenario en variedades de

---

<sup>176</sup> Bienestar y desarrollo académico logros de la Universidad Surcolombiana. En: *Diario del Huila*. Neiva (26 sept, 1992); p. 12a

<sup>177</sup> Convenio entre Fedemango y Universidad Surcolombiana. Neiva: Archivo Histórico, Universidad Surcolombiana, 29 de junio de 1990.

mango con fines de exportación, contempladas dentro del Plan de Exportaciones Colombianas 1984-1990.

En este mismo sentido se suscribió un convenio con la Federación Nacional de Cultivadores de cereales, para desarrollar proyectos de investigación, transferencia de tecnología, servicios de extensión y trabajos de grado que contribuyeran al mejoramiento y desarrollo técnico de los métodos y procedimientos utilizados en la producción agrícola cerealista del departamento.<sup>178</sup>

Por otro lado, a principios de 1991, la Usco suscribió un convenio con la Federación de Organismos No Gubernamentales del Huila, y su presidente, Orlando Arias Rujana, para impulsar el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en esta sección del país. El convenio tenía por objeto concertar esfuerzos y recursos, tanto de la Usco como de la Federación, en el orden de la planeación, ejecución y evaluación de proyectos y programas de beneficio social, en el marco del Plan Nacional de Rehabilitación PNR y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, atendiendo los sectores de educación, salud, nutrición, prevención y rehabilitación, vivienda y urbanismo, desarrollo socio-económico, investigación científica y tecnológica, promoción infantil y juvenil, la mujer, desarrollo rural, educación y capacitación para el desarrollo, civismo, recreación y deporte, desarrollo humano, familia, ecología y medio ambiente, entre otros.<sup>179</sup>

De esta manera se pondría en marcha el proyecto “Creación de Unidades Experimentales de Aprendizaje Científico Comunitario UNEC, con la participación del Instituto de Participación Comunitaria IPC y del Instituto de Ensayos e Investigaciones, en sectores y áreas marginadas del Huila. Diana Patricia Iriarte fue designada directora ejecutiva del convenio.

---

<sup>178</sup> Convenio entre la Federación Nacional de Cultivadores de Cereales y Universidad Surcolombiana. Neiva: Archivo Histórico, Universidad Surcolombiana, 21 de septiembre de 1990.

<sup>179</sup> Firmado convenio “Usco” Federación Ong del Huila. En: *Diario del Huila*. Neiva (4 feb,1991); p. 8

Más adelante, y con el propósito de continuar con la ejecución del proyecto "Desarrollo Pesquero y Acuicultura"<sup>180</sup> en los municipios PNR del Huila, la Secretaría de Integración de la Presidencia de la República firmó, en el mes de agosto, con la Universidad Surcolombiana el convenio interadministrativo para la continuación del programa de fomento piscícola a través de la investigación de los recursos naturales renovables, de recursos hidrobiológicos y faunísticos. En el desarrollo pesquero y acuícola la Universidad suministraría la asesoría y la asistencia técnica y realizaría la respectiva transferencia de tecnología a las comunidades de los municipios atendidos.

La universidad suscribió en este mismo periodo un convenio con el Instituto Nacional de los Recursos Nacionales Renovables y del Medio Ambiente, Inderena, para el estudio sobre el manejo y grado de contaminación de los vertimientos industriales. La Usco adoptó este convenio aprovechando la existencia del laboratorio especializado en el análisis físico, químico y bacteriológico de aguas naturales y residuales.

La universidad no sólo se proyectaba a las zonas rurales sino también al caso urbano de Neiva. En el segundo semestre de este año el Programa de Preescolar desarrolló un importante programa de atención a la familia, a la mujer gestante, a la madre lactante, y menores de dos años, gracias al apoyo y coordinación de sus docentes y los practicantes de séptimo y octavo semestre.<sup>181</sup>

La profesora Beatriz Polanía era la coordinadora del plan de trabajo, que tenía como objetivo mejorar las condiciones de socialización, nutrición de prevención de enfermedades maternas e infantiles y de preservar las relaciones afectivas para que quienes recibieran la capacitación se proyectaran como personas sanas con capacidad de dar y recibir, amar y ser autónomas y solidarias en la vida familiar y en relación con su entorno.

---

<sup>180</sup> Convenio USCO-PNR para desarrollo pesquero. En: *Diario del Huila*. Neiva (5 ago,1991); p. 5

<sup>181</sup> Programa de educación preescolar en el Huila. En: *Diario del Huila*. Neiva (15 oct,1991); p. 5

El programa era aplicado en los barrios Alberto Galindo, Luís Ignacio Andrade, Hogares Comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de Neiva y Rivera, los barrios de afluencia al IPC, la Cárcel Distrital y en algunas escuelas de Neiva. El grupo de docentes que participaban en el proyecto eran Disnarda Mora de Calderón, Gilma Guayara, Blanca Mery Moya, Clara Elsa Gaitán, Myriam Ramírez, Beatriz de Guzmán, Ligia de Serrato, Suel Ardila, Esther Cortés de Salinas y Beatriz Polanía.

5.2.1 Vínculos internacionales. **La Universidad Surcolombiana entabló uno de sus primeros vínculos internacionales con la Universidad Autónoma de Nuevo León de México. El convenio lo firmaron los rectores Álvaro Lozano y Gregorio Parías en julio de 1991. El objetivo principal era el aprovechamiento de los recursos humanos y materiales de ambas instituciones en acciones de interés y beneficio mutuo, por lo que las partes se comprometieron a establecer dentro de sus posibilidades y recursos financieros las siguientes actividades:**<sup>182</sup>

1. **Visitas a autoridades universitarias e intercambio de investigadores, profesores y estudiantes entre las dos instituciones.**
2. **Intercambio de profesores para el conocimiento de planes y programas de estudio en carreras afines.**
3. **Intercambio para estudios o investigaciones en las diferentes áreas del conocimiento**
4. **Intercambio de material bibliográfico, audiovisual, de formación profesional para compartir trabajos.**
5. **Copatrocínio de talleres y seminarios con el objeto de complementar experiencias.**
6. **Programas específicos de colaboración anual con el objeto de jerarquizar y precisar adecuadamente las posibilidades humanas y financieras de los programas respectivos.**
7. **Intercambio de actividades culturales y deportivas.**
8. **Intercambio de actividades de difusión cultural.**

### 5.3 EL AUGE DE LOS POSTGRADOS Y RENOVACIÓN CURRICULAR

Desde la rectoría de Edgar Machado la oferta de postgrado había empezado a fortalecerse y, a partir de 1991, se firmaron varios convenios con importantes

---

<sup>182</sup> Convenio General de colaboración Universidad Surcolombiana – Universidad Autónoma de Nuevo León. Neiva: Archivo Central, Universidad Surcolombiana, Julio de 1991.

instituciones de educación superior del país, con el objetivo de consolidar estos programas en la Usco, y también se empezaron a ofrecer programas propios. Uno de los convenios fue el firmado en el mes de abril con la Escuela de Administración de Negocios de Bogotá, EAN, para ofrecer la especialización en Administración Hospitalaria, Administración Financiera y Administración de Obras Civiles.

Más adelante se dio apertura a la especialización en Comunicación y Creatividad para la Docencia. El postgrado nació en la Usco y tenía como propósito formar a los docentes para que solucionaran los problemas comunicativos y creativos existentes en las comunidades escolares y propusiera alternativas para desarrollar las capacidades expresivas y analíticas de estudiantes padres y maestros con el fin de que pudieran participar de manera más decidida en la construcción de una nueva sociedad civil. Para ello, los estudiantes del postgrado debían examinar, entre otros aspectos, las tradiciones comunicativas y creativas de los huilenses y establecer la transformación de la percepción, memoria y atención de sus gentes ante los nuevos impactos tecnológicos.<sup>183</sup>

El proyecto presentado al ICFES fue elaborado por el profesor William Fernando Torres Silva, del Departamento de Filología e Idiomas, a partir de sus investigaciones sobre la historia y los conflictos culturales del Departamento del Huila durante el siglo XX y del trabajo producto de talleres con egresados de la Usco y afiliados a la Asociación de Profesores Huilenses de Español y Literatura, APHEL.

En este mismo semestre se diseñó un proyecto de Maestría en Educación y Desarrollo Comunitario, para ofrecerlo en convenio con el Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano, Cinde, a profesionales con experiencia en las áreas de educación, salud y ciencias sociales. Era coordinado por Clara Elvira Beltrán y logró aprobación del Icfes el 16 de agosto de ese mismo año.<sup>184</sup>

---

<sup>183</sup> Otro postgrado propio. En: Diario del Huila. Neiva (27 ago,1991); p. 5a

<sup>184</sup> ICFES. Acuerdo No. 158, agosto de 1991. Neiva: Archivo Histórico, Universidad Surcolombiana.

Como objetivos generales tenía la formación de profesionales de diferentes áreas del conocimiento en el diseño, administración, ejecución y evaluación de proyectos de investigación dentro de su campo laboral y profesional, posibilitar el análisis de la realidad socioeconómica y política del país para contextualizar las acciones educativas y sociales realizadas por los aspirantes, establecer nexos entre lo educativo y el desarrollo de las comunidades, para construir con estos espacios de participación y organización y generar procesos formativos, y generar procesos investigativos como base para los programas de trabajo educativo y de desarrollo comunitario. Gracias a un convenio con la Universidad del Quindío, la Usco tenía programado ofrecer a partir del 93 el programa Ciencias de la información y la Documentación, en la modalidad de Educación a Distancia. La idea era formar profesionales para desempeñarse en bibliotecas infantiles, escolares, públicas, universitarias, centros de documentación, archivos históricos, archivos de empresas y archivos de instituciones gubernamentales.

Por otra parte, la Usco estableció un convenio con la Universidad del Tolima, para ofrecer la especialización en Docencia de la Biología, coordinado pro el profesor Alfredo Olaya Amaya. El Icfes autorizó el funcionamiento de este postgrado a finales de 1991, con una duración de tres semestres en jornada diurna y nocturna.<sup>185</sup>

5.3.1 Nace Lenguas Modernas y Artes se consolida. Luego de 10 años de insistencia, fue creado el programa de Licenciatura en Lenguas Modernas. El Consejo Superior aprobó tal decisión luego de acatar la recomendación del Icfes de cambiar la denominación de Licenciatura en Inglés por Licenciatura en Lenguas Modernas<sup>186</sup>. Las labores iniciaron en agosto de 1991.

---

<sup>185</sup> ICFES. Resolución No. 03751, diciembre de 1991. Neiva: Archivo Histórico, Universidad Surcolombiana.

<sup>186</sup> CONSEJO SUPERIOR – USCO. Acuerdo No. 0117, octubre de 1990. Neiva: Archivo C.S.U. – USCO.

El programa fue creado con el objetivo de profesionalizar el significativo número de docentes en el área de lengua extranjera que laboraban en la región, y formar integralmente profesionales capaces de desempeñarse eficientemente en la docencia del inglés como segunda lengua. Los pioneros su creación fueron Luis Guillermo Moreno, Luis Evelio Vanegas y Luis Humberto Alvarado. Ellos inicialmente trabajaron dictando cursos de extensión del inglés y ofreciendo capacitación en el área de idiomas a los docentes del Departamento del Huila.<sup>187</sup>

Los resultados de un trabajo de investigación llevado a cabo en 1988 por el profesor Vanegas acerca de la situación de la enseñanza del inglés y francés en el Huila, evidenciaron la necesidad en la región de un mayor número de licenciados en Lenguas Modernas. Según Moreno, en ese entonces existía el programa de Lingüística y Literatura, donde se ofrecían 4 semestres de inglés o francés, y con ese conocimiento era que los profesores enseñaban los idiomas, pero no estaban bien preparados para ello. El Icfes también aprobó oficialmente la carrera de artes de la Usco, en 1992, que desarrollaba en convenio con el Instituto Huilense de Cultura. Según Guebelly, el programa había tenido un desarrollo muy importante y acorde con las necesidades de la región. Más adelante, el Gobernador del Huila, Julio Enrique Ortiz Cuenca y el director del Instituto Huilense de Cultura, Guillermo Liévano, presentaron al Ministro de Educación, Carlos Holmes Trujillo, una propuesta para que la Escuela Superior de Artes pasara a ser administrada por la Universidad Surcolombiana.

La escuela había sido creada 10 años atrás como una dependencia del I.H.C., pero posteriormente se suscribió un convenio con la Usco para que asumiera la parte académica. Sin embargo, el instituto continuaba con la parte administrativa que le representaba una pesada carga económica. A primera vista la propuesta de los mandatarios huilenses era favorable para ambas instituciones, puesto que para la Usco sería la base para una Facultad de Artes, y al Instituto de Cultura le permitiría

---

<sup>187</sup> Diez años de Lenguas Modernas. En: *Diario del Huila*. Neiva (18 may, 2001); p. 4b

dedicar sus recursos a la investigación, rescate, divulgación y estímulo de valores culturales del departamento. De tal manera, se dieron a la tarea de hacer las gestiones pertinentes para el traslado total de la escuela.

5.3.2 Fin de Administración Educativa. A mediados de 1992 la Usco anunció el cierre del Programa de Administración Educativa porque las directivas consideraban que ya estaba saturado el mercado en este campo profesional. De inmediato Adeusco, la asociación que había estado activa en el desarrollo de actividades que integraran a estos profesionales, protestó en contra del cierre. Adeusco consideraba que la Usco no disponía de un estudio serio que avalara tal proposición y que por el contrario, se veían afectadas varias iniciativas pendientes a desarrollar en este programa. De acuerdo con Édgar Machado,<sup>188</sup> el asunto era que desde el punto de vista del campo ocupacional, no se requería que un directivo del sector de la educación, fuera estrictamente graduado en Administración Educativa, ya que cualquier licenciado podía ser directivo docente, y eso era lo que estaba pasando en la región.

#### 5.4 LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL Y LA SITUACIÓN DE LOS DOCENTES

Los estímulos y condiciones para la producción intelectual eran muy reducidos en la Usco, y a pesar de ello había un grupo de profesores que había hecho grandes esfuerzos por escribir, y al año de 1992 se contaban cerca de 50 producciones. Los libros se habían realizado con el esfuerzo de los docentes o gracias a la colaboración de otras entidades.

El Gobierno Nacional sólo a partir de 1989 empezó a expedir decretos directamente relacionados con la producción intelectual, que en un principio fueron bien recibidos porque contemplaban el pago obligatorio de esa producción intelectual y el docente aseguraba un reconocimiento económico. Pero luego, el Gobierno decretó que esa producción intelectual podría pagarse con recursos propios y disponibilidad

---

<sup>188</sup> ENTREVISTA CON Edgar Machado, 18 de enero 2009

presupuestal de las universidades. Esto desmotivó la producción intelectual por los problemas económicos, de acuerdo con el entonces vicerrector académico, Carlos Bolívar Bonilla.<sup>189</sup>

En 1992, con la aparición del decreto 1444, el Gobierno volvió nuevamente a intentar reconocer la producción intelectual y a garantizar su pago de manera estricta y perentoria. El decreto establecía que una vez el comité de asignación de puntaje hubiese estudiado la producción de un docente, le pasaba notificación a la jefatura de personal para que el salario del docente fuera incrementado en unos puntos determinados a partir del mes siguiente a la aprobación de la petición. No obstante, el Decreto Ley 80 de 1980, ya había establecido disposiciones en materia salarial y prestacional para los docentes de las universidades públicas del orden nacional. Entre otros aspectos, definió parámetros relacionados con los niveles de formación y con la producción intelectual.

Sin embargo, para esta época la universidad afrontó una delicada situación con el personal docente. Pasaba, entonces, que el decreto 133 de 1991 establecía el régimen salarial de los docentes y obligaba a la Universidad a presentar la planta de éste personal para que fuera aprobada por el Gobierno Nacional, sin sobrepasar el recurso presupuestal disponible y debían hacerlo antes del 15 de marzo siguiente. Los directivos trabajaron a toda marcha en su elaboración, pero sucedía algo preocupante y era que la Universidad no contaba con un escalafón.

“No tiene porque el Estatuto o reglamento docente, nunca ha sido aprobado como manda la Ley”, decía el rector Álvaro Lozano Osorio. Por ello, una de las tareas prioritarias era establecer el escalafón para, con base en él, elaborar la planta de personal docente. En cuanto a lo administrativo, tampoco se contaba con esta planta

---

<sup>189</sup> La Universidad ha perdido poder de convocatoria del estamento docente. En: *Diario del Huila*. Neiva (24 nov,1992); p. 9

de personal, el recurso humano era insuficiente y las directivas veían imposible que el Gobierno lo ampliara.<sup>190</sup>

El rector había presentado ante el Consejo Superior Universitario, una propuesta de modificación de la relación laboral con los catedráticos, para poder contratar con ellos e iniciar el semestre académico sin ningún inconveniente, puesto que el inicio de clases ya se había aplazado para solucionar este problema. La propuesta consistía en que para los profesores catedráticos existieran las mismas relaciones hora-cátedra/hora-pagada, que para los profesores de tiempo completo. La hora clase dictada por un profesor de tiempo completo le valía a la Usco 1.700 pesos, mientras que a un catedrático se le venía pagando 2.500 pesos, y el caso más preocupante era en el programa de Medicina donde estaban pagando la hora-cátedra a 9.745 pesos.

La Usco no contaba con recursos para el pago de catedráticos, y por eso hubo que aplazar el semestre dos semanas. Algunos profesores de tiempo completo asumieron cátedras, lo que permitió la iniciación de semestre a sabiendas de que el presupuesto de los catedráticos alcanzaba solamente para el primer semestre. Pero, en esos seis meses se hicieron las respectivas gestiones ante el Ministerio de Hacienda, de tal manera que en agosto se logró una adición que permitió iniciar el segundo semestre sin mayores contratiempos. En el fondo existía otro problema y era que en años anteriores se habían hecho descargas de tiempo de clase a algunos profesores para que se dedicaran a otras actividades como la investigación, pero según se comentaba, algunos docentes no aprovechaban el tiempo debidamente y esto solo le acarrearía pérdidas a la Universidad. En el proceso de reajuste tendiente a solucionar estos problemas, solamente se aprobaban descargas que lo ameritaran y para profesores que tuvieran la suficiente credibilidad y proyectos aprobados.

---

<sup>190</sup> BAHAMÓN, P. Rafael. Universidad Surcolombiana la encrucijada y el enigma. En: *Diario del Huila*. Neiva (4 feb,1991); p. 3

El Consejo Superior Universitario aprobó el Estatuto Docente en el mes de abril de 1991, este reglamento entró a regular las relaciones recíprocas entre la Universidad y su personal docente respecto a las condiciones de ingreso, clasificación, promoción, ascenso, estímulos, evaluación y sanciones. El estatuto planteaba como objetivos:<sup>191</sup>

- Promover el mejoramiento del nivel académico de los docentes
- Garantizar la estabilidad laboral del personal docente
- Establecer políticas de ingresos, clasificación, promoción, ascensos, estímulos por evaluación y sanción de los docentes, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- Establecer normas que estimularan la producción intelectual, individual y colectiva.
- Establecer disposiciones y mecanismos precisos sobre la inclusión y exclusión de personal docente en el escalafón.
- Establecer criterios sobre obligaciones y derechos recíprocos entre la Universidad y el personal docente a su servicio.

## 5.5 CRISIS FINANCIERA DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS

El 19 de marzo de 1992 los estudiantes de la Usco desarrollaron una marcha cívica con el fin de reclamar de los Gobiernos Municipal, Departamental y Nacional, mayor atención para la institución de educación superior. Según el Consejo Superior Estudiantil, la universidad atravesaba por una gran crisis económica, representada en un déficit de 360 millones, que repercutía en el recorte de los servicios de bienestar universitario (servicio médico, restaurante, prácticas académicas, actividades culturales y deportivas, etc.), sumado al aumento de las matrículas.<sup>192</sup>

Las directivas de la Usco aseguraban que la institución tenía un déficit de inversiones de 4 mil millones de pesos representados en obras urgentes no realizadas por falta de recursos; específicamente correspondían a la adecuación de la plata física, laboratorios, material didáctico y biblioteca.

---

<sup>191</sup> Consejo superior de Usco aprobó estatuto docente. En: *Diario del Huila*. Neiva (22 abr,1991);

p. 5

<sup>192</sup> Rector de la Usco solicita máxima cordura en marcha. En: *Diario del Huila*. Neiva (19 mar,1992); p. 12a

El déficit en las inversiones se debía a la disminución acelerada, 27% en promedio anual, de los recursos que la Asamblea Departamental venía asignando a la universidad en los últimos años. También se debía a los recortes sistemáticos a que había sido sometido el presupuesto de la universidad por parte del Gobierno Nacional, que había obligado a la Usco a cubrir con rentas propias las obligaciones de las que la Nación se venía liberando. Y por último, al débil apoyo del Gobierno Municipal de Neiva, que no había cumplido la obligación de cancelar los recursos asignados por el Concejo Municipal, correspondientes a 64 millones de pesos desde 1989.

En la reunión nacional de rectores, celebrada en octubre del año anterior, el rector Álvaro Lozano Osorio, había presentado una propuesta para el fortalecimiento de las universidades públicas, en los siguientes términos:

La debilidad financiera de las universidades públicas se caracteriza por la incertidumbre de los recursos necesarios para el funcionamiento e inversiones, la insuficiencia de recursos, la extemporaneidad de los ingresos y las dificultades de orden legal para tomar decisiones de gestión económico-financiera. La debilidad se genera en normas inadecuadas, acumulaciones indeseadas en procedimientos inapropiados que ocurren en los sectores interno y externo de las instituciones.

Por una parte, los procesos de planeación que normalmente se desarrollan en las universidades adolecen de eficiencias sustantivas que las conducen a una gestión permanente de cuidados intensivos para apagar incendios. Los procesos de presupuestación son artificiales e incoherentes con las necesidades de las instituciones, y no existen sistemas de monitoreo adecuados para obtener oportunamente indicadores de gestión que orienten procesos decisionales de buena calidad. Por otra parte, las universidades perdieron credibilidad y apoyo por parte estado y de las organizaciones productivas.<sup>193</sup>

El Gobierno Nacional incrementó el presupuesto de la Usco para el año 1993. Según el rector Lozano, ese incremento se debió a la seriedad con que se había venido manejando la relación con el Ministerio de Hacienda y el entendimiento sobre los argumentos que se debían utilizar con ellos. Según Lozano, al ministerio no le llegaban los argumentos universitarios y necesidades, ellos recibían eran

---

<sup>193</sup> Álvaro lozano Osorio asiste hoy a reunión nacional de rectores. En: *Diario del Huila*. Neiva (1 oct,1991); p. 5

demostraciones con cifras sobre la base de compromisos, ejecuciones y necesidades.

... si se mira la estadística que efectúa el Ministerio de Hacienda cuando presenta sus proyecto de Ley, encuentra que los aportes del presupuesto nacional crecen significativamente el 50.5 por ciento del 92 al 93, y en principio muestra también un incremento negativo del 26.1 por ciento, significando que sin adición todavía del 92 al 93 el incremento presupuesta es del orden de 930 millones. Para inversión a la nación otorgó solamente 63 millones con un incremento del 5 por ciento.<sup>194</sup>

## 5.6 LLEGA LA HORA DE LA MODERNIZACIÓN

En el marco del Plan de Apertura Educativa 91-94, promulgado por El Gobierno Nacional, las directivas emprendieron un trabajo de reestructuración de la Universidad, para lo cual formularon comités con el fin de obtener un 'Plan de trabajo institucional', que a corto plazo permitiera al Consejo Académico disponer de la misión, identidad, propósitos y objetivos de la Universidad Surcolombiana, una nueva estructura orgánica, formulación de estrategias para ser ejecutadas en 1992, un sistema de investigación, extensión y formación, un plan de capacitación y formación de docentes y un sistema administrativo financiero descentralizado y coherente.<sup>195</sup>

En efecto, para finales de 1991, un equipo interdisciplinario de la Usco tenía listo el proyecto de desarrollo institucional, para darle debido trámite ante las instancias correspondientes al interior de la universidad. El vicerrector académico, Carlos Eduardo Amézquita Parra, explicaba que la implementación de esta estrategia de modernidad pretendía ajustarse a los conceptos definidos en el Plan de Apertura Educativa comprendidos en la Nueva Constitución Nacional. El trabajo fue

---

<sup>194</sup> Álvaro Lozano y su compromiso con la Universidad Surcolombiana. En: *Diario del Huila*. Neiva (25 sept,1992); p. 12a

<sup>195</sup> Usco se prepara para el plan de apertura educativa. En: *Diario del Huila*. Neiva (13 nov,1991); p. 5

desarrollado durante 1991 e involucró las facultades, los departamentos y los programas; y concluyó con la formulación de estrategias de desarrollo para ser ejecutadas durante 1992. También establecieron los lineamientos de algunos sistemas que correspondían a la naturaleza de la universidad como lo eran los de la investigación, extensión, información, la parte administrativa y los programas de formación y capacitación de docentes.

En este último aspecto, se inició un proyecto de capacitación de docentes, a cargo de la Facultad de Educación, enfocado en la formación pedagógica porque la formación o la capacitación específica era más o menos bien atendida en la Usco, es decir, contaba con un significativo número de especialistas, magíster y doctorados, y por el contrario, había una desprotección en el terreno pedagógico.

Durante este mismo año, la universidad, dentro de su política de descentralización administrativa y académica, inició un proyecto que contemplaba el análisis, diseño e implementación de un sistema de información integrado, así como la definición de recursos de computación que pudieran soportar el desarrollo, el manejo y las proyecciones futuras del sistema planteado. Este sistema también permitiría integrar todas las dependencias de la Universidad, de manera que optimizara la eficiencia en el manejo de los recursos del sistema y disminuir los costos de operación, eliminando las redundancias de los registros y duplicidad de procesos que agilizaría la generación de reportes.

El proceso de modernización académica en el que entraba la Universidad Surcolombiana implicaba impulsar el desarrollo de actividades de investigación con la participación de docentes y estudiantes de postgrado, ampliar la oferta calificada de servicios de consultoría y asesoría, y ofrecer programas de formación de alto nivel a los profesionales de la región para cualificar su gestión tanto en el desempeño laboral como en su proyección social.<sup>196</sup>

---

<sup>196</sup> La universidad surcolombiana hacia la modernidad académica. En: *Diario del Huila*. Neiva (20 nov, 1991); p. 5a

Para lograr estos propósitos, la Usco implementó tres estrategias:

1. Diseñar programas de educación avanzada mediante el concurso de docentes de la institución que poseyeran una sólida formación académica.
2. Establecer convenios de cooperación interinstitucional con otras universidades e institutos con desarrollo reconocido en áreas de interés para la Usco.
3. Consolidar la estructura académica y administrativa de la unidad de postgrados, buscando la integración de esfuerzos y la optimización de los recursos humanos y financieros mediante una coordinación general orientada por un proyecto de interés común que apuntara hacia el desarrollo cualitativo de la Usco, en todo su conjunto.

Entre los pilares del proceso de modernización de la Universidad Surcolombiana se encontraba el impulso de los programas de postgrados, la desburocratización y la simplificación de los trámites de academia.

El vicerrector académico, Carlos Bolívar Bonilla, manifestaba a finales de 1992, que existía una preocupación en ese proceso de modernización, y era el caso de que algunas ofertas de programas antiguos, con más de 10 años, se resistían a sus suspensión o transformación sustancial. Según Bolívar no se trataba de acabar carreras ni mucho menos desmejorar la educación superior, ni de hacerle juego a las universidades privadas abriéndole espacios para que ellas los llenaran, tal como lo pensaban algunas personas. Se trataba de darle más peso a los postgrados frente a los pregrados porque eran una necesidad, incluso en el contexto nacional. En el terreno de los pregrados la idea era cambiar un poco las ofertas.

Ninguna oferta de pre-grado de una universidad de carácter regional, puede darse el lujo de ofrecer permanentemente una disciplina, así se desarrollen reestructuraciones. Una universidad como la nuestra, que tiene un marco socio-histórico de desarrollo muy particular donde los usuarios son en un 80 y 90 por ciento de la región Tolima, Huila y Caquetá, no puede obrar con el mismo criterio de una universidad cosmopolita y decir que por siempre formaran profesionales de pregrado en una misma disciplina.<sup>197</sup>

Según el rector Lozano, en este proceso de modernización algunas comisiones venían trabajando bien y otras a menor ritmo. Por ejemplo, la comisión del Sistema

---

<sup>197</sup> La Universidad Surcolombiana en el proceso de modernización. En: *Diario del Huila*. Neiva (17 nov,1992); p. 1 y 7

de Información, a septiembre de 1992, ya había presentado la propuesta sobre la sección del minicomputador para soportar un sistema de información académica, uno de información administrativa y otro para el apoyo de la gestión universitaria.

En la modernización por facultades había un tema que inquietaba a los docentes, era la temporalidad de los currículos y el ofrecimiento de nuevas alternativas curriculares. Esta modernización había tenido dificultades porque muchas personas se sentían amenazadas. Pues si se planteaba una temporalidad para determinada carrera, esto significaba que ésta debería acabarse cuando se dieran determinadas condiciones. Entonces los profesores relacionaban la terminación de la carrera con su vinculación laboral, pero el rector Lozano aseguraba que no era cierta dicha relación.

5.6.1 Reforma a la educación superior. Durante esta época, en Colombia se llevaba a cabo el proceso de reforma a la educación superior, que daría paso a la Ley 30 de 1992. Uno de los impulsores del proyecto era el ex rector de la Universidad Surcolombiana y entonces congresista, Ricardo Mosquera Mesa.<sup>198</sup>

Entre las modificaciones más sustanciales se encontraban:

1. La creación del Consejo Nacional de Educación Superior –Cesu-, quien sería el encargado de dirigir las políticas de desarrollo de la educación superior en el país, el cual estaría integrado por el Ministro de Educación, dos rectores de la universidad pública incluyendo el rector de la universidad nacional, dos rectores de la universidad privada, el jefe del departamento de planeación Nacional o su representante, el director de Colciencias, dos representantes del sector productivo, dos ex-rectores, un profesor universitario, un representante de las comunidades académicas y un representante de los estudiantes, el cual garantizaría una verdadera orientación al mejoramiento académico de nuestras universidades.
2. El proyecto precisaba el concepto de universidad en Colombia, ya que venían apareciendo instituciones amparadas bajo el nombre de universidades pero no cumplían los requisitos académicos ni de tradición en investigación para ofrecer programas de postgrado o especializaciones. Bajo estos parámetros se clasificaron así: a) Instituciones Técnicas Profesionales, b) Escuelas

---

<sup>198</sup> Verdadero revolcón en la educación superior. En: *Diario del Huila*. Neiva (23 oct,1992); p. 8a

Profesionales o Tecnológicas, c) Las Universidades (como la más alta jerarquía en la Educación Superior), y fueron definidas como instituciones que realizan investigaciones científicas-tecnológicas, que tienen formación académica, que producen, desarrollan y transmiten conocimiento, que están en dotadas de unas Facultades de Ciencias Naturales o Matemáticas, de Ciencias Humanas o Artes, pero que también establecen investigación científica de alto nivel, dotados de una nómina profesional de tiempo completo de profesores y un mínimo de profesores con formación de maestría o doctorados para poder ser investigadores.

3. También comprendía la creación del Sistema de Universidades Estatales, el cual permitía racionalizar la oferta educativa del Estado, que podría intercambiar recursos presupuestales, compartir laboratorios, programas académicos, intercambiar profesores, transferir estudiantes de una institución a otra, garantizar de esta forma a la educación pública una mejor opción de competir con el sector privado.
4. En cuanto a la financiación, se garantizaba que los aportes del Gobierno Nacional para el funcionamiento de las universidades estatales tanto nacionales como departamentales no fuera inferior en los próximos años a lo que habían aportado en 1992 a precios constantes de ese año, es decir que los recursos no serían disminuidos.
5. Se crearían fuentes de financiación con un Fondo de Inversión Superior, el cual garantizara ceder recursos del Estado de préstamos internacionales de donaciones así como incentivos tributarios significativos para los que invirtieran en educación, bonos de descuento para quienes ofrecieran recursos a trabajadores de empresas para financiar su educación superior. También incluía un Fondo de Garantías para aquellos estudiantes de escasos recursos con el fin de que pudieran tener acceso a créditos estudiantiles ya fuera para matrícula, compra de materiales o sostenimiento.
6. El Icetex se fortalecería como el organismo que debía centralizar todos los recursos públicos para ampliar y garantizar una mayor oferta de créditos y becas para estudiantes dentro y fuera del país.

Las críticas no tardaron en aparecer; a través de un comunicado público, la Asociación de Profesores Universitarios, Aspu, del Sindicato de Trabajadores de la Usco y los estudiantes, manifestaban que el proyecto de ley de Mosquera era un simple desarrollo del Plan de Apertura Educativa, con un claro contenido neoliberal<sup>199</sup>. Pero, según Mosquera, el proyecto de ley, a pesar de ser una iniciativa gubernamental, no había surgido del Plan de Apertura Educativa sino del artículo 69

---

<sup>199</sup>

A propósito de la defensa de la universidad pública. En: *Diario del Huila*. Neiva (11 nov,1992)

de la nueva Constitución Política, que consagraba, además de la autonomía universitaria, el de un régimen especial para las universidades públicas.

El estamento universitario también estaba inconforme por la desventaja en que se encontraban los centros de educación superior regionales con respecto a sus similares en los grandes centros metropolitanos, debido a la clasificación de dichos centros, concebida en el proyecto con base en más exigencias y condiciones para su creación y funcionamiento.

La Ley 30 trajo, entre otras cosas, un avance importante para la Universidad Surcolombiana: el manejo del presupuesto. Antes de esta ley, el manejo era bastante complicado, en la medida que los presupuestos dependían del Ministerio de Hacienda, y por lo tanto no había autonomía para su manejo. Antes, la Ley General de presupuesto establecía rubros específicos para cada sector y a la universidad le quedaba muy difícil moverlos, en caso de que lo necesitara. Para tal caso, debía llevar la propuesta al Consejo Superior, luego al Ministerio de Hacienda y esperar la aprobación.

Así mismo, esta normatividad definió la conformación del Consejo Superior, Universitario, estableció la creación de los entes autónomos universitarios, amplió el concepto sobre universidad, y clarificó la esencia de la autonomía financiera, académica y administrativa. Es decir, reconoció a las universidades el derecho a crear y modificar sus normas, designar sus autoridades académicas y administrativas; y las autorizó para crear, organizar y desarrollar sus programas académicos; su quehacer científico y cultural, entre otros aspectos, en el logro del cumplimiento de sus propósitos misionales. Se evidencia una relación con los lineamientos de la Ley de Ciencia y Tecnología, al igual que en sus procesos de aplicabilidad.

“Era un esquema bastante complicado en la medida que los presupuestos se aprobaban con criterios a veces hasta perversos –relata Machado-, es decir, no se preguntaba cuál es su característica institucional y qué requerimientos tiene, sino el hecho de la influencia política que pudiera tener, del respaldo de senadores, representantes y gobernadores para que hicieran lobby en los ministerios”.<sup>200</sup>

Una situación similar se presentaba con la creación de programas. Antes de la Ley 30, para crear un nuevo programa, el Icfes primero otorgaba una licencia de iniciación de labores, luego, cuando ya habían transcurrido dos o tres años, concedía la licencia de funcionamiento, y cuando ya iba avanzado o estaban a punto de graduarse los primeros estudiantes, daba la aprobación al programa. Entonces surgían inconvenientes porque a veces el Icfes negaba o postergaba la aprobación al cumplimiento de ciertas condiciones. Con la nueva Ley, los Consejos Superiores podían aprobarlas directamente.

El 29 de junio de 1993 el presidente Cesar Gaviria Trujillo le dio vida al Consejo Nacional para la Educación Superior, Cesu, establecido en la Ley 30 de 1992. Era el máximo organismo de la educación superior en Colombia y estaba vinculado al Ministerio de Educación Nacional. La Ministra de este ramo, Maruja Pachón de Villamizar, manifestaba que el Cesu era una organización de vital importancia para establecer acciones tendientes a mejorar la calidad académica de las instituciones, y con su puesta en marcha, sería una realidad el Sistema Nacional de Acreditación y el Sistema Nacional de Información. Esto con el propósito de que las instituciones de educación superior tuvieran horizontes académicos para alcanzar la excelencia y su permanente evaluación y para que la sociedad pudiera conocer a fondo y con criterios claros todo acerca de las universidades.<sup>201</sup>

---

<sup>200</sup> ENTREVISTA CON Edgar Machado, 18 de enero de 2009

<sup>201</sup> Creado el Consejo Nacional para la Educación. En: *Diario del Huila*. Neiva (7 jul,1993); p. 3a

Uno de los productos del proceso de modernización fue el Estatuto General de la Universidad. En 1994 el Consejo Superior aprobó lo que algunos llamaban la Constitución Política de la Usco, la carta magna o la ruta de navegación. De este estatuto se desprendían todas las demás reglamentaciones, como el Estatuto Docente y el Estatuto Estudiantil. Este avance fue producto de un trabajo conjunto entre todos los estamentos de la universidad. Las directivas recibieron el apoyo de estudiantes y profesores, quienes trabajaron hasta los domingos y festivos para sacar adelante la reforma. La parte administrativa también hacía presencia y participaba activamente.

Una vez aprobado el Estatuto, el trabajo se encaminó hacia la reforma académica-administrativa, que buscaba dinamizar todos los programas que existían, para saber cuáles se cerraban, cuáles continuaban y cuáles eran susceptibles de una reforma. A partir de ese momento, la Universidad Surcolombiana podía elegir sus propios directivos y tomar sus propias decisiones.

## 5.7 NUEVO RECTOR SE COMPROMETE CON LA REGIONALIZACIÓN

Álvaro Lozano presentó su renuncia a la rectoría en marzo de 1993. El Gobierno Nacional, a la cabeza de Cesar Gaviria, designó a Luis Humberto Alvarado Castañeda como nuevo rector. Alvarado venía vinculado a la Universidad Surcolombiana hacía 19 años, y en ese entonces se desempeñaba como profesor de Lenguas Modernas. El nuevo rector se comprometió, entre otras cosas, a impulsar la presencia de la universidad en diferentes zonas del Huila tanto en la modalidad a distancia como presencial a nivel de pregrado y postgrado.

El Consejo Superior aprobó el Plan de Inversiones para la iniciación de las obras de la seccional en Garzón, luego de que el Departamento aportara la suma de 20 millones de pesos. El costo total del proyecto estaba por valor de 21.210.000 pesos;

de tal manera que la Usco asumía el faltante.<sup>202</sup> El fortalecimiento de este centro y los de Pitalito y La Plata, además de contribuir al proceso de descentralización de la Universidad ofrecían la posibilidad real que en estos Cread en un futuro inmediato, se conviertan en seccionales de la Universidad Surcolombiana.

El Centro Regional de Educación a Distancia del Municipio de Garzón estaba ubicado en un lote cedido por esta localidad de acuerdo con la aprobación del Concejo Municipal; pero la institución educativa requería el apoyo del Gobierno Departamental para dar Inicio a la segunda etapa del proyecto que incluía los costos de construcción.

Al primer semestre de 1993 Garzón era el municipio con mayores avances para la construcción de la sede de la Usco, porque ya disponía del lote y se había adjudicado el contrato para el levantamiento de los planos arquitectónicos. La Usco ya tenía en su poder el aporte del Gobierno Seccional, por 25 millones para la iniciación de trabajos, más los 10 millones que había ofrecido la Administración Municipal, presidida por Jaime Bravo Motta.<sup>203</sup>

El Gobierno Departamental brindó un apoyo de 350 millones en el segundo semestre de 1994 para abrir dos nuevas facultades en Neiva y Pitalito, y dejar listo un programa para Garzón. En Pitalito empezaría a operar la facultad de Zootecnia en convenio con la Universidad de la Amazonía; en la sede principal iniciaría el programa de Tecnología Electrónica, en convenio con el Instituto Pascual Bravo de Medellín; y en Garzón se pretendía abrir el programa de Agronomía.<sup>204</sup>

---

<sup>202</sup> CONSEJO SUPERIOR – USCO. Acuerdo No. 045, septiembre de 1992. Neiva: Archivo Central, Universidad Surcolombiana.

<sup>203</sup> La Usco agiliza construcción de sedes en tres municipios. En: *Diario del Huila*. Neiva (30 abr, 1993); p.

<sup>204</sup> Convenios por 350 millones con el gobierno para nuevas facultades. En: *Diario del Huila*. Neiva (10 ago, 1994); p. 16

5.7.1 Consejo de Educación a Distancia. La Universidad creó el Consejo de Educación a Distancia a finales de 1993, el cual tenía una capacidad decisoria en los asuntos académicos, en concordancia con las políticas del Consejo Académico y del Consejo Superior. Estaba integrado por el director del Centro de Educación a Distancia, el coordinador de cada uno de los programas académicos, un representante de los tutores, uno de los estudiantes y el representante de los profesores al Comité de Educación a Distancia.<sup>205</sup>

Sus funciones consistían en: recibir, solucionar y/o dar trámite a las solicitudes académicas de los docentes y estudiantes, propiciar la interrelación con otras dependencias para la mejor utilización de los recursos humanos e instrumentales, proponer ante las instancias pertinentes los candidatos merecedores de estímulos o distinciones, coordinar y controlar el cumplimiento de programas curriculares, certificar ante el rector el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios para el otorgamiento de títulos, proponer la creación, modificación o supresión de programas curriculares, y revisar y aprobar la programación académica.

5.7.2 La situación de los postgrados. Durante una reunión del Consejo Académico, celebrada a inicios de 1993, quedaron al descubierto algunos problemas en materia de postgrados, sobre todo en lo relacionado con los recursos físicos. La entonces directora de esta dependencia, Aura Elena Bernal de Rojas, manifestaba que el incremento notable de postgrados hacía necesaria una mayor dotación de aulas, lugares de estudio y equipos; al parecer la universidad había hecho un esfuerzo de inversión al respecto, pero aún continuaba siendo insuficiente.

Los programas de Formación Avanzada requieren para su desarrollo una adecuada dotación bibliográfica y un espacio que permita la consulta especializada de estudiantes y docentes a pesar de la inversión en libros que se hizo el año pasado con el aporte de la OEI por \$4.000.000, la biblioteca de postgrados es muy pobre. Se requiere una inversión más decidida y la organización de un lugar que permita ofrecer este servicio...

---

<sup>205</sup> CONSEJO ACADEMICO – USCO. Acuerdo No. 019, diciembre de 1993. Neiva: Archivo Central, Universidad Surcolombiana.

*EDUCACIÓN SUPERIOR EN UN ESPACIO DE FRONTERA*  
*Historia y desarrollo académico de la Universidad Surcolombiana, 1970-2010*

Los programas propios ven entorpecidas las actividades académicas por no disponer oportunamente de los medios requeridos (pago de Conferencistas, invitados, hospedajes, pasajes, etc.). Los Postgrados en Convenio tienen dificultad para la dotación oportuna de los elementos y equipos necesarios.<sup>206</sup>

Algunos profesores consideraban que la universidad debía buscar la forma de hacer propios los postgrados en convenio. Según Alfonso Manrique, la finalidad de los postgrados debía ser la de fortalecer los pregrados, pero esos beneficios no se estaban viendo. Al respecto, Bernal manifestaba que los postgrados propios eran los de mayores dificultades, pues los demás tenían líneas definidas y funcionaban bien. Edgar Machado consideraba que no se podía hablar de postgrados propios porque se carecía de un equipo capacitado, además señaló que éstos debían fortalecer los pregrados y líneas de investigación, pero debían ir por etapas. Sin embargo, se registraban logros importantes en la materia; gradualmente se iba alcanzando una consolidación de los programas de postgrado, gracias a los procesos permanentes de evaluación que permitían la aplicación de correctivos. Entre otros logros se destacaban:

Los postgrados como estrategia de capacitación de los docentes de la Universidad han mostrado sus frutos, ya sea mediante participación en los equipos de trabajo de cada programa, en calidad de tutores de asignaturas orientadas por profesores de mayor trayectoria o en su condición de estudiantes...

Los resultados académicos de los postgrados comienzan a verse en el fomento de la producción de trabajos de investigación. Todos los programas tienen el componente investigativo y el requisito del trabajo de grado.<sup>207</sup>

A principios de 1994, el director del Programa de Postgrados de la Usco, Miller Dussán Calderón, anunció que una de las políticas prioritarias era ampliar la cobertura de los postgrados que contribuyeran a un real fortalecimiento académico de la Usco; conclusión había surgido del Primer Seminario sobre Perspectivas para los Postgrados en la Usco, realizado en semanas anteriores. En ese sentido, la universidad había logrado la firma de dos convenios de cooperación académica, uno con la Universidad Nacional para el desarrollo del Programa de Postgrado Jurídico-

---

<sup>206</sup> CONSEJO ACADÉMICO – USCO. Acta No. 001 de 1993. Neiva: Archivo Central, Universidad Surcolombiana. p. 3 y 4

<sup>207</sup> *Ibíd.* p. 4

Social en las diferentes áreas del Derecho, y otro con la Universidad de Antioquia para el desarrollo de postgrados en diferentes disciplinas.

La especialización en Derecho penal inició en febrero de 1994, en convenio con la Nacional. Más adelante empezó la maestría en Estrategias Pedagógicas para la enseñanza de la Lectora Escritura y las matemáticas en la infancia, en convenio con la Universidad de Antioquia, y la especialización en Alta Gerencia, un postgrado propio. Este último estaba dirigido a profesionales que desempeñaban cargos de dirección o asesoría en empresas públicas o privadas y que necesitaban actualizarse en las nuevas teorías administrativas y técnicas gerenciales.

En este mismo periodo inició el postgrado de Derecho público, en convenio con la Universidad Nacional, y para 1999 la Facultad de Ciencias de la Salud programó las especializaciones en Salud familiar integral y Gestión en Geriatría, con el apoyo del Ministerio de Salud, el Corpes Centro Oriente y la Gobernación del Huila.

En los últimos tres años se venía desarrollando una intensa política de educación continuada, a la par con los programas de la Unidad de Educación Avanzada, buscando nuevas alternativas educativas. Se pretendía llegar a las empresas con programas de capacitación, actualización y complementación, que permitieran el desarrollo de la productividad en el Huila, aprovechando al máximo los expertos que prestaban sus servicios en los programas de postgrado.

Con el desarrollo de los estudios de postgrado no sólo se pretendía fortalecer el nivel educativo de los egresados, sino mejorar el bienestar de la región. Un ejemplo de esta labor era el trabajo realizado por la Facultad de Ciencias Contables, mediante la Especialización Gestión del Desarrollo Regional, en 1993.

En este programa se realizaron los estudios para el diseño y elaboración del Plan de Desarrollo de Baraya. El proyecto fue ejecutado por profesores y estudiantes del postgrado aplicando una metodología participativa, para que las comunidades

participaran en el análisis de los problemas, potencialidades y toma de decisiones. Los coordinadores eran los profesores David Plata y Lino Muñoz.<sup>208</sup>

El Programa apoyaba al municipio para que se ajustara al mandato constitucional que exigía la generación de procesos de planificación y gestión en entidades territoriales. El plan comprendía el reconocimiento topográfico, recuento de viviendas, aplicación de encuestas y entrevistas a nivel urbano y rural y la realización de un taller de capacitación de líderes comunitarios, funcionarios municipales y concejales locales.

## 5.8 PRIMERA DESIGNACIÓN DE RECTOR, CRISIS Y POLÉMICAS

La primera consulta estamentaria para designar rector en la Usco se realizó en 1994, para el periodo 1994-1997, como lo había establecido la ley 30 de 1992. Los aspirantes eran: el entonces rector Luís Humberto Alvarado, Álvaro Ávila Bernal, Pedro Nel Duarte, Julia María González, Jorge Antonio Polanía, Odilio Méndez Sandoval, Alfonso Manrique y Gerardo Augusto Salas

El 25 de febrero se llevaron a cabo las elecciones en un clima tenso porque los estudiantes pedían derogar el Estatuto Universitario expedido por el Consejo Superior Universitario mediante acuerdo 00106 del 17 de diciembre de 1993. Los estudiantes invitaban a votar por el referendo que buscaba derogar el estatuto. Este acuerdo señalaba que se hacía rector de la Universidad aquel aspirante que obtuviera el 10% de la votación estudiantil. Luego, el candidato o los candidatos que

---

<sup>208</sup> Usco elabora plan de desarrollo de Baraya. En: *Diario del Huila*. Neiva (18 sept,1993); p. 1 y 6a

obtuvieran el 10% en la consulta irían a un estudio en el Consejo Superior Universitario y allí se decidiría finalmente quién era el rector.

“No estamos en contra de elecciones, ni de ningún candidato, menos en contra de los programas presentados por ellos; sino que no compartimos el porcentaje tan mínimo que se da a la comunidad universitaria... queremos una participación más directa, de por lo menos el 50 o 60%, ya que el 90% para elegir la máxima autoridad de dicha Universidad la tiene el Consejo Superior Universitario”, manifestaba Armando Sastoque Gutiérrez, presidente del Consejo Superior Estudiantil.<sup>209</sup>

El C.S.U. no pudo llegar a un acuerdo para elegir al nuevo rector, mientras que los estudiantes, profesores y empleados expresaban su decepción porque pensaban que con su voto no estaban participando directamente en la elección. La decisión estaba en manos del Consejo Superior Universitario pero en el primer intento no habían logrado ponerse de acuerdo para elegir entre los candidatos con mayor puntaje en la consulta interna, teniendo en cuenta sus hojas de vida y programas de gobierno.

La consulta fue ganada ampliamente por el entonces rector Luis Humberto Alvarado, seguido de Jorge Antonio Polanía Puentes, luego Odilio Méndez y Alfonso Manrique, quien se había retirado a última hora. En el primer intento de elección entre los tres candidatos, la votación arrojaba como resultado tres votos para el Luis Humberto, tres para Jorge Polanía, dos por Odilio Méndez y uno en blanco. La norma señalaba que el ganador debía tener una votación mínima de siete votos.<sup>210</sup>

Una semana después el C.S.U no había llegado a un acuerdo, y un nuevo escollo le surgía a la elección. Según concepto emitido por la Oficina Jurídica del Ministerio de Educación Nacional, debía actualizarse el Consejo Superior, pues así lo disponía la

---

<sup>209</sup> RAMIREZ, Ludiana. Derogar estatuto universitario. En: *Diario del Huila*. Neiva (25 feb,1994)

<sup>210</sup> Empantanada elección de rector. En: *Diario del Huila*. Neiva (2 mar,1994); p. 1 y 12a

ley 30 de 1992, donde señalaba que las instituciones estatales de educación superior tenían plazo hasta el 28 de diciembre de 1993 para adecuar su organización y funcionamiento. La Oficina Jurídica afirmaba que de continuarse con la elección en esos términos, el proceso quedaría con algunos vacíos. También recomendaba al nuevo Consejo, que una vez integrado derogara el artículo 74 de los nuevos estatutos al considerar que estaba en contra de las normas superiores y del espíritu de la transitoriedad.<sup>211</sup>

El 11 de marzo un grupo de profesores asociados e independientes se reunieron para analizar la situación que afrontaba la Usco, y allí determinaron no acatar la convocatoria que días anteriores había hecho el Consejo Superior para reformar el Estatuto General, por no considerarla representativa ni legítima, y solicitaron convocatoria para elegir nuevo Consejo. Más adelante, en Asamblea General de Profesores celebrada el 15 de marzo, acordaron desconocer el Consejo Superior Universitario y sus actos administrativos, solicitar la renuncia de sus miembros y apoyar la acción jurídica que ya habían iniciado para derogar los acuerdo demandados en el referéndum; también decidieron apoyar la asamblea permanente y una marcha el 17 de marzo.<sup>212</sup>

Con el paso de los días la elección se tornó en polémica, porque un grupo de cinco miembros del C.S.U se reunió y eligió al aspirante Jorge Polanía Puentes como rector. Esta decisión produjo un revuelco en la universidad porque algunos consideraban que la elección se había politizado y salido de las normas legales, debido a que el Consejo no había estado completo al momento de decidir.<sup>213</sup> A la reunión faltaron el Gobernador, el representante de los estudiantes, el del ministerio de educación y el de los gremios.

---

<sup>211</sup> Sique aplazada elección de rector en la Usco. En: *Diario del Huila*. Neiva (9 mar,1994); p. 1 y

5a

<sup>212</sup> La Asociación Sindical de Profesores A.S.P.U, presenta informe sobre conflicto en Usco. En: *Diario del Huila*. Neiva (6 jul,1994); p.1 y 7a

<sup>213</sup> La elección del rector de la Usco divide al Consejo Superior. En: *Diario del Huila*. Neiva (10 mar,1994); p. 12a

Los estudiantes pedían que se acogiera el concepto emitido por la Oficina Jurídica del Ministerio de Educación Nacional, mientras que el bloque encargado de elegir a Polanía buscaba los mecanismos legales para posesionar al rector. El Consejo Estudiantil anunciaba una violación al régimen interno para la escogencia del rector, que consideraba un número mínimo de 7 votos en el C.S.U, de los nueve miembros que lo integraban.

A los pocos días el rector Luis Humberto Alvarado entregó la rectoría a Jorge Polanía Puentes, pero aseguró que no estaba renunciando, y afirmó: "...este Consejo no se ha distinguido –como corresponde a su nivel- por darnos lecciones de respeto a nuestra Carta Fundamental ni por contribuir a la construcción de la democracia participativa y el respeto del otro".<sup>214</sup>

Los estudiantes realizaron una marcha con motivo del procedimiento dado a la elección del nuevo rector Jorge Polanía Puentes. Por otra parte, una comisión de profesores, estudiantes y trabajadores viajaron al Ministerio de Educación Nacional y al Consejo Nacional de Educación Superior, con el fin de encontrar salida a la situación. Los estudiantes planeaban desconocer las decisiones del C.S.U. mediante la cual designaba rector, exigir la nueva elección de miembros de este Consejo, continuar en asamblea permanente hasta que el Ministerio de Educación Nacional designara rector pro interinidad, y entablar demanda penal y administrativa por parte del estamentario contra todos los actos administrativos que habían generado el conflicto.

Por su parte, el rector Polanía, invitaba a toda la comunidad a que por intermedio del diálogo, la crítica, la ética y la tolerancia participaran en la reorientación de la Universidad.

---

<sup>214</sup> Hoy, marcha de estudiantes de la Universidad Surcolombiana. En: *Diario del Huila*. Neiva (11 mar, 1994); p. 1 y 9a

La Ministra de Educación, Maruja Pacheco Villamizar, comisionó al Icfes para que investigara lo que pasaba en la Universidad Surcolombiana. En consecuencia, el concepto de la subdirectora jurídica del Icfes, Francia Elena Díaz Cardona, no consideró viable jurídicamente pretender volver a conformar el Consejo Superior que se había reintegrado ajustado a las normas precedentemente expedidas con nuevos miembros a partir del 27 de diciembre de 1993, fecha en la cual se había expedido en Estatuto General. En consecuencia, estimaba el Icfes, el Consejo Superior que se había reintegrado en los términos de la ley de las reglas transitorias era el órgano competente para designar al nuevo rector.<sup>215</sup>

Luís Humberto Alvarado aseguraba que el Icfes había desconocido el concepto jurídico del Ministerio de Educación Nacional, y dio poder a un abogado para poner una acción de nulidad y restablecimiento del derecho ante el tribunal contencioso administrativo. Alvarado aseguraba que el concepto emitido por el Ministerio primaba sobre el del Icfes.

El 7 de abril la junta directiva de Aspu decidió desconocer al representante de los profesores en el Consejo Superior, Jesús Antonio Motta, argumentando que él era incoherente con los compromisos de concertación para el desarrollo institucional, por el manejo inconsulto de su representatividad y sus actitudes autoritarias y le exigieron la renuncia por medio de firmas de los docentes.

5.8.1 La Huelga de hambre y la comisión de notables. Las manifestaciones continuaban y nueve estudiantes entraron en huelga de hambre. La situación llevó a expedir el acuerdo 010 del 11 de abril que cancelaba el semestre académico. Los únicos programas que no estaban en cese de actividades eran Medicina, Enfermería e Ingeniería de Petróleos.

---

<sup>215</sup> Icfes apoya Consejo Superior de la Usco. En: *Diario del Huila*. Neiva (28 mar, 1994); p. 1 y 3a

Después de 40 días en huelga de hambre, y de toma del bloque administrativo, surgió la iniciativa de buscar apoyo de gente respetable del Huila, entre ellos el obispo de Neiva y Reinaldo Polanía. La Policía se abstuvo de tomarse por la fuerza la universidad y desalojarla como había ocurrido en otras ocasiones. En esta ocasión, su comandante, Jairo Antonio León Pinzón, se abstuvo de concurrir con su tropa a pesar de los permanentes llamados que recibió para tal efecto. Llegaron a un acuerdo, donde quizás por primera vez en la historia de la Usco, los estudiantes aplaudieron y se congratularon con la presencia de la Policía en la institución.<sup>216</sup>

El oficial en repetidas ocasiones intervino como mediador y se atrevió a dialogar con los estudiantes, directivos y profesores que libraban un fuerte enfrentamiento, del que salieron con ayuda del gobierno y magistrados. En el acto que se cumplió para escuchar los diferentes discursos de las partes en conflicto, el coronel fue muy aplaudido por los estudiantes, lo felicitaron por su actitud y colaboración. Los estudiantes regresaron a clases y salvaron el semestre académico que estuvo seriamente amenazado por el prolongado conflicto.

Luego el Consejo Superior expidió el acuerdo por el cual reconoció y facultó una comisión estamentaria para emprender la reforma al Estatuto General. Según Aspu, en la nueva propuesta de estatuto se recuperan los principios de democracia, participación, autonomía universitaria y concertación, visualizaba una propuesta de universidad más moderna, científica y deliberante, se involucran los mecanismos de participación ciudadana consagrados por la Constitución Nacional y se reorganizan las funciones administrativas y académicas de los órganos de decisiones.<sup>217</sup>

---

<sup>216</sup> Bienvenido coronel... ¿esta es su casa!: Usco. En: *Diario del Huila*. Neiva (16 abr,1994); p. 1 y

<sup>9a</sup>  
<sup>217</sup> La Asociación Sindical de Profesores A.S.P.U, presenta informe sobre conflicto en Usco. Op. cit.

Finalmente, el Ministerio de Educación Nacional acogió el informe del Icfes donde manifestaba que no habían irregularidades en el proceso de expedición del Estatuto General, y en consecuencia avalaba el proceso de designación de rector.

Aspu, el sindicato de Trabajadores de la Usco y un par de ciudadanos interpusieron una demanda ante el Consejo de Estado, quién les dio la razón. De esta manera el Alto Tribunal Administrativo suspendió las normas sobre la elección del nuevo Consejo Superior Universitario.<sup>218</sup> Entonces las partes recurrieron a dar poder a sus abogados y el problema quedó en instancias jurídicas.

5.8.2 Polanía propone reestructurar la Usco. El rector Jorge Antonio Polanía conformó cuatro comités ejecutivos de reestructuración con el propósito de modernizar la institución y proyectar, hacia el departamento y el país, una nueva Universidad en búsqueda de la excelencia científica y lograr la descentralización a otros municipios, según su plan de trabajo.<sup>219</sup>

Los cuatro comités eran:

1. Reestructuración orgánica: este proyecto era coordinado por la Vicerrectoría administrativa con el fin de presentar una nueva Estructura Orgánica que optimizara los procesos académicos y administrativos. Se contemplaba la creación de la Vicerrectoría de Recursos, la Oficina de Relaciones Internacionales, las sedes en Pitalito, Garzón y La Plata, y una nueva departamentalización de las Facultades.
2. Reestructuración curricular: consideraba que todo egresado de la Universidad Surcolombiana debía pasar en el plan curricular de la carrera por tres estadios o núcleos de aprendizaje: a) núcleo de aprendizaje general o ciclo básico de formación en informática, inglés, técnicas de investigación, constitución nacional, deporte y otras áreas por definir; b) núcleo de identificación con la Facultad correspondiente, y c) núcleo de identificación con la Carrera o profesión a la que pertenece.
3. Autoevaluación – acreditación: era deber de la Universidad, bajo el marco de autonomía que le confería la Constitución y la Ley, evaluar los Programas

---

<sup>218</sup> Suspendidas normas sobre elección de nuevo Consejo Superior Universitario. En: *Diario del Huila*. Neiva (5 may,1994); p. 1 y 9a

<sup>219</sup> Reestructuración de la universidad. En: *Diario del Huila*. Neiva (23 oct,1994); p. 8 y 9

académicos existentes, con el fin de conocer la eficiencia de los procesos y procedimientos académico-administrativos que garantizaran un egresado de calidad y comprometido con el desarrollo de su entorno, y a nivel institucional verificar si se estaba cumpliendo con la misión, propósitos y objetivos trazados en los estatutos.

4. Plan de desarrollo: con el fin de definir el rumbo institucional del quinquenio 1995-1999. Este plan debía estar en concordancia con los planes de desarrollo nacional y departamental.

#### Políticas para la Universidad Surcolombiana.

El rector Polanía planteaba una serie de políticas para que fuera enriquecida por la comunidad universitaria y aprobada por el Consejo Superior Universitario.

A) Políticas académicas en docencia: para elevar el nivel académico de los programas era necesario definir unas políticas claras que apuntaran al mejoramiento de la calidad de los docentes, de los recursos técnicos necesarios. Las políticas eran:

1. Plan de capacitación docente
2. Dotación de laboratorios y talleres
3. Fortalecimiento de la biblioteca
4. Revisiones curriculares
5. Control académico

B) Políticas académicas en investigación: para el desarrollo científico y tecnológico que contribuyera a la solución de problemas en lo social, económico y cultural. Los nuevos conocimientos permitirían resolver problemas en salud, educación, empleo y modernizar la estructura productiva de la región y el país. Las políticas eran:

6. Definir las líneas de investigación como una política de desarrollo científico generador de conocimiento en las ciencias exactas, naturales y sociales, priorizando según las áreas definidas por la Ley 29 de 1990 de Ciencia y Tecnología.
7. Capacitación de investigadores para generar nuevos conocimientos o para asimilar la tecnología producida en los países desarrollados.
8. Reclutamiento de investigadores mediante la vinculación de estudiantes, egresados y nuevos docentes al desarrollo de proyectos de investigación mediante incentivos económicos y/o académicos.

9. El Cidec, además de coordinar los proyectos institucionales, debería desarrollar investigación de carácter interdisciplinario en donde participaran las diferentes facultades.
10. Formalizar convenios con universidades y entidades cuyo objeto fundamental fuera la investigación

C) Políticas de académicas de extensión: bajo el marco referencial que el artículo 120 de la Ley de 1992 definía la extensión universitaria. Las políticas eran:

11. La universidad debía ser una permanente asesora del sector comercial e industrial y debía vincularse en proyectos de desarrollo, de investigación, en el ofrecimiento de cursos de actualización o entrenamiento, en la prestación de servicios especializados de laboratorios, etc.
12. La descentralización administrativa del sector salud, educación y medio ambiente dada por la Ley 60 de 1993, obligaba a la universidad a asesorar entidades territoriales en la formación de líderes comunitarios para que se perfilaran en las nuevas dinámicas sociales con nuevos conocimientos en planeación.
13. La creación de programas académicos en otros centros importantes del Departamento como Garzón, Pitalito y La Plata, materializados en las respectivas sedes de la Usco en dichos municipios.
14. Apoyo a las publicaciones, es decir, a la producción intelectual de los docentes en ejercicio de la docencia, la investigación y/o la extensión, y a la realización de proyectos de grado de estudiantes, en forma de libros, revista y otras formas de publicación, financiadas por la Universidad.
15. La participación en eventos deportivos y culturales a nivel Regional o Nacional. La celebración de la semana cultural y las Olimpiadas Universitarias de acuerdo a una directriz trazada por el Centro de Bienestar Universitario. Crear el periódico Universitario, la Emisora de la Universidad, y si existiera la posibilidad, participar en la implementación del Canal Regional de Televisión.
16. Políticas administrativas: para garantizar eficiencia en el manejo de los recursos y una buena gestión que redundara en la implementación de las políticas académicas ya trazadas.
17. Actualizar o adecuar el conjunto de normas existentes, para mayor claridad y transparencia en los procesos administrativos, en los trámites de contratación, compra de materiales y equipos, material bibliográfico, etc. para desburocratizar la universidad y modernizarla.
18. Capacitación de administrativos para la aplicación de nuevas normas, en temas de contratación, manejo de personal, presupuesto, gestión administrativa, entre otros.
19. Política de contratación con base en las normas del derecho privado, según el artículo 93 de la Ley 30 de 1992 y no por Decreto 222 de 1983, como se venía haciendo.

20. Designación de directivos y asesores, teniendo en cuenta la hoja de vida y respaldo estamentario. Se crearían cinco asesorías: agropecuarios, asuntos energéticos y mineros, asuntos administrativos y económicos, y asuntos de tecnología de punta.
21. Vicerrectoría de recursos como unidad que priorizara, asignara y ejecutara los recursos asignados en el plan de inversión anual.

D) Políticas financieras: con el fin de hacer un manejo eficiente de los gastos. Las políticas eran:

1. Plan de Desarrollo 1995-1999, con la participación de toda la comunidad universitaria y el sector externo, con proyección hacia el siglo XXI.
2. La universidad debía buscar en forma decidida otras fuentes de financiación como venta de servicios de laboratorios y talleres, cursos de extensión como Colciencias, Fodeseop, Findeter, Planeación Nacional y entidades internacionales como el BIRF y BID.
3. Descentralización financiera, asignando presupuesto por unidades académicas con autonomía de administración y control bajo unas políticas institucionales dadas.
4. Control fiscal, con base en el artículo 95 de la Ley 30 de 1992, mediante el cual se autorizaba a las universidades contratar con empresas privadas los servicios de control interno. La universidad debía crear la Oficina de Auditoría Interna que permitiera el control más eficiente.
5. Bienestar Universitario, donde se debía financiar prioritariamente los subsidios de alimentación y servicio odontológico y médico para estudiantes, aumento del aporte de la Universidad en la seguridad social de la familia de docentes y empleados, creación de un Fondo de Asistencia Social, que apoyara y complementara las necesidades de profesores, estudiantes y administrativos, que no cubrieran ni el Estado ni las aseguradoras vinculadas mediante convenios a la Universidad. Programación de actividades deportivas y culturales en las que participaran todos los estamentos, y dotación de aulas y oficinas.

El problema con éstas políticas, como de otras que vendrían relacionadas con la reestructuración y la modernización, es que muchas se quedaron en el papel o en los debates universitarios. Haciendo un análisis al respecto, el ex rector Edgar Machado manifiesta:

A raíz de la ley 30 surgió la necesidad de cambiar los estatutos, el problema es que los colombianos creemos que con crear las cosas a las normas entonces ya la estructura queda como queríamos, y no es así; las cosas se modernizan normativamente cuando en un momento dado ese nuevo concepto de universidad impacta la gestión institucional

y la transforma. Muchas veces votamos mucha corriente y no tomamos decisiones. Creamos un comité, una comisión, discutimos las cosas, se crea un borrador, el comité se desintegra, y ahí queda todo...<sup>220</sup>

5.8.3 Regresa la protesta. Los estudiantes volvieron a tomarse la sede administrativa de la Usco en el mes de octubre de 1994, argumentando incumplimiento en el acuerdo llegado durante el proceso de la elección del nuevo rector, específicamente en la designación del Consejo Superior Universitario y la expedición del Estatuto General. Los estudiantes manifestaban que el acuerdo al que habían llegado en meses anteriores con las directivas, no se había cumplido.

Según el rector, el nuevo Estatuto General estaría listo en pocos días. La comunidad estaba a la espera de su aprobación, puesto que una comisión de ellos había hecho modificaciones al estatuto, tal como lo había convocado el rector.

La situación se solucionó a principios de noviembre, cuando llegaron a un acuerdo entre el rector y los estudiantes. Entre los acuerdos se destacó la publicación del Estatuto General con el fin de darlo a conocer a toda la comunidad, y dedicar tiempo a su estudio y evaluación, y presentar recomendaciones al C.S.U para su consideración. También solicitaron al Consejo de Estado que aclarara el fallo proferido, teniendo en cuenta la posición de los directivos y la de los estamentos, para que las dos partes en conflicto se comprometieran a actuar de conformidad. Y las directivas se comprometieron a no aplicar sanciones de carácter disciplinario ni jurídico contra los estudiantes, profesores y trabajadores que apoyaron la acción de la toma de las instalaciones administrativas.<sup>221</sup>

Mientras la Usco se encarnecía en conflictos internos, las proliferantes universidades privadas del Huila le tomaban ventaja en materia de compromisos con la región, la nación y su cobertura educacional; eso reconocían sus directivas para finales de 1994.

---

<sup>220</sup> ENTREVISTA CON Edgar Machado p. 18 de enero de 2009.

<sup>221</sup> Regreso a clases. En: *Diario del Huila*. Neiva (4 nov,1994); p. 1 y 3

## 5.9 HACIA LOS SISTEMAS DE INVESTIGACIONES

En 1994 el Cidec cumplió 10 años de funcionamiento; su director Norberto Insuasty Plaza, hizo un balance donde señaló que el Cidec, a pesar de los escasos recursos, había definido las políticas de investigación, líneas prioritarias a corto, mediano y largo plazo, procedimientos y criterios para impulsar la actividad investigativa en las facultades y programas, como también en materia de investigación contratada e interinstitucional. Hasta la fecha los resultados de las investigaciones desarrolladas se habían hecho mediante la revista "Entornos", creada en agosto de 1987, y que ese año llegaba a su edición número ocho. Era de rescatar la tendencia ascendente de la participación investigativa anual, al pasar de tres proyectos en 1984, a trece en 1987, veintiún en 1989, treinta y dos en 1992 y cuarenta y cuatro en 1994.<sup>222</sup>

Insuasty planteaba tres retos urgentes del Cidec:

1. Aumentar significativamente la participación de la financiación externa a la investigación (cofinanciación)
2. Consolidar líneas de investigación de tipo interdisciplinario e interinstitucional de interés regional.
3. Cualificar los procesos de formación de investigadores para incursionar en investigación de mayor nivel explicativo, fortaleciendo redes de comunicación y comunidades locales de investigadores activos.

La Propuesta de Estructuración del Sistema de Investigación para la Usco, PESI<sup>223</sup>, trazó unos lineamientos con el objetivo de encaminar las principales potencialidades, tanto de la Universidad como del departamento del Huila, y de normalizar los aspectos operativos, económicos y jurídicos:

- Fortalecer, mediante un plan básico, las prioridades de investigación universitaria en los campos científico, tecnológico y humanístico, sin

---

<sup>222</sup> INSUASTY, P. Norberto. Universidad Surcolombiana Cidec 1984-1994. En: *Diario del Huila*. Neiva (14 dic,1994); p. 3

<sup>223</sup> Políticas de investigación de la Universidad Surcolombiana. En: *Diario del Huila*. Neiva (14 dic,1994); p. 3 y 4

menoscabo del principio de libertad de investigación que la Ley consagraba para los decentes.

- Fortalecer la investigación universitaria como criterio y método de trabajo en todos y cada uno de los planes de estudio de pregrado y postgrado que ofreciera la Universidad.
- Orientar la investigación hacia el logro de un auténtico desarrollo cultural y hacia la búsqueda de soluciones a problemas científicos, tecnológicos y humanísticos que contribuyeran a dicho desarrollo.
- Atender las solicitudes externas de investigación que fueran compatibles con las funciones fundamentales de la Universidad.
- Estimular la investigación interdisciplinaria e interinstitucional.
- Orientar los trabajos de grado de los estudiantes hacia la investigación en las áreas prioritarias definidas en el plan básico.
- Impulsar la creación de un sistema regional de información como soporte y resultado de la acción investigativa (banco de datos, de proyectos, de recursos, estadísticas continuas)
- Facilitar la necesaria actualización de conocimientos de docentes y estudiantes mediante la programación de eventos científicos sobre temas centrales de las áreas prioritarias consignadas en el plan básico.
- Contar con ágiles procedimientos administrativos de financiación, apoyo, control y seguimiento de la actividad investigativa.
- Revisar y modificar, si fuere necesario, el plan básico de investigación cada vez que se formulara un nuevo plan de desarrollo de la Universidad.
- Especializar su recurso humano más calificado en actividades de investigación.

5.9.1 El Plan Básico de Investigaciones para el Huila. En materia de investigación, hasta la fecha la Usco había participado en proyectos de envergadura nacional y departamental, a nivel de cuencas y microcuencas hidrográficas, estudios sectoriales, en el sector manufacturero, entre otros. Esa experiencia metodológica, sumada al PESI, llevó a la universidad a involucrarse más directamente con el desarrollo regional a través de la planificación de la ciencia y la tecnología en el Huila.

La transferencia sostenida de regalías petroleras desde el Gobierno Departamental hacia fondos y entidades del ámbito regional había posibilitado la capacitación y formación del talento humano para el desempeño profesional e investigativo. De

acuerdo con Amézquita,<sup>224</sup> en la Usco, el Fondo Jenaro Díaz Jordán, y en el Instituto Huilense de Cultura del Huila, entre otras instituciones, se abrió la posibilidad de experimentar y proponer marcos conceptuales para incidir en el desarrollo regional, a través de la participación en los planes de desarrollo a nivel sectorial, local, departamental y nacional.

En septiembre de 1994, a través del Cidec, la Usco se comprometió a elaborar el Plan Básico de Investigaciones para el Huila, en convenio con el Departamento. El Cidec debía identificar el recurso humano con experiencia investigativa en el Huila y conformar grupos por líneas de investigación. El coordinador era Carlos Eduardo Amézquita, y también trabajan en el proyecto Hernando Ramírez Plazas, Rafael Cortés y José Domingo Alarcón.<sup>225</sup>

El primer resultado del convenio con la Gobernación fue un Plan de Tecnología y Ciencia para el Departamento del Huila, donde debían participar todos los entes (comunidades, instituciones, entidades, grupos de investigación...). El plan pretendía orientar la acción del Gobierno Departamental y del sector privado hacia actividades económicas de gran potencialidad en sus efectos multiplicadores en el área agropecuaria, biotecnológica y de inversión.

El fortalecimiento previo de la infraestructura de servicios públicos, comunicaciones, telecomunicaciones y transportes, promoviendo la especialización y ampliación de los servicios administrativos, tecnológicos, de comercialización, almacenamiento y terminales de carga, pueden constituirse en una alternativa de alta gerencia político-administrativa.

En el Huila se requiere fomentar procesos de pensamientos valorativos hacia la cultura de: fuentes de energía, riquezas naturales como el agua, las calidades ambientales, el goce y la identificación de la propia cultura regional. Promover la Asociación de Municipios alrededor de principios sobre manejo y aprovechamiento de recursos naturales renovables y no renovables, así mismo, activar la creación de formas asociativas de producción y comercialización de bienes y servicios agropecuarios, agroindustriales e industriales.

---

<sup>224</sup> AMÉZQUITA PARRA. Carlos E. Experiencia de la Planificación Regional de la Ciencia y la Tecnología en el Departamento del Huila con la participación de la Universidad Surcolombiana 1994-2004. Neiva: Ed. Universidad Surcolombiana, 2006. p. 13

<sup>225</sup> Convenio entre el departamento del Huila y la Universidad Surcolombiana. En: *Diario del Huila*. Neiva (13 feb,1995); p. 10

Instaurar un proceso de institucionalización en lo que se refiere al uso del gas natural como servicio público.

Todo lo anterior forma parte de las acciones dirigidas hacia la modernización del aparato gubernamental y del sector empresarial, al tiempo que busca el fortalecimiento, la apropiación de los cambios tecnológicos en lo que tiene que ver con el agro, las comunicaciones, la salud y el medio ambiente<sup>226</sup>.

El estudio estaba integrado por seis programas básicos en los distintos frentes de las actividades económicas: en el sector manufacturero, las telecomunicaciones, la informática y electrónica, el sector agropecuario y minero, el sector salud y el medio ambiente. Tenía un costo de 3.605 millones de pesos.

Los primeros avances del Plan Básico de Investigación para el Huila, determinaron que los programas nacionales de ciencia y tecnología estratégicos para el Huila eran los relacionados con el desarrollo tecnológico e industrial, la ciencia y tecnología agropecuaria, el medio ambiente y hábitat, y las investigaciones en energía y minería.

En este mismo convenio, a mediados de 1995 se llevó a cabo un censo para precisar el recurso humano con experiencia investigativa en el Huila, personas y entidades que cumplían funciones o actividades científicas y tecnológicas. Los resultados arrojaron que en el departamento solo 66 profesionales tenían estudios de maestría y doctorado y eran idóneos para la investigación, es decir, que por cada millón de habitantes, 83 profesionales tenían la capacidad de investigar. En Colombia el promedio era de 209 científicos por cada millón de habitantes, mientras que en Estados Unidos era de 3.265 y en Japón de 4.853.<sup>227</sup>

Otra observación del informe señalaba que el 60% del recurso humano apto para la investigación estaba dividido en dos: en estudios científicos de la educación y otro en

---

<sup>226</sup> Comisión de la Usco plantea estrategias de ciencia y tecnología. En: *Diario del Huila*. Neiva (6 mar,1995); p. 8

<sup>227</sup> Primer avance presenta el Cidec sobre ciencia y tecnología. En: *Diario del Huila*. Neiva (12 jun,1995); p. 10

ciencias sociales y humanas, los cuales, según el estudio, no se relacionaban de manera estrecha con las demandas del sector productivo. Por lo tanto se debían reorientar los recursos técnicos, científicos y económicos.

Las entidades que participaban permanentemente en el diseño del Plan eran Corpoica, el Sena, FENALCO y Fenalce. Con base en el censo definieron los investigadores y las instituciones que estaban involucrados en la actividad en el Huila, la formación académica de cada uno, las áreas que estaban trabajando y los lugares, al igual que las prioridades en cada una de ellas, con el fin de conformar una Red, para intercambiar información entre los diferentes agentes de la investigación. Esto permitiría adelantar proyectos de investigación sobre bases reales, para no seguir haciendo proyectos de forma aislada en áreas que no estuvieran relacionadas con el entorno regional.

Las áreas de investigación sobre las cuales se trabajaría eran la aplicada y la pura, esta última por que genera conocimiento universal siendo válido en cualquier parte del mundo, bien fuera en la parte social, humanística o en la Ciencias Naturales y Exactas.

La coyuntura nacional que favoreció este proceso fue la nueva normatividad derivada de la Ley 29 de 1990, que promovía la ciencia y la tecnología en el país y en las regiones. Además, Colciencias cambió su orientación institucional al pasar del Ministerio de Educación al Departamento Nacional de Planeación, hecho que favoreció la iniciativa de crear el Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología en el Huila. Carlos Eduardo Amézquita reseñó al respecto:

... fueron los convenios de la Universidad Surcolombiana con el Gobierno Departamental entre 1994 y 1995, los que abrieron la posibilidad real de adelantar una perspectiva de la ciencia y la tecnología, como proceso que contribuyera al desarrollo sostenible del departamento con sentido productivo y competitivo, los resultados más tangibles son el Plan Básico de Ciencia y Tecnología para el Huila (1995-1998) y la creación de la Red Huilense para el Fomento de la Ciencia y la Innovación Tecnológica –REDHCIT-(1996).

Estos proyectos nutrieron el Censo de Investigación, entidades Vinculantes y Sector Productivo (1995)<sup>228</sup>

A la par con este proceso, la Universidad Surcolombiana continuó desarrollando proyectos de investigación y estableciendo convenios con el ánimo de fortalecer este campo. A principios de 1994, el Cidec, en coordinación con el Idea y Colciencias, realizó la inducción General del Programa Nacional de Estudios Ambientales y la Coordinación del Taller Regional sobre Estudios Ambientales Urbanos del Tolima, Huila, Caquetá y Amazonas, el cual se desarrollaría durante los próximos meses en Neiva, y cuya sede sería la Usco.

En el Cidec se creó el grupo de Estudios Ambientales y Urbanos, para trabajar por el cumplimiento de la legislación que regula los recursos naturales y los asentamientos marginales. Estaba integrado por especialistas en economía, biología, ingeniería y sociología, y contaba con la asesoría del Instituto de Estudios Ambientales, IDEA, de la Universidad Nacional.

Al año siguiente la Facultad de Ingeniería trabajó en un estudio sobre tecnología en pequeña irrigación, con el objetivo de optimizar el uso del agua e incrementar la producción. El estudio pretendía determinar el estado y funcionamiento de los Distritos de pequeña irrigación, construidos en el Huila. En este proyecto participaron varias instituciones del Gobierno, como el Instituto Nacional de Adecuación de Tierras, Inat, Unidades Municipales de Asistencia Técnica, Umata, y algunos centros privados como La Cooperativa de Ingenieros Agrícolas, Codesia. El ingeniero Jairo de Jesús Perea era el director y contaba con la asistencia técnica de Armando Torrente, Hernán Guzmán y Alfredo Olaya.

Con ECOPETROL, la Usco estrechó vínculos a través del programa de Ingeniería de Petróleos, mediante un convenio de investigación con el Instituto Colombiano del Petróleo, ICP. El proyecto era un estudio sobre “El daño de la formación por precipitación de asfaltenos y parafinas”; fue suscrito en noviembre de 1994, por un

---

<sup>228</sup> AMEZQUITA PARRA, Carlos Eduardo. Experiencia de la Planificación Regional. p..193

valor de 16 millones de pesos. El proyecto estaba coordinado por Jairo Antonio Sepúlveda Gaona. No era el único convenio con el ICP, y formaba parte de un macroproyecto que la Usco pretendía llevar a cabo.<sup>229</sup>

## 5.10 NUEVOS POSTGRADOS Y NUEVAS CARRERAS: COMUNICACIÓN SOCIAL Y ELECTRÓNICA

El Consejo Superior Universitario aprobó algunos proyectos de reestructuración de la Universidad, al finalizar el año 1994, especialmente en el desarrollo de nuevos programas de pregrado y postgrado. Aprobó una especialización en el área de Física, gracias a un convenio con el Centro de Investigaciones de Estudios Avanzados del Politécnico Nacional de México; también una especialización en Docencia de la Educación Física, en convenio con la Universidad de Antioquia; y otra especialización en Desarrollo humano y educación sexual, que inició labores en el primer semestre de 1995.

En los municipios donde tenía presencia la Usco también se amplió la oferta académica, En La Plata se aprobó Administración de empresas y Preescolar, en Garzón Contaduría pública, en Pitalito Enfermería (con ciclos de profesionalización en Neiva) y Contaduría en el Espinal. En Pitalito también se programó abrir la carrera de zootecnia a partir del segundo semestre de 1995, en convenio con la Universidad de la Amazonía.

5.10.1 Comunicación Social y Periodismo. Un nuevo programa surgió para el primer semestre de 1995, el de Comunicación Social y Procesos Culturales, como una necesidad sentida en el Departamento de asumir un autorreconocimiento cultural mediante la comprensión de los procesos de la sociedad y la construcción de tejidos comunicativos que permitieran integrar las comunidades y garantizar la participación ciudadana.

---

<sup>229</sup> Nuevo convenio celebra la Usco con ICP-Ecopetrol. En: *Diario del Huila*. Neiva (3 abr,1995); p. 9

El programa surgió de las investigaciones que se venían adelantando desde 1992 en el postgrado de comunicación y creatividad para la docencia, sobre los procesos culturales en el Huila; esto permitió establecer los problemas comunicativos que existían en el Departamento y a la vez las expectativas de los estudiantes de bachillerato que querían formarse como comunicadores sociales y periodistas. A la par con este pregrado surgió la Facultad de Ciencias Sociales y Estudios Culturales, que más adelante se conocería como Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, un cambio que también sufrió el programa cuando el Icfes solicitó que se denominara Comunicación Social y Periodismo, para efectos de acreditación.

Los impulsores estimaban que el Huila necesitaba comunicadores sociales para impedir la ruptura de los tejidos comunicativos y sociales, e intervenir el proceso de desterrorización cultural producido por el impacto de los medios masivos. El coordinador del programa era el profesor William Fernando Torres. “Creemos en un nuevo profesional de la Comunicación que tenga un conocimiento profundo de los procesos vividos por la región para que pueda elaborar análisis más amplios y orientar a la opinión para afrontar la ruptura de sus tejidos comunicativos”, decía Torres.<sup>230</sup>

Durante el primer semestre de funcionamiento de este programa se difundieron comentarios por medios radiales sobre su supuesto fracaso por la falta de calificación de sus profesores y el posible incumplimiento de las actividades académicas programadas. Sin embargo, el rector Polanía declaró que para orientar el ciclo básico se había encargado a los mismos profesores del postgrado de Comunicación y creatividad para la Docencia, quienes poseían títulos de doctores en Ciencias Sociales y Humanas, habían obtenido premios nacionales e internacionales por sus libros e investigaciones, habían publicado sus artículos y ensayos en diarios y revistas nacionales e internacionales, tenían basta experiencia en la creación y

---

230

orientación de revistas universitarias y llevaban en promedio más de quince años dedicados a la docencia universitaria.<sup>231</sup>

Polanía manifestaba que no era posible hablar de un fracaso en apenas 90 días de haber iniciado clases; además, aseguró que esa información difundida no cumplía con un elemental principio del periodismo, como lo era el de consultar a los interesados y al menos revisar el currículo y las metodologías de trabajo de la carrera, antes de hacer los comentarios.

5.10.2 Cambios en Lingüística y Literatura, y en Preescolar. En el campo de la educación, el Consejo Superior aprobó a finales de 1994 la reestructuración de la licenciatura de Lingüística y Literatura, al igual que el cambio de su denominación por Licenciatura de Español y Comunicación Educativa, pues según un estudio realizado, el primero ya había cumplido su misión.

Con el nuevo enfoque, liderado por el profesor Gustavo Bríñez, se aspiraba a que el profesional actuara como docente acorde con los cambios que se venían generando en todos los campos y fuera capaz de desempeñarse como productor y/o presentador de programas educativos en el área de la comunicación y la cultura en los medios de comunicación de masas. Además, estaría capacitado para trabajar como promotor cultural para impulsar la creación de comunidades educativo-culturales dirigidas al rescate, valoración y difusión de la identidad cultural latinoamericana, colombiana y huilense en particular.

Con esta carrera se buscaba formar a los ciudadanos del mundo: abiertos a todas las tendencias socioculturales más importantes de los nuevos tiempos, es decir, abiertos al diálogo, al pluralismo ideológico, a la cultura de la participación y por lo tanto al respeto y reconocimiento del otro como persona dotada de razón y de sensibilidad.

---

<sup>231</sup> Sobre la situación de su programa de Comunicación Social. En: *Diario del Huila*. Neiva (8 may,1995); p. 3

*EDUCACIÓN SUPERIOR EN UN ESPACIO DE FRONTERA  
Historia y desarrollo académico de la Universidad Surcolombiana, 1970-2010*

“El diseño de este programa, con base en el estudio de nuestra propia realidad, duró cerca de tres años y está sustentado en las más modernas teorías psicológicas, pedagógicas, estéticas, culturales, de la comunicación y el desarrollo humano, lo cual garantiza mejorar la calidad de la educación y contribuir al desarrollo integral, equitativo y sostenible de la región surcolombiana y del país en general”.<sup>232</sup>

El Consejo Superior también aprobó la reestructuración del Programa de Educación Preescolar, y el cambio de su denominación a Pregrado en Licenciatura en Educación Infantil Integrada.<sup>233</sup>

Por otra parte, la Usco suscribió un convenio con el Instituto Tecnológico Pascual Bravo, de Medellín, para ofrecer el programa de Tecnología Electrónica, con una duración de seis semestres en horario diurno y siete en nocturno. El Instituto se comprometió a prestar equipos, laboratorios y talleres de alta tecnología; además, los docentes estaban a cargo de orientar las prácticas realizadas en sus instalaciones. El título académico sería otorgado por ambas instituciones.<sup>234</sup> Pocos meses después esta tecnología se transformó en el Programa de Ingeniería Electrónica, cuando en marzo de 1995, el Consejo Superior aprobó su creación.

5.10.3 Postgrados y cooperación académica. El C.S.U aprobó la especialización en Ingeniería Ambiental, para iniciar el segundo semestre e 1995. El proyecto fue formulado por Alfredo Olaya Amaya, teniendo en cuenta las características de la economía industrial, agrícola y minera, donde la intervención del hombre afectaba severamente el medio ambiente.<sup>235</sup>

El programa se proponía ejecutar proyectos de cooperación académica con universidades, corporaciones autónomas regionales y otras instituciones de interés para la planificación de la ingeniería ambiental. Así mismo, buscaba proponer,

---

<sup>232</sup> Licenciatura en Español y Comunicación Educativa inicia Universidad Surcolombiana. En: *Diario del Huila*. Neiva (24 ene,1995); p. 4

<sup>233</sup> CONSEJO SUPERIOR – USCO. Acuerdo No. 068, diciembre de 1994. Neiva: Archivo C.S.U, Universidad Surcolombiana.

<sup>234</sup> Convenio entre la Universidad Surcolombiana y el Instituto Tecnológico Pascual Bravo. Neiva: Archivo Central, Universidad Surcolombiana. agosto 5 de 1994.

<sup>235</sup> Aprobada especialización en Ingeniería Ambiental en la Surcolombiana. En: *Diario del Huila*. Neiva (27 feb,1995); p. 9

coordinar o participar en proyectos de docencia, legislación, investigación y desarrollo tecnológico en este campo. También planear metodologías y técnicas para la gestión ambiental de recursos hídricos y desarrollo agrícolas, urbanos e industriales. Innovar tecnologías para el tratamiento de residuos sólidos y aguas residuales de origen doméstico, agrícola e industrial.

A partir de julio de 1995 la Usco abrió una especialización en Educación con énfasis en docencia de las Ciencias Sociales, en convenio con la Universidad del Tolima. El objetivo principal era fundamentar el proceso investigativo en torno a la reconstrucción de la práctica pedagógica de las ciencias sociales. En el área de la salud, los postgrados eran en Gerencia en Salud y Seguridad Social, anestesiología y postgrado en Enfermería con énfasis en el área materno infantil y médico-quirúrgica. La dinámica regional, la evolución constante de la Universidad y su influencia en el desarrollo del medio, sus recursos y sus potencialidades, motivaron a la Usco a crear la Especialización en Proyectos de Inversión, la cual se ofrecería a partir del primer semestre de 1996.

Según Polanía, las posibilidades de implementar la Facultad de Derecho también iban por buen camino, y posiblemente estaría iniciando en el segundo semestre de 1996. Sin embargo, un recorte presupuestal por el orden de 233 millones de pesos obligó a la universidad en 1995 a reorientar los recursos proyectados y perjudicó proyectos de capacitación, investigación, mantenimiento y adecuación de sedes, compra de equipos y de libros.

La Usco y el Sena firmaron un convenio de cooperación académica, a comienzos del 96, con el objetivo de desarrollar un sistema de formación de profesionales a nivel técnico, tecnológico y universitario. Según lo establecido allí, los bachilleres ingresarían con los requisitos exigidos por el Sena, a los programas de formación técnica profesional ofrecidos dicha institución; a los programas de formación tecnológica ofrecidos por ambas instituciones, ingresarían con los requisitos de la

Usco, más los egresados del Sena en la misma disciplina; y los bachilleres ingresarían del modo anterior, más los profesionales egresados del convenio Sena – Usco, a los programas de formación universitaria.<sup>236</sup>

En la parte investigativa, las dos entidades trabajarían conjuntamente con equipo humano; y en la capacitación se comprometieron a propiciar y apoyar la participación de sus docentes, empleados e hijos de funcionarios en actividades académicas, como cursos, seminarios, talleres, eventos de divulgación tecnológica, etc.

Para la implementación del convenio, las instituciones se comprometieron a compartir docentes, planta física y talleres que fueran necesarios para el ofrecimiento de los servicios, y conformaron dos comités: uno directivo y otro operativo. El primero estaba integrado por el director regional del Sena, su subdirector de Formación Profesional, el rector de la Usco y su vicerrector académico de investigación y extensión. El segundo estaba conformado por los Jefes de Centros y el Jefe de Programa o Supervisores del Sena, y los decanos de las Facultades y los jefes de Programas relacionados con el área de los programas académicos.

## 5.11 LA REESTRUCTURACIÓN Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

Varias dependencias de la Usco fueron reestructuradas a partir del segundo semestre de 1996, para garantizar de manera más efectiva el departamento administrativo de la institución, según manifestaba el rector Jorge Antonio Polanía<sup>237</sup>. Se creó la Vicerrectoría de Recursos y Bienestar Universitario, que tenía como fin brindar apoyo logístico a las unidades académicas y administrativas de la institución, y estaba a cargo de la División de Bienestar Universitario (sección deportes, extensión cultural, servicio médico y odontológico y salud ocupacional). Por su parte,

---

<sup>236</sup> Convenio de cooperación interinstitucional entre la Usco y el Sena. Neiva: Archivo Histórico, Universidad Surcolombiana. Febrero 7 de 1996.

<sup>237</sup> Reestructuración en la Usco. En: *Diario del Huila*. Neiva (13 ago,1996)

La Vicerrectoría académica quedó conformada por el Centro de Investigación, el de Extensión y Currículo, el de Admisiones y Control y el de Gestión de Redes (Usconet-internet).

La Vicerrectoría Administrativa quedó conformada por la División Financiera y la de Servicios Generales. Como unidades asesoras de la Rectoría fueron creadas las oficinas de Relaciones Interpersonales, Jurídica, Control Interno, el Centro de Dirección de Redes.

La investigación también vivió este proceso de reestructuración que terminó en su descentralización. Hasta entonces la investigación había estado agenciada por el Centro de Investigación y Desarrollo Científico, Cidec. Con el nuevo sistema la investigación pasó directamente a cada facultad, donde se crearon comités adscritos a un Comité Central de Investigaciones. Entonces surgió una Dirección General de Investigaciones (DIGEIN) perteneciente a la Vicerrectoría Académica.

Este proceso suscitó diferentes opiniones; por una parte, se consideró que era una decisión acertada puesto que se garantizaba una destinación presupuestal a la investigación, y cada facultad podía enfocarse en su campo de investigación. “El Cidec hacia proyectos de investigación macros, en convenio con el municipio, con el Huila..., más que todo estudios, pero eso no era investigación, era como un centro de estudios”, asegura el entonces rector Jorge Antonio Polanía.

Por otra parte, Carlos Eduardo Amézquita, uno de los investigadores que estuvo al frente del Cidec, considera que este cambio afectó el desarrollo investigativo porque algunos proyectos que requerían interdisciplinaridad, ya no lo podían hacer, o al menos, con la misma facilidad que en la época del Cidec.

La reestructuración de la universidad también abrió un debate conceptual sobre la departamentalización de las facultades. Cada programa quería tener su propio departamento, algunas veces desconociendo que este último es una unidad académico administrativa, mientras que los programas son proyectos curriculares. Con el tiempo unas pocas facultades lograron incorporar claramente este modelo,

como el caso de la Facultad de Salud, mientras que otras continuaron en el dilema.<sup>238</sup>

5.11.1 La Usco, nodo de internet para la región. En 1995 la Usco incursionó en las nuevas tecnologías mediante la adquisición de un sistema que le permitía contar con redes y servicio de Internet. A finales del este año la universidad ya era el nodo de Internet en la región surcolombiana. Las instituciones y particulares podían tener acceso a este servicio, y la Usco era la encargada de manejar la red en Neiva. Según Polanía, a pesar de la crisis educativa de la institución, habían hecho grandes esfuerzos para financiar el proyecto con recursos propios y aportes del Gobierno Nacional.<sup>239</sup>

Nosotros fuimos la primera universidad del país que tuvo internet propio, porque las otras se asociaron para montar una sola red, en cabeza de la Universidad de los Andes. En la Usco creímos que eso era importante, además, yo como ingeniero electrónico y 'Chucho' Motta como ingeniero de sistemas y vicerrector, sabíamos para dónde iba eso, entonces dijimos "montémoslo propio", y fue cuando la Usco empezó a ofrecer servicios regionales en Neiva.

[...] Llegó el momento en que el servicio creció y creció y la universidad creció, entonces dijimos "no, cortemos los servicios externos" y quedó solo para la surcolombiana. Eso fue muy importante porque la gente empezó a ver que había otro mundo. El director del Icfes nos visitó y nos dijo que (nuestra red) era más rápida que la que tenían allá en convenio.<sup>240</sup>

Con el paso del tiempo se establecieron varias salas virtuales en la universidad, y empezaron a incorporarse los avances tecnológicos a los procesos académicos, administrativos y financieros. El resultado no fue lo esperado, según el mismo Polanía, la universidad se estancó en esa etapa y no aprovechó la virtualidad como debía ser. En palabras del ex rector Machado, la universidad se quedó corta porque optó por un esquema de desarrollo autónomo, aprovechando que ya contaba con el programa de Ingeniería electrónica, desconociendo avances externos que podría adoptar o adaptar.

---

<sup>238</sup> Entrevista con Edgar Machado. Op. cit.

<sup>239</sup> Usco es nodo de internet. En: *Diario del Huila*. Neiva (6 dic,1995); p. 2

<sup>240</sup> ENTREVISTA CON Jorge Antonio Polanía, ex rector Universidad Surcolombiana. Neiva: enero 26 de 2009.

Relacionando las nuevas tecnologías con la etapa de modernización en la que entraba la Usco, Edgar Machado señala que “la modernización no había que entenderla únicamente en los procesos, en los equipos, en las tecnologías... sino en las mentalidades, una modernización desde el punto de vista de una transformación cultural, que es un esquema mental diferente. Esos medios por sofisticados que sean no dejan de ser instrumentos, hay que mirar el sentido que verdaderamente tienen las cosas”.<sup>241</sup>

#### 5.12 NACEN NUEVOS PROGRAMAS: DERECHO, PSICOLOGÍA Y, BIOLOGÍA Y QUÍMICA

El programa de Derecho fue presentado oficialmente el 8 de octubre de 1996, y se empezó a ofrecer en convenio con la Universidad Nacional. La Universidad Cooperativa fue la primera en abrir el programa de Derecho en Neiva, le siguió la Universidad Antonio Nariño en el año 1996, con su Facultad de Justicia y del Derecho. Y este mismo año la Usco abrió su programa de Derecho, con asesoría del jurista Alberto Yepes Barreiro.

La universidad empezó a ofrecer la Licenciatura en Biología y Química, adscrita a la facultad de Educación, a partir del segundo semestre de 1996. El programa pretendía formar un profesional de la educación preparado con el más alto nivel de excelencia para generar procesos de aprendizaje del saber de la Química y la Biología, cuyos principios dominara, investigara y ejerciera en la vida cotidiana, y en consecuencia estar capacitado para educar científicamente.

También buscaba formar un docente capaz de promover una mentalidad crítica en sus educandos, con relación a las proyecciones científicas, académicas, humanísticas y sociales de las dichas ciencias, enfatizando su importancia como factor de desarrollo. Además, propendía por un docente habilitado para contribuir a la

---

<sup>241</sup> ENTREVISTA CON Edgar Machado, 18 de enero de 2009

orientación, planificación, control y evaluación de las actividades académicas, científicas y administrativas.

La universidad, al contar con las Facultades de Ciencias Contables y Administrativas, Educación y Ciencias de la Salud, disponía de programas académicos, asignaturas y laboratorios afines con las actividades curriculares de la nueva licenciatura. Otras de las razones que facilitaban su desarrollo, era que las Facultades de Ingeniería y Salud contaban con profesores calificados para participar en el desarrollo de las asignaturas del Área de Formación Específica, en tanto que los programas de Administración Educativa y Matemáticas contaban con los recursos docentes para las áreas de Sicopedagogía y de Formación Social y Humanística.<sup>242</sup>

El año 1996 fue el año de los postgrados clínicos para salud; el primero fue el de Anestesiología y Reanimación, luego surgieron Medicina Interna, Pediatría, Cirugía y Ginecostetricia. A la fecha el programa de Medicina ya había sufrido otra reforma curricular alrededor del año 1994, promovida por Germán Liévano, que redujo asignaturas, y por lo tanto la carrera quedó otra vez en seis años.

Durante este mismo año surgió el programa de Psicología, aprobado por el Consejo Superior el 22 de febrero de 1996, e inició su actividad académica en el siguiente semestre de manera presencial y diurna. La propuesta curricular nació del programa de Psicopedagogía, adscrito a la Facultad de Educación, pero allí recibió un conjunto de críticas a su estructuración que llevó a sus creadores a presentarla a la Facultad de Salud, donde fue recibido.

El Programa nació sin planta de profesores y sin los recursos requeridos, pero de manera paulatina, docentes de la psicología se vincularon al programa; ellos fueron las profesoras Piedad Gooding, María Eugenia Orozco y Miriam Oviedo Córdoba, y el

---

<sup>242</sup> FAJARDO, O. Paulina y otros. Programa de Licenciatura en Biología y Química, Facultad de Educación – Usco. Neiva: Archivo Histórico, Universidad Surcolombiana, abril de 1995.

profesor Carlos Bolívar Bonilla, quien se encargó de los seminarios de investigación. El impulso de esta carrera también estuvo a cargo de Nicolás Núñez y Álvaro Guarnizo, quien fue el primer Jefe del Programa.

... el nacimiento y organización inicial del programa es el resultado de una dinámica Institucional, que si bien definió la importancia y la pertinencia de crear un proyecto de formación de psicólogos, también es cierto que no desarrolló una política de planeación para el programa que asegurara la existencia de recursos básicos para su funcionamiento, como es: planta docente, planta física y recursos académicos.

Esta situación condujo a que durante los primeros años de su evolución, y aún en la actualidad, muchos esfuerzos se han dedicado a la superación de obstáculos cotidianos, relativos a planta física y consecución de recursos docentes, escasos en la región; podría decirse que en esa época no se contaba con un colectivo de profesores que dirigiera sus esfuerzos a pensar el programa y a generar un proceso sostenido de desarrollo.<sup>243</sup>

Considerando que la facultad de educación debía proyectarse hacia el mejoramiento del nivel académico de los estudiantes de los colegios de Neiva, se creó en octubre el Programa de Reforzamiento Académico, P.R.A., adscrito al Centro de Extensión y Desarrollo de dicha Facultad. La estructura orgánica del programa estaba integrada por un coordinador general, un coordinador académico, los asesores de práctica, los profesores practicantes y los colegios participantes.<sup>244</sup>

Este programa buscaba fortalecer la personalidad integral y armónica del ciudadano en formación para su realización humana, que le facilitara la participación activa en la sociedad de decisiones, y contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación ofreciendo un servicio de extensión a la comunidad educativa de Neiva.

Para lograr estos objetivos, se debían preparar y ofrecer cursos especiales dirigidos a los estudiantes de secundaria, ofrecer oportunidades para que la práctica profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación facilitara la formación de grupos interdisciplinarios que a su vez favorecieran la investigación pedagógica, y promover innovaciones y alternativas pedagógicas.

---

<sup>243</sup> PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE PSICOLOGÍA, Universidad Surcolombiana. Neiva: Archivo Psicología – Usoo, p. 13 y 14

<sup>244</sup> CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN. Acuerdo No. 0037, octubre de 1996. Neiva: Archivo Histórico, Universidad Surcolombiana.

### 5.13 POLANÍA REPITE RECTORÍA Y SE MATERIALIZAN LAS SEDES

El rector Jorge Antonio Polanía renunció a la rectoría en noviembre de 1996 para aspirar de nuevo en el siguiente año. Entre tanto se designó al decano de la facultad de Economía y Administración, Alfonso Manrique Medina. Aunque Aspu se manifestó en contra de los parámetros establecidos para calificar las hojas de vida (equivalente al 50% del puntaje total), Polanía logró ser reelegido entre los aspirantes Fabio Lozada Pérez y Álvaro Lozano Osorio.

Como ya se ha dicho, desde que Itusco se transformó en Universidad Surcolombiana, las poblaciones del centro y sur del Huila empezaron a gestionar sedes de la universidad para sus respectivas localidades, pero los años pasaron y su construcción continuó en vilo. Mientras tanto, la Usco hacía presencia en estas zonas a través de sus programas de educación a distancia, y cada vez la oferta académica era aun mayor. A partir de la década de los 90, la Usco fortaleció su presencia en la región, especialmente en Garzón, Pitalito y Mocoa, pero fue durante la administración de Polanía Puentes, que las sedes se hicieron realidad.

Las obras de construcción de la sede en Garzón iniciaron en 1997, con un costo total de mil millones de pesos. En la primera etapa de construcción se desarrollarían las aulas de clases, el bloque administrativo y los campos deportivos. En la segunda fase se utilizaron los recursos del Fondo de Regalías por 500 millones de pesos.<sup>245</sup> Con esta sede se beneficiaban las poblaciones de toda la zona centro del Huila, especialmente de Garzón, municipio que mostraba un notorio progreso urbanístico, comercial y empresarial. Antes de que se construyera esta sede la Usco funcionaba en las antiguas instalaciones del colegio Genaro Díaz Jordán, ofreciendo las carreras de Contaduría, Administración de Empresas y Administración Pública e Idiomas.

---

<sup>245</sup> Iniciarán construcción de la Usco en Garzón. En: *Diario del Huila*. Neiva (3 nov,1996); p. 2a

En el mes de abril arrancó la construcción de la sede en el municipio de Pitalito, la cual se convertía en una alternativa educacional no solo para los bachilleres de Pitalito sino también de los municipios del sur del Huila y de las regiones comprendidas en el área de influencia del Valle de Laboyos en el departamento de Putumayo, Caquetá y Cauca.

En esta época la cobertura de la Usco en el sur del Huila comprendía alrededor de 358 estudiantes en los programas de Administración de empresas, Contaduría Pública, Educación Física, Zootecnia y el postgrado en Gerencia en Administración de salud en forma presencial, y Administración Financiera y Enfermería en forma semipresencial.

En octubre abrieron licitación pública para la construcción de la segunda etapa de sede de la Universidad Surcolombiana en Garzón. El Gobierno departamental destinó en diciembre de 1998 una partida presupuestal para tal efecto. Los recursos iban destinados a construir la estructura e instalaciones hidrosanitarias y los acabados, redes eléctricas y canal colector de aguas lluvias.

La sede de Pitalito, localizada a 1.6 km. sobre la vía a la vereda El Macal, al sur oriente del municipio, inició labores el 17 de agosto de 1999, con una infraestructura física suficiente para atender aproximadamente mil quinientos estudiantes. La sede de Garzón, ubicada en el barrio Las Termitas, con una superficie de tres hectáreas, fue inaugurada el 25 de octubre de 1999. En este mismo año, en el segundo semestre, empezó a funcionar la sede de La Plata.<sup>246</sup>

La universidad también extendió su oferta a otras localidades del Huila y de los departamentos vecinos. Al municipio de Tesalia llegó a principios de 1998 con el programa de Contaduría Pública, para ofrecer educación a un total de cuarenta alumnos en su primer semestre. Esta oferta académica también empezó a beneficiar con educación superior a jóvenes provenientes de Paicol, La Plata, Nátaga, La

---

<sup>246</sup> Ventana, comunicación en doble vía. Boletín informativo No. 1 (sep. 2009) p. 35 y 36

Argentina e Iquira, entre otras poblaciones cercanas. Las gestiones fueron adelantadas por el entonces alcalde de esta localidad, Teófilo Trujillo.

De igual manera hubo convenios con los municipios de Gigante y de Espinal, Tolima; en este último para ofrecer los programas de Contaduría Pública y Administración de Empresas, y el postgrado en Gestión del Desarrollo Regional. La universidad también ofreció dos postgrados en Mocoa y un pregrado y un postgrado en la Universidad de la Amazonia.<sup>247</sup>

5.13.1 Estampilla pro-Usco. El senador José Antonio Gómez Hermida logró en el año 1996 la aprobación de un proyecto de Ley por medio del cual se autorizó a la Asamblea del Huila a emitir la estampilla pro desarrollo de la Universidad Surcolombiana, con destino específico a las seccionales de Pitalito, Garzón y La Plata. Igualmente con el fin de intensificar la investigación científica, lo que permitiría a la institución recibir recursos adicionales por la suma superior a los mil 500 millones de pesos anuales de carácter permanente.<sup>248</sup>

La Asamblea Departamental, en marzo de 1998, aprobó el proyecto de ordenanza por medio de la cual se creó la Estampilla Pro-Universidad Surcolombiana. Los dineros recaudados serían destinados a construir y adecuar la planta física, así como para programas de mantenimiento y equipos para las sedes en Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata.<sup>249</sup>

La ordenanza aprobada autorizó a los concejos municipales de estas localidades para que mediante acuerdo establecieran el uso de la estampilla de manera obligatoria en todos los actos, servicios y productos que estimaran convenientes, y que acondicionaran las tarifas de acuerdo a las características de cada municipio y según el límite establecido por la Secretaría de Hacienda. Estos recursos buscaban financiar de forma parcial el Plan de Desarrollo 1997-2001, dado que la Usco no

---

<sup>247</sup> ENTREVISTA CON Jorge Antonio Polanía Puentes, 18 de enero de 2009

<sup>248</sup> En Pitalito crearán la estampilla pro Usco. En: *Diario del Huila*. Neiva (31 dic,1996); p. 2a

<sup>249</sup> La Usco podrá ampliar programas y sedes. En: *Diario del Huila*. Neiva (19 mar,1998); p. 5a

había incrementado su planta física pero sí en la parte académica, investigativa, administrativa y de extensión.

Sin embargo, hubo dificultades para la implementación de la estampilla, en especial en Pitalito. Además, el desarrollo académico de las sedes continuó de forma muy lenta. Primero, porque con la puesta en marcha de éstas, prácticamente se continuó ofreciendo los mismos programas que venían de tiempo atrás, y segundo, con el paso de los años no se abrieron las carreras que la comunidad pedía. Según Machado,

Esas sedes se agregan sin una perspectiva muy clara de cual sería su oferta académica, entonces ha venido subiendo y bajando, y ha habido algunas dificultades. Los concejales y las comunidades lo primero que piden es medicina... pero es complicado.

La estructura es sumamente precaria porque allí sólo hay un coordinador, asistido por una secretaria, un celador... son como cuatro o cinco personas para mantener el andamiaje de una sede.<sup>250</sup>

#### 5.14 AMPLIACIÓN DE OFERTA ACADÉMICA Y CURRÍCULO INSTITUCIONAL

En 1998 la Usco registraba excelentes niveles de aceptación entre la población de la región surcolombiana, según lo manifestaba la cantidad de inscritos para cada una de las carreras. Para el primer semestre de ese año la universidad recibió un total de 679 estudiantes, equivalente al 37% de los 1800 que aspiraban a ingresar.<sup>251</sup> Las carreras que más tenían demanda eran Administración de Empresas, Contaduría Pública, Medicina, Ingeniería Electrónica, Enfermería y Derecho, respectivamente. Por el contrario, a las que menos aspiraban eran Arte escénico, Música, Artes Visuales e Ingeniería Agrícola.

La Usco estableció para el primer semestre de 1998 la especialización en Pedagogía de la Creación Literaria. El programa iba dirigido a motivar en los estudiantes la

---

<sup>250</sup> ENTREVISTA CON Edgar Machado, 18 de enero de 2009

<sup>251</sup> REDACCIÓN LOCAL. Medicina, la carrera más competida de la Usco. En: *Diario del Huila*. Neiva (4 mar, 1998)

creatividad personal en los aspectos de la redacción, corrección, reelaboración, trascendencia de contenidos, desmontaje de obras sólidas, intercambio de pareceres y todo lo que contribuyera a la cualificación de la escritura individual. En este mismo semestre la universidad consolidó su oferta académica en las sedes, de la siguiente manera:<sup>252</sup>

En Pitalito ofrecía las Licenciaturas en Español y Comunicación Educativa, en Lenguas Modernas y Educación Física, las carreras de Administración de Empresas, Zootecnia y Contaduría Pública, y la especialización en Pedagogía de la Expresión Lúdica; en Garzón la Licenciatura en Educación Infantil Integrada, Administración de Empresas, Contaduría Pública, Profesionalización de Auxiliares de Enfermería, y las especializaciones en Gerencia en Salud y Pedagogía de la Expresión Lúdica; en La Plata Contaduría Pública, Tecnología Agropecuaria y la especialización en Planeación del Desarrollo Educativo y Cultural; y en Espinal Administración de Empresas, Contaduría Pública y las especializaciones en Alta Gerencia y en Gerencia de la Salud.

También en los demás municipios donde tenía presencia, como en Aipe con Administración de Empresas y Tecnología Agropecuaria, Algeciras con la Licenciatura en Español y Comunicación Educativa, y Gigante con la Tecnología en Acuicultura Continental, donde, más adelante, el Consejo Académico determinó implementar el programa de Contaduría Pública, al igual que en el municipio de Tesalia.

En Neiva la nueva oferta comprendía la tecnología en Acuicultura Continental, las especializaciones en Ingeniería Ambiental, en Ciencia y Tecnología de Alimentos, en Ingeniería de Riegos, en Planeación del Desarrollo Educativo y Cultural, en Educación Matemática con énfasis en Aplicaciones de los Sistemas Dinámicos y en Pedagogía de la Creación Literaria.

---

<sup>252</sup> CONSEJO SUPERIOR – USCO. Acuerdo No. 025, septiembre de 1997. Neiva: Archivo C.S.U, Universidad Surcolombiana.

La facultad de Educación se alistaba para ofrecer a partir de 1999 un postgrado en Lúdica, dirigido a los educadores de todas las áreas y a profesionales de las ciencias humanas. La dirección estaba a cargo del profesor Carlos Bolívar Bonilla. Se creó con el objetivo de estudiar la lúdica para construir conocimiento en torno a su concepto y su significado en el desarrollo humano y social, y para propiciar experiencias lúdicas concretas, desde lo artístico, deportivo y ecológico, entre los usuarios del postgrado, para definir estrategias didácticas que permitieran la incorporación de la lúdica en el aula.

5.14.1 Currículo Institucional. Un proyecto de modelo curricular institucional para la Universidad Surcolombiana había empezado a gestarse desde el año 1997, a través de la Dirección General de Currículo, basado en el Plan de Desarrollo 1997 - 2001. El Plan preveía un núcleo institucional para la Usco, cuyo peso no debía ser inferior al 20% de los requisitos exigidos para la obtención de cualquier título profesional; también un núcleo propio de cada Facultad, con un peso no inferior al 30%, y un núcleo específico propio de la carrera.

El entonces director General de Currículo, Leonel Arias, elaboró inicialmente una propuesta de núcleo curricular institucional que comprendía los campos de formación científica, tecnológica y técnica, y los campos de formación social y humana, estructurados en diferentes ejes: comunicación, desarrollo integral, valores y normas.

Más adelante, en el primer semestre de 1988, el Consejo Académico autorizó verbalmente la constitución de unos equipos para que cooperaran en dicha labor; de esta manera, varios docentes colaboraron especialmente en el microdiseño del eje de desarrollo integral, que era la novedad de esa propuesta. Los integrantes eran Martha Clara Vanegas y María Eugenia Orozco, quienes se ocuparon de la parte de desarrollo humano; David Plata, condiciones de la sociedad y el desarrollo social; Alfredo Olaya, ecosistemas estratégicos; Carlos Eduardo Amézquita, economía ecológica; y Gustavo Bríñez, perspectivas surcolombianas y tendencias mundiales

de la dirección política. Con estos docentes se elaboraron los programas de Desarrollo de la Personalidad, Desarrollo social del contexto, Ecosistemas estratégicos, Cátedra Desierto de la Tatacoa, Economía ecológica, Valores y normas I y II, Axiología, Ética, Reglamento estudiantil y Constitución Nacional.

En el mes de agosto se organizó un taller invitando a los estudiantes, docentes y al Consejo Académico. De allí surgieron las siguientes conclusiones: a) la universidad debía adelantar un proceso de renovación curricular global de las carreras profesionales de pregrado, para estar a tono con los avances científicos, humanísticos, pedagógicos y tecnológicos, atendiendo a las exigencias de la acreditación, y a los procesos de modernización y globalización; y b) este proceso debía estar basado en la idea de desarrollo humano integral, equitativo y sostenible, para formar profesionales que se constituyeran en personas tolerantes, solidarias, creativas y competentes, capaces de liderar con sentido humano los cambios que requería la región y el país.

En la caracterización y construcción de los núcleo curriculares siempre se ha detener presente que la Universidad no sólo debe formar en los estudiantes las competencias necesarias para un buen desempeño profesional sino también los valores y las actitudes que se requieren para que sean personas capaces de relacionarse en forma más digna y satisfactoria consigo mismas, con sus semejantes, con la sociedad y con la naturaleza. Teniendo en cuenta las considerables diferencias que se dan y que seguramente continuarán dándose dentro de las carreras profesionales de pregrado de la Universidad Surcolombiana en relación con los respectivos totales de horas clase, el peso relativo de cada núcleo curricular no puede ser único en todas ellas, como se pretende con el plan de desarrollo y lo que se debe establecer en general para cada uno de los núcleos en su franja delimitada por un porcentaje mayor y uno menor. Para que la Universidad imparta oportunamente la formación integral prevista para los estudiantes, conviene que ellos puedan tener desde le primer semestre experiencias de aprendizaje en los tres núcleos, pero con mayor dedicación inicial en el institucional, luego en el de Facultad y finalmente en el específico, con el fin de que cada uno asuma las consecuencias propias de su formación profesional en función del desarrollo humano total.<sup>253</sup>

Posteriormente se realizaron más talleres, empezando por los de la teleología de la Universidad. Una vez los conceptos estuvieron claros, se conformaron cinco comisiones presididas por los integrantes de la comisión general del núcleo curricular

---

<sup>253</sup> CONSEJO ACADEMICO – USCO. Acta No. 014, junio de 1999. Neiva: Archivo Histórico, Universidad Surcolombiana.

institucional y se realizó un taller con los directivos y otros con los jefes de programa. Los resultados arrojados fueron sistematizados y enviados a cada uno de los Consejos de Facultad para su respectivo estudio, para que luego de su aprobación, fuera acogida en cada una de las instancias de la Universidad como una ruta inspiradora de todas sus acciones, tal como lo establecía el Consejo Nacional de Acreditación.

Inspirados en esa nueva teleología elaboraron una nueva propuesta de modelo curricular, para lo cual se nombraron coordinadores de currículo en cada una de las Facultades. Después de analizado y una vez acatadas las sugerencias realizadas por cada una de las facultades, el proyecto fue presentado y aprobado en el Consejo Académico el 1 de junio de 1999.

#### 5.15 EDUCACIÓN INICIA ACREDITACIÓN PREVIA

La Ley 30 de 1992 había otorgado cierta autonomía a las universidades para que ofrecieran programas de educación superior, lo que llevó a que proliferaran una serie de instituciones con oferta académica de dudosa calidad. El Ministerio de Educación Nacional empezó un proceso de aseguramiento de la calidad, en nombre del principio de la suprema inspección y vigilancia del Estado a la prestación de los servicios públicos, consagrado por la ley, a la par con el principio de la autonomía. De esta manera surgió el proceso de la Acreditación Previa y la Acreditación de Alta calidad, la primera obligatoria y la segunda de carácter voluntario.

El Decreto 272 de 1998 estableció la Acreditación Previa para los Programas de Pregrado y de Especialización en Educación, otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, previo concepto del Consejo Nacional de Acreditación, y para ello dio un plazo de dos años a partir de la entrada en vigencia del decreto. Esta normatividad buscaba asegurar que los programas formadores de educadores prestaran los servicios sólo si cumplían unos requisitos, y la debían realizar antes de ofrecer el programa por primera vez, a excepción de los que ya existieran. En consecuencia, la

Facultad de Educación de la Usco organizó un plan de trabajo basado en los siguientes proyectos, buscando la reestructuración de los programas que tenía, en el lapso de un año:<sup>254</sup>

1. Acreditación y reestructuración curricular
2. Proyecto Educativo Institucional, PEI
3. Docencia universitaria
4. Práctica pedagógica
5. Extensión de la Facultad
6. Postgrados
7. Plan Decenal de Educación
8. Proceso de participación y democratización de la Facultad de Educación
9. Instituto de Investigaciones de la Facultad de Educación, IDIFE.

Estos proyectos se desarrollaron a través de talleres donde participaron todos los estamentos de la Facultad: directivos, docentes, estudiantes, egresados, y especialistas en el tema de la educación.

Como antecedentes a este proceso se encontraba que la Universidad ya había aprobado el Plan de Desarrollo 1997 – 2001, donde había previsto los tres núcleos para el proceso de renovación curricular anteriormente detallados, y que habían sido definidas las líneas de investigación para la Facultad de Educación de la siguiente manera: Pedagogía, Currículo e Innovaciones, Didáctica de los saberes, Tecnología e Informática, y Cultura, Comunicación y Desarrollo.

Finalmente, se nombró un comité de siete expertos de la Facultad para verificar el cumplimiento de los acuerdos, de las sugerencias en los consejos de Facultad y de cada uno de los Programas y de los requisitos exigidos por el C.N.A, y se sometió a aprobación en las respectivas instancias de la Usco.

5.15.1 Inconvenientes con la legalidad de programas. A mediados de 1999 se presentaban inconvenientes con el registro Icfes de los programas de Derecho,

---

<sup>254</sup> ALVARADO, Luis H. Como se desarrolló el proceso de acreditación previa en la facultad de educación de la Usco. Neiva: Archivo Histórico, Universidad Surcolombiana. Marzo 15 de 2000.

Zootecnia, Profesionalización de Auxiliares de Enfermería y Salud Ocupacional. En reunión del Consejo Académico celebrada el 15 de junio, los decanos de Ingeniería y Salud manifestaron que sus respectivos programas habían sido revisados por el Icfes y académicamente todo estaba bien pero se habían presentado objeciones para viabilizar su respectivo registro.

En el Programa de Derecho, la situación parecía ser más complicada. Según el profesor Evelio Vanegas el programa estaba a la deriva, luego de que el Icfes le comunicara a la universidad las fallas que se venían presentando; ante lo cual había recomendado archivar la información respectiva. Sin embargo, el rector consideraba que el problema no era tan grave como algunos creían. Según él, la universidad había enviado al Icfes toda la documentación y en esos momentos se estaba a la espera de una respuesta. Al parecer, el problema radicaba en que la Usco deseaba ofrecer el programa en forma propia, pero la realidad era que dependía de la Universidad Nacional, y –de acuerdo con Eduardo Beltrán-, el Icfes no había tenido en cuenta este aspecto.<sup>255</sup> Finalmente, acordaron que el rector Polanía debía desplazarse al Icfes y a la Universidad Nacional para diligenciar todo lo relacionado con el Programa de Derecho y analizar la situación de los demás programas.

Con un pensamiento modernizador la Universidad Surcolombiana, se encaminó hacia el desarrollo de nuevos proyectos donde predominaban temas del momento como el paso hacia la cooperación y el reconocimiento internacional, la incursión en los posgrados con miras a la formación específica y de competencias, y pensando en la cualificación para la competitividad. En esta lógica de consideraciones surgieron los debates sobre la imperiosa necesidad de plantear y llevar a cabo modificaciones curriculares de tal manera, que la Universidad fuera saliendo del anquilosamiento y mostrara en el mundo moderno que arrancaba, nuevos modelos pedagógicos.

---

<sup>255</sup> CONSEJO ACADEMICO – USCO. Acta No. 016. Neiva: Archivo Histórico, Universidad Surcolombiana, junio 15 de 1999.

Todo esto, por supuesto, se hacía en consonancia con las nuevas tecnologías, donde el Internet comenzaba a mostrar preeminencia y sus poderosas bondades. La Universidad, apoyada en estas fortalezas, inició un interesante trabajo de asesoría en Internet en todo el departamento, a tal punto que trascendió y ganó reconocimiento en el contexto nacional. Al incentivarse la producción intelectual de los docentes se genera un interés encaminado a la generación y producción de conocimiento que a la postre contribuye al crecimiento y posicionamiento de la Universidad.

La USCO ganó espacios, reconocimiento y se encaminó con fuerza hacia los procesos de autoevaluación con miras hacia la acreditación. Se iniciaba un nuevo periodo en el que la Universidad mostraba y demostraba que a la vez que cumplía sus propósitos misionales contribuía al desarrollo de una sociedad un tanto marginada.

## **6. Capítulo Cinco**

### **NUEVO MILENIO: PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN, Y CRISIS ADMINISTRATIVA (2000-2010)**

El avance de la Universidad Surcolombiana a partir del siglo XXI ha dependido del desarrollo de cada una de sus Facultades, de lo que han alcanzado a hacer en sus programas de proyección, docencia e investigación, del calificado personal con el

que cuenta y de tener a su cargo los mejores estudiantes del Huila. Ha sido un desarrollo exclusivamente académico porque en la parte administrativa se estancó, a tal punto que en el argot popular a este último periodo ha terminado por llamársele *“la década perdida”*.

A partir del año 2000, la mayoría de elecciones de rector, se ha judicializado y en ocasiones los elegidos no han alcanzado a permanecer ni siquiera un año en el cargo. Las influencias políticas, los vicios en los procesos eleccionarios y las manifestaciones estudiantiles han estado a la orden del día. La falta de continuidad en los procesos ha afectado gravemente su desarrollo, la universidad no logrado incorporar una propuesta de trabajo a largo plazo, porque cada rector viene con un plan de gobierno diferente y ninguno termina desarrollándose, teniendo en cuenta que con el cambio de rector, también viene un cambio en la cúpula administrativa.

Al margen de estos inconvenientes, los programas asumieron los procesos de autoevaluación para cumplir con los estándares de calidad de la educación superior y obtener los respectivos registros calificados, y más tarde empezaron la autoevaluación con el fin de acceder a la acreditación de Alta Calidad. Por su parte, la investigación entró en una etapa más dinámica al iniciar la organización de grupos de investigación y acoger las políticas de Colciencias.

## 6.1 EMPIEZA LA CRISIS ADMINISTRATIVA

La Universidad entró al siglo XXI enfrentando uno de los problemas más desgastantes en su vida administrativa. El proceso eleccionario adelantado a finales de 1999 para el periodo 2000-2003, continuaba en vilo y prácticamente ya se había judicializado. La imagen de la universidad empezaba a verse gravemente afectada.

Inicialmente los aspirantes a la rectoría fueron siete, pero a la recta final solo llegaron cinco, luego de dos coaliciones. Ellos fueron Aura Elena Bernal, Luis Evelio Vanegas, Miller Dussán, Alfonso Ortiz y Jesús A. Motta.

Luego de las elecciones se generaron varios procesos judiciales, el primero de ellos fue instaurado por la candidata Aura Elena Bernal, quien a través de una acción de tutela logró que las hojas de vida se volvieran a analizar el 14 de enero de 2000. El asunto tenía que ver con que Jesús Antonio Motta, su más cercano contendor, al parecer, no cumplía con el requisito de la homologación y convalidación de títulos obtenidos en el exterior. Pero el Consejo de Estado revocó la tutela que Bernal había ganado ante el Tribunal Administrativo del Huila.<sup>256</sup>

Los estudiantes realizaron varias protestas, el ambiente se tornó pesado, con comentarios y especulaciones de todas partes. El rector Polanía manifestaba que existía una división al interior del Consejo Superior Universitario, y se temía por su influencia en las elecciones. Según Polanía, una parte del Consejo, integrada por los miembros externos a la universidad, tenía intereses diferentes a los miembros que hacían parte de la comunidad académica.

Después de los procesos judiciales y varios aplazamientos por parte del C.S.U., el 4 de marzo se dio a conocer el nombre del nuevo rector. La designación se basó en los datos entregados por la consulta estamentaria y la primera valoración de las hojas de vida realizada el 26 de noviembre de 1999. La designada fue Aura Elena Bernal, gracias a una fórmula matemática que marcó una diferencia de sólo 1.14 puntos, con respecto al candidato Jesús Antonio Motta. Sin embargo, durante la sección para designar rector, la delegada del Ministro de Educación, María Claudia Lombo, y el

---

<sup>256</sup> REDACCIÓN JUDICIAL. Motta Manrique, a un paso de la rectoría de la Usco. En: Diario del Huila. Neiva (21 feb, 2000); p. 1 y 8a

rector Polanía, anunciaron permanentes vicios en el proceso, por ello, Lombo se limitó a dar la palabra y se abstuvo de participar.<sup>257</sup>

Los diferentes estamentos universitarios que habían apoyado a Jesús Antonio Motta, de inmediato se pronunciaron en contra de la designación de Bernal como nueva rectora. Según ellos, el C.S.U. ignoró y violó el Estatuto General de la Universidad, el acuerdo 035 del noviembre 25 del CSU y el fallo del Consejo de Estado. Los estamentos en desacuerdo también denunciaron la intervención directa del ex rector Polanía en el proceso de designación y consideraban que la fórmula aplicada alteró los y favoreció a Aura Elena Bernal.<sup>258</sup>

6.1.1 La propuesta de gobierno de Bernal. Aura Elena Bernal empezó a ejercer como rectora el 21 de marzo de 2000, y su propuesta programática se basó en cinco aspectos: cobertura con calidad, ciencia y desarrollo, ubicación en el contexto, organización con participación y financiación.<sup>259</sup>

1. Cobertura con calidad:

- Ampliación de la cobertura, permitiendo un mayor acceso de estudiantes, así como ampliar la oferta pero con programas de calidad, que atendieran las necesidades sociales y del sector productivo.
- Preparar a los docentes universitarios mediante programas de educación continuada formándolos en investigación y áreas específicas del conocimiento a través de doctorados.
- Orientar la inversión y gestionar recursos para atender la dotación de laboratorios, bibliotecas, redes de información y de tecnologías que apoyaran la educación virtual y mejoraran las condiciones locativas para el trabajo académico.
- Definir mecanismos de descentralización de facultades o programas, es decir de traslado hacia las sedes, atendiendo necesidades del desarrollo y posibilidades de financiación. Considerar estímulos a

---

<sup>257</sup> REDACCIÓN LOCAL. Fórmula matemática dio triunfo a Aura E. Bernal. En: *Diario del Huila*. Neiva (6 mar, 2000); p. 2b

<sup>258</sup> REDACCIÓN LOCAL. Rechazan designación de nueva rectora de la Usco. En: *Diario del Huila*. Neiva (8 mar, 2000); p. 2b

<sup>259</sup> Universidad participativa. En: *Diario del Huila*. Neiva (6 mar, 2000); p. 2b

docentes y administrativos que decidieran hacer vida académica o administrativa en estas.

## 2. Ciencia y desarrollo

- Buscar recursos para la investigación, la cual sería orientada a ofrecer soluciones de las necesidades sociales.
- Vincular a los diferentes sectores productivos de manera que éstos fueran fuentes de financiación.
- Difundir los resultados de la investigación que efectuaran.

## 3. Ubicación en el contexto

- Consolidar a la universidad como factor importante del desarrollo de la sociedad.
- Trabajar en el componente social de la universidad trabajando en el mejoramiento de la calidad de las acciones de la institución.
- Fortalecer los espacios de difusión con que cuenta la universidad, mostrando a través de ellos las realizaciones académicas.

## 4. Reorganización con participación

- Reorganizar la institución y modificar los estatutos, además crear mecanismos de difusión con el fin de evitar desinformación dentro de la misma institución.
- Abrir espacios de participación para así recuperar el sentido de pertenencia de la universidad.
- Fortalecer el bienestar universitario.
- Cambiar el sistema de elecciones de la universidad haciéndolo más académico y racional.
- Ayudar a la organización de las asociaciones de egresados y brindarles espacios de acción y vida universitaria.
- Respetar a la carrera administrativa, los derechos adquiridos por los trabajadores y legalizar la situación de las personas vinculadas por contrato.

## 5. Financiación

- Defender la universidad pública estatal buscando lograr incremento de los aportes del Estado.
- Ofrecer la carpeta de servicios de la universidad
- Gestionar la consecución de recursos con el concurso de las fuerzas sociales y políticas, garantizando la autonomía universitaria y la independencia administrativa.

Dentro del plan de trabajo de la rectora Bernal se encontraba la creación de una constituyente universitaria, cuyos puntos principales comprendían la revisión de toda la reglamentación, el Estatuto General, los estatutos electorales, y los reglamentos estudiantil y docente. Según Bernal, sería una oportunidad para que los distintos sectores participaran y hacia el futuro no se volvieran a presentar situaciones como la que acababa de acontecer.

6.1.2 Elección vuelve a juicio. Jesús Antonio Motta instauró una acción de tutela ante el Tribunal Administrativo del Huila, mediante el abogado Alberto Yepes, solicitando que protegiera y evitara la violación al debido proceso, igualdad y participación en la conformación, ejercicio y control político. El proceso judicial solicitaba que el C.S.U se abstuviera de dar posesión como rectora a Aura Elena Bernal. Su petición se fundamentaba en que, según Motta, los resultados electorales habían sido falseados para beneficiar a Bernal. Según la acción de tutela, en el acta que había entregado el Comité Electoral al C.S.U, los resultados daban como ganador a él, así como la valoración de las hojas de vida.<sup>260</sup>

El Tribunal Administrativo admitió la solicitud de suspender la posesión, considerando que era indispensable y urgente para proteger el derecho del debido proceso, de igualdad y de participación política, pero la rectora Bernal ya se había posicionado (17 de marzo) el día anterior al fallo.<sup>261</sup>

En febrero de 2001 la controversia volvió a renacer, esta vez porque la Procuraduría General de la Nación le solicitó al Consejo de Estado anular la elección de Bernal como Rectora de la Usco. El Ministerio Público consideraba que por la manera como se determinó el conteo de votos y el resultado final de la consulta, algunos directivos incurrieron en irregularidades en la interpretación de la autonomía universitaria. Sin

---

<sup>260</sup> REDACCIÓN LOCAL. Impugnan designación de Aura E. Bernal. En: *Diario del Huila*. Neiva (10 mar, 2000); p. 2b

<sup>261</sup> REDACCIÓN LOCAL. Tribunal suspendió posesión de Aura Elena Bernal de Rojas. En: *Diario del Huila*. Neiva (14 mar, 2000); p. 2b

embargo, éste era solo un concepto y el Consejo de Estado tenía la plena libertad y potestad de acogerlo o no.<sup>262</sup>

## 6.2 LA CRISIS FINANCIERA DE 2000

La situación financiera de las universidades públicas era crítica para el año 2000, así quedó evidenciado en la reunión de rectores de universidades de ese año. Uno de los motivos, según los rectores, era el incumplimiento por parte del Gobierno Nacional, en el giro de los aportes correspondientes al artículo 86 de la Ley 30, el cual trata sobre el incremento presupuestal del funcionamiento.<sup>263</sup>

Los rectores se mostraron muy preocupados porque en lo sucesivo, las universidades no tendrían incrementos en sus presupuestos anuales teniendo como fundamentos los índices de inflación, sino que se haría por indicadores de gestión, tal como lo contemplaba el nuevo Plan de Desarrollo de la Nación. Por su parte, la Universidad Surcolombiana presentaba un déficit financiero superior a los 4 mil millones de pesos, y la solución que le plateaba el Gobierno Nacional era resolver el problema con los ingresos por rentas propias y con el adecuado manejo de los recursos que le transfería la Nación.

La rectora Aura Elena Bernal revelaba que en el Ministerio de Hacienda le habían expresado que la Usco no debió haber crecido en los años anteriores con la apertura de nuevos programas académicos, ya que no disponía de los recursos financieros que le aseguraran su funcionamiento.

Las rigurosas condiciones fiscales que viene exigiendo el Gobierno para poder asistir desde el Ministerio de Hacienda a los organismos públicos afligidos por penurias financieras, se le están formulando ahora al primer claustro educativo del departamento y el sur colombiano...

---

<sup>262</sup> REDACCIÓN LOCAL. Polémica electoral no termina. En: *Diario del Huila*. Neiva (20 feb, 2001); p. 2b

<sup>263</sup> Incierto panorama financiero de universidades públicas. En: *Diario del Huila*. Neiva (18 jul, 2000); p. 2b

Se han realizado todas las gestiones posibles para salir del grave atolladero financiero, puesto que mientras al plantel universitario se le impondrán reglas más severas para fijar los próximos aumentos presupuestales, la administración de la Usco no dispone de los recursos suficientes ni para pagar el cuerpo de docentes y su personal de planta, ni menos para dotar debidamente sus instalaciones. Paralelamente, los recaudos de ingresos por concepto de matrículas y suministros de servicios no son suficientes para remediar la falta de recursos<sup>264</sup>.

6.2.1 La crisis llegó a las sedes. Para el primer semestre de este año se registró una baja ostensible de estudiantes matriculados en la sede de Pitalito, situación que tenía preocupados a los diferentes estamentos de la universidad, porque ponía en peligro la estabilidad de la educación universitaria en Pitalito, La Plata y Garzón. Según el entonces representante de los estudiantes en esta sede, Bernardo Piso, sólo se habían matriculado 200 estudiantes, número equivalente al 35% de la capacidad ofrecida, en Garzón 170 y en La Plata 130.<sup>265</sup>

El estudiante señalaba que las causas de este problema radicaban en la poca oferta de programas que ocasionaba la emigración de bachilleres a otros centros de estudios al no encontrar las carreras que deseaban. Al parecer, otra de las razones era el elevado costo de la matrícula a pesar de ser una universidad pública. Además, la aprobación del proyecto de ley por medio del cual se creaba la estampilla pro-desarrollo de la Usco, al mes de marzo había sido aplazado tres veces por el Concejo Municipal, argumentando que no había claridad sobre la forma como se iban a invertir los recursos.

La mayoría del Concejo señalaba que la universidad no había cumplido con los compromisos adquiridos con la sede en materia de adecuación y dotación y por lo tanto exigían la presencia del rector. Tampoco tenían claridad si la norma la debían acatar solo los municipios donde estaban las sedes, o todos lo que eran beneficiaros de ellas. Sin embargo, algunos concejales y la comunidad no estaban de acuerdo

---

<sup>264</sup> EDITORIAL. Salvemos a la Usco. En: *Diario del Huila*. Neiva (22 jul, 2000); p. 4a

<sup>265</sup> SAMBONÍ. Guillermo L. Crisis de la Usco en el sur del Huila. En: *Diario del Huila*. Neiva (26 feb, 2000); p. 7a

con este retraso en la aprobación del proyecto que buscaba beneficiar a la universidad y a toda la comunidad de la región sur del Huila.

En La Plata la crisis de la sede amenazaba con llevarla al cierre, si no se abrían nuevas carreras. Se estimaba que para el año 2001 solo contaría con 32 estudiantes, de seguir en esas condiciones de oferta académica.

Con el fin de buscar alternativas a la crisis que afrontaban las sedes de la Usco, a finales de mayo se realizó una reunión entre comunidades del occidente y directivas de la universidad en el municipio de La Plata. Allí participaron alcaldes y representantes de todos los municipios de este sector del Huila.

Los gremios y habitantes de la región venían solicitando la apertura de carreras afines con el desarrollo regional, las cuales estaban enmarcadas en las áreas agrícolas y de producción, de acuerdo con estudios que habían realizado grupos de trabajo y los mismos estudiantes de la Usco.

La rectora Aura Elena Bernal, manifestó que se requería un replanteamiento de las sedes, comprendido en cuatro puntos fundamentales: a) traslado de facultades, b) Iniciar en las sedes núcleos institucionales y de facultad, c) Redes locales de investigación, y d) Luchar por constituir seccionales. Para la rectora, la prioridad era el establecimiento de una seccional, representada en una universidad con todas las condiciones, que manejara cierta independencia administrativa y financiera. De esta manera se lograría un propio desarrollo con comunidades académicas que tuvieran profesores dedicados a la investigación y con procesos proyectados a largo plazo.<sup>266</sup>

En reuniones realizadas en Pitalito, los estudiantes y la comunidad exigían, de las autoridades y directivas de la universidad, hacer todo lo posible para mantener las

---

<sup>266</sup> Conformar las seccionales es la mejor salida: rectora de la Usco. En: *Diario del Huila*. Neiva (27 may, 2000); p. 6a

sedes. La preocupación aumentaba puesto que en reuniones con la rectora no se había vislumbrado ninguna solución concreta. Bernal manifestaba que en esas circunstancias era imposible pensar en ofrecer nuevos programas debido a que los ingresos que recibía la Usco por concepto de matrículas en la sede eran inferiores a los gastos para atender satisfactoriamente la formación.

Los estudiantes y dirigentes del sur del Huila se encontraban muy preocupados por la suerte de la Usco en esa región, porque sólo asistían 160 estudiantes matriculados en los programas de Administración de Empresas, Contaduría Pública y Zootecnia. Hacía tres años que en Pitalito no se abría un programa nuevo, a pesar de contar con una sede con suficiente cobertura. A eso se sumaba que cada año egresaban de la región más de 1800 bachilleres.<sup>267</sup>

La crisis financiera llevó a que la Red de Universidades para la Humanización de la Convivencia, solicitara al presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, su concurso para poner solución al déficit presupuestal que agobiaba a la Universidad Surcolombiana. La red argumentaba que la Usco era el primer centro de educación superior de naturaleza oficial del sur del país y afrontaba una crisis orientada a la supresión de programas fundamentales, lo cual era lesivo para los intereses de la población, por el aumento del desempleo y un ambiente de conflicto dado su proximidad a la zona de distensión.<sup>268</sup>

6.2.2 Plan de contingencia frente a la crisis. Las directivas de la universidad definieron cinco estrategias para enfrentar a fondo la crisis financiera. Las medidas surgieron de varias reuniones sostenidas por los estamentos universitarios, donde elaboraron un plan de contingencia, basado en la racionalización del gasto, reorganización académica, administración del talento humano, mejoramiento de los

---

<sup>267</sup> Incierto el futuro de la Usco en Pitalito. En: *Diario del Huila*. Neiva (13 sep, 2000); p. 7a

<sup>268</sup> Red de universidades pide apoyo para la Usco. En: *Diario del Huila*. Neiva (29 jul, 2000); p. 2b

ingresos, gestión local, nacional e internacional y mecanismos de control. El plan se estructuró a corto, mediano y largo plazo, con frentes de acción comprendidos en periodos de seis meses, uno y tres años, respectivamente.<sup>269</sup>

A corto plazo se definió la reducción de contratos docentes, ocasionales, catedráticos, servicios administrativos y docentes invitados. También disminuiría los costos de operaciones de servicios públicos, elementos de oficina y de aseo, y el mantenimiento del parque automotor, los viáticos, gastos de viajes y protocolarios. Se haría una revisión a la convención colectiva de trabajadores, se elevarían las exigencias en la evaluación de la producción intelectual de los docentes, se disminuirían las comisiones de estudios, sabáticos y becas de postgrados y aminorar los pagos de horas extras y recargos nocturnos. También se organizarían los laboratorios y servicios de bienestar a través de monitores, se ajustarían las prácticas extramuros, las cargas académicas de docentes, investigación, extensión y comités. Además, se pretendía reglamentar los servicios de los catedráticos Ad Honores, buscar el cambio de actitud y mejorar el clima organizacional.

Otras de las medidas adoptadas eran efectuar cobros coactivos de obligaciones contractuales y de convenio, matrículas de pregrado, postgrado y jardín infantil, estructurar los costos de los servicios de extensión, comercializar los portafolios de servicios de las facultades, crear los fondos especiales de las facultades, redefinir los criterios de liquidación de derechos pecuniarios, crear los fondos patrimoniales de financiación de matrículas, establecer indicadores de costos por facultades y programas, obtener recursos por los nuevos programas ante el Departamento, los ministerios de Hacienda y Educación y el Congreso de la República.

Por otra parte, la tarea era comprometer a los municipios para el sostenimiento de las sedes, establecer convenios con universidades para crear programas en las sedes, optimizar el sistema de información, aplicar controles de recaudo de tesorería

---

<sup>269</sup>

Usco adopta estrategias para conjurar crisis. En: *Diario del Huila*. Neiva (8 ago, 2000); p. 2b

en matrículas, servicios, arrendamientos y convenios, entre otros. También hacer seguimiento de los ingresos e inversión de los recursos de la Nación y de la estampilla Pro-Desarrollo, aplicar el anual de Planeación y la planificación del presupuesto de la universidad, planear y priorizar las necesidades básicas, controlar el cumplimiento de horarios y el ausentismo laboral, docente y administrativo, y realizar el inventario y valoración de los bienes de la Usco.

A mediano plazo se pretendía cambiar las metodologías y las formas de enseñanza, ampliar los cupos de estudiantes en los programas, revisar la planta administrativa y redefinir funciones, estudiar el plan de retiro de funcionarios por pensión, enfermedad y retiro voluntario, desvincular docentes que tenían otro empleo, abrir programas autocosteables, revisar las exoneraciones de matrículas, replantear proyectos productivos con fuentes de ingresos, aprovechamiento de la granja agropecuaria y el jardín infantil, trabajar coordinadamente con las empresas, presentar proyectos ante las embajadas y organismos de cooperación internacional, establecer alianzas estratégicas para el desarrollo de programas y proyectos, aplicar planes de Control Interno y disciplinario e implementar indicadores de gestión.

A largo plazo se consideró evaluar la oferta de programas existentes, analizar el crecimiento de programas, definir estructura orgánica de la universidad y departamentalizar y elaborar los reglamentos y normas.

6.2.3 El presupuesto y los nuevos proyectos. A finales de agosto, el Senado de la República aprobó una adición presupuestal de mil millones de pesos para la Universidad Surcolombiana, por gestiones del senador Jaime Dussán Calderón, tendientes a lograr superar la crisis económica de la Usco.

En la Asamblea departamental del Huila se realizó un cabildo abierto donde participaron los diferentes estamentos de la universidad, dando a conocer la difícil situación y buscando ayuda financiera. Los diputados se comprometieron aprobar un

proyecto de ordenanza para la adición presupuestal por valor de mil 500 millones de pesos aproximadamente, provenientes de los recursos de regalías petroleras.<sup>270</sup>

Mientras tanto, la rectora Bernal presentó cuatro proyectos de desarrollo institucional por 10.210 millones de pesos al Gobierno Nacional. Los proyectos estaban relacionados con la construcción y dotación de la biblioteca, la construcción de la sede de la Facultad de Economía y Administración, la construcción y dotación de un bloque de aulas para la Facultad de Salud, y de la Facultad de Artes para el funcionamiento de los programas de Artes Visuales, Escénicas y Música. Según la rectora, con estos proyectos se acabaría con el hacinamiento, uno de los mayores problemas del momento.<sup>271</sup>

A los pocos días el Ministerio de Hacienda presentó el proyecto de presupuesto de la Nación, que contemplaba una reducción del 35% del presupuesto para las universidades públicas para la vigencia 2001. Este dinero ingresaría a un Fondo Especial para luego ser desembolsado mediante indicadores de gestión que presentaran los centros de educación superior. La rectora Bernal manifestaba preocupación por la posterior repartición de esos recursos, ya que había universidades con problemas financieros más graves que los de la Usco; además había regiones con mayor representación parlamentaria que podía facilitar el desvío de recursos a otros departamentos.<sup>272</sup>

Finalmente el departamento aportó 830 millones de pesos. Pero la crisis se agravaba debido a fallos proferidos por la Corte Constitucional, el Tribunal Administrativo del Huila y por el incumplimiento del Ministerio de Hacienda en transferir los recursos económicos que había prometido en días anteriores. Un fallo proferido por el Tribunal Administrativo del Huila determinó el reconocimiento de la prima técnica a algunos

---

<sup>270</sup> Crisis de la Usco en la Asamblea. En: *Diario del Huila*. Neiva (30 ago, 2000); p. 1b

<sup>271</sup> Rectora de la Usco encausa proyectos. En: *Diario del Huila*. Neiva (5 sep, 2000); p. 2b

<sup>272</sup> Nuevo recorte de presupuesto de la surcolombiana. En: *Diario del Huila*. Neiva (11 sep, 2000); p. 2b

empleados de la Usco, lo cual implicaba obligaciones por mil 800 millones de pesos. La Corte Constitucional había ordenado el incremento de sueldos a todos los empleados del Estado, sobre el índice del costo de vida correspondiente al año 2000, lo cual obligaba al reajuste del salario de los profesores.<sup>273</sup>

Además de la prima técnica, la Usco tenía otros compromisos por atender como el pago de producción intelectual de los docentes de los años 1999 y 2000, una deuda con el Fondo Nacional del Ahorro por 300 millones, intereses de demandas laborales por 250 millones y gastos de funcionamiento para la culminación del año 2000 por valor de 500 millones. La rectora manifestó que ya había adelantado las gestiones pertinentes ante el Gobierno Nacional, ante el Consejo Superior para el mejoramiento de las rentas propias a través de la creación de fondos especiales para la venta de servicios y el mejoramiento de los ingresos por concepto de matrículas.

A los catedráticos, funcionarios, ocasionales y trabajadores de planta, se les canceló el 50 % correspondiente al incremento salarial y el 50 % restante, se pagaría días después si el Gobierno Nacional cumplía su promesa de desembolsar el dinero prometido. De igual forma, la administración Bernal se comprometió a gestionar los dineros para cancelar la prima técnica y los 400 millones de pesos que se adeudaban al Fondo Nacional del Ahorro.<sup>274</sup>

Las agremiaciones sindicales pidieron prudencia a la rectora, sin tomar medidas apresuradas. El dirigente sindical Gustavo Ramírez manifestó que la rectora se encontraba mal asesorada. Según él, año tras año la crisis financiera se venía ahondando porque se habían tomado decisiones equivocadas.<sup>275</sup> Finalmente, el Gobierno Nacional aportó 700 millones a la universidad.

### 6.3 LA ACREDITACIÓN PREVIA Y EL REGISTRO CALIFICADO

El Ministerio de Educación Nacional acreditó previamente las siete licenciaturas y cinco especializaciones en la Facultad de Educación, a mediados de marzo del 2000.

---

<sup>273</sup> Fallos judiciales aumentan crisis financiera en la Usco. En: *Diario del Huila*. Neiva (7 nov, 2000); p. 1b

<sup>274</sup> BURGOS G. Julio; CADENA S. Sandra; y PERDOMO C. Wilson. Op cit. p. 28

<sup>275</sup> Piden prudencia a la rectora de la Usco. En: *Diario del Huila*. Neiva (8 nov, 2000); p. 2b

Desde hacía dos años un grupo de trabajo se había dedicado a analizar, evaluar e investigar sobre los programas de educación existentes en la institución y las necesidades de la región. El resultado fue la reestructuración de los programas para su debida acreditación; las nuevas carreras aprobadas fueron las licenciaturas en Educación básica con énfasis en Lengua Castellana, en Lengua Extranjera – Inglés, en Educación Artística, en Educación física, recreación y deportes, y en Pedagogía Infantil. La Licenciatura en Matemáticas y en Educación básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental fueron dos programas nuevos aprobados por el Consejo Nacional de Acreditación

Las especializaciones acreditadas eran en Integración Educativa para la Discapacidad, en Pedagogía de la Creación Literaria, en Pedagogía Sistémica y de los Sistemas Dinámicos, de la Expresión Lúdica y en Comunicación y Creatividad para la Docencia. Estaba por definirse las especializaciones en Didáctica del Inglés, en Desarrollo Humano y Educación Sexual, en Docencia Universitaria, en Gestión y Evaluación Educativa y en Tecnología e Informática.

A la par con este proceso, la universidad trabajó en el macrodiseño del núcleo institucional básico de la Facultad y en los microdiseños específicos de cada programa, incluidos los reglamentos de prácticas pedagógica integral y de investigación. Luego fue aprobada la propuesta de de trabajar cuatro líneas de investigación, las cuales eran: pedagogía, currículo e innovaciones, didáctica de los saberes, tecnología e informática, y cultura, comunicación y desarrollo.

6.3.1 La legalidad de Derecho. Los problemas con el programa de Derecho continuaron; en abril del 2000 el Ministro de Educación, Germán Bula Escobar, pidió revisar su la legalidad. Esta situación llevó a que los estudiantes del programa entraran en Asamblea permanente. Al parecer, quienes promovieron la creación de dicho programa no realizaron oportunamente los respectivos procedimientos para lograr su legalización y aprobación. El programa, creado en 1996, no aparecía registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior.

La Usco había establecido un convenio con la Universidad Nacional para la creación y desarrollo de esta carrera. Frente a esta situación la comunidad estudiantil tenía temor debido a la incertidumbre sobre el otorgamiento de sus títulos profesionales. El inconformismo los llevó a protestar por las principales calles de Neiva.

Con el objetivo de poner fin a este problema, la rectora Bernal viajó a Bogotá en compañía de algunos estudiantes, para reunirse con el rector de la Universidad Nacional y entregarle la documentación sobre el trabajo que habían realizado. Según el informe rendido por la comisión, la Universidad Nacional había ofrecido a la Usco el Plan de Estudios para la apertura del programa pero no se había comprometido con la titulación ni con los trámites para su legalización, por lo tanto, el programa era de la Usco y no de la Nacional. Sin embargo, la Nacional ofreció el acompañamiento para el reconocimiento de los estudios cursados por los estudiantes, certificando los mismos ante el Icfes, a través de su Facultad de Derecho.<sup>276</sup>

Todos los entes involucrados se comprometieron a garantizar y respetar los derechos de los estudiantes para que los estudios cursados fueran legalmente reconocidos. Pero a los pocos días, los estudiantes iniciaron una toma pacífica de la Institución que culminó en enfrentamientos con la fuerza pública. Los desórdenes obligaron a cerrar la Universidad. Los estudiantes continuaron protestando por la legalización del programa, mientras que la rectora Bernal aseguraba que detrás de eso había intereses ajenos para alterar el proceso de legalización. Precisamente esa semana la delegada del Icfes se encontraba recogiendo la información para establecer las responsabilidades en el caso de la creación de la Facultad.<sup>277</sup>

Los estudiantes continuaron con las protestas y enfrentamientos con la policía antimotines. Finalmente dialogaron con la rectora y llegaron a un acuerdo preliminar. Durante la reunión los voceros de las diferentes facultades expresaron a las

---

<sup>276</sup> Garantizan respeto a estudiantes de derecho. En: *Diario del Huila*. Neiva (3 may, 2000); p. 2b

<sup>277</sup> Suspendidas las clases en la Usco. En: *Diario del Huila*. Neiva (10 may, 2000); p. 2b

directivas las necesidades más urgentes de la institución, como los libros especializados y de investigación, la falta de pupitres, la necesidad de adecuar la infraestructura física y el incremento de aulas de clase y de personal docente, entre otras.<sup>278</sup>

En reunión del Consejo Superior, celebrada a mediados de septiembre, acordaron no retirar la documentación del Icfes y enviar los documentos nuevos previa revisión por parte del Consejo Académico, y solicitar la visita del Instituto. Por otra parte, estaba pendiente por definir los términos del fortalecimiento de la Facultad, y analizar lo que pudiera pasar con las sanciones a que tuviera lugar la universidad, como consecuencia de la investigación adelantada por el Icfes por la apertura del Programa sin el respectivo registro.<sup>279</sup> La Universidad estableció un convenio con la Universidad de Caldas, por intermedio del Icfes, para que ésta última se encargara de realizar los exámenes a los estudiantes y convalidarles el título. En abril del 2001 el programa obtuvo el registro y continuó ofreciendo el programa normalmente, luego de año y medio en receso.

6.3.2 El registro calificado. A través de la Ley 749 de 2002, el Estado fijó que para ofrecer un programa de formación técnica profesional, tecnológica y profesional de pregrado o de especialización, nuevo o en funcionamiento, se requería obtener el Registro Calificado del mismo. Adicionalmente, el decreto 2566 del 2003 estableció las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de Educación Superior. En este último, el Registro Calificado se definió así:

.. reconocimiento que hace el Estado del cumplimiento de las condiciones mínimas de calidad para el adecuado funcionamiento de programas académicos de educación

---

<sup>278</sup> Después de la tempestad, llegó la calma a la Usco. En: *Diario del Huila*. Neiva (12 may, 2000); p. 2a

<sup>279</sup> CONSEJO SUPERIOR – USCO. Acta No. 021, septiembre del 2000. Neiva: Archivo C.S.U. Universidad Surcolombiana.

superior, mediante su incorporación en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, SNIES, y la asignación del código correspondiente.<sup>280</sup>

Las condiciones mínimas de calidad establecidas fueron las siguientes:

1. Denominación académica del programa.
2. Justificación del programa.
3. Aspectos curriculares.
4. Organización de las actividades de formación por créditos académicos.
5. Formación investigativa.
6. Proyección social.
7. Selección y evaluación de estudiantes.
8. Personal académico.
9. Medios educativos.
10. Infraestructura.
11. Estructura académico-administrativa.
12. Autoevaluación.
13. Políticas y estrategias de seguimiento a egresados.
14. Bienestar Universitario.
15. Recursos financieros

De acuerdo con el decreto 2566, a los programas que ya habían obtenido la acreditación previa, como era el caso de los pertenecientes a las Facultades de Educación, se les asignó automáticamente el registro calificado. Para el resto de programas se expedieron en los años posteriores una serie de resoluciones que reglamentaron los estándares de calidad de manera específica para cada campo de formación (Ciencias de la Salud, Administración, Diseños, Economía, Artes, etc.).

#### 6.4 USCO AVANZA AL MARGEN DE LA INTERINIDAD ADMINISTRATIVA

Aura Elena Bernal ejerció como rectora hasta mayo del 2001, cuando el Consejo de Estado profirió un fallo a favor de la demanda presentada por José Domingo Valderrama, funcionario de la universidad, donde se interpuso la acción de nulidad del acto administrativo que la había designado como rectora para el periodo 2000-2003. Según el fallo, se había presentado una indebida interpretación de lo que

---

<sup>280</sup>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 2566, septiembre de 2003. p. 6 y 7

debía entenderse por autonomía universitaria, que los condujo a establecer un procedimiento contrario al previamente señalado en los estatutos<sup>281</sup>. Bernal desistió de demandar el fallo y prologar la incertidumbre en este proceso de designación de rector.

El C.S.U. designó como rector a Jesús Antonio Motta, a mediados de mayo. La decisión provocó manifestaciones de los estudiantes y enfrentamientos con la fuerza pública, donde un estudiante resultó herido al explotarle una papa bomba en la mano. Los estudiantes también protestaron en contra de la aprobación, en Cámara de Representantes, del Acto Legislativo 012, que modificaba el régimen de transferencia de los fondos destinados para salud y educación a los gobiernos regionales. Los manifestantes lo calificaban como la privatización de la educación y la salud. En los días siguientes las manifestaciones continuaron por esta razón, y se extendieron a varios municipios del Huila.

6.4.1 “La USCO Vive”. La crisis financiera y el complicado proceso eleccionario de 2001 afectaron negativamente la imagen de la universidad, y por ello los profesores y directivos se dieron a la tarea de remediar el problema mediante la implementación de una serie de publicaciones en el Diario del Huila, bajo el eslogan “La Universidad Surcolombiana: Vive”. La idea era dar a conocer “la otra cara de la universidad”, divulgando los desarrollos investigativos del momento. La Usco ya contaba con una Dirección General de Investigaciones, con una coordinación en cada facultad, y se encontraban definiendo las líneas de investigación para los siguientes 10 años.

Entre las investigaciones dadas a conocer se encontraba la Evaluación ambiental del ecosistema acuático del Alto Magdalena en el departamento del Huila, y un programa de investigación de la flora del Huila. También un proyecto de la Facultad de Salud, adelantado entre enero del 1996 y diciembre de 1998, en asocio con la Secretaría de

---

<sup>281</sup> Declaran nula designación de la rectora de la Usco. En: *Diario del Huila*. Neiva (3 may, 2001); p. 3b

Salud Departamental y la Secretaría de Educación del Huila con el financiamiento de Colciencias, con el fin de desarrollar estrategias para el control del *Aedes Aegypti*. El objetivo principal de esta investigación fue evaluar el impacto en los conocimientos, actitudes y prácticas de los escolares de Educación Básica de los centros docentes Santa Isabel y Buenos Aires de la comuna seis de Neiva, al incluir un programa educativo dirigido al control de *Aedes Aegypti* en el currículo de ciencias naturales y educación ambiental.

La Facultad de Derecho adelantaba la investigación “La justicia en la perspectiva insurgente (Actual proceso de paz con las Farc)”. Comprendía los esquemas de solución de conflictos aplicados por la agrupación insurgente y analizar su posición frente a la justicia colombiana, con el propósito de establecer parámetros de negociación.

En la Facultad de Educación se desarrollaba un proyecto sobre el discurso pedagógico oficial, pedagógico institucional y pedagógico específico, a través de sus prácticas en la universidad colombiana. Los objetivos eran: con base en los postulados de la Teoría de la Transmisión Cultural adelantar la descripción, el análisis y la interpretación del Discurso Pedagógico oficial en la Universidad, describir los códigos pedagógicos que se subyacen en las prácticas pedagógicas oficiales propuestas por el Discurso Pedagógico Oficial, efectuar una lectura que permita determinar las distancias y tensiones entre el Discursos Pedagógico Oficial y las Prácticas Pedagógicas Institucionales, y avanzar en la construcción de una propuestas que orientara y caracterizara Prácticas Pedagógicas Alternativas en la Universidad.

En la facultad de Ciencias Exactas y Naturales se adelantaba un proyecto sobre la Fenomenología de las teorías de unificación supersimétricas. Los objetivos eran explorar por una nueva física, más allá del modelo estándar, por las vías de los modelos especulares y supersimétricos, construir un modelo izquierdo-derecho con

simetría especular, analizar los procesos raros en el contacto del modelo anterior que dan lugar al proceso de violación del número leptónico y de corrientes neutras con cambio de sabor, y estudiar los efectos teóricos y fenomenologías del modelo construido.

En esta misma facultad y en convenio con Colciencias, se desarrolló el proyecto “Bifurcaciones homo-cíclicas de los sistemas dinámicos continuos y sus aplicaciones”. Allí se exploraron diversos aspectos de la teoría de la complejidad no linealidad, no trivialidad, lógicas no bivalentes, caos y sus interrelaciones interdisciplinarias evidenciadas en los procesos investigativos y de los aprendizajes.

6.4.2 El aporte científico a los problemas regionales. El profesor de la Facultad de Educación, Florentino Monsalve, hacía una mirada al aporte de la Usco a la solución de los problemas de la región, en las últimas dos décadas:

En la década de los 80 enfrentamos el problema de los cultivadores de granos de café, cacao, maíz, fríjol y similares, quienes deben vender sus productos a menor precio, porque no tienen posibilidades de sacarlos en el lugar de producción. Para resolver este problema, con un grupo de estudiantes de las carreras de Ingeniería Agrícola y Matemáticas y Física, diseñamos, construimos, calibramos y evaluamos un horno solar para deshidratación de granos de bajo costo que mereció el reconocimiento nacional de la Caja Agraria en el 18º Congreso Nacional de Físicos.

En la década de los 90, después de terminar con éxito un magíster en Dirección Universitaria en la Universidad de Los Andes, con el grupo de funcionarios de la Oficina de Planeación de la Usco, elaboramos el primer diagnóstico estratégico de la Universidad Surcolombiana y diseñamos el plan de desarrollo institucional “Hacia la acreditación actual”, actualmente vigente.

En esta misma línea de trabajo, diseñamos el Sistema de Autoevaluación de Instituciones Educativas del nivel medio y secundario que actualmente se aplica en varios establecimientos del departamento del Huila y del país para dar cumplimiento a lo ordenado por la Ley General de Educación<sup>282</sup>.

Durante el año 2000, la Usco en convenio con el Instituto de Reforma Agraria, Incora, adelantó un proyecto denominado “Cultura organizacional y Empresarial para Comunidades indígenas beneficiarias de la ley de Reforma Agraria 160 de 1994”.

---

<sup>282</sup> Respuesta científica a problemas relevantes del desarrollo del Huila. En: *Diario del Huila*. Neiva (22 feb, 2001); p. 3b

La Facultad de Ciencias Sociales y Humanas desarrolló el proyecto de investigación “Imaginario de futuro colectivo en la actual ruptura de tejidos comunicativos y tachadura de memorias cotidianas en la región surcolombiana. Los casos de Neiva, Florencia, Mocoa, Pitalito y La Plata”. El proyecto iniciado en el 2001, estuvo a cargo de William Fernando Torres, entonces decano de la Facultad, y lo acompañaron los profesores María Teresa Cortés, Hilda Soledad Pachón, Luís Carlos Rodríguez, María Ligia Lavao, Vicente Cruz, Jacqueline García, Juan Carlos Acebedo, Olmedo Polanco y Fernando Charry.

Un grupo de profesionales e investigadores de la Universidad creó la Fundación El Curíbano, a mediados del 2001, con el propósito de defender el medio ambiente, y conservar, preservar y restaurar los ecosistemas en la región alta del río Grande de La Magdalena. Los integrantes de la fundación sin ánimo de lucro eran Clara Inés Iriarte, Luz Anabel Sierra, Rosaura Santander, Leyla Marleny Rincón, María Albéniz, Mijael Brand, Ana Mireya Manchola y Germán Arias.

Uno de los objetivos era crear conciencia y sensibilizar a la comunidad huilense para la conservación de su entorno y la protección de los recursos naturales. También pretendían llamar la atención de los dirigentes sobre la importancia de recuperar estas zonas y de reforestar para lograr devolver a Neiva la transparencia en sus aguas y lograr que las especies regresaran a su hábitat natural. A mediano plazo tenía el propósito de trabajar sobre la problemática que se presentaba con respecto al nacimiento de quebradas como la Toma, la Jabonera, la Cabuya, el Curíbanito, la Avichente, Zanja Honda y la Perdiz. Todos estos drenajes naturales nacen en los humedales ubicados e la zona nororiental de Neiva, y se encontraban amenazados por las compañías urbanizadoras a las cuales se les estaba dando licencia para construir.

6.4.3 Líneas y grupos de investigación. La Dirección General de Investigaciones estuvo sumida durante varios años en un letargo que no le permitió dinamizar el proceso investigativo al interior de la universidad. Pero, con la llegada del nuevo milenio empezó a tomar impulso mediante la creación de los grupos de investigación y la definición de las líneas de investigación, luego de una serie de talleres, encuestas, participación en las mesas de trabajo programadas por el CODECYT y discusiones al interior de la institución, liderados por el entonces director de la DIGEIN, Alfredo Olaya Amaya.

Esta Universidad, durante varios años ha destinado recursos económicos, humanos y tecnológicos en proyectos de investigación; sin embargo, éstos se han desarrollado, en gran medida, a partir de iniciativas y esfuerzos aislados de algunos profesores, quienes a pesar de su gran capacidad académica y predisposición para el trabajo científico, no han logrado fortalecer líneas de investigación ni grupos estables de investigadores que trasciendan en el ámbito regional. Es decir, aunque la investigación es considerada muy importante, la Universidad no ha contado con un plan institucional de mediano y largo plazo, cuyos proyectos se formulen con base en los problemas más relevantes de su respectiva área de influencia y de conformidad con los objetivos de sus propios programas académicos y Facultades.<sup>283</sup>

Los primeros avances del nuevo rumbo que tomaba la investigación en la universidad fueron presentados a finales de 2001, y estaban contenidos básicamente en un Plan Decenal de Investigación (2001-2011) el cual, aunque, nunca llegó a oficializarse sí se implementó, según Olaya.<sup>284</sup> El Plan fue concebido como un conjunto dinámico de directrices que se expresaban a través de objetivos, problemas, líneas y proyectos de investigación. (Ver Anexo G)

Los primeros grupos de investigación fueron Desarrollo de las Neurociencias en Psicología (Dneuropsy), Ecosistemas Surcolombianos (Ecosurc), Memoria y Región, entre otros. Los profesores asumieron este proceso de manera casi voluntaria porque todavía la universidad no había reglamentado nada al respecto. Más adelante, la universidad adoptó formalmente las políticas de investigación de

---

<sup>283</sup> OLAYA A. Alfredo. Avances del Plan Decenal de Investigación (2001-2011) en la Universidad Surcolombiana. En: *Revista Entornos*, Vol. No. 14. Neiva (dic, 2001) p. 57

<sup>284</sup> Diálogo con Alfredo Olaya Olaya, profesor – investigador Universidad Surcolombiana. Neiva, febrero 12 de 2010.

Colciencias y presentó sus grupos de investigación para que fueran reconocidos y posteriormente categorizados.

Con este sistema la investigación de la Usco empezó a vivir otra dinámica; sobre todo porque la Universidad brindó apoyo económico a la investigación que estuviera acreditada en Colciencias. Al mismo tiempo, los procesos de Ciencia y Tecnología del Huila atravesaban por el momento de la Instrumentalización de la política pública de CyT para el Departamento del Huila, gracias a la constitución del Sistema Departamental de la CyT en el 2000 y a la realización de las mesas de ciencia y tecnología convocadas por el CODECYT.

La preocupación general de los actores sociales estuvo centrada en los distintos problemas de CYT: la calidad productiva de bienes y servicios; la desarticulación de los procesos educativos con el desarrollo empresarial; los sistemas de información (para la biodiversidad, los nichos de mercado para el comercio, los indicadores de C+T+I, el talento humano); biotecnología; investigación básica; relaciones Universidad – Empresa; sistemas incubadores empresariales; las cadenas productivas; masa crítica; Caracterización de ecorregiones y ecosistemas estratégicos; la gestión ambiental; los imaginarios culturales; violencia y cotidianidad; prevención en salud; procesos y conflictos socioculturales; formación de ciudadanía; perspectiva de género; la acreditación social de los procesos de C+T+I; entre otros.<sup>285</sup>

6.4.4 Plan de Acción 2000-2003. El Plan de Acción 2000-2003, presentado por las directivas a las unidades académicas y administrativas de la Usco, para su análisis y evaluación, pretendía reconstruir la universidad para que respondiera a los nuevos retos y para hacer posible su existencia a mediano y largo plazo. Contenía seis proyectos estratégicos: calidad y pertinencia académica, modernización de la infraestructura física y tecnológica, convivencia y desarrollo humano de la comunidad universitaria, reordenamiento institucional, posicionamiento regional, nacional e internacional y fortalecimiento financiero.

En cuanto a calidad y pertinencia académica, buscaba cualificar la investigación (producción de conocimientos nuevos, desarrollo de la ciencia y la tecnología,

---

<sup>285</sup> AMÉZQUITA. PARRA Carlos Eduardo. Experiencia de la Planificación Regional. p. 125 y 126.

solución de problemas fundamentales de la sociedad y el mejoramiento de sus condiciones de vida), la formación humana y la proyección social.

El proyecto de modernización de la infraestructura física y tecnológica, se orientaría al mejoramiento de las nuevas instalaciones físicas, laboratorios, biblioteca, sistemas de información y apoyo tecnológico que exigían las nuevas metodologías de la enseñanza y desarrollo de actividades académico-administrativas.

En materia de convivencia y desarrollo humano de la comunidad universitaria, el proyecto cubría los aspectos prioritarios en los sectores de la salud, la recreación, el deporte, la cultura, las actividades científicas y sociales, la participación de los estamentos universitarios, estímulos y el mejoramiento del clima organizacional. El reordenamiento institucional proponía los mecanismos para llevar a cabo la construcción de un nuevo modelo de universidad, “La universidad que queremos”, que constituía una estrategia para el proyecto político-académico que orientara el futuro institucional. Incluía la descentralización administrativa, financiera, la evaluación de la gestión, el control interno y la planeación.

En el campo del posicionamiento de la Usco, se establecían las estrategias para fortalecer la presencia de la universidad en el contexto regional (Garzón, Pitalito, La Plata), para lograr en la nación reconocimiento mediante la cualificación de la oferta académica, ampliación de cobertura y pertinencia de programas, y a nivel internacional pretendía establecer vínculos con organizaciones mundiales, universidades y ONG's, entre otras.

Por último, en el fortalecimiento financiero se proponía la aplicación de técnicas administrativas que garantizaran el crecimiento de la institución, la sobrevivencia, desarrollo sostenible y viabilidad económica mediante el mejoramiento de las alianzas no sólo para garantizar los servicios que prestaba sino para asegurar la calidad, ampliar la cobertura y el servicio social.

6.4.5 Salud incursiona en la extensión social. La Facultad de Salud asumió la extensión social remunerada a partir del 2002, cuando era decano Pedro Reyes. Antes la Facultad sólo había desarrollado proyectos de extensión solidaria, a través de las prácticas académicas en los diferentes barrios, especialmente asociadas al Departamento de Medicina Social y Comunitaria. Según Salcedo, “los programas de medicina, enfermería y psicología eran los que más debían estar participando en la gestión de la salud en el departamento; entonces se habló con los alcaldes y con el gobernador para manifestarles el deseo de querer hacer parte de las políticas de salud”.<sup>286</sup>

Los programas de extensión se focalizaron sobre todo en el área de la patología, como la detección temprana del cáncer del cérvix en las mujeres, que era una de las principales causas de mortalidad femenina, proyecto liderado por Cesar Panqueva; y la detección temprana de los defectos genéticos, especialmente los de tubo neural, liderado por Henry Ostos. En ese sentido la Asamblea Departamental aprobó una ordenanza para que a las mujeres embarazadas se les suministrara ácido fólico y así evitar esta clase de defectos.

Luego vino la extensión en el área infecciosa, liderada por Dolly Salgado. En toda la región se incorporaron las guías de manejo del Dengue, a través de la Secretaría de Salud Departamental, y desarrolló el estudio de vigilancia epidemiológica. La Usco lideró el estudio del Sisbén en el Huila, gracias a los médicos José Domingo Alarcón y Pedro Reyes, y creó el programa de Atención Puerta a Puerta.

6.4.6 Fortalecimiento físico y académico. La Usco adelantó mejoras al servicio de la biblioteca central, con el objetivo de optimizar su aspecto físico y brindar un servicio de mayor calidad a los usuarios. Las tres plantas que ocupaba la biblioteca fueron reacondicionadas; en la primera se ubicó la Dirección, Secretaría y la Oficina de

---

<sup>286</sup>

ENTREVISTA CON Jaime Salcedo, 26 de enero de 2009

Proceso Técnicos y Sistemas. Allí también se ubicaron algunos terminales de computador para la consulta de las bases de datos bibliográficos. El software Sistema Automatizado Integral de Bibliotecas (SAIB) ya había sido instalado y se encontraba a prueba; estaba compuesto por módulos administrativos y de servicios.<sup>287</sup>

En la segunda planta se reubicó la colección de la hemeroteca. Allí se encontraba el servicio de referencia y una sala para la consulta y atención al público. Y en la tercera planta se tenía programado poner al servicio el Centro de Documentación de Derecho y Ciencias Económicas.

La Facultad de Salud de la Usco ya contaba con una biblioteca considerada de buena calidad. Estaba compuesta por bases de datos modernas en el campo de la investigación e información de la ciencia médica, colección general de 3 mil volúmenes, colección de reservas, de referencia y de producción intelectual como tesis de grado e investigaciones. Contaba con un potencial de mil usuarios, incluidos estudiantes y docentes de Enfermería, Medicina, Psicología y Química para los programas de pregrado y postgrado en Cirugía general, Pediatría, Anestesiología, Ginecología, Medicina interna, Epidemiología y Gerencia en servicios de salud.<sup>288</sup>

De conformidad con los adelantos tecnológicos del siglo XXI, un equipo multidisciplinario de la universidad desde 1999 venía desarrollando una propuesta de viabilidad en Educación Virtual, que modificaría los procesos tradicionales de enseñanza y aprendizaje manuales por programas que integraban toda una infraestructura técnica para garantizar simultaneidad, interactividad y virtualidad. El coordinador del proyecto, Jaime Polanía, expresaba:

---

<sup>287</sup> Usco moderniza su biblioteca. En: *Diario del Huila*. Neiva (31 ene, 2001); p. 2b

<sup>288</sup> Biblioteca de salud de la Usco, de las mejores. En: *Diario del Huila*. Neiva (25 jul, 2000); p. 2b

Estamos trabajando en varios proyectos ligados a la educación virtual. En colaboración con la Rectoría se está masificando el Internet en la Universidad, creando salas para su uso exclusivo... además en estos días se va a abrir la sala de “La Venada” (al lado de la cafetería), que será la primera sala de Internet de la Universidad. Allí se pondrán al servicio veinte computadores. Así mismo, en un corto plazo funcionarán dos salas adicionales. Una en la Biblioteca Central y otra en la Facultad de Salud<sup>289</sup>.

Otras de las adecuaciones a nivel informático realizadas en la institución eran la actualización, dotación y mejora de las salas ya existentes en las diferentes facultades, y la ampliación del canal de Internet.

A partir del 2002 empezó a desarrollarse la primera promoción de la Maestría en Historia, en convenio con la Universidad Nacional de Colombia. La USCO tendiendo en cuenta que la Historia es fundamental para la comprensión de la realidad contemporánea, apoyó esta iniciativa presentada por esa casa de estudios, y que ya se venía ofreciendo en otras universidades del país. Es evidente que el mundo moderno del momento exige a las ciencias sociales y en particular a la historia una contribución activa para el estudio y análisis de las nuevas realidades. Pues la historia ha sido una de las formas culturales que más se han utilizado para justificar instituciones, creencias y propósitos comunitarios que prestan cohesión a grupos, clases, nacionalidades, e imperios.

Así mismo, se inició la Especialización en Teleinformática y en Talento Humano, y ya se adelantaban las gestiones para ofrecer la Maestría en Administración, en convenio con la Universidad Nacional. Además, el Icfes le asignó el registro para la Especialización en Derecho Ambiental.

La Usco definió alianzas con universidades del Llano y de la Amazonia, con el fin de aprovechar recursos físicos, académicos y de investigación, para desarrollar diferentes proyectos de tipo regional. Los proyectos incluían intercambios de docentes y estudiantes, utilización de potencialidades de cada una de las

---

289

Proyecto de educación virtual. En: *Diario del Huila*. Neiva (23 mar, 2001); p. 4b

instituciones, desarrollo de maestrías, doctorados, investigaciones, trabajos con la comunidad y demás actividades afines.<sup>290</sup>

Dentro de los propósitos de esta alianza estaba la conformación ante el Icfes, del CRES Suroriente, puesto que a la fecha pertenecían al CRES Centro-Oriente, ligados al Eje Cafetero, y era poca la afinidad con esta región, ya que tenía otras expectativas, urgencias e intereses en su desarrollo.

## 6.5 AUTOEVALUACIÓN CAMINO A LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD

En el marco del proceso de aseguramiento de la calidad de la educación superior, se estableció la Acreditación de Alta Calidad con un carácter voluntario, es decir, las universidades deciden acogerla o no, teniendo en cuenta que quienes logran la acreditación adquieren mayores beneficios en aras de la competitividad. Sin embargo, los procesos de autoevaluación surgieron antes de la Ley 30 de 1992, en busca del mejoramiento interno. A partir de 1992 inició el Sistema Nacional de Acreditación, con el objetivo de garantizar a la sociedad que las instituciones que hacen parte de él cumplen los más altos requisitos de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos. Para lograr esta acreditación, de manera institucional o por programas, la institución debía adelantar un proceso de autoevaluación y seguir los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación.

La Acreditación de Alta Calidad y el Registro Calificado son dos procedimientos distintos a pesar de compartir procesos de autoevaluación similares, entre otras características.

Son muy claras las diferencias entre la acreditación de alta calidad que es propia del Sistema Nacional de Acreditación y las condiciones mínimas de calidad definidas por el Decreto 2566 de 2003. De una parte, el Sistema Nacional de Acreditación tiene por objetivo fundamental garantizar a la sociedad que las instituciones que hacen parte de él cumplen los más altos requisitos de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos. El

---

<sup>290</sup> Usco definió alianza con universidades del suroriente. En: *Diario del Huila*. Neiva (4 nov, 2000); p. 2b

registro calificado, en cambio, está inscrito en el marco de la regulación necesaria por parte del Estado para asegurar que los programas presten sus servicios sólo si cumplen unas condiciones mínimas de calidad y demás requisitos.

Otros aspectos pueden ser considerados como similitudes o rasgos comunes en ambos procesos. Por ejemplo, la evaluación por pares académicos y el carácter interpretativo que tienen los juicios de calidad en la acreditación deben ser logrados del mismo modo para las condiciones mínimas. Es decir, el registro calificado y la acreditación pueden ser parte de un mismo continuo: son momentos diferentes, que usan mecanismos distintos, dentro de un mismo proceso global de aseguramiento social de la calidad.<sup>291</sup>

La Universidad Surcolombiana empezó a desarrollar un proceso de autoevaluación institucional, teniendo como antecedentes la Acreditación Previa de los programas de la Facultad de Educación, el proceso de acreditación en el que se encontraban los otros programas, el Plan de Desarrollo 1997-2001, el proceso de Modernización Académica y Curricular y el Plan de Desarrollo departamental y de los municipios de Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata.<sup>292</sup>

El Comité General de Autoevaluación, creado para tal efecto, era coordinado por el profesor Nelson Ernesto López Jiménez. También hacían parte el representante de los profesores, Luis Evelio Vanegas, la vicerrectora administrativa, Patricia Carrera Bernal, el representante de los estudiantes, Ersáin Calderón Ibata, el jefe de la oficina de planeación, Rubén Darío Valbuena, y el vicerrector académico, Luis Carlos Rodríguez. Durante el segundo semestre del 2001 la Usco estableció una ruta de trabajo para desarrollar el proceso de autoevaluación con el fin de reformular su proyecto educativo institucional y prepararse para enfrentar los retos del futuro a corto, mediano y largo plazo. Los temas se abordaban por mesas de la siguiente manera:<sup>293</sup>

- Mesa 1. Misión y proyección institucional
- Mesa 2. Profesores y estudiantes
- Mesa 3. Procesos académicos (docencia y extensión)

---

<sup>291</sup> Procedimiento registro calificado de programas académicos de educación superior. Medellín: Universidad de Antioquia, 2006. p. 2

<sup>292</sup> COMITÉ GENERAL DE AUTOEVALUACIÓN. Guía del proceso de autoevaluación de la Universidad Surcolombiana. Neiva: Archivo C.S.U. Universidad Surcolombiana, Mayo 2 de 2001.

<sup>293</sup> La Usco prepara autoevaluación. En: *Diario del Huila*. Neiva (19 oct, 2001); p. 5b

Mesa 4. Investigación

Mesa 5. Pertinencia a impacto social

Mesa 6. Procesos de autoevaluación y autorregulación

Mesa 7. Bienestar institucional

Mesa 8. Organización, gestión y administración

Mesa 9. Planta física y recursos de apoyo académico

Mesa 10. Recursos financieros

El proceso de autoevaluación para programas de pregrado y postgrado se retomó en el 2004, como política prioritaria de la institución, en virtud de las nuevas resoluciones que venía expidiendo el Ministerio de Educación a través de las cuales se definían las características específicas de calidad para los programas de Pregrado. Adicionalmente, en el ámbito institucional, el plan de Desarrollo 2003 – 2007, precisó un plan estratégico para desarrollar los procesos y las operaciones que permitían el cumplimiento de sus objetivos misionales, y el Proyecto Educativo Universitario, PEU, contemplaba procesos relacionados con la Autoevaluación y Acreditación de Calidad de Programas e Institucional. El PEU fue formulado en el 2003, conforme a las directrices establecidas por el Sistema de Universidades Estatales, SUE.

Entonces apareció el Comité Central de Autoevaluación y Acreditación Institucional, con las siguientes funciones: a) coordinar los procesos de autoevaluación y acreditación, b) establecer planes de acción académica conducentes al cumplimiento de metas de cobertura y calidad establecidos anualmente, c) asesorar a los programas en el establecimiento de planes y acciones orientadas al desarrollo del proceso de autoevaluación y acreditación de excelencia, y d) proponer ante el Consejo Académico la normatividad que se derivara de la implementación de los procesos de acreditación institucional.<sup>294</sup>

La Acreditación de Alta Calidad de todos los programas Académicos de la Universidad se declaró prioritaria en el mes agosto, considerando que era una

---

<sup>294</sup> CONSEJO ACADÉMICO – USCO. Acuerdo No. 010, junio de 2004. Neiva: Archivo C.S.U. Universidad Surcolombiana.

necesidad institucional y un imperativo social y a la vez un medio que facilitaba y comprobaba el mejoramiento continuo de los procesos de docencia, investigación, proyección social, administración y gestión. Se trazó como meta para finales del 2004, tener en vía de acreditación al menos ocho programas académicos.

## 6.6 CAMBIO DEL ESTATUTO ELECTORAL

El 10 de mayo de 2002 el Consejo de Estado declaró nulo el nombramiento de Jesús Antonio Motta como rector, por parte del Consejo Superior. Éste organismo acató el fallo y nombró como rector encargado al entonces vicerrector de Recursos, Eduardo Beltrán Cuéllar; al mismo tiempo acordó llevar a cabo una reforma de la normatividad institucional para la designación de rector, implementar un proceso participativo al interior de la comunidad universitaria para adelantar dicha reforma y estableció un término de seis meses para expedir la nueva normatividad, para luego proceder a la designación de rector de conformidad con los nuevos estatutos.<sup>295</sup>

El Consejo Superior Universitario aprobó una propuesta de Eduardo Beltrán para cambiar el mecanismo de designación de rector, de tal forma que este organismo fuera el único involucrado en la designación. Como era de esperarse, los estudiantes se manifestaron en contra de la decisión y empezaron un proceso asambleario, para hacer saber a la comunidad huilense lo que acontecía en la institución. Toda la comunidad universitaria realizó diversas manifestaciones en tal sentido, mientras desarrolló un proceso de recolección y discusión de propuestas para modificar el mecanismo de elección y presentarlo al Consejo Superior. Algunos estudiantes realizaron acciones violentas que conllevaron a enfrentamientos con la fuerza pública.

---

<sup>295</sup> CONSEJO SUPERIOR – USCO. Acuerdo No. 028, julio del 2002. Neiva: Archivo C.S.U. Universidad Surcolombiana.

El Consejo Superior escuchó a los voceros de diferentes estamentos universitarios sobre aspectos estructurales de la institución, pero sobre todo relacionados con el estatuto electoral. La reunión se llevó a cabo en julio del 2003 en completa calma. José Miguel Cristancho representante de los Profesores ante el CSU, recolectó las propuestas existentes en la comunidad universitaria, en la que proponían que los estudiantes, trabajadores y profesores designaran al rector de manera autónoma por medio del voto.

A partir del registro del Diario del Huila y del Diario La Nación, Burgos, Cadena y Perdomo, reconstruyen este periodo de la siguiente manera:

La propuesta aprobada por el CSU planteaba que los diferentes sectores de la comunidad universitaria (Estudiantes, profesores, Consejo Académico, egresados y sector productivo) presentaran candidatos a la rectoría y el CSU votara de acuerdo al perfil profesional de los candidatos para elegir el nuevo rector.

La respuesta por parte de los estudiantes, trabajadores y docentes fue declarar a la USCO en asamblea permanente para exigirle al CSU revocar la nueva medida porque violaba la Autonomía y democracia universitaria. La asamblea fue acompañada con cuentería, cine, discusiones y manifestaciones políticas, comunicados, exposiciones artísticas, etc.<sup>296</sup>

Más adelante, un grupo de jóvenes universitarias se declaró en huelga de hambre para insistir en el cambio de mecanismo de elección de rector. A esta hecho se unió un campamento universitario llamado *“por la defensa de la autonomía y la democracia, resistencia universitaria”*. Al cabo de unas semanas, en vista de que la situación era crítica, el CSU decidió abrir la posibilidad de reformar el Estatuto General de la Universidad en cuanto al mecanismo de elección de rector y designó a Edgar Machado como rector encargado.

La comunidad universitaria conformó una comisión delegada en las negociaciones, encargada de reformar el estatuto electoral. El CSU declaró a la Usco en vacaciones de final de año y convocó el inicio de clases para terminar semestre en enero de 2004.

---

<sup>296</sup> BURGOS G. Julio; CADENA S. Sandra; y PERDOMO C. Wilson. La Usco vista desde la prensa local. p. 32

En el primer semestre de 2004 la comisión negociadora estableció un nuevo mecanismo para la elección de rector construido a partir de todas las propuestas plateadas. El mecanismo sería aquel en el cual todos los candidatos se podían inscribir y si su hoja de vida cumplía con los requisitos mínimos, presentaban su propuesta ante los miembros del CSU, quienes decidían y escogían una terna de candidatos que finalmente la comunidad elegía por votación ponderada.

Los estudiantes que habían participado activamente en la protesta quedaron en total inconformismo y decidieron abstenerse en el proceso electoral por considerar el mecanismo viciado y antidemocrático, pues sostenían que el proceso de elección de rector debía ser por voto universal entre trabajadores, estudiantes y profesores, sin ninguna discriminación ni incidencia por parte del Consejo Superior Universitario.<sup>297</sup>

El rector Edgar Machado logró mantener la calma al interior de la universidad y sostuvo relación directa con los diferentes estamentos. Con el nuevo mecanismo, en 2004, se llevaron a cabo las elecciones; la terna estaba integrada por Luís Alberto Cerquera Escobar, Aura Elena Bernal y Ricardo Mosquera Mesa.

Ricardo Mosquera Mesa llegó a la rectoría por segunda vez, con una propuesta denominada “*Autonomía con responsabilidad*”, y sustentada en cuatro ejes fundamentales: consolidación de la comunidad académica, ejercicio responsable de la autonomía, consolidación institucional y mejoramiento del clima organizacional.

En el mes de abril de 2004 se realizó el Paro Nacional Educativo, y la universidad se unió con una marcha nocturna por las principales calles de Neiva llamada “*Carnaval Fúnebre*”, con el objetivo de dar a conocer las problemáticas de la universidad y la educación superior en Colombia. La Usco demandaba la falta de profesores, el mal estado de las aulas, laboratorios, bibliotecas y el alto costo de las matrículas. El paro se extendió debido a que el pliego de peticiones que los estudiantes habían desarrollado no fue recibido por las autoridades universitarias.

La situación se agravó cuando algunos estudiantes decidieron llevar las manifestaciones a la calle y se enfrentaron con la fuerza pública, dejando como resultado estudiantes heridos o detenidos. Más adelante el Consejo Superior

---

<sup>297</sup>

Ibíd. p. 33

estableció diálogo con los estamentos pero no surtieron efectos positivos. Los profesores y estudiantes continuaron con el cese de actividades; ante la situación, el rector Mosquera solicitó a las facultades rendir informe sobre la asistencia de los profesores a clases para determinar si realmente había cese de actividades. Los profesores y estudiantes vieron la medida como una actitud intimidatoria de la rectoría.

El 19 de mayo, el Consejo Académico de la Universidad Surcolombiana, encontró mecanismos viables para superar la situación de paro que enfrentaba la Usco y sirvió como puente conciliador entre la rectoría y los dirigentes de la protesta para bajarle el tono a la discordia y llegar a acuerdos puntuales que beneficiaran la institución.

Durante la siguiente asamblea universitaria se discutió la propuesta y se fijó el levantamiento del paro para el lunes 23 de Mayo de 2005, fecha en la que se reanudaron las actividades académicas con el ánimo de salvar el semestre y darle continuidad a los procesos académicos.<sup>298</sup>

Entre los logros alcanzados por el rector Ricardo Mosquera Mesa, se encuentra la implementación del Plan Excelencia, proyecto que permite la vinculación de los cinco mejores bachilleres de cada municipio con el apoyo de las entidades territoriales; la Usco les concede el cupo, y los municipios y el departamento les otorgan la matrícula. Durante su rectoría la universidad amplió las instalaciones con la adquisición del Edificio de Postgrados, y se le dio un impulso a las relaciones internacionales logrando capacitación y becas a través de convenios con universidades como el Instituto Tecnológico de Monterrey; la Universidad de Oklahoma, Salamanca, Unam de México, y con China.

Una de las primeras acciones de Mosquera Mesa, fue sustituir la Vicerrectoría de Recursos por la de Investigación y Proyección social, que asumió la Dirección de Investigaciones y la de Proyección Social, antes pertenecientes a la Vicerrectoría Académica. Según Jairo Rodríguez, este avance le dio más dinámica a cada uno de

---

<sup>298</sup> Ibíd. p. 35 y 36

estos procesos porque entonces se destinó un flujo específico de los ingresos por inversión, que para el caso de la investigación fue del 15%.<sup>299</sup>

Con el tiempo la Vicerrectoría impulsó el reconocimiento y categorización de los grupos de investigación ante Colciencias (ver Anexo 1), y luego estableció la cadena formativa 'Ondas' → Semilleros de Investigación → Jóvenes Investigadores → Grupos de Investigación. Según Ricardo Mosquera,

Se creó la Vicerrectoría de investigaciones y proyección social, con el propósito de impulsar la labor investigativa desde las diferentes áreas del conocimiento. Hoy, esta Vicerrectoría le dice a la región que cuenta con 11 grupos reconocidos ante Colciencias y 30 registrados. Es importante anotar, que antes la Usco contaba con sólo un grupo reconocido. Además, desde esta dependencia se está apoyando la creación y el trabajo de los semilleros de investigación que se constituyen en la base de esta labor universitaria.<sup>300</sup>

En octubre de 2006, el Rector Ricardo Mosquera Mesa renunció a su cargo, quedando encargado de la Institución, por seis meses, el Ingeniero Eduardo Pastrana Bonilla, con el objetivo primordial de organizar las nuevas elecciones. El Consejo Superior escogió una terna integrada por los docentes Armando Criollo, Nelson López y Luis Alberto Cerquera. A las tres candidaturas se sumó la opción de voto en blanco promovida por un amplio sector estamentario.

El día de las elecciones se presentaron algunas irregularidades como la entrega de publicidad cerca de las urnas, la existencia de jurados con emblemas de candidatos y choques entre partidarios de los mismos. Con el paso de las horas se divulgaron los rumores de fraude en las elecciones. La situación llevó a que se presentaran manifestaciones y disturbios. Finalmente el médico Luis Alberto Cerquera fue designado rector.

---

<sup>299</sup> ENTREVISTA CON Jairo Rodríguez, Vicerrector Académico Universidad Surcolombiana. Neiva, enero 22 de 2010.

<sup>300</sup> BOLETÍN ESTADÍSTICO 2003-2004 Preliminares 2005. Neiva: Universidad Surcolombiana *Autonomía con Responsabilidad*. Rector Ricardo Mosquera Mesa. p. 10

La elección de Cerquera provocó inconformismo al interior en sectores de la comunidad universitaria, y dos estudiantes decidieron iniciar una huelga de hambre, al tiempo que otro grupo de estudiantes se tomó las oficinas de Registro y Control; esta situación llevó a que la universidad se declarara en cese de actividades. Sin embargo, al cabo de un mes la situación se normalizó.

Luís Alberto Cerquera tuvo que abandonar la rectoría luego de 13 meses en ejercicio, debido a una demanda por fallas en el proceso electoral, quedando como rector encargado Héctor Hernán Zamora Caicedo.

En las últimas elecciones realizadas en noviembre de 2008, fue elegido el Ingeniero Hernando Ramírez Plazas, quien gobernó durante 10 meses, debido a que como no se publicó a tiempo la convocatoria en el Diario Oficial, el proceso fue anulado y por lo tanto tuvo que asumir, por decisión del Consejo Superior, como rector encargado, el profesor Fabio Lozada Pérez.

## 6.7 PRIMEROS PROGRAMAS ACREDITADOS

Todos los programas de pregrado y postgrado de la Universidad obtuvieron su registro calificado como lo estipulaba la normatividad; los primeros pregrados en recibirlo fueron de Educación, en el año 2000, y más adelante lo obtuvieron los demás, entre los años 2004 y 2007. Al poco tiempo la Universidad consiguió registro calificado para nuevas ofertas académicas, como el programa de Economía (creado en el 2005), las Tecnologías en Gestión Financiera, y en Administración Financiera (creadas en el 2006), la tecnología en Obras Civiles y el programa de Matemática Aplicada (creados en el 2008).

En cuanto a la Acreditación de Alta Calidad, la Facultad de Salud había asumido el reto de la autoevaluación con mucha responsabilidad, incluso desde antes que lo estipulara el Ministerio de Educación Nacional. En el año 2004 radicó el respectivo informe ante el CNA y, luego de la visita de pares y los demás trámites, el 8 de

febrero del 2006 se convirtió en el primer programa acreditado de Alta Calidad en la Universidad Surcolombiana, por una vigencia de tres años.

La Facultad de Salud continuó trabajando en la acreditación del programa de Enfermería y la obtuvo en el año 2007 por un plazo de cuatro años. Al mismo tiempo empezó a trabajar en la acreditación de los postgrados clínicos, y en el registro calificado para nuevos, como el de Epidemiología, Gerencia en Servicios de Salud, Auditoría de la Calidad en Salud, en convenio con la Universidad Jorge Tadeo Lozano, Enfermería del Cuidado Crítico, Enfermería del Cuidado Nefrológico y Psicología de la Salud.

En este mismo año la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deporte obtuvo la acreditación de Alta Calidad. En el año 2008 fue el turno para el programa de Contaduría Pública, la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Lengua Extranjera Inglés, el programa de Ingeniería de Petróleos y de Administración de Empresas (Neiva). El programa de Comunicación Social y Periodismo es el de más reciente acreditación, en 2009.

6.7.1 Resultados de la acreditación de Alta Calidad. Los procesos de autoevaluación y los conceptos finales emitidos por el Consejo Nacional de Acreditación, para cada programa de la Universidad Surcolombiana, acreditado entre el 2006 y el 2009, arrojaron fortalezas y debilidades comunes en la oferta de pregrado. Entre los aspectos positivos sobresalieron la estructura académica sólida y pedagógica, el adecuado número de profesores y su formación en maestrías y doctorados, el compromiso con la investigación gracias a la existencia de grupos de investigación registrados en Colciencias (algunos en categoría A y B), la vinculación de estudiantes a los semilleros de investigación, la pertinencia del programa en el medio, el reconocimiento local, regional y nacional (en gran parte logrado por el impacto de los egresados), las políticas y programas de bienestar institucional y los adecuados y suficientes campos de enseñanza (como laboratorios) y de práctica profesional.

De manera particular, en algunos programas se destacó la interacción con homólogos nacionales e internacionales, representada en hechos como el intercambio de estudiantes (Lenguas Modernas – Inglés, Ingeniería de Petróleos y Contaduría Pública), la buena producción académica de los profesores que influye directamente en la formación (Educación Física, Recreación y Deporte, Comunicación Social y Periodismo y Contaduría Pública), el seguimiento y vínculo con los egresados y una estructura administrativa y gestión eficaz (Ingeniería de Petróleos y Lenguas Modernas – Inglés), el rendimiento positivo en las pruebas Ecaes (Ingeniería de Petróleos) y la implementación de estrategias para disminuir deserción (Administración de Empresas).

También hubo recomendaciones comunes para el mejoramiento de la calidad de todos los programas que recibieron la acreditación de Alta Calidad. Entre estos aspectos persistieron: impulsar la formación de los docentes en maestría y doctorado y aumentar su número, consolidar los grupos de investigación (incrementar la publicación, promover los vínculos nacionales e internacionales y distribuir adecuadamente el tiempo para docencia e investigación), mejorar la dotación en equipos, espacios y biblioteca (en la Facultad de Salud, las áreas abiertas y campos deportivos), disminuir el nivel de deserción estudiantil (falta de seguimiento) o continuar con las políticas existentes en ese sentido, fortalecer vínculos con redes internacionales y organizar eventos académicos de carácter nacional e internacional.

En menor intensidad aparecieron otras recomendaciones como: el seguimiento a los egresados y la interacción con ellos (Medicina, Contaduría Pública y Comunicación Social y Periodismo), el relevo generacional en la planta de profesores (Ingeniería de Petróleos y Educación Física, Recreación y Deporte) y mayor innovación en la enseñanza-aprendizaje para lograr más participación de los estudiantes (Enfermería).

Terminando la década del 2000 llegó el momento de las primeras maestrías creadas en la Universidad Surcolombiana. En mayo del 2008, La Facultad de Ciencias Sociales y Humanas obtuvo el registro calificado para la maestría en Conflicto

Territorio y Cultura, dirigida por William Fernando Torres. Al poco tiempo, en julio del mismo año, lo consiguió la maestría en Educación, Área de Profundización Diseño, Gestión y Evaluación Curricular, dirigida por Nelson Ernesto López Jiménez, de la Facultad de Educación. Y en diciembre de 2008, logró el respectivo registro, la maestría en Ecología y Gestión de Ecosistemas Estratégicos, perteneciente a la Facultad de Ingeniería y dirigida por Alfredo Olaya Amaya.

El programa de Psicología, y en especial el grupo de investigación Crecer, trabaja en la creación de una maestría en Aspectos Psicosociales de la Violencia Intrafamiliar, y el programa de Medicina intenta abrir una en Epidemiología.

Con siete programas acreditados de Alta Calidad, y junto a otros parámetros, la universidad ha empezado a pensar en la acreditación institucional. Desde el punto de vista académico puede demostrar que tiene programas de calidad, y ha fortalecido su oferta con la creación de nuevos pregrados y postgrados, sobre todo maestrías.

El quinto Plan de Desarrollo aprobado (2009–2012), denominado “Por la Acreditación Académica y Social de la Universidad Surcolombiana, para reconocida por el mundo académico y productivo en los ámbitos regional, nacional y mundial. “Está orientado por la estrategia de gestión de calidad para la acreditación institucional, mediante las estrategias de consolidación de la comunidad académica, la modernización logística y tecnológica y de cooperación interinstitucional”.<sup>301</sup>

## 6.8 LA LLAMA INEXTINGUIBLE

A lo largo de sus primeros cuarenta años, la Universidad Surcolombiana ha tenido una gran transformación física y académica, pero también ha habido un interesante cambio de estudiantes a lo largo de su desarrollo. De acuerdo con William Fernando Torres, en sus primeros años formó gente que ya estaba en el oficio; lo que hizo fue legitimarle su labor mediante el otorgamiento de títulos. En esta etapa ingresaron

---

<sup>301</sup> PLAN DE DESARROLLO 2009-2012. Por la Acreditación Académica y Social. Neiva: Universidad Surcolombiana, 2009. p. 24

personas entre 25 y 30 años. A partir de 1985 comenzaron a ingresar otro tipo de estudiantes, los bachilleres nuevos de la región.

La Usco le cumplió a la región con dar títulos para legitimar su clase media; “aquí se han formado los hijos mayores de toda la clase media del Huila, sus abuelos eran campesinos, sus padres fueron los primeros urbanos de la familia y su hijo mayor es el primer profesional de su familia, por eso la Universidad tiene tanto arraigo efectivo, sentimental en el Huila”, asegura Torres.<sup>302</sup> La universidad ha definido sus tres ejes de acción en la academia, la investigación y la proyección social, pero de acuerdo con el análisis que hacen directivos y profesores de la institución, el más fuerte es la formación y, por el contrario, todavía existen debilidades en las demás.

La investigación ha tomado mayor importancia en la universidad, al punto de reclamar su propia Vicerrectoría y buscar establecer una cadena formativa en tal sentido; primero con el programa Ondas en las instituciones educativas del departamento, luego con la participación de los estudiantes universitarios en los semilleros de investigación, después con la vinculación de egresados al programa de Jóvenes Investigadores y finalmente con la consolidación de los Grupos de Investigación. Los reparos existentes entre actores de la misma comunidad universitaria y del sector externo reclaman que no ha sido posible la integración de la investigación a la formación en todos los Programas o en todas las áreas, porque aun se manejan como ejes aislados cuando deberían hacer parte de un todo. Sin embargo, la creación de oferta académica propia (por ejemplo las maestrías de reciente creación) producto del trabajo investigativo constante de algunos grupos de investigación y la incorporación al pensum académico de asignaturas o electivas que también surgieron de la actividad investigativa, demuestran que esa integración se ha venido dando al interior de la universidad.

---

<sup>302</sup> REDACCIÓN LOCAL. De la mano con los problema regionales. En: *Diario del Huila*. Neiva (15 mar, 1998); p. 9a

La proyección social, en ocasiones conocida como extensión, ha tenido impacto en la medida que se da por contratos con otras entidades o empresas del departamento; pero no se ha mantenido con el mismo rigor la extensión solidaria, es decir, la que no busca la rentabilidad económica sino el compromiso institucional.

El papel de los egresados en el medio también podría ser considerado como una parte de la proyección social de la universidad, y en ese sentido el impacto es grande teniendo en cuenta que en estas cuatro décadas la universidad ha graduado alrededor de 28 mil profesionales, tanto en postgrado como en pregrado. Los licenciados cualificaron la mayoría del magisterio huilense, otro tanto de profesionales ha renovado parte de la clase dirigente del Huila y otros lideran el desarrollo de la región desde instituciones y desde el sector productivo del departamento, a parte de los que han logrado posicionarse a nivel nacional e, incluso, internacional.

Entonces, puede decirse más comprobadamente, que el hecho educativo, como los demás acontecimientos, no lo presenta la historia como un hecho aislado sino como un elemento vinculado a las diversas orientaciones filosóficas, religiosas, sociales y políticas que sobre él han influido. Al verlo así, como un conjunto de circunstancias que lo han engendrado, es posible apreciar en qué medida la universidad ha sido un factor en la historia de esta región, y en qué medida una cultura es fuerza determinante de una educación.

Sin embargo, hay que decirlo, la Universidad Surcolombiana aun le debe mucho a su región, pero es indudable que la región, sus egresados y la clase dirigente, también están en deuda con la primera universidad del Huila, con ese centro del conocimiento que aun se conserva público y en pie, a pesar de las crisis que ha vivido y sigue afrontado, sobre todo en la última década. La llama inextinguible que vaticinó Díaz Jordán, aun sigue ardiendo e irradiando cultura y conocimiento, y despertando la inteligencia de un pueblo, o por los menos, provocando su inquietud.

## **7. CONCLUSIONES**

Al hablar de educación superior en el Huila, es obligatorio referirse a la Universidad Surcolombiana, pues en sus 40 años de vida académica son muchos los esfuerzos y los logros alcanzados con y para la comunidad.

La perseverancia de un equipo de líderes visionarios y el respaldo de la comunidad lograron que el sueño de tener una Universidad en el Huila, se hiciera realidad. Luego de constantes luchas, reuniones y gestiones administrativas, por fin el Departamento logró su meta. El Instituto Técnico Universitario Surcolombiano, Itusco, fue creado a través de la Ley 55 del 17 de diciembre de 1968 del Congreso de la República.

Con su nacimiento, se vivió un cambio singular en el quehacer cotidiano de esta comarca. El primer giro se dio en la medida en que los bachilleres que no habían podido desplazarse a otras ciudades del país, o que acababan de egresar de los colegios, tuvieron su oportunidad en Itusco. En otro ámbito, creó una sede en la ciudad de Florencia (Caquetá) en el año de 1971, con la que compartía no sólo su oferta académica, sino también su presupuesto a partes iguales, e impulsó programas a distancia apoyado en elementos como la radio y la televisión.

En esta dinámica de actividades, avanzó también en unos procesos administrativos que muy pronto le permitieron transformarse en Universidad Surcolombiana, gestión que se dio mediante la Ley 13 del 30 de enero de 1976. Esta nueva connotación vigorizó a la nueva institución y acalló algunos comentarios que se cernían sobre ella, soportados en que lo que querían era una verdadera universidad y no un instituto como Itusco.

Al ver el nuevo rumbo que tomaba la universidad, algunos municipios como Pitalito y Garzón, comenzaron a exigir su presencia, argumentando, por un lado, que a sus bachilleres les era imposible desplazarse a la ciudad de Neiva, y por otro, porque ya la creían suya, y por ello la reclamaban.

Ya con el rótulo de universidad, la institución inició un proceso de arduas labores encaminadas a desarrollar, de la mejor manera, su propósito misional. Creó el Estatuto Orgánico que regulaba el ingreso de estudiantes a través las pruebas Icfes, y estipuló los mecanismos de vinculación de sus profesores. Inició los primeros pasos en investigación con la conformación del Centro de Estudios Surcolombianos (CESCO), y la puesta en marcha de lo que sería su primer trabajo investigativo (El Atlas Lingüístico del Huila, a través del programa de Español y Literatura, llevado a cabo en la comunidad indígena de Guambia-Cauca), y que le mereció reconocimiento nacional e internacional.

En medio de esta dinámica de desarrollo que se gestaba en el departamento, y dados los grandes problemas de salud que vivía la región Surcolombiana, surgió la idea de la creación del programa de medicina, y por supuesto, la transformación del hospital de Neiva, en el Hospital Universitario “Hernando Moncaleano Perdomo”. Este proyecto se hizo realidad el 30 de abril de 1983, cuando se abrieron las inscripciones para el nuevo programa en salud, el cual haría parte, junto a Enfermería, de la Facultad de Ciencias de la Salud. Pero todo esto, fue posible, gracias a la orientación y acompañamiento que brindó la Universidad Nacional de Colombia, lo que, además, le proporcionó buen nombre y confianza al nuevo programa, y por supuesto, a la universidad como ente de educación superior.

Con la transformación del CESCO en CIDE (Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico), se le impregnó un nuevo impulso a la investigación, y se implementó el proyecto de educación a distancia, convirtiéndose en la primera universidad en Colombia en desarrollar este tipo de educación, y a la vez, en un modelo suramericano. En este mismo transcurrir, demostró la importancia de implementar convenios entre universidades y de impulsar las publicaciones institucionales.

La creación de las sedes en Pitalito, Garzón y La Plata; el desarrollo del programa de Alfabetización de El Pato (obtuvo reconocimiento de la Presidencia de la República y de la UNESCO); el inicio de los postgrados; el apoyo a la extensión cultural; los estudios regionales; el estímulo a la producción intelectual docente; los vínculos internacionales; la implementación del nodo de internet; y recientemente, las labores desarrolladas en materia de autoevaluación y acreditación, son, apenas, algunas de las grandes acciones que la universidad ha desarrollado en estas cuatro décadas de vida académica y administrativa en beneficio de la región Surcolombiana.

Pero, por supuesto, que no todo ha sido color de rosa. También sobrevinieron sinsabores y desaciertos, muy propios de toda institución en proceso de desarrollo. Hubo momentos de crisis financiera, administrativa, estudiantil, docente, y hasta épocas en las que se habló de posibles cierres de la entidad. No obstante, siempre se supo afrontar tales situaciones y encontrar salidas consensuadas.

Con este panorama, se puede afirmar que la historia del Huila se divide en dos periodos: antes de la Universidad y después de la Universidad. Pues esta Casa de Estudios, ha jugado un papel preponderante en el desarrollo y crecimiento del departamento. La Institución sí le ha aportado al Huila, y lo ha hecho en varios aspectos, pero sobre todo, en lo que tiene que ver con educación y formación del recurso humano. En términos cualitativos, por ejemplo, la Universidad ha cualificado el 70% de los docentes del magisterio huilense; lo que permite deducir que casi todo el personal es licenciado,

cuando antes de la Universidad sólo existía un 2%, aproximadamente, con este nivel de formación.

En este sentido, vale destacar, que además de lo que se ha reseñado, la universidad ha generado otro tipo de productos que son el resultado de su quehacer académico. Además de sus egresados, profesionales en pregrado y postgrado, se cuentan, también, las publicaciones, los artículos y revistas indexadas, la participación de docentes y estudiantes en ponencias nacionales e internacionales, y la proyección social que se extiende a la comunidad, como producto de las investigaciones que desarrollan profesores y estudiantes. La universidad no sólo ha cumplido con sus propósitos misionales, sino que le ha cumplido a la comunidad que la creó, a su entorno, a su mundo. Por ello, la sociedad huilense hoy la respalda y la necesita; y por ello, la Usco hoy es un centro de estudios que, semestralmente, atrae a centenares de aspirantes de todas las regiones del país.

De otra parte, y a la luz del *Horizonte teórico* y *Estado del Arte* de la investigación, vale precisar algunas interpretaciones suscitadas a lo largo del presente estudio, y que de una u otra manera se articulan a todo el proceso histórico de surgimiento y crecimiento de la Universidad.

En este contexto, entonces, hay que decir que desde la antigüedad la imagen de Universidad siempre ha sido asociada a centro de pensamiento, a espacio de crítica, de reflexión, de cultura. De ahí, que el desarrollo de la humanidad ha estado sujeto al avance de la ciencia y la tecnología, y la base de éstas es, indudablemente, el conocimiento, elemento en el cual la Universidad juega un papel fundamental.

Precisamente, es por eso que la generación de conocimiento justifica la existencia de la Universidad. Pues, está demostrado que los pueblos que le apuestan al conocimiento, son los que presentan mejores niveles de desarrollo y crecimiento. De ahí, que hoy por hoy, las universidades están comprometidas con con la sociedad. No en vano las nuevas

economías se desarrollan desde la base del saber. Es decir, el conocimiento se convierte en el nuevo objeto de la ciencia y de la tecnología, permitiendo que, cada vez más, la Universidad desempeñe un rol preponderante no sólo como ente formador y generador de conocimiento, sino como institución-símbolo del progreso social.

La historia muestra momentos en los que la Universidad ha tenido gran protagonismo y razón de ser. Por ejemplo, uno de los resultados de la Reforma Universitaria de José María Samper en 1867, fue la creación de la Universidad Nacional de Colombia, con lo que se abrió un panorama de cultura y conocimiento muy provechoso para el desarrollo del país.

No obstante, las épocas de limitación y acallamiento también se han producido a lo largo de su vida. Cuando se fortalece la relación iglesia-estado, producto del Concordato, por ejemplo, se genera una centralización del gobierno y del poder, que lesiona y obstaculiza la función y el pleno desarrollo de la Universidad. Aunque más adelante, en el inicio del siglo XX, se comienza una etapa de buenos pasos hacia una nueva visión de Universidad.

Pero pese a toda esta situación, la sociedad del momento demanda de la Universidad más pertinencia, es decir, requiere que se convierta en una institución líder en los campos de la inclusión social. De ahí, que algunos países, generalmente, los más desarrollados, sacan buena partida del buen nombre de sus universidades y las convierten en una ventaja competitiva como es el caso de Estados Unidos, Inglaterra y México con las Universidades de Harvard, MIT, Cambridge, Standford, Oxford y Unam, entre otros. Ellos han sabido desarrollar lo que se ha llamado Aprovechamiento Estratégico de las Universidades, evidenciando óptimos resultados de cara al desarrollo global.

Así mismo, cabe señalar, también, que la realización de este trabajo, ha permitido identificar algunos aspectos que podrían ser considerados como aportes a la historiografía de la Usco, y de las universidades, en general. Ellos, son los siguientes:

- Las universidades, dada su condición de centros de conocimiento por excelencia, contribuyen considerablemente a la dinamización y jalonamiento de procesos de desarrollo social en una comunidad.
- La formulación de su objeto social (labores misionales), y su quehacer académico (oferta de programas – investigación – proyección social), deben ser construidas con la comunidad de su entorno.
- Su buen desempeño y proyección están supeditados, de cierta manera, al apoyo y respaldo de su comunidad (profesionales, gremios, egresados, Estado, gobiernos, entre otros).
- Es posible, de la mano de las universidades, construir desarrollo regional.
- La universidad constituye un ícono para la comunidad donde se inserta.
- Las regiones donde existe universidad, tienden a generar mayores y mejores niveles de desarrollo.
- La universidad es el escenario ideal que permite y favorece la construcción de ciudadanía mediante el libre ejercicio del debate, la crítica y la proposición.
- La academia, es la que debe marcar el derrotero de la universidad. Debe ser la columna vertebral.
- Surgieron temas que pueden llegar a ser puntos de partida para el desarrollo de otras investigaciones. Por ejemplo: La rebeldía del movimiento estudiantil, en una universidad que crece en medio del conflicto armado; Fortalezas y debilidades de “La década perdida” en la Usco; Aporte de los egresados en el proceso de transformación económica, social, política y cultural del Huila; Pertinencia y pertenencia de la Usco con su entorno, entre otros.

## **FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA**

### **Archivos**

- Archivo Central de la Universidad Surcolombiana
- Archivo Histórico de la Universidad Surcolombiana
- Archivo del Consejo Superior de la Universidad Surcolombiana
- Archivo del Consejo Académico de la Universidad Surcolombiana
- Archivo de las facultades de la Universidad Surcolombiana
- Archivo de la Oficina de Registro y Control Académico
- Archivos de los periódicos Diario del Huila y La Nación
- Archivo General de la Nación
- Archivo de la Academia Huilense de Historia

### **Fuentes Periódicas**

- Diario del Huila
- La Nación
- El Tiempo
- El Debate
- Tribuna del Sur
- Revista Universidad Surcolombiana
- Revista Cuadernos Surcolombianos: Debates Universitarios
- Revista Entornos
- Revista Universidad de Antioquia
- Boletín Estadístico de la Universidad Surcolombiana

## **Entrevistas**

- Entrevista con Marco Fidel Rocha, ex-rector de la Universidad Surcolombiana, abril 17 de 2008
- Entrevista con Roque González Garzón, ex-rector de la Universidad Surcolombiana, agosto 12 de 2008
- Entrevista con Ricardo Mosquera Mesa, ex-rector de la Universidad Surcolombiana, mayo 29 de 2009
- Entrevista con Guillermo Plazas Alcid, ponente proyecto de la Universidad Surcolombiana.
- Entrevista con Odilio Méndez, ex profesor de la Universidad Surcolombiana, septiembre 28 de 2009
- Entrevista con Misael García García, profesor pensionado y pionero de la Universidad Surcolombiana. Neiva, 22 de enero del 2009.
- Entrevista con Jairo Ramírez Bahamón, historiador y profesor pensionado de la Universidad Surcolombiana. Neiva, 18 de enero de 2009.
- Entrevista con Jaime Salcedo, profesor pensionado de la Universidad Surcolombiana. Neiva, 26 de enero de 2009.
- Entrevista con Edgar Machado, ex rector de la Universidad Surcolombiana. Neiva, 18 de enero de 2009.
- Entrevista con Jorge Alirio Ríos, historiador. Neiva, 24 de enero de 2009.
- Entrevista con Carlos Eduardo Amézquita, profesor - investigador Universidad Surcolombiana. Neiva, enero 21 de 2009.
- Entrevista con Jorge Antonio Polanía, ex rector de la Universidad Surcolombiana. Neiva, enero 26 de 2009.
- Entrevista con Jairo Rodríguez, Vicerrector Académico Universidad Surcolombiana. Neiva, enero 22 de 2010.

- Entrevista con Alfredo Olaya Amaya, profesor – investigador Universidad Surcolombiana. Neiva, febrero 12 de 2009.

### **Fuentes documentales impresas y citadas**

AMÉZQUITA PARRA, Carlos Eduardo. Experiencia de la Planificación Regional de la Ciencia y la Tecnología en el Departamento del Huila con la participación de la Universidad Surcolombiana 1994-2004. Neiva: Ed. Universidad Surcolombiana, 2006. 250 p.

ARAGON, Arcesio. Monografía histórica de la Universidad del Cauca. Tomo I y II. En: Suplemento del Catalogo, Edición del Sesquicentenario. Popayán: Universidad del Cauca. No.70 (jul-sep. -1977).

ARCINIEGAS, Germán. La Universidad Colombiana. Proyectos de ley y exposición de motivos presentados a la Cámara de Representantes. Bogotá: Imprenta Nacional, 1933, p. 75.

BAHAMÓN RAMÍREZ, Jairo. La educación en el Huila del siglo XIX: Monseñor Esteban Rojas Tovar, por la regeneración y por la Escuela 1885-1900. En: Historia General del Huila vol. 4, 411 p.

BRUN, Jean. Platón y la academia. Barcelona: Paidós, 1992. 193 p.

BRÍÑEZ, Gustavo. Historia de la región de El Pato. Neiva: Trilce.1998 115 p.

BURGOS G. Julio; CADENA S. Sandra; y PERDOMO C. Wilson. La Usco vista desde la prensa local. Neiva, 2010. p. 27. Trabajo de Grado (Pregrado en Comunicación Social y Periodismo). Universidad Surcolombiana. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. 109 p.

CASTELLS, Manuel. II Foro Internacional sobre el Rol de las Universidades en la era de la información.. Valparaíso (Chile), 2010.

CONTI, Oscar. Comentarios a las Tablas médicas de Salerno. Editorial: Lúmen, 1985. En: INTERNET: Escuela Médica Salernitana.

DE LA SIERRA, Jonathan. Erase una universidad... En: Revista Universidad Surcolombiana Vol. No. 11 (ene – mar, 1990); 56 p.

DÍAZ JENARO. Jenaro. “Neiva y el Colegio del Santa Librada” en Revista Huila, Neiva, vol. I, núms. 5, 7 y 7, septiembre-octubre de 1956, págs. 9-16. Citado por BAHAMÓN, R. Jairo. La educación en el Huila del siglo XIX: Monseñor Esteban

Rojas Tovar, por la regeneración y por la Escuela 1885-1900. En: Historia General del Huila vol. 4, 411 p.

EL CORREO. La UNESCO, julio-agosto de 2006.

INSUASTY PLAZA, Norberto. La Investigación en la Universidad Surcolombiana. En: Revista Universidad Surcolombiana Vol. No. 9 (may – jun, 1987); 60 p.

FUGA DE TALENTOS: <http://www.economíaynegocios.cl/noticias.asp?id=43377>

LEY 39 de 1903 de Antonio José Uribe que tenía como objetivo que “la instrucción universitaria fuese profunda, severa y práctica”. Sólo en 1904 con el decreto 491 se empieza a señalar levemente la autonomía universitaria a través del funcionamiento de las Facultades (Art. 156).

MOSQUERA MESA, Ricardo. Sobre la educación en Colombia y el caso del Huila. En: Revista Universidad y Región. Vol. No. 5 (1979); 84 p.

NORTH, Douglas. Entrevista realizada en el marco del Seminario Internacional “Promoviendo reformas institucionales en América Latina”, organizado por el CIPE y el Ronald Coase Institute. INTERNET. ([www.icpcolombia.org](http://www.icpcolombia.org))

OLAYA AMAYA. Alfredo. Avances del Plan Decenal de Investigación (2001-2011) en la Universidad Surcolombiana. En: Revista Entornos, Vol. No. 14. Neiva (dic, 2001) 100 p.

ORDOÑEZ BURBANO, Luís Aurelio. Universidad del Valle 60 años 1945-2005: Atando cabos en clave de memoria. Cali: Programa Editorial Universidad del Valle, 2007. 294 P.

MOSQUERA MESA, Ricardo. ¿Cuál es la pertinencia de la educación superior? En: Cuadernos Surcolombianos. Debates Universitarios. Vol.2. Neiva: Universidad Surcolombiana. (sept-2005). p.15-16

POLANÍA POLANÍA, Reinaldo. La Universidad que nació en la calle. En: Revista Universidad Surcolombiana Vol. No. 1 (may, 1979); 32 p.

RIBEIRO, Darcy. Universidad Latinoamericana. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1971. p.34

RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ. Orlando; SERRANO R. Miguel; y RODRÍGUEZ RAMÍREZ, Orlando. Estudio costo-alumno de la Universidad Surcolombiana. Neiva, 1976. p. 39. Trabajo de Grado (Pregrado en Administración de Empresas). Universidad Surcolombiana. Facultad de Administración de Empresas. 142 p.

SOTO ARANGO, Diana. Aproximación histórica a la Universidad Colombiana en el siglo XIX. Directora del proyecto: "Historia y prospectiva de la universidad Latinoamericana". Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

SUESCUN, Eduardo. Universidad. Proceso histórico y jurídico. Santafé de Bogotá: Grijalbo, 1994. p. 60-61.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Trayectoria Histórica. En: [www.unal.edu.co/páginas/trayectoria\\_histórica.html](http://www.unal.edu.co/páginas/trayectoria_histórica.html).

URIBE, Antonio José. El Primer Congreso Pedagógico Nacional de Colombia. Su historia y sus principales trabajos. Edición Oficial. Bogotá, Imprenta Nacional, p. vii. Citado por Diana Soto Arango en Aproximación histórica a la universidad colombiana en el siglo XIX

Otros:

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Procedimiento registro calificado de programas académicos de educación superior. Medellín: 2006. 8 p.

BOLETÍN ESTADÍSTICO 2003-2004 PRELIMINARES 2005. Neiva: Universidad Surcolombiana *Autonomía con Responsabilidad*. Rector Ricardo Mosquera Mesa. 135 p.

PLAN DE DESARROLLO 2009-2012. Por la Acreditación Académica y Social. Neiva: Universidad Surcolombiana, 2009. 137 p.

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE PSICOLOGÍA, Universidad Surcolombiana. Neiva: Archivo Psicología – Usoo, 109 p.

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Criterios y Procedimientos para la Acreditación Previa de los Programas Académicos de Pregrado y de Especialización en Educación. Santafé De Bogotá. Junio de 1.998. 41 p.

\_\_\_\_\_. Criterios y Procedimientos para la Verificación de Estándares de Calidad de Programas Académicos de Pregrado en Ingeniería. Serie Estándares Básicos de Calidad No. 02. Bogotá, Colombia. Diciembre de 2001. 62 p.

\_\_\_\_\_. Auto-evaluación con Fines de Acreditación de Programas de Pregrado. Guía de Procedimiento -CNA 03- Tercera Edición. Bogotá D.C. diciembre de 2003. 30 p.

*EDUCACIÓN SUPERIOR EN UN ESPACIO DE FRONTERA*  
*Historia y desarrollo académico de la Universidad Surcolombiana, 1970-2010*

# ANEXOS

Anexo A. Ley 55 del 17 de diciembre de 1968 (creación ITUSCO)

LEY 55 del 17 de diciembre de 1968

LEY 55 del 17 de diciembre de 1968

LEY 55 del 17 de diciembre de 1968

Anexo B. Ley 13 del 30 de enero de 1976 (transformación a  
Universidad Surcolombiana)

Ley 13 del 30 de enero de 1976

Ley 13 del 30 de enero de 1976

### Anexo C. Planta de Personal 1979

<b>SEDE NEIVA</b>
<b>Rectoría general (3 cargos)</b>
<b>Vicerrectoría (2 cargos)</b>
<b>División financiera (2 cargos)</b>
<b>División administrativa (2 cargos)</b>
<b>Oficina de planeación (3 cargos)</b>
<b>Grupo de personal (3 cargos)</b>
<b>Grupo de contabilidad (4 cargos)</b>
<b>Grupo de tesorería (4 cargos)</b>
<b>Grupo de almacén (8 cargos)</b>
<b>Grupo de servicios generales (21 cargos)</b>
<b>Grupo de biblioteca (12 cargos)</b>
<b>Grupo de registro y control (7 cargos)</b>
<b>Grupo de bienestar universitario (6 cargos)</b>
<b>Grupo de ayudas audiovisuales (7 cargos)</b>
<b>Grupo de laboratorios (4 cargos)</b>
<b>Grupo de jardín infantil (2 cargos)</b>
<b>Rectoría general (3 cargos)</b>

  

<b>REGIONAL FLORENCIA</b>
<b>Rectoría general (2 cargos)</b>
<b>Sección administrativa (4 cargos)</b>
<b>Grupo de contabilidad y presupuesto (3 cargos)</b>
<b>Grupo de almacén (4 cargos)</b>
<b>Grupo de tesorería (3 cargos)</b>
<b>Grupo de servicios generales (7 cargos)</b>
<b>Grupo de biblioteca (7 cargos)</b>
<b>Grupo de registro y control (4 cargos)</b>
<b>Grupo de bienestar universitario (2 cargos)</b>
<b>Grupo de ayudas audiovisuales (1 cargo)</b>

## **Anexo D. Proyecto Académico Atlas Lingüístico del Huila**

### PROYECTO ACADEMICO ATLAS LINGÜÍSTICO DEL HUILA

*IMPORTANCIA TEÓRICA: La ciencia Lingüística recibe valioso aporte al confrontar los métodos dialectológicos en el PRAXIS y a su vez, los intentos método lógicos adicionales y complementarios que la Universidad empleará, desmitificando la investigación lingüística y acelerando el procesamiento de los datos al contar con los aportes inmediatos de las estadísticas y su aplicación al campo de la Cartografía Lingüística.*

*PRACTICA: Iniciar los estudios auténticos del Huila, para conocer la realidad social, política y económica, a su vez que reconocer el enriquecimiento léxico que los eventos han dejado en la lengua. Así mismo el reconocer los valores que generan las innovaciones lingüísticas y precisar los centros de irradiación en la comunicación por medio de la lengua.*

*Antropológicamente queremos tipificar la idiosincrasia del puebloopita por medio de la lengua vernácula, ya que como haber social, en ella SE condensan los valores, las creencias, los mitos, para poder diagnosticar sobre nuestra cultura y contrastarla científicamente con los logros y hallazgos que propicia la investigación.*

*nte permite que la Universidad demarque los campos de acción para proyectarse a la comunidad huilense, descubriendo al tiempo, los mecanismos de acción social para promoverse mediante planes promocionales específicos.*

*Lingüísticamente estará nuestra Universidad a la altura de centros internacionales que como el Instituto Caro y Cuervo han sido siempre los encargados de realizar dichas investigaciones a niveles de postgrado y master en Lingüística con especial en dialectología.*

*Dialectológicamente descubriremos las barreras o fronteras lingüísticas, y su génesis, que al ser conocidas permitirán ser controladas para que la Irradiación cultural sea homogénea en el Departamento, y orientando los canales de comunicación, poder llevar los mensajes da la civilización y la cultura a los centros de mayor aislamiento.*

**EDUCACIÓN SUPERIOR EN UN ESPACIO DE FRONTERA**  
*Historia y desarrollo académico de la Universidad Surcolombiana, 1970-2010*

*Al iniciar los estudios lingüísticos la Universidad gesta verdaderamente una corriente dentro de la Lingüística contemporánea, y es de anotar, que dentro de las asesorías recibidas tenemos confirmada la relación de que este tipo de investigaciones sólo las adelanta nuestra Universidad en el país*

*El Atlas Lingüístico del Huila, impulsará indudablemente todo tipo de investigaciones porque la infraestructura abarcada en la fase exploratoria de nuestro proyecto es lo suficientemente amplia y sólida (aunque no exhaustiva), para permitir la continuidad de las investigaciones en capa uno de los indicadores que cubre. Dichas monografías serán revisadas por un grupo interdisciplinario de la Universidad, para trascender los linderos de nuestra facultad y despertar intereses por investigaciones semejantes.*

*En fin, el éxito del ATLAS probará que los egresados de la Facultad de Español y Literatura, producto de la Universidad Surcolombiana, hemos recibido cabalmente la implementación académica para desempeñarnos como docentes y como investigadores en las dos áreas de especialidad: la Lingüística y la Literatura.*

#### **DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN**

*La investigación se inició con la preparación de las monografías década uno de los treinta y seis (36) municipios del Departamento, para conocer profundamente la realidad socio-política y económica que vivimos en la actualidad, con las referencias históricas pertinentes, tratando de unificar las fuentes bibliográficas que ver san sobre el Departamento y sus municipios.*

*Nuestra investigación desplaza permanentemente grupos de estudiantes y profesores a cada uno de los Municipios (cabeceras y áreas rurales), cada uno con un indicador específico a investigar, así: geografía, economía, división política, religión, educación, salubridad, seguridad social, folclor, topónimos, sector social, comunicaciones, turismo, recreación y deportes, arte, procurando que la investigación sea lo más completa posible y esperando que nuestros estudios sirvan de base a posteriores investigaciones en el departamento.*

*Además, el material fotográfico y fílmico abarca los siguientes sitios: iglesias, catedrales, santuarios, parques, edificios municipales, sitios turísticos, personajes folclóricos, monumentos y placas, que se constituirán por sí mismos, verdaderos documentales para construir labores de profundización y especialización. Se grabarán más de 200 cassetes de 1 hora, con entrevistas y leyendas, muestras folclóricas comunes, coplas y toda la paremiología del pueblo huilense.*

*Después de las monografías tendremos el trabajo estrictamente lingüístico, en el que detectaremos los rasgos diferenciadores y variantes dialectales\*de la lengua española y el uso cotidiano de diferentes aspectos socio culturales. Cada variable significativa se ilustrará en un mapa que contendrá las fronteras dialécticas abarcadas por cada palabra, en consecuencia relativa y la gráfica pertinente, lográndose así la re presentación esquemática de las modalidades lingüístico -culturales que se presentan en el Departamento. La cartografía dialectológicamente definida conforma el ATLAS LINGUISTICO, obra que proyectara nuestra universidad y el huila en Colombia y en los países de habla hispana servirá de confrontación el atlas Nacionales de republicas de habla hispana\**

*EDUCACIÓN SUPERIOR EN UN ESPACIO DE FRONTERA*  
*Historia y desarrollo académico de la Universidad Surcolombiana, 1970-2010*

-----  
\* Atlas lingüístico del Huila realiza la Universidad Surcolombiana ahora. En: *Diario del Huila*. Neiva  
(16 feb, 1977) p. 1 y 8

**Anexo E. Proyectos de investigación 1977**

Proyectos de investigación 1977

<b>Proyecto</b>	<b>Ejecutores</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Director</b>
Atlas Lingüístico del Huila	Primera Promoción de Licenciados en Lingüística y Literatura	Era una colección de mapas que representan fenómenos de la lengua española hablada en el Huila.	Rafael Cortés Murcia
Diagnóstico Turístico del Departamento	Planeación Departamental – Cesco	Describía el estado de los recursos turísticos del Huila y planteaba las pautas a seguir a fin de promover un plan integral para el desarrollo turístico.	Edelmira Silva Gómez, Elsa Rodríguez Vela y Elías Ramírez Plazas.
Necesidad de profesionales en el departamento del Huila	Programa de Enfermería	Cuantificaba las necesidades de profesionales en el campo de la Enfermería hasta 1987, para que en base a ellas se programara la preparación y utilización de este recurso.	Gloria Gutiérrez Andrade y Yolanda Varela de Acosta
Monografías descriptivas de 27 municipios del Departamento	Primera promoción de Licenciados en Lingüística y Literatura	Acercamiento de los investigadores del Atlas a las localidades y a las gentes para obtener una visión panorámica y sincrónica de los aspectos investigados.	
Recursos deportivos del Huila	Programa de Educación Física	Ofrecía una muestra de la realidad deportiva del Departamento con miras a la preparación de los XI Juegos Deportivos Nacionales.	Orlando Salinas
Estudio de factibilidad Universidad Surcolombiana Seccional Pitalito	Cesco	Con base en las características socioeconómicas de Pitalito y su área de influencia, se pretendía ver qué programas requería la región para verificar su implantación por parte de la Usco	Elías Ramírez Plazas
Causas sociales de los problemas de la salud en Rivera	Usco – P.A.N.	Presentaba un diagnóstico del problema y principalmente buscaba un cambio de actitud en aquellos comportamientos, creencias, etc., que influían negativamente en la salud de los riverenses.	Luz Inés Galeano

*EDUCACIÓN SUPERIOR EN UN ESPACIO DE FRONTERA  
Historia y desarrollo académico de la Universidad Surcolombiana, 1970-2010*

Usos de la medicina popular en el Huila y sus implicaciones en el tratamiento de las enfermedades	Programa de Enfermería	Identificaba la relación científica entre los tratamientos utilizados por la medicina popular en el Huila, así como los poderes curativos que le eran asignados.	Olga Salazar, María Consuelo Delgado y Ana Yeny Plaza.
Análisis ocupacional del Administrador Educativo	Programa de Administración Educativa	Estudio cualitativo y cuantitativo de la oferta y demanda de administradores educativos en la región Surcolombiana, a fin de determinar perfiles ocupacionales del futuro egresado del programa.	Ofelia Ramírez
Estudio de factibilidad para la creación de la Facultad de Ciencias de la Salud en la Universidad Surcolombiana	Universidad Nacional, Departamento de Planeación, Usco, Cesco.	Estudio socio-económico de la región surcolombiana y del estudio de características institucionales de la Universidad Surcolombiana, con miras a la ampliación de sus programas en el área de la Salud.	Yesid Gaitán, Víctor Montes, María Villalobos y Emma de Gamboa.
La deserción universitaria en el programa de Educación Preescolar	Programa de Preescolar	Conocer y determinar las razones que habían originado un alto índice de deserción de alumnos pertenecientes al Programa.	Nohora E. Rojas, Guiomar Rincón y Ofelia Arango.
Bromatología: subproyecto del Atlas Lingüístico	Lingüística y Literatura	Investigaba la alimentación autóctona del Departamento, con miras a generar nuevas posibilidades investigativas en las áreas especializadas en dietética y folclorología.	Rafael Cortés Murcia
Estudio de Mercadeo Central Cooperativa	Programa de Administración de Empresas	Se perseguía ofrecer pautas generales sobre especificaciones de la comercialización en los artículos de primera necesidad.	

Fuente: Revista Usco. No. 1 Elías Ramírez Plazas

### Anexo F. La investigación durante 1988

La investigación durante 1988\*<sup>303</sup>

<b>Proyectos de las facultades financiados y administrados por el Cidec.</b>	<b>Estudios Interinstitucionales</b>	<b>Estudios Institucionales</b>
1. Evaluación de sistemas de almacenamiento para maíz y frijol a pequeña escala (Programa de Ing. Agrícola). Coordinador: Orlando Guzmán.	1. Inventario de zonas subnormales en área urbana del municipio de Neiva (Cidec-USCO-Inscredial). Coordinador: Miguel Hernán-dez.	1. Proyecto de estructuración del Sistema de Investigación en la Universidad Surcolombiana (Cidec, Oficina de Planeación, Programa de Psicopedagogía). Coordinador: Norberto Insuas-ty Plaza.
2. Análisis del crecimiento del fruto y determinación del punto óptimo de cosecha para las variedades de mango Tommy Atkins y Kent y su comportamiento en la maduración controlada (Unal-Ing. Agrícola-Cidec). Coordinador: Carlos Reina.	2. Plan de acción para el mejoramiento del hábitat urbano en los 36 municipios del departamento del Huila (Cidec-DAP). Coordinador: Ramón Giraldo.	
3. Estudio de factibilidad para el montaje de una planta productora de Papaina cruda –Etapa I (Admón. de Empresas – Ing. Agrícola – Medicina). Coordinador: Rafael Méndez.	3. Elaboración del estudio Plan Regional de Rehabilitación del Huila (Cidec-DAP-PNR). Coordinador: Miguel Hernán-dez.	
4. Estudio comparativo de proteínas presentes en diversas variedades de arroz (Fac. Ciencias de la Salud). Coordinador: Emilio Polo.	4. Distrito de riego y drenaje en el Valle de Laboyos (DRI-USCO). Coordinador: Hugo Restrepo.	
5. Focos de contaminación en el área urbana del municipio de Neiva (Ing. de Petróleos). Coordinador: Leonor Cárdenas.	5. Diseño de un programa de capacitación en postcosecha y comercialización de frutas y hortalizas para seis municipios del Huila incluidos en el Plan Nacional de Rehabilitación (USCO-ICFES).	
6. Educación continuada en salud para el departamento del Huila, bases de una propuesta (Enfermería). Coordinador: Elia del Carmen Rosalez Rengifo.		
7. Determinación del grado de digestibilidad de chachafruto (Ing.		

<sup>303</sup>

*EDUCACIÓN SUPERIOR EN UN ESPACIO DE FRONTERA  
Historia y desarrollo académico de la Universidad Surcolombiana, 1970-2010*

Agrícola – Medicina) Coordinador: Emilio Polo.		
8. Determinación de pérdidas de peso y tiempo de almacenamiento en frutas (Ing. Agrícola – Medicina). Coordinador: Emilio Polo.		
9. Fermentación de productos agrícolas en la producción de vino (Ing. Agrícola – Medicina). Coordinador: Emilio Polo.		
10. Comportamiento de Amilasas y Almidón durante la germinación de cereales en biotecnología (Ing. Agrícola – Medicina). Coordinador: Emilio Polo.		
11. Aspectos de salud comunitaria en los barrios de alta marginalidad de la zona de influencia del I.P.C y el Centro de Salud Caracolí (Enfermería). Coordinador: María Esneda Barrera.		
12. Análisis de la situación actual de la enseñanza del inglés y del francés en la educación básica secundaria y media vocacional en el departamento del Huila (Idiomas). Coordinador: Luis Evelio Vanegas.		
13. Estudio de Calidad de las aguas y relaciones ecológicas en quebradas del sur del Huila (Ing. Agrícola). Coordinador: Mario Sánchez Ramírez.		
14. Diseño y aplicación del modelo de seguimiento a egresados (Preescolar). Coordinador: Garce Álvarez de Alarcón.		
15. Factibilidad del Programa de Post-grado en la facultad de Ciencias Contables y Administrativas (Fac. Ciencias Contables y Administrativas). Coordinador: Rafael Méndez.		

Fuente: Cidec – 1988

\* INSUASTY PLAZA, Norberto. Actividad investigativa 1988. Neiva: Archivo Histórico, Universidad Surcolombiana.

### **Anexo G. Líneas de investigación por Facultades**

Líneas de Investigación por Facultades (informe preliminar)

<b>Facultad</b>	<b>Líneas de Investigación*</b>
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Procesos y conflictos socioculturales regionales.
	Desarrollo humano y formación de ciudadanía.
	Organizaciones y movimientos sociales.
	Impacto sociocultural de las nuevas tecnologías y la globalización.
	Procesos para la formación de investigadores en ciencias sociales y humanas.
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	Procesos de motivación y divulgación científicos.
	Biodiversidad.
	Minerales para la industria y la artesanía.
	Ecosistemas estratégicos.
	Sistemas dinámicos.
	Computación gráfica.
Facultad de Economía y Administración	Diseño curricular.
	Control y gestión de la calidad.
	Productividad y competitividad.
	Economía regional y globalización.
	Mercados potenciales.
Facultad de Derecho	Diseño curricular.
	La Justicia y el conflicto armado.
	La eficacia de los derechos en el nuevo paradigma jurídico-político.
	El sistema judicial y la participación ciudadana en la resolución de conflictos.
Facultad de Educación	Impacto de la legislación ambiental en la región surcolombiana.
	Formación integral y ciudadanía.
	Educación y política.
	Planeación y gestión educativa.
	Epistemología y pedagogía.
Facultad de Ingeniería	Educación e informática.
	Diseño curricular.
	Biodiversidad, ecología y gestión de ecosistemas estratégicos.
	Adopción y transferencia de tecnología.
	Manejo de postcosecha, desarrollo empresarial agropecuario y agroindustrial.
	Telecomunicaciones e informática.

*EDUCACIÓN SUPERIOR EN UN ESPACIO DE FRONTERA  
Historia y desarrollo académico de la Universidad Surcolombiana, 1970-2010*

	Aprovechamiento y recuperación de los recursos del subsuelo.
	Ingeniería y gestión de residuos sólidos.
	Manejo de suelos y aguas.
	Contaminación ambiental.
	Tratamiento de hidrocarburos y energías alternativas.
Facultad de Salud	Calidad de los servicios de salud en seguridad social.
	Impacto de la legislación en el sector de la salud.
	Violencia y cotidianidad.
	Salud y ambiente.
	Enfermedades crónicas y ocupacionales.
	Enfermedades infecciosas.
	Promoción y prevención de la salud.
	Pertinencia curricular.
	Contexto e impacto regional de los programas académicos de la Facultad de Salud.

Fuente: OLAYA, 2001

**Anexo H. Grupos de investigación de la Universidad Surcolombiana 2009**

Facultad	Nombre Del Grupo	Coordinador	Estado	Categoría	Línea de Investigación	Semillero
Ingeniería	Agroindustria Usco	Eduardo Pastrana Bonilla	Reconocido	C	Producción limpia	Semillero Investigación en Café y
	Comportamiento De Fases – Cofa	Jairo Antonio Sepúlveda Gaona	Reconocido		Depósitos Orgánicos y Depósitos Inorgánicos, daño de formación	Ripa, Fhica Sisicoquima de Hidro
	Hidroingeniería Y Desarrollo Agropecuario	Armando Torrente Trujillo	Reconocido	C	Manejo de suelos y aguas para la producción agrícola, adecuación de tierra	
	Nuevas Tecnologías	Agustín Soto Otálora	Reconocido	D	Automatización y Control electromedicina	Agrosoft, Energías Alternativas, S de Medición y Control (Sismeco), (Simina), Algoritmia para la Visión
	Grupo De Investigación En Pruebas De Pozos	Freddy Humberto Escobar Macualo.	Reconocido	A	Análisis de pruebas de presión	Grupo de Investigación Pruebas
	Ecosistemas Surcolombianos	Alfredo Olaya Amaya	Reconocido	C	Caracterización y registro sistemático de la fauna íctica en ecosistemas lóticos y lénticos representativos del departamento del Huila (Colombia).	Ecosistemas y Materiales no Con
	Grupo De Tratamiento De Señales Y Telecomunicaciones.	José de Jesús Salgado	Registrado		tratamiento de señales y telecomunicaciones	
	Grupo De Investigación En Telemática Gitusco	Yamil Armando Cerquera Rojas	Registrado		Telemática	Software Libre, Semillero en Com

*EDUCACIÓN SUPERIOR EN UN ESPACIO DE FRONTERA  
Historia y desarrollo académico de la Universidad Surcolombiana, 1970-2010*

Salud	Laboratorio De Medicina Genómica	Henry Ostos Alfonso	Reconocido	C	Enfermedades crónicas y cáncer, Caracterización genética de ganado bovino.	Erklarem
	Carlos Finlay	Nicolás Arturo Núñez Gómez	Reconocido	D	Salud pública	Carlos Finlay
	Parasitología Y Medicina Tropical	Jairo Antonio Rodríguez	Reconocido	B	Enfermedades infecciosas, enfermedades crónicas y cáncer, parasitología molecular, y dengue	Semillero de Investigación de Neuro Inmunología y Resistencia Bacteriana (Sinedir)
	Crecer	Myriam Oviedo Córdoba	Reconocido	B	infancia, vínculos y relaciones	Compartir, Ideas

*EDUCACIÓN SUPERIOR EN UN ESPACIO DE FRONTERA  
Historia y desarrollo académico de la Universidad Surcolombiana, 1970-2010*

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones y Proyección Social – 2009.

Facultad	Nombre Del Grupo	Coordinador	Estado	Categoría	Línea de Investigación	
Ingeniería	Agroindustria Usco	Eduardo Pastrana Bonilla	Reconocido	C	Producción limpia	Semillero Investigac
	Comportamiento De Fases – Cofa	Jairo Antonio Sepúlveda Gaona	Reconocido		Depósitos Orgánicos y Depósitos Inorgánicos, daño de formación	Ripa, Fhica Sisicoq
	Hidroingeniería Y Desarrollo Agropecuario	Armando Torrente Trujillo	Reconocido	C	Manejo de suelos y aguas para la producción agrícola, adecuación de tierra	
	Nuevas Tecnologías	Agustín Soto Otálora	Reconocido	D	Automatización y Control electromedicina	Agrosoft, Energías de Medición y Cont (Simina), Algoritmia
	Grupo De Investigación En Pruebas De Pozos	Freddy Humberto Escobar Macualo.	Reconocido	A	Análisis de pruebas de presión	Grupo de Investiga
	Ecosistemas Surcolombianos	Alfredo Olaya Amaya	Reconocido	C	Caracterización y registro sistemático de la fauna íctica en ecosistemas lóticos y lénticos representativos del departamento del Huila (Colombia).	Ecosistemas y Mate
	Grupo De Tratamiento De Señales Y Telecomunicaciones.	José de Jesús Salgado	Registrado		tratamiento de señales y telecomunicaciones	
	Grupo De Investigación En Telemática Gitusco	Yamil Armando Cerquera Rojas	Registrado		Telemática	Software Libre, Sen
299	Laboratorio De Medicina Genómica	Henry Ostos Alfonso	Reconocido	C	Enfermedades crónicas y cáncer, Caracterización genética de ganado bovino.	Erklarem

*EDUCACIÓN SUPERIOR EN UN ESPACIO DE FRONTERA*  
*Historia y desarrollo académico de la Universidad Surcolombiana, 1970-2010*

**Anexo J. Oferta académica de la Universidad Surcolombiana – 2009**

**Programas de Pregrado**

TITULO DEL PROGRAMA	SEDE	NIVEL DE FORMACIÓN	MODALIDAD	SEMESTRES	CUPO	JORNADA
<b>FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION</b>						
<a href="#">ADMINISTRACION DE EMPRESAS</a>	Neiva, La Plata, Pitalito	Pregrado	Presencial	11	45	Nocturna
<a href="#">ADMINISTRACION DE EMPRESAS</a>	Neiva	Pregrado	Presencial	10	45	Diurna
<a href="#">CONTADURIA PUBLICA</a>	Neiva, Garzón, La Plata, Pitalito	Pregrado	Presencial	10	45	Nocturna
<a href="#">CONTADURIA PUBLICA</a>	Neiva	Pregrado	Presencial	10	45	Diurna
ECONOMIA	Neiva	Pregrado	Presencial	10	45	Diurna
ADMINISTRACION FINANCIERA(ciclo profesional)	Neiva	Pregrado	Distancia	4		Diurna
TECNOLOGIA EN GESTION BANCARIA Y FINANCIERA	Neiva	Pregrado	Distancia	6		Diurna
<b>FACULTAD DE INGENIERIA</b>						
<a href="#">INGENIERIA AGRICOLA</a>	Neiva	Pregrado	Presencial	10	40	Diurna
<a href="#">INGENIERIA DE PETROLEOS</a>	Neiva	Pregrado	Presencial	10	40	Diurna
<a href="#">INGENIERIA ELECTRONICA</a>	Neiva	Pregrado	Presencial	10	40	Diurna
<b>FACULTAD DE SALUD</b>						
ENFERMERIA	Neiva	Pregrado	Presencial	9	50	Diurna
<a href="#">MEDICINA</a>	Neiva	Pregrado	Presencial	12	40	Diurna

*EDUCACIÓN SUPERIOR EN UN ESPACIO DE FRONTERA  
Historia y desarrollo académico de la Universidad Surcolombiana, 1970-2010*

<a href="#">PSICOLOGIA</a>	Neiva	Pregrado	Presencial	10	45	Diurna
<b>FACULTAD DE EDUCACION</b>						
<a href="#">LICENCIATURA EN MATEMATICAS</a>	Neiva	Pregrado	Presencial	10	40	Diurna
<a href="#">LICENCIATURA EN PEDAGOGIA INFANTIL</a>	Neiva	Pregrado	Presencial	10	40	Diurna
<a href="#">LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN HUMANIDADES, LENGUA CASTELLANA E INGLES</a>	Neiva, Garzòn	Pregrado	Presencial	10	40	Diurna
<a href="#">LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN HUMANIDADES, LENGUA CASTELLANA</a>	Neiva	Pregrado	Presencial	10	40	Diurna
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION ARTISTICA	Neiva	Pregrado	Presencial	10	40	Diurna
<a href="#">LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL</a>	Neiva	Pregrado	Presencial	10	40	Diurna
<a href="#">LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES</a>	Neiva, Pitalito	Pregrado	Presencial	10	40	Diurna
<b>FACULTAD DE DERECHO</b>						
<a href="#">DERECHO</a>	Neiva	Pregrado	Presencial	10	40	Diurna
<b>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS</b>						
COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO	Neiva	Pregrado	Presencial	10	45	Diurna
<b>FACULTAD CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES</b>						
MATEMATICAS APLICADA	Neiva	Pregrado	Presencial	10	40	Diurna
<a href="#">TECNOLOGIA EN ACUICULTURA CONTINENTAL</a>	Neiva	Pregrado	Presencial	6	40	Diurna

### PROGRAMAS DE POSTGRADO

TITULO DEL PROGRAMA	SEDE	NIVEL DE FORMACIÓN	MODALIDAD	SEMESTRES	CUPO	JORNADA
<b>FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION</b>						
<b>ESPECIALIZACION</b>						
ESPECIALIZACION EN ALTA GERENCIA	Neiva	Especialización	Presencial	2	40	Diurna
<a href="#"><u>ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE MERCADEO ESTRATEGICO</u></a>	Neiva	Especialización	Presencial	2	40	Diurna
ESPECIALIZACION EN GERENCIA TRIBUTARIA	Neiva	Especialización	Presencial	3	40	Diurna
<b>FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION: MAESTRIAS</b>						
<b>FACULTAD DE SALUD: ESPECIALIZACIONES</b>						
ESPECIALIZACION EN EPIDEMIOLOGIA	Neiva	Especialización	Presencial	3	30	Diurna
<a href="#"><u>ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL</u></a>	Neiva	Especialización	Presencial	3	30	Diurna
ESPECIALIZACION PSICOLOGIA DE LA SALUD	Neiva	Especialización	Presencial	3	25	Diurna
ESPECIALIZACION EN ENFERMERIA EN CUIDADO CRITICO	Neiva	Especialización	Presencial	3	15	Diurna
<b>FACULTAD DE SALUD: ESPECIALIZACIONES EQUIVALENTES A MAESTRIAS</b>						

*EDUCACIÓN SUPERIOR EN UN ESPACIO DE FRONTERA  
Historia y desarrollo académico de la Universidad Surcolombiana, 1970-2010*

<a href="#">ESPECIALIZACION EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA</a>	Neiva	Maestría	Presencial	6	2	Diurna
ESPECIALIZACION EN ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	Neiva	Maestría	Presencial	6	2	Diurna
ESPECIALIZACION EN CIRUGIA GENERAL	Neiva	Maestría	Presencial	6	2	Diurna
<a href="#">ESPECIALIZACION EN MEDICINA INTERNA</a>	Neiva	Maestría	Presencial	6	2	Diurna
<a href="#">ESPECIALIZACION EN PEDIATRIA</a>	Neiva	Maestría	Presencial	6	2	Diurna
<b>FACULTAD DE EDUCACION: ESPECIALIZACIONES</b>						
<a href="#">ESPECIALIZACION EN COMUNICACION Y CREATIVIDAD PARA LA DOCENCIA</a>	Neiva	Especialización	Presencial	2	35	Diurna
<a href="#">ESPECIALIZACION EN INTEGRACION EDUCATIVA PARA LA DISCAPACIDAD</a>	Neiva	Especialización	Presencial	2	35	Diurna
<a href="#">ESPECIALIZACION EN PEDAGOGIA DE LA EXPRESION LUDICA</a>	Neiva	Especialización	Presencial	2	35	Diurna
<a href="#">ESPECIALIZACION EN PEDAGOGIA SISTEMICA Y DE LOS SISTEMAS DINAMICOS</a>	Neiva, Pitalito, Garzón	Especialización	Presencial	2	30	Diurna
<b>FACULTAD DE EDUCACION: MAESTRIAS</b>						

*EDUCACIÓN SUPERIOR EN UN ESPACIO DE FRONTERA*  
*Historia y desarrollo académico de la Universidad Surcolombiana, 1970-2010*

MAESTRIA EN EDUCACION -AREA DE PROFUNDIZACION -DISEÑO, GESTION Y EVALUACION CURRICULAR	Neiva	Maestría	Presencial	4	40	Diurna
<b>FACULTAD DE INGENIERIA</b>						
<a href="#">ESPECIALIZACION EN INGENIERIA AMBIENTAL</a>	Neiva	Postgrado	Presencial	3	40	Diurna
<b>FACULTAD INGENIERIA : MAESTRIAS</b>						
MAESTRIA EN ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS	Neiva	Maestría	Presencial	4	40	Diurna
<b>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS</b>						
MAESTRIA EN EDUCACION CULTURA Y SOCIEDAD	Neiva	Maestría	Presencial	4	40	Diurna

### PROGRAMAS EN CONVENIO CON OTRAS UNIVERSIDADES

TITULO DEL PROGRAMA	SEDE	CONVENIO CON	NIVEL DE FORMACIÓN	MODALIDAD	SEMESTRES	CUPO	JORNADA
<b>FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION</b>							
ESPECIALIZACION EN ADMON FINANCIERA	Neiva	EAN	Especialización	Presencial	2	40	Diurna
ESPECIALIZACION EN NEGOCIOS Y FINANZAS INTERNACIONALES	Neiva	EAN	Especialización	Presencial	2	35	Diurna
ESPECIALIZACION EN REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA EXTERNA	Neiva	Autónoma de Bucaramanga	Especialización	Presencial	3	35	Diurna
MAESTRIA EN ADMINISTRACION	Neiva	U. del Valle	Maestría	Presencial	4	35	Diurna
<b>FACULTAD DE SALUD</b>							
<a href="#">ESPECIALIZACION EN GERENCIA Y AUDITORIA DE LA CALIDAD-</a>	Neiva	<a href="#">U. Jorge Tadeo Lozano</a>	Especialización	Presencial	3	50	Diurna
<b>FACULTAD DE EDUCACION</b>							
MAESTRIA EN DIDACTICA DEL INGLES	Neiva	U.de Caldas	Maestría	Presencial	4	40	Diurna
<b>FACULTAD DE DERECHO</b>							
<a href="#">ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO</a>	Neiva	U. Nacional	Especialización	Presencial	3	35	Diurna
<a href="#">ESPECIALIZACION EN DERECHO DE FAMILIA</a>							

Fuente: Oficina de Planeación  
Oficina de Personal  
Coordinación de Planeamiento Académico

**Anexo K. Nivel de formación de docentes de planta de la Universidad Surcolombiana - 2009**

PROGRAMA/DEPARTAMENTO	DOCENTES DE PLANTA		TITULOS			
	TIEMPO COMPLETO	MEDIO TIEMPO	DOCTORES	MAGISTER	ESPECIALISTAS	PREGRADO
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	17			9	7	1
CONTADURIA PUBLICA	12	1		4	8	1
ENFERMERIA	16	1		13	4	
MEDICINA	27	43	4	64	2	
PSICOLOGIA	6		1	3	2	
INGENIERIA AGRICOLA						
	24	1	5	14	5	1
INGENIERIA DE PETROLEOS	14		1	6	6	1
INGENIERIA ELECTRONICA	8			3	4	1
LIC.EN GESTION EDUCATIVA	6			6		
LIC.EN BIOLOGIA Y QUIMICA	1			1		
LIC. EN EDUCACION FISICA	11			4	6	1
LIC. EN ESPAÑOL Y COMUNICACIÓN EDUCATIVA	7	1	2	5	1	
LIC. EN PEDAGOGIA INFANTIL	9			5	4	
LIC. EN LENGUAS MODERNAS	9			7	2	1
LIC. EN MATEMATICAS Y FISICA	8		1	5	2	
COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO	7		2	3	1	1
DERECHO	7		1	5	1	
DEPARTAMENTO DE ARTES	6			1	5	
DEPARTAMENTO.CIENCIAS NATURALES	9		1	5	1	1
DEPARTAMENTO.MATEMATICAS Y ESTADISTICA	5		1	3	1	
DEPARTAMENTO .PSICOPEDAGOGIA	16		3	9	3	1

Fuente: Oficina de Planeación-División de Personal-Coordinación de Planeamiento Académico